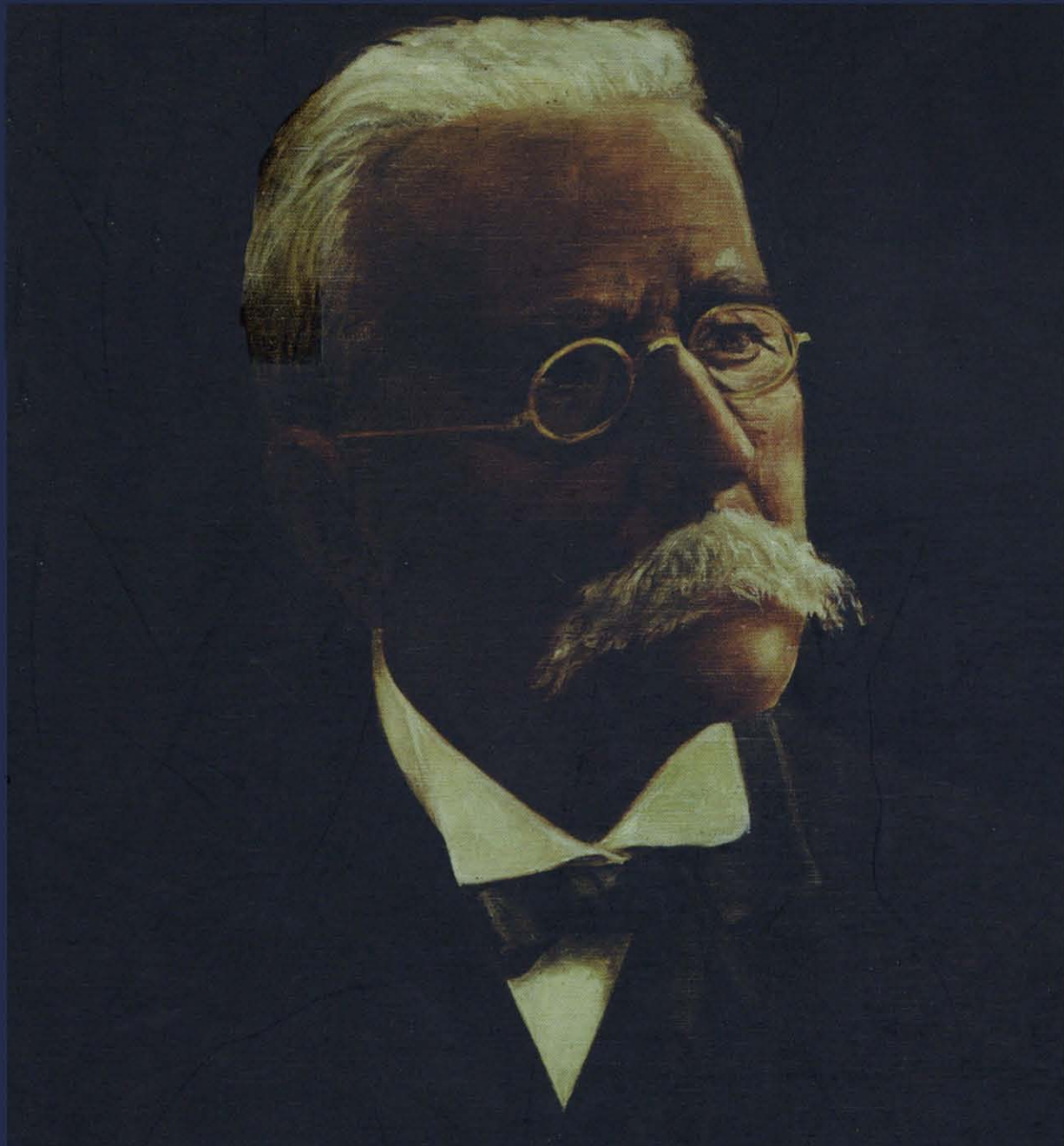




Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Antología
JOSÉ GABRIEL GARCÍA

ANDRÉS BLANCO DÍAZ, Editor

Es para mí un alto honor, en mi calidad de Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana, presentar a la colectividad nacional un nuevo fruto de la colaboración con el Archivo General de la Nación.

En esta ocasión se trata de difundir escritos poco conocidos y de difícil localización del esclarecido historiador José Gabriel García, considerado el padre de la historiografía dominicana, reunidos bajo el genérico título de Antología, como un merecido homenaje a su memoria, pues en este año se celebra el centenario de su muerte.

En Banreservas nos sentimos orgullosos de poder difundir esta valiosa Antología de obra tan prominente de nuestra cultura y nos unimos con alegría y esperanza al Archivo General de la Nación, para mantener despierta su memoria entre las actuales y futuras generaciones de dominicanos.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Antología



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JOSÉ GABRIEL GARCÍA

Antología

ANDRÉS BLANCO DÍAZ

Editor

PRIMERA PARTE

Apuntes para la historia

SEGUNDA PARTE

*Controversia histórica
entre José Gabriel García y Manuel de J. Galván*



Santo Domingo, República Dominicana
2010





Archivo General de la Nación

Roberto Cassá
Director General

Luis Manuel Pucheu
Subdirector General

Teófilo Hernández
Asistente Ejecutivo

Rosanna Capella
Asistente de la Dirección

Maritza Molina
Secretaria General

Freddy Corona
Director Departamento Administrativo y Financiero

Víctor Manuel Lugo
Director Departamento Recursos Humanos

Ángel Hernández
Director Departamento Sistema Nacional de Archivos

Alejandro Paulino
Director Departamento Investigación y Divulgación

Rafael Paulino
Director Departamento Conservación y Servicios Técnicos

Aldriano Pérez
Director Departamento Materiales Especiales

Yunier González
Director Departamento Descripción

Quisqueya Lora
Directora Departamento Referencias

Rosa Figuerío
Directora Departamento Hemeroteca y Biblioteca

Luis Rodrigo
Asesor Legal





Daniel Toribio
Administrador General
Miembro ex officio

CONSEJO DE DIRECTORES

Lic. Vicente Bengoa Albizu
Ministro de Hacienda
Presidente ex officio

Lic. Micalo E. Bermúdez
Miembro
Vicepresidente

Dra. Andreína Amaro Reyes
Secretaria General

VOCALES

Sr. Luis Manuel Bonetti Mesa
Lic. Domingo Dauhajre Selman
Lic. Luis A. Encarnación Pimentel
Ing. Manuel Enrique Tavárez Mirabal
Lic. Luis Mejía Oviedo
Lic. Mariano Mella

SUPLENTE DE VOCALES

Lic. Danilo Díaz
Lic. Héctor Herrera Cabral
Ing. Ramón de la Rocha Pimentel
Dr. Julio E. Báez Báez
Lic. Estela Fernández de Abreu
Lic. Ada N. Wiscovitch C.





Esta publicación, de difusión gratuita y sin valor comercial,
es un programa cultural del Banco de Reservas
de la República Dominicana.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Orión Mejía

Director General de Comunicaciones y Mercadeo, Coordinador

Luis O. Brea Franco

Gerente de Cultura, Miembro

Juan Salvador Tavárez Delgado

Gerente de Relaciones Públicas, Miembro

Oscar Peña Jiménez

Encargado de Prensa, Miembro

Joaquín E. Ortiz Pimentel

Encargado Administrativo, Miembro

JOSÉ GABRIEL GARCÍA
Antología

ANDRÉS BLANCO DÍAZ
Editor

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
VOLUMEN CXV

ISBN: 978-9945-074-08-6

Ilustración de la portada:

Retrato de José Gabriel García realizado por Tuto Báez, 1959

Colección: Archivo General de la Nación

Coordinación general de la edición: Dr. Luis O. Brea Franco y Dr. Roberto Cassá

Diseño y arte final: Ninón León de Saleme

Impresión: Editora Búho

Santo Domingo, República Dominicana

2010



Contenido

Presentación	11
DANIEL TORIBIO	
Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana	
José Gabriel García, la génesis de la conciencia histórica de la nación	13
ROBERTO MARTE	
PRIMERA PARTE	
<i>Apuntes para la historia</i>	
Apuntes sobre la vida política de Báez	39
Mensaje a la Comisión de Investigación de los EE.UU. en Santo Domingo.....	51
Proclama a los dominicanos	57
Examen crítico del informe de los comisionados de Santo Domingo.	
Dedicado al pueblo de los Estados Unidos.....	59
Escritos periodísticos. Apuntes para la historia.....	81
Oración fúnebre de Báez con motivo de la muerte de su padre.....	81
La cuestión dominicana	82
Proyecto sobre Santo Domingo	84
Correspondencia	87
Dos piezas diplomáticas y una protesta.....	90
Lo que es Báez.....	93
Los alemanes en las Antillas	95
Un documento importante	96
Un célebre documento	98
Convenio entre Buenaventura Báez y José María Cabral	101
Un documento importantísimo	103
Exposición a Isabel II.....	105
Carta del general Pedro Santana al general José de la Gándara	108
Carta del general Santana al general José de la Gándara	110
Contestación del general de la Gándara al general Santana	112
Contestación del general Santana al general de la Gándara	113
La alternación del poder.....	117
El Faro y la Constitución	127
Así se escribe la historia.....	141



SEGUNDA PARTE

*Controversia histórica entre José Gabriel García
y Manuel de J. Galván*

Controversia histórica.....	151
Dos palabras.....	151
19 de Marzo	153
Rectificación	154
Ratificación.....	157
Los próceres	161
Ratificación también	164
Réplica	166
Ratificamos también.....	170
Por la verdad	173
Contrarréplica.....	174
Última réplica	179
Contrarréplica.....	184
Otra réplica.....	191
Publicamos.....	202
Otra contrarréplica	202
Apéndice	209
En nuestros propósitos	215
Más réplicas.....	217
Rectificaciones necesarias.....	220
Más contrarréplicas.....	227
¡Qué cosas!.....	229
A un tal X de <i>El Teléfono</i>	230
Sin comentarios	231
Sin comentarios	232
Índice onomástico	237



Presentación

Es para mí un alto honor, en mi calidad de Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana, presentar a la colectividad nacional un nuevo fruto de la colaboración con el Archivo General de la Nación.

En esta ocasión se trata de difundir escritos poco conocidos y de difícil localización del esclarecido historiador José Gabriel García, considerado el padre de la historiografía dominicana, reunidos bajo el genérico título de *Antología*, como un merecido homenaje a su memoria, pues en este año se celebra el centenario de su muerte.

La obra que presentamos está dividida en dos partes. En la primera, que lleva por título *Apuntes para la historia*, se incluyen importantes documentos tales como los que publica sin firma durante su exilio, en el período de los Seis años del gobierno de Buenaventura Báez.

La segunda parte recoge aspectos fundamentales del más célebre debate sobre temas históricos que se escenifica en el país durante el siglo XIX, entre nuestro autor –desde las columnas de *El teléfono*– y Manuel de Jesús Galván –en las páginas de *El eco de la opinión*–, centrado en la figura histórica de Pedro Santana.

De los materiales de la primera parte se puede decir que representan, en cierta medida, la posición de los patriotas que se oponen a los intentos de anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos de América. Dentro de esa línea, resaltamos la inclusión de los siguientes textos: *Apuntes sobre la vida política de Báez* –dados a la luz pública en el periódico caraqueño *La opinión nacional* y luego corregidos y anotados en un opúsculo–; también se incorporan el *Mensaje a la Comisión de Investigación de los EE. UU. en Santo Domingo* y el *Examen crítico del informe de los comisionados en Santo Domingo*.

En esta sección de la obra se publican por primera vez en formato de libro *Apuntes para la historia*, que José Gabriel García escribió para el periódico *La opinión*, entre 1874 y 1875, las interesantes series de artículos tituladas *La alternación en el poder* y el debate sostenido sobre este tema con los editores del periódico *El faro*. Por esta causa la colección de artículos se conoce como *El faro y la Constitución*. Allí el historiador aborda el tema de los contenidos esenciales de las reformas constitucionales.

El penúltimo escrito de esta primera parte es *Así se escribe la historia*, en el que el autor comenta diferentes párrafos del libro *Historia o Anales de la Guerra de Cuba*, publicado por Antonio Pirala, en Madrid en 1895.

Esta compilación de documentos ha sido editada y corregida bajo el cuidado de Andrés Blanco, destacado documentalista y riguroso editor de obras históricas. Cuenta, además con un valioso estudio del eminente historiador dominicano Roberto Marte, residente en Alemania.



José Gabriel García nace el 13 de enero de 1834. Es hijo natural de Inés R. García. Recibe la primera enseñanza en su hogar y luego pasa al antiguo Colegio San Buenaventura, donde cuenta entre sus compañeros de estudios con las que posteriormente serán las figuras intelectuales de mayor brillo de esa época. En 1855 se asila en el Consulado Británico pues es acusado de estar involucrado en una conspiración contra el gobierno; sale al extranjero por gestiones del consul Sir Robert Schomburgk. Vive durante su exilio en Caracas, Venezuela, y regresa al país en 1860.

Entre los altos cargos ocupados destacan el de ministro de Justicia e Instrucción Pública y secretario particular y asesor de la Junta Ejecutiva presidida por José María Cabral -1865-; consejero del Triunvirato -1866-; presidente de la Convención Nacional -1866 y 1867-; diputado al Congreso Nacional -1874-; presidente de la Comisión Nacionalizadora de la Península y Bahía de Samaná -1874-; ministro de Justicia e Instrucción Pública en la administración de Ulises Francisco Espaillat, así como ministro interino de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina del mismo gobierno -1876- y tesorero municipal de Santo Domingo -1898-1908-.

Está entre los fundadores de la Sociedad Amantes de las Letras -1854-; miembro de la Junta Nacional Colombina (1893); miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y miembro honorífico de la Academia Nacional de la Historia de la República de Colombia. Publica sus escritos en periódicos y revistas de Venezuela, Curazao, Cuba, España, Estados Unidos y la República Dominicana.

Destacan en su dilatada bibliografía las siguientes obras: *Compendio de la historia de Santo Domingo*, en cuatro volúmenes; *Colección de los tratados internacionales celebrados por la República Dominicana desde su creación hasta nuestros días* (1867); *Breve refutación del informe de los Comisionados de Santo Domingo. Dedicado al pueblo de los Estados Unidos* (1871); *Rasgos biográficos de dominicanos célebres* (1875); *Memorias para la historia de Quisqueya o sea de la antigua parte española de Santo Domingo desde el descubrimiento de la isla hasta la constitución de la República* (1875); *Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana* (1888), y otras obras de semejante relevancia.

José Gabriel García contribuye como ningún otro historiador dominicano de su época a documentar nuestro pasado, labor que lo hizo pionero al abrir nuevos senderos a la investigación, a la vez de ser un testigo autorizado y veraz de acontecimientos nacionales, que hoy son contemplados a través de sus perspectivas y a partir de su interpretación. Una personalidad de semejante dimensión nos remite a los grandes historiadores griegos y latinos del período clásico, como Tucídides y Tácito, que no sólo recopilan datos relevantes sobre los acontecimientos de su tiempo, sino que resaltan las nobles acciones de los héroes a los que señalan como dignos modelos a imitar.

En Banreservas nos sentimos orgullosos de poder difundir esta valiosa Antología de obra tan prominente de nuestra cultura y nos unimos con alegría y esperanza al Archivo General de la Nación, para mantener despierta su memoria entre las actuales y futuras generaciones de dominicanos.


Daniel Toribio
Administrador General

José Gabriel García, la génesis de la conciencia histórica de la nación

Hasta ahora carecíamos de un volumen que hubiera permitido conocer a José Gabriel García, nuestro primer historiógrafo nacional, como el polemista patriota que defendió la soberanía del país de “los manejos anexionistas” del “elemento conservador utilitarista”, y que combatió a los “políticos vulgares” en periódicos, folletos y hojas sueltas para implantar el régimen liberal en un país desgarrado por tiranuelos y discordias civiles desde “el movimiento reaccionario del 12 de julio de 1844”. Andrés Blanco Díaz quiso rescatar ese aspecto de la vida de García en esta antología de artículos (algunos de ellos ya conocidos) que, más que su obra historiográfica, constituye un trazo de su persona como intelectual y hombre público.

Aunque de formación autodidacta como todos los de su generación asolada por el extrañamiento y las guerras¹ y con una fuerte tendencia al retraimiento, José Gabriel García (1834-1910) personificó desde las últimas décadas del siglo XIX ese tipo de *historiae conditor* hispanoamericano llamado a conducirse no sólo como historiador, sino también como un sabio que convertía el pasado en asunto memorable de la república naciente.

Entre sus contemporáneos continentales más conocidos el arequipeño Mariano Felipe Paz Soldán, el guatemalteco Manuel Montúfar y Coronado y, hasta cierto punto, Miguel Luis Amunátegui, Adolfo Saldías y Benjamín Vicuña Mackenna acaso sean quienes guarden una mayor semejanza con García, pero es historiador menos vasto y doctrinario que el bonaerense Vicente Fidel López y menos versado que los muy documentados Joaquín García Icazbalceta y Diego Barros Arana, cuya *Historia General de Chile*² en 16 volúmenes es superior en todo sentido al *Compendio de Historia de Santo Domingo* de García.

Empero, debería precisarse a favor del historiador dominicano que éste debió partir casi de cero porque, excepto los estudios historiográficos de Madiou y Ardouin, antes de García no hubo historias nacionales³ sobre el pasado insular quisqueyano, de las cuales

¹Un folleto publicado al finalizar el siglo XIX expresa que “esa generación del año 22 al 44 no fue más que patriótica y luchadora; y contados son los que de ellos lograron sobresalir en las letras”. *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo, Santo Domingo, 1892*, p.21. Aunque más que de generación, habría que hablar de una miscelánea de jóvenes urbanos marcados por los sucesos de los primeros años después del nacimiento de la República Dominicana.

²La documentada historia de Barros Arana comprende desde el pasado prehispánico hasta la promulgación de la Constitución chilena de 1833.

³De historiadores haitianos o dominicanos partidarios de la nación soberana. Pero, por ejemplo, M. Charles-Malo, autor de *Histoire d’Haiti depuis sa découverte jusqu’en 1824, époque des dernières négociations entre la France et le Gouvernement Haitian*, Paris, 1825, no se puede considerar dentro de esta categoría.

hubiera emanado una tradición historiográfica⁴ o de crónicas, ni siquiera archivística o anticuaria.

Si tomamos en consideración que las estrecheces del país en el siglo XIX no pudieron auspiciar una historia nacional, ni siquiera cuando a veces intelectuales o personas versadas en temas históricos desempeñaron puestos políticos importantes (José Gabriel García fue varias veces secretario de los ramos de instrucción pública y relaciones exteriores), es motivo de asombro que García hubiera podido producir una obra monumental, su *Compendio de Historia de Santo Domingo*, aunque una obra monumental en pequeño.⁵ En la República Dominicana del siglo XIX no se publicaron “historias generales” voluminosas como en otras naciones hispanoamericanas.⁶

La historia fue para José Gabriel García una misión personalizada que se percibe en cada rincón de su vida. A falta de bibliotecas y de archivos históricos organizados, se entregó desde muy joven a la ardua tarea de reunir e identificar las fuentes documentales obtenidas a través de los más diversos medios y, por las circunstancias dichas, debió ser bibliófilo, coleccionista particular de textos antiguos, autor y editor toda vez que sus más importantes escritos salieron de su propio taller tipográfico,⁷ oficios que debió compartir con sus obligaciones de periodista (o “publicista”, como se decía a menudo), funcionario gubernamental y hombre público.

Tanto creyó García en el ambicioso cometido de su obra historiográfica que para llevarla a cabo no desperdició ocasiones, pues hasta durante su exilio de varios años en el período de los Seis Años de Báez continuó ordenando notas y tomando apuntes diariamente en Curazao. Esta isla ya le era muy conocida porque había vivido en ella siendo aún muy joven en un anterior exilio, durante el cual ejerció un oficio que desde entonces le acompañó toda su vida: el de librero.

Llegando a su ocaso el siglo XIX el prestigio profesional de José Gabriel García, denominado “historiador nacional”,⁸ había adquirido carta de naturaleza, distinguiéndosele no

⁴Del primer tomo de la *Historia de Santo Domingo* de Antonio Delmonte y Tejada, publicado en La Habana en 1853, debieron de haber llegado al país un número escaso de ejemplares. La historia completa fue reeditada décadas después en la República Dominicana en cuatro volúmenes por la Sociedad Amigos del País. A pesar de que los primeros tomos del *Compendio de Historia de Santo Domingo* de José Gabriel García habían sido publicados desde hacia largo tiempo, en su Advertencia a modo de prefacio se decía que esta era “la única grande historia que existe de Santo Domingo”.

⁵En tal sentido apunta Lugo Lovatón: “él realizó su obra solo, en una época de amenazas, sin paz y cuando los estudios históricos en Santo Domingo despertaban un interés muy relativo”. Ramón Lugo Lovatón, “José Gabriel García”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Ciudad Trujillo, abril junio 1954, n° 81, p.133.

⁶A guisa de ejemplo puedo mencionar la imponente obra en 20 vols. de Niceto Zamacois, *Historia de México desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*, Barcelona-México, 1877-1882. Asimismo, de Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina. Su origen, su evolución y su desarrollo político hasta 1852*, Buenos Aires, 1883, en 10 vols. Y de Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, Lima, 1874-1890, en 8 vols. En el campo de la edición documental, de Francisco Javier Yáñez, *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la historia de la Independencia de Sur América*, Caracas, 1826-1829, en 21 vols. En la España del siglo XIX se publicaron también estas historias generales, como la de Modesto Lafuente, *Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, 1850-1867, en 30 volúmenes.

⁷Lo que no fue raro entre los primeros historiadores nacionales de Hispanoamérica. Véase el caso de Joaquín García Icazbalceta.

⁸Este calificativo lo respaldaba el hecho de que desde 1867 su obra había echado “las bases de la Historia Nacional completa”. Conviene anotar, sin embargo, que este atributo de “historiador nacional”, sólo existente en la España e Hispanoamérica de mediados del siglo XIX, no tuvo soporte académico ni profesional en ningún país de la centuria siguiente.

sólo en el ámbito de los iniciados en los estudios históricos en éste y otros países del Caribe, sino también en los corrillos profanos de la sociedad liberal de entonces. Su obra fue la más consultada, tenida como punto de referencia por su interpretación liberal y nacionalista y, además, porque se conceptuaba como “un prontuario de hechos y fechas exactos”. Sin menoscabo de otros autores anteriores, algunos de los cuales no lograron concretar su trabajo en una obra nacional orgánica, cabe decir que la de José Gabriel García fue la primera obra historiográfica nacional que partió de la fuente documental como instrumento de verificación del dato histórico.

Por aquellos años su nombre había prendido en la opinión pública porque su erudición histórica proporcionaba los argumentos que reivindicaban el régimen liberal y la “regeneración política” pendientes. Y en la prensa no escasearon los cumplidos a su “santo patriotismo”.⁹ Fue sólo en la segunda década del siguiente siglo cuando otros historiadores, aún jóvenes, refutaron algunos juicios históricos del historiador-maestro.¹⁰

Nadie puso en duda la importancia de una “empresa tan noble” como la suya para la cual debían adornar al historiador tanto una buena memoria como la agudeza literaria para admirar a los lectores y, sobre todo, un saber práctico natural para distinguir la verdad de la falsedad. Sin ser una actividad docta, esta sabiduría le abonó a García en la sociedad dominicana de entonces autoridad para intervenir en las llamadas “rectificaciones” frente a las opiniones históricas que aparecían en la prensa, inclusive en la prensa del extranjero¹¹ y para mediar en las controversias históricas que a menudo se ventilaban en los periódicos locales, como aquella muy célebre en 1889 que tuvo por tribuna *El Eco de la Opinión* y *El Teléfono*, la cual aparece también en este libro.

En los escritos de García presentados al público en esta obra se advertirá que el romanticismo literario de la época y la búsqueda personal del ideal nacional llevaron a José Gabriel García a ceñirse a describir los sucesos políticos, entendiendo que éstos traslucían las complejas relaciones entre el ejercicio del poder y la forma de organización social, en tanto que producto como a la vez precondition de la *mutatio rerum* y de la vida en sociedad. Tal cual si la noción de “político” invocara la de “habitante” o “súbdito” como era de uso en la Antigüedad clásica.¹²

⁹Por ejemplo, el semanario *El Cable* le consagró una edición especial en nov. de 1896.

¹⁰Me refiero aquí a la crítica de otros historiadores, no a la polémica que a veces despertaron sus juicios con algunas figuras de facciones políticas opuestas. Véase, por ejemplo, las críticas de Máximo Coiscou Henríquez en varios artículos en el *Listín Diario* de abril y mayo de 1927.

¹¹El historiador García también enfrentó las opiniones “injustas” de personas célebres del extranjero, como se puede ver en su carta recriminatoria a Emilio Castelar del 15 de marzo de 1897 “para defender la honra de mi patria en beneficio de la verdad histórica”. En *Clio*, Ciudad Trujillo, n° 94, 1952, pp.172-173.

¹²Parece que se trataba de una actitud colectiva, pues hasta en la prensa los temas económicos y sociales se reducían a poca cosa (a no ser que se aludiera a las finanzas públicas). Lo que más preocupaba en la cima de la sociedad política de entonces no era el magro “desarrollo económico” del país como suele decirse ahora (José Gabriel García decía “los resortes del progreso social y político del país”), sino las amenazas para la joven república del anexionismo y de las invasiones haitianas. El patriotismo casi religioso de los febreristas y de los grupos liberales posteriores parece haber guiado la conciencia moral del intelectual criollo cuando la sociedad transcurría por una fase de virulenta movilización política, de modo que en su intimidad o en la vida pública “ninguna persona inteligente pudo sustraerse al deber de ayudar en la construcción política de la nación”. Pedro Troncoso Sánchez, *Aspectos de la cultura dominicana*, en *Revista de Educación*, N° 81, año 1946.

No se trata de que García y los demás letrados del período azul no distinguieran la importancia de los cambios económicos y sociales pues –como era propio de un escritor liberal de entonces– él mismo gastó sus afanes en los tópicos económicos y sociales más innovadores defendidos por el modernismo de la época como fueron el ferrocarril, la inmigración europea, y los métodos no empíricos en la agricultura y en la escuela. Y en su biblioteca privada no faltaron ejemplares que para las circunstancias del país de aquellos años eran sellos inconfundibles de los nuevos tiempos.¹³

Pero los temas de la sociedad, la agricultura y el comercio no compitieron en la obra historiográfica de García con los temas jurídicos, políticos y militares, los cuales eran la manifestación más comprensiva del nacionalismo cívico para describir la vida en sociedad como una suerte de *scientia civilis* de la cual eran parte importante no sólo el comportamiento de gobernantes y gobernados, sino también las leyes y las costumbres por cuyo medio se organizaba la vida colectiva y adquiría su unicidad histórica.

En este aspecto José Gabriel García cerró filas con los abanderados decimonónicos del progreso para quienes la *unidad sintética*¹⁴ entre liberalismo y nación tuvo carácter de axioma. Pero el suyo fue un liberalismo ilustrado, antiseccularista y católico¹⁵ que, en cierto modo, despreciaba la “barbarie democrática”,¹⁶ las pasiones populares y las contingencias inesperadas de los cambios políticos, aunque no objetó desde un punto de vista estrictamente doctrinal lo que pudo llamarse *liberalismo democrático*. En la República Dominicana no hubo historiadores calificados de “tradicionalistas católicos” que rivalizaran con el pensamiento liberal de la época, como fue el caso en algunas naciones hispanoamericanas y en España.

Pese a que hay una relación tensa e irresuelta entre el reconocimiento que García dispensó al “pueblo” (que estrictamente hablando era la sustancia de la sociedad política, hombres ilustres y “los humildes moradores de las aldeas”), pero en su uso popular era una polisemia rica en connotación emotiva, la metáfora de un *colectivo ambiguo*), al que con frecuencia identificó en una unidad simple con el “interés común” (y en tal caso era una forma putativa del “nosotros”) y con un heroísmo acendrado pero también con la masa rústica y la “barbarie” (los historiadores nacionales apenas distinguieron entre clases propietarias y desposeídos),¹⁷ en su tarea de desbrozar en la nación el “genio popular”, sucesor de las hazañas de los ancestros comunes, Enriquillo, los conquistadores españoles y Juan Sánchez Ramírez. García

¹³Por ejemplo, en la biblioteca del historiador aparecen ensayos “modernos” sobre el país como la tesis presentada ante el Cuerpo Examinador del Instituto Profesional por Francisco J. Peynado, *Influencia de los principios económicos en la gobernanación de los Estados*, Santo Domingo, 1889.

¹⁴Tomo la expresión concerniente al caso mexicano de J. Reyes Heróles, en *El liberalismo mexicano*, México, 1982.

¹⁵El catolicismo es una faceta del liberalismo dominicano que asoma ya en los comienzos del movimiento separatista y en el pronunciamiento del 16 de enero de 1844. Véase, por ejemplo, la carta de Félix María Ruíz a Federico Henríquez y Carvajal en *Letras y Ciencias*, 16 de septiembre, 1897 y la *Manifestación de los pueblos de la parte Este de la isla de Santo Domingo*, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Vol I, Ciudad Trujillo, 1944.

¹⁶Vicente Fidel López, uno de los más importantes historiadores argentinos de la generación anterior a la de José Gabriel García, habló de la “democracia bárbara”.

¹⁷A veces José Gabriel García pareció dar por supuesto que la cruzada patriótica para establecer la nación suprimió las diferencias entre las clases sociales de suerte que se ciñe a distinguir, si cabe, “los círculos ilustrados” de “las clases del pueblo”.

no reprochó a los sectores conservadores la influencia corruptora de la “herencia española” en la formación de “los males” de la sociedad dominicana de su época.

Desde hacía muchos años las ideologías nacionalistas de la época, la escuela alemana de Ranke y Herder y toda una generación posterior de historiadores europeos habían centrado en el Estado Nacional sus investigaciones críticas. Impelida por esa idea, la historia de García se inscribe en el clima intelectual de la segunda mitad del siglo XIX en cuya impronta historiográfica se destaca, entre otras, la obra democrático-conservadora de Guizot y Macaulay.¹⁸ Pero fueron los historiadores latinos,¹⁹ y un Chateaubriand o un Montaigne, tan llenos de sentencias, los que despertaron más vivo interés en su homólogo dominicano. Con todo, la obra europea que dejó una huella más profunda y duradera en la carrera historiográfica de García fue la de Volney en su edición española.²⁰ la cual aparece en su biblioteca dejada a sus hijos.

Tampoco fue ajeno a algunas de las más importantes obras generales sobre el pasado nacional español como la *Historia general de España* de Modesto Lafuente, la *Historia de España* de Eduardo Chao, o los tan divulgados estudios de Francisco Pi y Margall (*La reacción y la revolución*, etc.) y Alcalá Galiano que al parecer encontraban cierto público en las principales ciudades dominicanas, como se advierte por los anuncios en la prensa de las imprentas-papelerías importadoras de libros, incluyendo la que era propiedad del historiador, García Hermanos, de la vieja calle de Los Plateros 18 de la ciudad de Santo Domingo,²¹ convertida con el paso del tiempo en una especie de salón literario donde se reunían los escritores locales aficionados a los estudios históricos. La prensa periódica exhibía un manifiesto interés por los temas históricos y literarios en cuyas páginas se vertían por entregas las obras de autores extranjeros. *El Correo de Ultramar* fue uno de esos medios europeos más leídos

Presa de su propio ideal de la nación, aun cuando no acarreó una visión pesimista de la historia, la imagen literaria del pasado de José Gabriel García (la cual con frecuencia apareció también en sus escritos políticos) revela una actitud de frustración y desengaño. Lo que García retrata en sus escritos es su propia decepción ante una nación aún menor de edad “cautiva en los grillos del personalismo”, pero que no parecería de antemano condenada al fracaso.

¹⁸La razón comercial “García Hermanos” (librería, papelería e imprenta), establecida en 1862, era copropiedad del historiador. Allí se recibían libros extranjeros, entre otros, obras de historia y las conocidas “cartillas” españolas de historia y geografía para la escuela primaria. Fue un centro de tertulias de la intelectualidad de la ciudad de Santo Domingo en las postrimerías del siglo XIX y en los primeros años del siguiente.

¹⁹En el ambiente de la época y en los círculos ilustrados, los valores de la cultura greco-latina eran tan importantes en el plano literario e intelectual como en el plano existencial. El gran escenario de la historia había de estar inspirado en el patetismo greco-latino. Refiriéndose a los primeros momentos tras el grito de independencia del 27 de febrero, Rodríguez Objio dijo: “Renováronse los heróyicos tiempos de la Grecia antigua”. En los años de la ocupación haitiana los miembros de la sociedad patriótica La Trinitaria se identificaron con nombres tomados de la historia de Roma. El poeta y publicista Nicolás Ureña adoptó los seudónimos Nisidas y Cástulo, César Nicolás Penson, Nemófilo, cuatro hijos de José Gabriel García llevaron por nombre Aristides, Leonidas, Eleonides y Alcides y el trinitario Juan Nepomuceno Tejera bautizó a uno de sus hijos –posteriormente muy conocido como intelectual e historiador de la Segunda República– con el nombre de Publio Escipión Emiliano.

²⁰*Lecciones de Historia pronunciadas en la Escuela Normal por M. Volney*, Imprenta de David, 1827.

²¹Véase algunos de los títulos citados en el *Catálogo de los libros que se hallarán siempre de venta en la Librería de García Hermanos*, Santo Domingo, 1872. La librería de García Hermanos fue fundada en 1862 y estuvo abierta hasta el año 1907 en la planta baja de la casa esquina calle Separación que fue morada del trinitario Juan Nepomuceno Ravelo en los días de la Independencia.

No contento con el sistema político ineficaz y corrompido de su tiempo, el historiador hizo, pues, de la historia un púlpito de “educación cívica” cuyo punto de culminación había de ser el régimen liberal y el mito patrio.

Por eso en García no prosperó el llamado pesimismo de las generaciones intelectuales siguientes. Con razón el historiador presentó la independencia nacional con letras de oro como obra del “duartismo”,²² cuyo ideario adoptó como caballo de batalla. Esto fue lo que luego se llamó “su tesis”. La Guerra Restauradora y el período liberal azul después contribuyeron a que este paradigma de historia nacional hubiera de ganarse el espíritu de la élite intelectual y política desde la generación siguiente y así se la ha predicado desde entonces en las escuelas no sólo como historia sino, además, como recurso de formación cívica.²³ La historia no podía ser sino epos y drama de la regeneración política.

En los estudios sueltos de García que aparecen en este libro puede reconocerse lo que ya se encuentra en su *Compendio de Historia de Santo Domingo*: que no es el concepto de Estado el que subyace en sus argumentaciones políticas sino el de nación, o de “patria” en el sentido del nacionalismo cívico de la época,²⁴ el cual llevó a García a escribir a veces con apasionada dureza.²⁵ Pero al construir esta imagen de la nación ni José Gabriel García ni los historiadores nacionales del período azul prestaron atención al *Volkgeist* como ocurrió con cierta literatura del llamado indigenismo y luego del criollismo romántico.

El concepto de nación del discurso garciano es en extremo ambiguo. La nación parece simbolizar la nacionalidad como la alegorización apodictica de sus virtudes morales al modo característico de la historiografía romántica más que la mera conciencia del nosotros. La nación es una hierofanía,²⁶ fuente sacralizada de sus concepciones morales que hacen posible, con todo su simbolismo del Bien y del Mal,²⁷ la conciencia historiográfica.²⁸ Es una noción axiomática que luce bastante arcaica, pero que es característica de muchos autores románticos.

Esta idea concitó en su autor ese tono de desaprobación que se percibe en toda su obra, dado que si el Estado carecía de destinatario por sustentarse en una nacionalidad epidérmica, a su modo de ver incitada con frecuencia por “instintos atávicos”, sus funciones

²²Este fue uno de los patrimonios que José Gabriel García dejó en herencia a sus hijos. Leonidas García Lluberes designa a Juan Pablo Duarte como el “genial inventor del patriotismo dominicano”.

²³Aunque algunos ensayistas dominicanos del siglo XX negaron validez histórica a la “tesis” liberal-duartista de José Gabriel García, en general la historiografía nacional ha continuado hasta el presente identificada con ella.

²⁴Hobsbawm emplea en este sentido el término “patriotismo de estado”. Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, 2000, p.99.

²⁵“No lo hubo más intolerante” es el primer calificativo de Miguel Ángel Garrido sobre José Gabriel García. Miguel Ángel Garrido, *Siluetas*, Santo Domingo, 1916, p.35. Vicente Galván refirió que García tenía “fama de intransigente e irascible”. Vicente Galván, “José Gabriel García. Ensayo biográfico” (1919), en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Ciudad Trujillo, abril-junio 1954, n° 81, p.165. Y Rufino Martínez dice de que “era exaltado por temperamento”. Rufino Martínez, *Diccionario biográfico-histórico dominicano*, Santo Domingo, 1971, p.191.

²⁶Pérez Memén rastrea con acierto este asunto al sostener que “la religión fue utilizada para sacralizar las motivaciones políticas, hasta confundirse una y otra. La guerra contra los haitianos se hizo como una nueva versión de las Cruzadas, como una guerra santa”. Fernando Pérez Memén, *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo (1700-1853)*, Santo Domingo, 1984, pp 629-630.

²⁷Vicente Galván apuntó que el hecho de que García sea un historiador imparcial “no se opone, por supuesto, a que el autor se entusiasme con el bien y arda ante el mal en generosa llama de exaltada cólera”. Vicente Galván, *Ob. cit.*, p.162.

²⁸“el contraste de la vida se refleja en el contraste de la historia” anotaba un articulista en *El Eco de la Opinión*, 19 de agosto, 1879.

de integración y orden no pasarían de meras enunciaciones legales de escaso fundamento. Y cuanto más esas fuerzas atávicas se propagaban en detrimento del lado moral de la nación, tanto más necesaria fue la crítica reflexivo-erudita de su obra. El estilo sentencioso de García recuerda la ética democrático-conservadora krausista españolizada por Julián Sanz del Río que, inspirada en el “educacionismo”, ganó predicamento en España e Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XIX.

A sabiendas de que la historia era una pugna inapelable y continua entre fuerzas contrarias, la misma había de ser interpretada como drama y acción. Por eso dice que luego de consumada la Independencia con su “virilidad” los dominicanos habrían podido tallar la patria a su medida de no haber sido por la “mala semilla del engaño y por las viles asechanzas de la traición” que siempre se levantaron contra ella.

Es que el conocimiento histórico aun cuando rodeado de polémicas y de banderías indóciles había de ser “imparcial”, pero no de espaldas al “patriotismo mejor inspirado”²⁹ (las verdades que se revelaban al razonamiento imparcial habían de ser verdades normativas, justificadas por el razonamiento patriótico, podemos decir, explicaciones tautológicas).

Por eso la historia adquirió con frecuencia una especie de tono épico. En medio de sus propios escombros cedió el paso al *pneuma hágion* del pueblo durante la guerra “contra el francés” en 1691, en 1808, a lo largo de la contienda contra las invasiones haitianas, en la revuelta de julio de 1857 y en la Guerra Restauradora, entre otros, cuando el “pueblo” exaltado ofreció los mejores ejemplos de un pasado asumido con clara voluntad política. Aunque este devocionario patriótico que es sello inconfundible de la historiografía dominicana del siglo XIX no dejó de estar presente en las generaciones siguientes, con el andar del tiempo se fue reduciendo a un aparato escénico, a la conmemoración de “efemérides” y a la ideología del salón literario. El viejo nacionalismo histórico convertido en memoria oficial cumplió la función de dotar de *sustancia* ideológica al régimen político doméstico.³⁰

Es que la nación no constituyó exclusivamente un estado de cosas donde los acontecimientos históricos se iban desarrollando, sino un *telos* cuya realización permitió a sus miembros tomar conciencia de su propio pasado como si los años de 1809, 1844 ó 1865 hubieran anunciado una suerte de palingenesia del pueblo dominicano que había de prepararlo para funciones más altas. Como si se acudiera a la historia esperando descubrir, como sostenía Nietzsche, objetos de veneración, motivos de rebelión y lecciones de grandeza.

La metafrasis de la historiografía garciana ha sido simplificada en el esquema definicional siguiente. El esquema no necesita de más elaboración, salvo reparar que pese a que aparecen

²⁹“porque a la verdad histórica no puede empañarla la ruindad de los corazones mal agradecidos”. Palabras de Manuel de Jesús Galván en *Controversia histórica sostenida en 1889 entre El Teléfono y El Eco de la Opinión*, Santo Domingo, 1890. Hay que decir, sin embargo, que la obrepción y la historia escrita por encargo a fin de favorecer intereses privados fueron usos no sólo objetables, sino más bien escasos entre los historiadores decimonónicos dominicanos. En cambio, en la centuria siguiente se trocaron en una práctica frecuente.

³⁰Este, sin embargo, no fue un rasgo privativo de la cultura dominicana. Ezequiel Martínez Estrada recriminó a los historiadores argentinos de ser responsables de que “nuestros hombres y su biografía nos sean casi desconocidos, mejor dicho, que los hayan agigantado en bustos de yeso y terracota”. Leopoldo Zea, *Fuentes de la cultura latinoamericana*, México, 1993, p. 18. Con fina ironía poética, Francisco dice que la patria dominicana “nació como un merengue”. Ramón Francisco, *La Patria Montonera*, Santo Domingo, 2002, p.227.

tantos nexos negativos como positivos, las categorías positivas constituyen el doble de las negativas. Esto llevó a que el historiador no reprobara el pasado como lo hizo el pesimismo, el fatalismo o los resentimientos de las generaciones siguientes, influyendo para que la historia fuera una fuente especialmente fértil de identificación empática. En la medida en que se asumió esta definición popular de la historia tanto más se distinguió ésta como una disciplina de carácter normativo.

Modelo ético de la historiografía de José Gabriel García

Por eso es una historiografía signada por la reflexión ético-política en cuyo espacio de conflictos aquellos “hombres del pueblo” que habían luchado en forma denodada, entran como los grandes protagonistas en el drama de la naciente república. Ante las “ambiciones” de las esferas liberales y urbanas alternan las masas rurales para defender prerrogativas sociales muy difusas, unas veces en alianza de filiación democrática con aquellas, otras contribuyendo, con medidas contrarias y con la amenaza de un craso bandolerismo, a diezmar aún más las precarias entidades republicanas.³¹ La actitud trágica del discurso literario garciano fue el resultado de esa desubicación de la nación esencial (la patria docens) de la nación histórica.³²

63 años después de haber sido publicada la primera parte del *Compendio de Historia de Santo Domingo* de José Gabriel García, Rufino Martínez dijo que la guerra restauradora, que fue el hecho desencadenante de este escenario, fue un movimiento “ascendente” porque “el pueblo concurrió a ella en un movimiento espontáneo de adhesión”, a diferencia del grito de independencia que constituyó un “impulso descendente” concebido por una élite nacionalista que se abrió camino en el “alma del pueblo”.³³

A ello se debe que en su obra historiográfica García hubiera puesto tanto énfasis en la historia del tiempo presente, que llamó el de la “historia moderna” (desde la España Boba hasta los últimos años del siglo XIX), 1° porque el historiador escribía guiado por sus propias experiencias y de la cohorte generacional anterior cuyos recuerdos autobiográficos pertenecían social y moralmente al pasado próximo. Pero además, 2° porque la mayor aceleración de la historia en esos 85 años (la Reconquista que expulsó a los franceses de Santo Domingo, las

³¹En conformidad con ello, para el intelectual criollo, nos dice De San Miguel, el campesinado “constituía aquel ‘fragmento de la nación’ –salvaje, pero necesario en su función productiva– que había que domesticar si se aspiraba a que el país se integrase a los países civilizados”. Véase, de Pedro L. de San Miguel, *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española* (San Juan y Santo Domingo, Editorial Isla Negra y Ediciones Librería La Trinitaria, 1997). Esta fue, por lo demás, una necesidad tradicionalmente sentida por las élites urbanas de Hispanoamérica en el siglo XIX, expresada en la literatura de la época, por ejemplo en la figura de Facundo, de Domingo Faustino Sarmiento.

³²El llamado pensamiento “conservador” (de baecistas y santanistas) no se caracterizó por su oposición discursiva (aunque sí de facto) a la realización de la *patria docens*, al “proyecto de República ideado tal vez por la buena voluntad de sus buenos hijos”, sino que atribuyó su fracaso a la acción negativa de los hombres, “a la incesante anarquía que llegó a caracterizar a sus hijos como fieras”, según las palabras de un conocido baecista en una carta a su jefe político. “De J. P. Díez a B. Báez”, Caracas, febrero 9, de 1870, en la obra de Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Buenaventura Báez*, Santo Domingo, 1969 p.311. Ahora bien, a diferencia de los patriotas liberales, el elemento conservador aceptó la nación histórica como la única posible, es decir, el desacuerdo entre la nación esencial y la nación histórica apenas tuvo la importancia que le atribuyeron los patriotas liberales.

³³Rufino Martínez, “Prólogo para esta edición”, en Gral. Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Santo Domingo, 1974 (Santiago, 1939), vol. 1, pp.11-12.

invasiones haitianas, la Independencia Nacional, las guerras con Haití, la anexión española, la Guerra Restauradora, la tiranía de Báez) suministraba las claves de la consolidación de la nación.³⁴

La base social del país, el “pueblo”, servía como un motivo para plasmar la imagen del espectáculo marcado por la paradoja,³⁵ la eclosión de las formas para teatralizar la historia convertida ella misma en espectáculo, pero no tenía acceso al universo unívoco del progreso.

Es comprensible, por consiguiente, que para el nacionalismo incipiente convertido en el receptáculo por excelencia de la conciencia historicista de los intelectuales, las categorías de *nación*, *patria*, o *república* adquirieran la condición de elaboraciones ex-hypothesi y, por tanto, no irreductibles ni analizables, es decir, más allá del flujo de la historia y de los cambios del tiempo. Esa disposición de la historiografía y, en general, de los románticos liberales a conceder carácter de esencia a estas figuras despertó la confianza de encontrar una alternativa a la situación política y social heredada de los tiempos de la colonia tras las guerras contra los ocupantes haitianos. La ausencia de ese ideal en la obra de Antonio del Monte y Tejada (quien aun cuando se sintió dominicano no relegó su prosapia española), que fue en realidad un historiador anterior a García, explica que en la historia del primero se escapen las perspectivas del segundo.

Pero además, José Gabriel García tuvo una opinión radical y poco secularizada de lo que es “el pueblo”. Cuando hablaba del pueblo no se refería a este como un conglomerado cultural característico del *Volksgeist* romántico, sino en una acepción moral. Por eso no aceptará como histórica ni podrá estar de acuerdo con una acepción de “pueblo” de carácter profano que le muestre la sociedad como es, como vive y actúa la gente, desde su lado material o costumbrista. Esta actitud respecto a la sociedad y a sus sujetos históricos es distinta de la idea de la sociedad de Eugenio María de Hostos como “comunidad orgánica” que luego fue acogida por algunos historiadores y ensayistas del siguiente siglo (como José Ramón López y Américo Lugo), un parecer de la nación identificada como un colectivo de asociaciones (la Iglesia, el Estado, el Municipio) más o menos autónomas. Sería, sin embargo, incorrecto inculpar por esto a José Gabriel García de asumir una actitud antidemocrática.

Aunque comprometido en la búsqueda de la verdad,³⁶ en esa acepción moral de la historia el historiador no podía servir a “las malas pasiones o a intereses bastardos”. Una historia considerada según los cánones del positivismo gnoseológico como objetiva no podía estar en pugna con esa acepción moral y patriótica: se era “defensor de la causa de la verdad y de la justicia”. Es decir, la ideología patriótica se había de fundamentar en el examen de

³⁴García dijo: de “la tierra más clásica en libertad, más heroica en sacrificios, más celosa de su nacionalidad”.

³⁵Por ejemplo, el contrasentido de la imagen de muchos de los llamados héroes populares: por una parte bravos actores de las luchas patrióticas y por la otra villanos como lo expresó en 1903 Federico Henríquez y Carvajal: “aquellas huestes heroicas se trocaron a poco en unas como montoneras adscritas a un amo cualquiera”. Federico Henríquez y Carvajal, *El Dilema*, Santo Domingo, 1998, p.38. En la nota 14 del presente libro José Gabriel García comentó: “Félix María Del Monte, autor del manifiesto en que salió apoyando el decreto era entonces el favorito de Santana, que obtenía más atenciones. Sin embargo, desempeña hoy al lado de Báez el papel de consejero íntimo. ¡Cómo cambia el tiempo, los hombres y las cosas!”

³⁶Lo cual implicaba en aquel tiempo que no podía estar “animado por intereses, adhesiones y resentimientos puramente personales”, conforme lo expresa el propio historiador García en el presente libro.

los testimonios fehacientes, pero el consenso sobre hechos históricos litigiosos no dependía meramente de la justificabilidad de la enunciación, no solo dependía por ejemplo de que se dijera “es verdadero”, sino además de que la aserción fuera éticamente admisible. No que el historiador, que como se sabe fue muy perseverante en el rastreo y escudriñamiento de las fuentes, restringiera las condiciones de la justificación, sino que entendía la verdad de un modo deontológico: solo le acordaba condiciones de verdad a una aserción cuando era coherente con sus creencias.

Tras el asedio de once meses a la ciudad de Santo Domingo impuesto por las huestes capitaneadas por el general Santana a raíz de la revuelta del 7 de julio de 1857 contra el gobierno de Buenaventura Báez, García refiere que en mayo de 1858 al presidente Báez “no le quedaba más recurso que capitular” pues “los más” daban su causa “por perdida”. Esto es cierto, pero en su minuciosidad el historiador no alude ni siquiera de pasada a la presencia en el puerto de Santo Domingo por aquellos días de la fragata norteamericana Colorado, armada con 64 cañones, cuyo comodoro intimó al presidente Báez con tomar medidas coercitivas si el gobierno no satisfacía su reclamación porque una goleta de su nación había sido averiada por un paquete dominicano. Los amigos de Báez dicen que ante esta amenaza el presidente optó por dejar el gobierno y entregar la plaza a Santana.

¿Es cierto que debido a este incidente pudo el general Santana tomar la capital dominicana, conociendo su impotencia ante esa plaza inexpugnable? Aun cuando el historiador reprobó el proceder de Santana durante el asedio y fue altamente crítico respecto a algunos aspectos del programa de la revolución del 7 de julio, García no hizo ni siquiera una alusión somera del suceso. Conviene no olvidar que en la contienda armada Báez era el malvado y en cuanto tal había de ser evaluada en este y otros relatos la actuación del “político vulgar” “siempre antinacional, siempre ambicioso” en perspectiva histórica.³⁷ Este tipo de *verdad restrictiva* por su ardiente nacionalismo caracterizó la verdad política de los historiadores, sobre todo en esta fase protoerudita.³⁸

No debemos olvidar que cuando José Gabriel García se inició en el estudio de la historia el país estaba bajo la tutela del santanismo (y de su pupilo Ventura Báez), todavía ante la posibilidad de una nueva guerra con los haitianos y ante el peligro de la anexión a una potencia extranjera, peligro que se consumó pocos años después con la incorporación de Santo Domingo al imperio colonial español.

³⁷Aún más que Santana, Báez, el “traidor histórico”, fue el político dominicano más aborrecido y combatido por los patriotas liberales del siglo XIX. El historiador García resumió su carrera política en estas palabras: “A ese elemento pernicioso, de que Báez es el representante más caracterizado en la actualidad, se deben la ocupación haitiana de 1822, el plan Lavasseur de 1843, la anexión española de 1861, y las aspiraciones de los yankees a adueñarse hoy de la República”. Este párrafo pertenece al escrito “Apuntes sobre la vida política de Báez”, incluido en este libro, donde García se expresó en toda su extensión sobre sus sentimientos respecto a Báez.

³⁸Otro ejemplo de esto lo podemos ver en lo señalado por el historiador García respecto a Santana, su otro archienemigo: que cuando la conjura trinitaria fue descubierta en 1843 por la denuncia de *La Chicharra*, los amigos de Duarte fueron reducidos a prisión, Duarte, Pina y Pérez se vieron obligados a embarcarse al extranjero y Sánchez se tuvo que dar por muerto para que no siguieran buscándolo. Santana, en cambio, solo fue detenido “por medida de precaución”. Empero, hay bastante información sobre la fuerte persecución a que fueron sometidos los hermanos Santana por el gobierno haitiano. Véase el documentado artículo de Emilio Rodríguez Demorizi, *Santana y Charles Hérad*, en *El Caribe*, Ciudad Trujillo, n° 1251, 1953.

La historiografía dominicana halló en estas amenazas el expediente para reafirmarse en su cruzada nacional. La praxis historiográfica decimonona simplemente había incorporado a la propia disciplina lo que podría llamarse la “ideología nacional” que le sirvió al historiador García como recurso de legitimación para clasificar y valorar las ocurrencias del pasado, y también de topoi literario a caballo entre las funciones apelativa (o normativa) y catéctica de su discurso histórico.

Esto explica por qué las nociones de “patria” o “república” eran entendidas como una idealización cuyo definiens se refería más a unos sentimientos arraigados en la base moral de la sociedad que a un hecho concreto. Sentimientos que no admitían relativizaciones como las formuladas por Galván en la célebre “controversia histórica” de 1889 con García. La “patria” era una idea-propósito³⁹ percibida como la ubicación natural del “espíritu” de la nación. Y el historiador-patriota parece haber percibido esa idealización de función pragmática casi intuitivamente. García dijo: “con la conciencia de que defendemos una causa que es santa”.

Dichos sentimientos patrióticos fueron el aliento principal de su labor historiográfica. Pero, como se puede advertir en los escritos de este libro, para José Gabriel García la vida en sociedad constituía un revoltijo de pasiones *aut Cæsar, aut nihil*, como un mundo a la deriva donde escazó el autor con los comentarios más hirientes.⁴⁰ De esto se sigue que en el atributo *trágico* parezca abrigar García la manera más adecuada para componer su representación del pasado y a lo cual se podría imputar que la noción de “progreso” no desempeñe en su historia un papel importante. Vistas en perspectiva las acciones históricas de los dominicanos caracterizadas por el éxito son raras, salvo las libradas contra el “vecino malo”, los invasores haitianos.

Cuando García escribió los textos recogidos ahora en este libro, Buenaventura Báez era el principal enemigo político de los azules (pues el otro adversario, el general Santana, ya había muerto) de cuyo mensaje de corte liberal y nacionalista se nutrían también las aspiraciones políticas e incluso existenciales del historiador. Aquí vemos que para ser comprendidos los hechos históricos habían de ser “explicados” *post quem* en función de los motivos o de la actuación de sus actores.

Pero es que García entendió el proceso político como las actuaciones de los sujetos históricos concretos predispuestos por factores irracionales, como el “personalismo”, la ambición, la envidia, el despecho, etc. que el historiador, sin entrar en psicologismos, mantenía en la

³⁹En correspondencia privada de Gregorio Luperón a José Gabriel García, aquél dijo: “ante todo amo la República Dominicana de nuestros días, no solamente porque hemos nacido en ella y todo se lo debemos a ella, sino por las aspiraciones impacientes de la sociedad entera al bien, al perfeccionamiento moral, a la solución de los grandes problemas materiales, a la caridad, y en fin a la grandeza y a la gloria de un pueblo que en nombre de la humana civilización del siglo 19 nos reclaman la Paz, la instrucción y el progreso material y moral de todas las industria humanas de que disfrutaban las demás naciones del mundo”. *Clio*, Año VII, julio-octubre, 1939, pp.146-147. Esta acepción tradicional ha perdurado hasta nuestro tiempo, especialmente en el pensamiento político nacionalista como se advierte por ejemplo de la boca de uno de los personajes de la pieza teatral de Efraim Castillo, *A mitad del camino*, en la revista literaria *Testimonio*, Santo Domingo, N° 3, abril 1964, pp.216-17. En cambio Ezequiel Martínez Estrada dice que la patria “no es la tierra ni el habitante, sino un mito poético”. Véase en Leopoldo Zea, *Ob. cit.*, p.13. Al respecto escribió García Godoy: “¡La Patria!... En él esa palabra, lo que para él simbolizaba, no tenía ni podía tener las condiciones de un concepto reflexivo, de una creación mental bien definida”. Federico García Godoy, *Alma Dominicana*, en *Trilogía patriótica*, Santo Domingo, 1983.

⁴⁰El “eterno caos del Ser” llamó Carlyle a la intrincada ilación multicausal y consecutiva de los hechos históricos singulares. G. B. Tennyson, *A Carlyle Reader: Selections from the Writings of Thomas Carlyle*, New York, 1969, p.60.

esfera de lo fáctico.⁴¹ Las “ambiciones” políticas y los artificios del poder constituían buenas tramas para dar vigor a su arte, y barnizar de conocimientos históricos la prédica moral e ideológica, prestándose en fin por la vía acroamática como ningún otro aspecto del pasado nacional a los desahogos romántico-liberales y a la escenografía literaria del texto histórico.

Empero, José Gabriel García no andaba en busca de una grandeza de las figuras y circunstancias del pasado como un medio para repudiar su propia época como fue el caso de otros historiadores conservadores como Delmonte y Tejada, Américo Lugo, Joaquín Balaguer o incluso Ramón Marrero Aristy. Y pese a que García rechazó públicamente la divulgada idea de que la historia la hacían los “individuos superiores o grandes hombres”, toda su obra obedeció al principio de que los hechos históricos eran acciones propositivas o *hechos de intención*, expresados en la vida de nuestros grandes guerreros y de los caudillos.

Aunque hay que decir que este modo de representar el pasado y, en general, la vida en sociedad en un sentido romántico, como colisión de fuerzas personales, no fue exclusivo de García sino característico de la cultura histórica decimonónica. Por eso en las controversias históricas subyacía siempre la narrativa de lo escénico y un interés relevante en elucidar los motivos personales de los protagonistas de la historia.

Veamos cómo José Gabriel García y Gregorio Luperón, quien fue también un adepto de esa forma garciana de escribir la historia, explican por ejemplo, los móviles históricos de la anexión de Santo Domingo a España en 1861. Sus argumentaciones serán más fuertes o más débiles, pero tratándose de descripciones de hechos en categorías volicionales, ninguna encierra un criterio objetivo de simplicidad. Como se verá, se trata más bien de verdades normativas que pueden ser más o menos aceptables, pero por supuesto no permiten ser corroboradas mediante la confrontación y la prueba.

En sus *Memorias autobiográficas y apuntes históricos* Gregorio Luperón, por ejemplo, empleó el argumento por enumeración siguiente: la anexión fue un “gran crimen” del general Pedro Santana, quien “nunca fue republicano” y nunca tuvo como “muchos de los hombres más notables de aquella época, confianza positiva en la independencia de la República”, perpetrada por éste “no por venalidad”, sino (este sería el fin de su acción) para afrontar el expansionismo norteamericano (y no tanto por temor a nuevas invasiones haitianas).

Este argumento no es subsumible en un principio causal,⁴² pues no hay una relación necesaria sino contingente entre la suma de las condiciones iniciales y el suceso explicado, esto es, del españolismo de Santana y de sus temores ante las ambiciones norteamericanas⁴³ no se sigue forzosamente (es decir, no es una condición suficiente) que en efecto la anexión a España debió haber ocurrido.⁴⁴ Como es característico de los juicios teleológicos, este era el tipo de causación que los antiguos latinos llamaban causación instrumental o la causa sine qua non.

⁴¹Pero esta idea no solo aparece en la historiografía de la época, sino que era una creencia generalizada sobre el obrar de los hombres en la historia. Sin ser historiador, Buenaventura Báez, por ejemplo, en su retiro en Europa, atribuyó a la “mala ambición” (también decía: “unas veces el espíritu de malignidad, otras el egoísmo”) la marcha tortuosa de la República.

⁴²Ryle indica que este tipo de razonamiento encubre lo que él llama “formulaciones cuasi-leyes”. Gilbert Ryle, *Concept of Mind*, University of Chicago, 2001, pp.114-115.

⁴³Aquí no me ocupo de si este enunciado es empíricamente verdadero.

⁴⁴En esto hay que decir, sin embargo, que ha sido más bien normal que en sus explicaciones de un acontecimiento, los historiadores concedan a las razones probables la misma fuerza de las condiciones suficientes.

Un argumento cuyas condiciones iniciales o antecedentes son posteriores al explanandum que describe el suceso estudiado, como es característico de los llamados argumentos retrodictivos, da lugar, como se sabe, a la falacia de la afirmación del consecuente. Sólo a través de los manifiestos tanteos del general Santana durante sus ejercicios como gobernante para anexar o poner el país bajo un protectorado extranjero, y luego cuando finalmente efectúa la anexión, es que los historiadores podían haber descubierto sus propósitos, es decir, que son el proceder anexionista de Santana durante varios años y la ocurrencia misma de la anexión que nos facultan o nos sirven de evidencia para decir que conocemos sus motivos. Los motivos (que en este caso que nos sirve de ejemplo se podrían llamar *disposiciones*), por consiguiente, no pueden ser verificados independientemente de las acciones que han ocasionado. Si es así, una investigación para explicar una acción es al mismo tiempo una investigación de sus motivos.⁴⁵

Pero si la anexión a España ha de ser explicada por los motivos del general Santana, lo que el historiador ha de analizar es la llamada *lógica de la situación*:⁴⁶ para lograr su objetivo (de acuerdo con sus motivos): Santana se condujo con arreglo a las circunstancias históricas, es decir, su acción es el resultado de la *lógica de la situación* bajo cuyo influjo, empleando el término de Ranke, marcha el *theatrum mundi*⁴⁷ si bien precisando que la conducta de Santana no dependía de lo que él hubiera pensado sobre la situación, sino de la situación como efectivamente era.⁴⁸ Por ejemplo, durante la llamada Primera República una tendencia anexionista se había extendido entre el llamado “elemento conservador”, los cónsules extranjeros intervenían en los asuntos domésticos de la nación con la aprobación general y en el ambiente social

⁴⁵Ryan sustenta la tesis de que en el desarrollo de la trama el problema principal está en los modos de la acción para alcanzar el fin propuesto. Véase de Marie-Laure Ryan *Linguistic Models in Narratology: From Structuralism to Generative Semantics*. En *Semiotica* 28-1/2, 1979, pp.127-55. La historiografía dominicana de los tiempos actuales se acoge a las mismas argumentaciones motivacionales y al mismo esquema teleológico de los historiadores decimonónicos aun cuando los sujetos históricos sean categorías sociológicas. El pasado social forma un sistema teleológico cuyos hechos son explicados funcionalmente. Por ejemplo: “la anexión fue una acción resultante de la formación social dominante, personalizada por el general Santana, quien representaba el grupo santanista o el sector proanexionista (la clase hatera). El hecho tuvo una o varias características funcionales (por ejemplo, preservar los intereses económicos y el poder de la clase hatera) que eran necesarias para mantener el sistema social imperante. Esa(s) característica(s) se toma(n) como condición suficiente para que hubiera sucedido el hecho explicado”. Pero los nombres no cambian la forma de enunciar el problema. Véase varias muestras de esto en la obra de Jaime de Jesús Domínguez, *La anexión de la República Dominicana a España*, Santo Domingo, 1979.

⁴⁶En la cual intervienen dos funciones accionales, el favorecimiento y el impedimento, para que la acción propuesta pueda o no llevarse a cabo.

⁴⁷Expresiones como esta: “Condiciones similares, quizás agravadas en su naturaleza, hacen comparables las circunstancias de la anexión al imperio español por el gobierno de Santana y la enajenación actual del país montado arbitrariamente sobre un modelo de dependencia que nos impide salir del subdesarrollo” han sido características del pensamiento histórico a partir de la segunda mitad del siglo XX que presta más atención a un tipo muy general de lógica de la situación con acento moralizador que a las acciones individuales movidas por circunstancias concretas. La cita es del artículo de Diómedes Mercedes, “16 de Agosto con pantalones largos”, en el diario *Hoy* del 24/08/04.

⁴⁸En esto se basa una de las críticas de Donagan a Popper. Alan Donagan, *The Popper-Hempel Theory Reconsidered*, en William Dray (edit.), *Philosophical Analysis and History*, New York, 1966, p.147. Aún sin alterar básicamente el paradigma del análisis motivacional, casi sesenta años después, Manuel Arturo Peña Batlle, en su ensayo “Antecedentes históricos y sociológicos de la Anexión a España,” en *El Día Estético*, Santo Domingo, n° 2, 1929, estudia la coyuntura política de la anexión a España desde una perspectiva más amplia. Peña Batlle dice: “Al estudiar detenidamente el origen y las consecuencias de la Anexión a España, es necesario determinar a la luz de un exacto examen de nuestro desarrollo político, las tendencias que caracterizan la vida pública de los directores de aquel movimiento de opinión, comparándolas con las tendencias que en el escenario de nuestros sucesos públicos se manifestaron en pugna con aquellas”.

había calado tan a fondo el concepto anexionista que cuando el general Santana regresaba triunfante a la ciudad de Santo Domingo corría la pregunta “¿qué bandera traen las tropas, la francesa o la dominicana?”

Pero supongamos que alguien dijera que tras la afirmación de que la anexión de Santo Domingo a España fue el fruto de una conjura del general Santana subyace un juicio causal del modo que es usual en la historia, a saber, apelando a una posibilidad contrafactual como la siguiente: si el general Santana no hubiera encabezado el gobierno, la conjura anexionista como en efecto ocurrió en el año 1861, no se hubiera producido, pues (empleando aquí un argumento analógico) probablemente los demás grupos políticos nacionales, inclusive los llamados conservadores o afrancesados, no hubieran dado ese paso. Con lo cual se daría a entender que estamos aquí ante una explicación causal singular clásica en la forma que aparece comúnmente en los libros de historia.⁴⁹

Cabría entonces preguntarse si el enunciado comparativo “entre 1844 y 1860 otros gobiernos dominicanos anteriores y posteriores a los de Santana no gestionaron la anexión o el protectorado extranjero” podría ser fundado empíricamente de modo que la causa verdadera de la anexión (Santana) pueda ser aislada efectivamente. Como sabemos, las evidencias históricas disponibles no satisfacen la condición del argumento cuya premisa causal de la anexión de Santo Domingo a España fueron las motivaciones españolistas de Santana.⁵⁰

No es que consideradas como factor causal las motivaciones de Santana (de acuerdo con el llamado *principio de racionalidad*) sean redundantes en la búsqueda del porqué de la anexión de Santo Domingo a España toda vez que la imposibilidad de refutar una hipótesis alternativa que explique el porqué de la anexión no invalida el principio de racionalidad para hacer inteligibles las causas que desencadenaron un comportamiento (el de Santana), pues en tal caso lo que ha de ser rectificado o complementado es la hipótesis general invocada al plantear el problema.

El porqué de un hecho expresaba más bien un tipo de causación precaria (que en el mejor de los casos solo podía basarse en el criterio de verdad probable): en el lenguaje historiográfico causa denota pretexto, motivo y, sobre todo, culpa, la valoración de una acción expresada en sus fines, como en el presente caso, la anexión de Santo Domingo⁵¹ imputada con arreglo

⁴⁹De acuerdo con el materialismo filosófico de Bueno, estaríamos aquí no ante una situación causal, sino ante el resultado de una razón o principio psicosocial determinable. Véase, por ejemplo, de Pelayo García Sierra, *Diccionario filosófico*, Oviedo, 2000, p.166. Esta forma de causación precaria estaría subsumida en el principio del *existencial regularism* propuesto por Morton White en “The logic of historical narration”, en Sydney Hook (ed.), *Philosophy and History. A symposium*, New York, 1970, pág. 60. Pero McCullagh opina que esta clase de explicación que parecería adecuarse a la que él llama *contrastive explanation* no es característica de la historia narrativa.

⁵⁰Pero esto no quiere decir que en el caso contrario la afirmación del consecuente sea un razonamiento lógicamente válido aunque sea aparentemente verdadero en tanto su hipótesis contraria no pueda ser sometida a prueba. Y como se ve, esto último es factualmente imposible. El razonamiento siguiente es un típico ejemplo de verdad analítica: (a) “si Santana encabeza el gobierno dominicano”, (b) “se produce la conjura anexionista”; (b) “si se produce la conjura anexionista”, (a) “entonces Santana encabeza el gobierno dominicano”.

⁵¹Es en este sentido (no en un sentido estrictamente causal) que algunos historiadores hablan de la “traición de Pedro Santana” como es propio del relato tradicional que vincula la noción de causa con la volición humana. Véase el folleto atribuido a Manuel María Gautier, *La gran traición del general Pedro Santana*, Curazao, 1861. Esto apenas ha cambiado hasta nuestros días: tratando de explicar el golpe de estado de septiembre de 1963 contra el presidente Juan Bosch, un articulista actual habla de “la atribución de la responsabilidad o causa del mismo”. El autor advierte que fue el mismo Bosch

a este recurso a su sujeto moral, al general Santana, porque el instrumento principal de justificación⁵² de la narrativa histórica (que simultáneamente entraña una justificación de los argumentos fácticos) es un principio moral.⁵³

Como Luperón, José Gabriel García se valió también de este tipo de causación simple sin base concluyente para sostener una conclusión. Algo impreciso en este punto debido a la profusa citación de las fuentes, satisfacía el mismo patrón de interpretación de conducta propositiva anterior al menos en uno de sus enunciados de la siguiente manera: siendo muy conocido el anexionismo del general Santana, este consigue llevar a cabo la anexión para complacer su “pensamiento favorito”.⁵⁴

A continuación, vio la realización del plan anexionista también en el interés del general Serrano, a la sazón Capitán General de Cuba, de obtener el ducado de la Torre y una grandeza de España, además de que “era innegable que a España convenía la posesión de Santo Domingo” si deseaba aprovechar sus incontables riquezas. El atribuir sentido teleológico a una sucesión de hechos históricos tiene la ventaja para el historiador de que su explicación no puede ser rebatida tan fácilmente porque la conducta de los sujetos implicados en esos hechos “apunta” de forma natural hacia una finalidad o sentido. En casos como este lo único que se esperaba del historiador es que interpretara *bona fide* las acciones de modo que las mismas no discreparan con ese objetivo determinado.

En el ejemplo citado cabe agregar lo siguiente: si la Anexión de Santo Domingo a España se efectuó porque este era el propósito de Santana, como afirman Luperón y García, da la sensación entonces de que la Anexión se hubiera producido en un cuadro vacío, independientemente de los acontecimientos coactuantes en el hecho. Estos acontecimientos, que son más bien las circunstancias que rodean el hecho histórico, podrían constituir efectivamente la causa codeterminante del suceso, la llamada causa situacional,⁵⁵ que ambos historiadores describen

quien imputó la “culpa” a difentes personas e instituciones según las circunstancias, pero él mismo se acoge a este criterio tradicional: afirmar que algo aconteció es afirmar que hay una relación lógica con los motivos de quienes tomaron parte en el hecho. Fabio Rafael Fiallo, “La gramática oculta del golpismo”, *Hoy*, 04/11/2005. En esta premisa se sustenta el modelo heroico de la historia que juzga los hechos en términos de glorificación, reprobación y disculpa según el *dictum* de la tragedia. Refiriéndose a las ciencias naturales Russell llama a esta causación precaria “superstición antropomórfica”. De este tipo de causación se ocupa no el análisis científico sino la interpretación, la cual, según la hermenéutica gadameriana, no es una operación cognitiva sino ontológica.

⁵²De acuerdo con este criterio, el tipo ideal de historiador fue el clérigo o el abogado.

⁵³Respecto a las negociaciones que realizaba el cónsul Juchereau de Saint-Denys para poner la república bajo el protectorado francés en 1844 y el apoyo que recibió de algunos miembros de la Junta Central Gubernativa, dice Coiscou Henríquez: “una síntesis de tipo pragmático deberá siempre fundarse en la ‘causa final’ del hecho que se juzga, y esta causa era muy diversa para ‘españolizados’ y ‘afrancesados’.” La “causa final”, como se ve, depende del punto de vista político de los incumbentes, el cual está sujeto a su vez al juicio moral de la historia.

⁵⁴Angulo Guridi, empleó también este tipo de razonamiento propositivo: dice que Santana se decidió por la Anexión “por ser hombre tan falto de instrucción como sobrado de egoísmo, que para asegurar su tranquilidad personal no le quedaba otro remedio que poner su patria en manos de una nación extranjera”. Véase de Alejandro Angulo Guridi, *Santo Domingo y España*, New York, 1864.

⁵⁵Que Collingwood denomina “causa quod” o “efficient cause”. Forma parte del antecedente, pero no es propiamente la causa. Probablemente es este contexto pasivo causal el que en la ciencia médica tradicionalmente se ha llamado “causa predisposicional” a diferencia de las verdaderas causas calificadas como “causas excitantes”. Von Wright considera que los propósitos no pueden ser considerados como causas del comportamiento efectivo de los individuos pues es imposible establecerlos separadamente de las acciones que ellos promueven. Este razonamiento se conoce como “logical connection argument”. C. H. von Wright, *Explanation and understanding*, London, 1971, p.95.

solo como elementos contingentes (no fungiendo como explanans) para ayudar a comprender el acontecimiento y vivificar en una especie de montaje literario la naturaleza del suceso.

Aun cuando conviene decir que, mucho mejor que Luperón en la medida que utilizó un material de investigación más copioso, José Gabriel García presentó la Anexión en un complejo cuadro de ocurrencias secundarias que le permitieron hasta cierto punto confrontar la actuación del general Santana en la secuencia de acciones parciales que concurrieron en el hecho con otras fuerzas y grupos políticos conocidos. Pero la idea sustancial de su concepción histórica del hecho de la Anexión descansó casi exclusivamente en la conducta de Santana.

Ambos historiadores tratan, pues, de las voliciones de los actores históricos, como si concerniera al historiador desentrañar las esencias de esos motivos de los arcanos del pasado.⁵⁶ Es obvio que el examen histórico había de depender de la evaluación moral, pues lo que esperaba el lector era una causación textual o del tipo *propter hoc*: la de que la anexión resultó de lo que sucedió antes. Este es el principio de la acción que conduce de un suceso a otros sucesos.

Con tal fin, el historiador adscribió ciertas funciones permanentes a los personajes de sus relatos para representarlos como individuos. El general Santana, por ejemplo, actuó como lo hizo movido por su propia naturaleza en las coyunturas históricas en las que se vio envuelto. Las coyunturas pudieron haber cambiado el calendario de sus planes, no su tarea del malvado.

El historicismo romántico de García ofrece un vasto campo de paradojas en sus deseos de rendir parias a su entendimiento de un mundo aparentemente lleno de oscuridad y de incógnitas. Una paradoja es en este caso una acción reñida con algunas de las partes de la concepción del autor sobre el pasado.

García censuró que en 1852 se hubiera iniciado el rompimiento entre Pedro Santana y Buenaventura Báez, calificando el conflicto entre ambos de “división, que tan funesta hubo de ser al país”. Pero ese hecho, fruto de “la imposición y la violencia”, que a su modo de ver vulneraba el patriotismo de la nueva república, sirvió a la postre para aclarar la situación política. Pues aunque dicho suceso acentuara la división del país, impulsó por otro lado un proceso histórico poniendo al descubierto aquellas fuerzas que ponían las armas al servicio de “la pasión y el despotismo”.

De suerte que la paradoja no constituye una regresión, sino un acrecentamiento, de los imperativos históricos (que García denominó “imperio de las circunstancias”) y el sistema estudiado gana nuevas posibilidades que de otro modo no estarían presentes. La paradoja, por consiguiente, aumenta el nivel de intensidad de los conflictos y la incertidumbre uncida a lo imprevisible. En este juego de fuerzas contrarias, la historia se vuelve más apasionante, pero también está abocada ante los ojos del historiador a muchas actuaciones reprochables que llevan a los patriotas a emprender nuevas luchas. Todo esto forma parte de la exhuberancia romántica.

⁵⁶El tratamiento del asunto en cuestión parece adoptar la forma del llamado *modelo de explicación racional* de Dray, que en el ejemplo citado se podría formular de la manera siguiente: A (el general Santana) se encuentra en la situación C; en una situación del tipo C el proceder más apropiado y razonable de A sería X (la Anexión); A efectúa X. Sobre el modelo de explicación racional, véase W. Dray, *Laws and explanation in history*, Oxford, 1957, p.132. José Gabriel García empleó los predicados motivacionales algunas veces explícitamente, otras de forma matizada como en estos ejemplos; “Resuelto el presidente Soulouque a invadir el territorio de la República”, “Bajo tan halagadora perspectiva se decidió el general Santana. . .”, “Constante en ese propósito de deslumbrar con el oropel de algunas medidas oportunas, expidió el poder ejecutivo”.

La paradoja es un tópico que está presente con bastante frecuencia en toda la obra de García porque con ella el historiador pone de relieve las tensiones que resultan de la voluntad de los hombres que aspiran a satisfacer sus pasiones y las circunstancias que los ponen a prueba en una relación a veces definida por el destino. Esta tensión que la construcción narrativa de García convierte en una tensión dramatizadora se expande y se contrae, confiriéndole un tono trágico si no imponderable al pasado, de modo que el desenlace de las acciones narradas queda siempre abierto, creando la expectativa de un final distinto, oculto para los lectores, que anuncia un nuevo ciclo histórico.

Convendría señalar sin embargo que este modo de considerar el pasado parece haber formado parte de la cultura histórica de los sectores sociales cultos del país como lo ilustra en apretada síntesis la alocución del presbítero Fernando A. de Meriño pronunciada en la Catedral Primada el 27 de febrero de 1860 y algunos escritos liberales de la Primera República.

Afin a lo anterior, acaso como en ningún otro autor dominicano del siglo XIX, en el discurso histórico garciano el azar constituyó una categoría causal de primer orden. El historiador empleó a menudo expresiones como estas: “quiso la casualidad que”, “la misión que le había impuesto la fatalidad de las circunstancias”. Aquí estamos ante uno de los grandes problemas existenciales que afrontó el primer romanticismo literario del Sturm und Drang: la relación entre la libertad y el sometimiento del hombre a las circunstancias. No se olvide que la historiografía nacional adquirió forma a la luz de los clásicos del liberalismo que supeditaron los fundamentos de la república no meramente a los intereses del poder, sino y sobre todo a la soberanía de la justicia.⁵⁷ Y como la justicia es un fin o propósito humano, lo que en realidad venía a constituir la esencia de la crítica histórica eran los pronunciamientos morales concebidos como valores absolutos.⁵⁸

El único gran determinismo en la historia garciana era el de los arcanos divinos a los que estaba sujeta la condición humana: “¿habrá quien en vista de ejemplos como éste dude todavía que la mano de la Divina Providencia es la que dirige las cosas de los hombres?”⁵⁹ Y presentó la cuestión así, por ejemplo: en su resolución la noche del 27 de febrero de 1844, Francisco del Rosario Sánchez fue “guiado por la divina inspiración que dominara a Josué frente a las muralla de Jericó”.

Este modo de entender el pasado a menudo dio lugar a controversias públicas en las que intervinieron literatos y periodistas para airear –eran las llamadas “rectificaciones”– los más variados y hasta curiosos episodios históricos.

Una de esas controversias públicas recogida para los lectores de hoy en este libro y quizás la más sonada en todo el siglo XIX por haber encontrado una extraordinaria acogida en la

⁵⁷Véase, por ejemplo, los juicios de Thomas Payne, en *Dissertations on Government; The affairs of the bank and paper money in The life and works of Thomas Payne* (ed. William M. der Weyde), New Rochelle, 1925, IV, p.234.

⁵⁸No es de extrañar entonces el fehaciente patriotismo de José Gabriel García, de Manuel Rodríguez Objio, Ulises Francisco Espaillat o Mariano Antonio Cestero y que en sus escritos las creencias de las capas populares del país rural hubieran sido relegadas al olvido más absoluto.

⁵⁹José Gabriel García, *Coincidencias históricas escritas conforme a las tradiciones populares*. Santo Domingo, 1891, p. 15. Aunque este no era el problema más urgente que enfrentaban los historiadores, el mismo fue un tema recurrente en casi todos los textos históricos de España e Iberoamérica del siglo XIX. A guisa de ejemplo, véase la obrita, muy popular en su tiempo, de Policarpo Mingote y Tarazona, *Compendio de historia de España para uso de los alumnos de Segunda enseñanza, seminarios y escuelas especiales*. León, 1888.

sociedad capitalina de entonces, fue la sostenida desde la prensa (en *El Eco de la Opinión* y *El Teléfono*) en 1889 entre Manuel de Jesús Galván y José Gabriel García,⁶⁰ quienes con tal fin ocultaron ambos sus nombres en el anonimato.⁶¹ El caso ilustra como ningún otro ejemplo los problemas tanto sustantivos como metodológicos que arrojó la historiografía nacional de la época cuando se enfrentaban visiones divergentes del pasado.

La controversia versó sobre un asunto estrictamente interpretativo, a saber, si la victoria de Santana⁶² y del ejército dominicano en ciernes en su encuentro contra las tropas haitianas el 19 de marzo de 1844 “afianzó” la nacionalidad dominicana⁶³ o “la independencia de la patria”, si el 19 de marzo y Santana eran la “síntesis de las glorias nacionales” y si este “salvó” la independencia nacional en 1849 en Las Carreras. Esta fue la tesis de Galván de esos hechos históricos y de su principal personaje, para cuyo desarrollo llegó hasta “regatear” los méritos de Duarte y de los demás hombres de febrero.

Ahora bien, para García el tema controvertido no fue el enfrentamiento de Azua, sino la retirada de ese poblado por las fuerzas dominicanas después de haber vencido, pues solo esa retirada adscribió la verdadera significación del triunfo de esa batalla. El problema que dicha retirada planteó para el historiador fue si la misma podía considerarse como estratégicamente adecuada, puesto que parecía truncar los dividendos del éxito⁶⁴ (o como más adelante, si la reincorporación de Santo Domingo a España en marzo de 1861 fue un crimen o un error político).

Los argumentos de Galván manifiestan la dificultad para validar ciertos criterios de uso común en la historia. Veamos: el enunciado “la batalla del 19 de marzo de 1844 afianzó la nacionalidad dominicana” parece una expresión descriptiva, pero ¿cómo se podría establecer el grado de significatividad de un hecho del pasado, es decir, establecer su significación o la

⁶⁰Hacia finales del siglo XIX y a instancias del señor Esteban R. Suazo, los artículos de esta polémica fueron publicados en forma de folleto: *Controversia histórica sostenida en 1889 entre El Teléfono y El Eco de la Opinión. Coleccionada por la Sociedad Hijos del Pueblo, á beneficio de la traslación d e los restos del Prócer Mella, de Santiago á Santo Domingo*. Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1890.

⁶¹El origen de esta controversia histórica se remonta a la edición del 27 de febrero de 1889 de *El Teléfono*, la cual fue dedicada a Francisco del Rosario Sánchez y en cuya primera página apareció un retrato al crayón del patricio. El 16 de marzo *El Eco de la Opinión* reaccionó con el primer artículo de Galván en honor a Santana y al 19 de marzo.

⁶²Santana es la figura que ha avivado más polémicas en los anales de la historiografía dominicana. Es el carácter más discutido de la narración histórica nacional. En 1956 el diario *El Caribe* abrió una encuesta a personalidades del país acerca del general Pedro Santana, de su “actuación militar y política y su influencia en la historia patria”.

⁶³Transcurridos algunos años después de establecida la república, las llamadas “batallas” entre las fuerzas dominicanas y haitianas se convirtieron en la expresión más importante de la memoria conmemorativa cuyo acento patriótico casi religioso condujo a que los historiadores fueran muy cuidadosos al rectificar el nacionalismo ciego que había moldeado la conciencia de varias generaciones. Un caso excepcional lo fue el del Dr. Alejandro Llenas que puso en duda la trascendencia de la batalla del 19 de marzo que denominó un “choque de vanguardias”. Sócrates Nolasco, por otra parte, refiere que a la batalla del 30 de marzo “no se la puede comparar, ni por la ejecución ni por las consecuencias, a la escaramuza o choque de vanguardia del 19 de marzo”.

⁶⁴Para la historiografía de la época no bastaba con formular un *explanandum* verídico (en este caso la retirada de Santana de Azua), sino que se imponía subsumirlo en una exposición completa de las “causas” de cuya plausibilidad dependía para que ganara un contenido moral y político. Buscando las causas del hecho, muchos llegaron lógicamente a la conclusión de que la de Santana no fue una “retirada” de Azua, sino una entrega del lugar que, cuenta García, “el vulgo de los contemporáneos calificó en el tiempo con el nombre gráfico de *derrota* de Azua”. En este asunto, que fue un caudal de permanentes discusiones entre los historiadores nacionales hasta hace muy poco, se han podido justificar razonamientos en extremo divergentes valiéndose de conjeturas, a veces, muy lúcidas. Aunque este tema fue eludido por algunos historiadores como Manuel Ubaldo Gómez, por creer que correspondía “a los técnicos en la guerra”. Manuel Ubaldo Gómez, *Resumen de la historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1983, p.117.

importancia de sus consecuencias? Este problema –que se ocupaba más que de la verdad, de lo bueno, de lo justo– no se podía derivar del estudio de las fuentes, puesto que cuando se argumenta sobre la significatividad de un hecho estamos hablando de predicados valorativos y los predicados observacionales no nos sirven para verificarlos.

Pese a que fue Galván quien debió haber llevado el peso de la prueba de lo referido sobre Santana, el 19 de marzo y Las Carreras, porque fue quien primero sostuvo en público la cuestión tratada, en su razonamiento él eludió la carga de la prueba en un aspecto principal, a saber: apoyado en generalizaciones presuntivas y artilugios literarios, prescindió casi totalmente de los instrumentos probatorios fehacientes que le hubieran servido para fundamentar sus juicios en términos objetivos, *ad rei veritatem*.

García, en cambio se ocupó del tema con una singular muestra de ingenio argumentativo: si bien “la victoria obtenida por las armas dominicanas en Azua, el día 19 de marzo de 1844, tuvo su mérito y su importancia relativa, no afianzó la naciente nacionalidad como se pretende, porque no detuvo la marcha del ejército invasor”, es decir, no salvó el país de los haitianos, de modo que “perdió su importancia política y militar”. Este, sin duda, se trata de un razonamiento positivo completo pues es demostrable que el ejército invasor no fue detenido en su avance en territorio dominicano ya que, debido a la retirada del lugar de las fuerzas dominicanas, los haitianos ocuparon la plaza tres días después.

Obsérvese que García no apuntó su atención en la batalla del 19 de marzo de 1844, que no constituía en realidad el problema y a la cual calificó como “victoria”. El tema de discusión fue la retirada del ejército dominicano luego de haber arrollado las tropas de Hérard que avanzaban en el litoral del Sur de la República. Este repliegue inexplicable de Santana y su gente fue lo que, según García, despojó el 19 de marzo de 1844 y a Santana (que como soldado no estuvo “a la altura de su misión”) de la grandeza que le atribuyó Galván. Con esta astucia discursiva García trató de ceñir la polémica al ámbito de lo fáctico, en vez de lo literario o especulativo como lo hizo Galván.

El mismo razonamiento fue esgrimido por García respecto a la batalla de Las Carreras. El tema controvertible no era la importancia de esta batalla sino la competencia militar de Santana en aquella circunstancia. Santana no tuvo como Duvergé la entereza patriótica de los héroes,⁶⁵ pues mientras el primero acampó a la espera en Sabana Buey, el segundo “combatía en El Número con heroicidad sin ejemplo”. Por eso García decía que los hechos no sólo han de ser depurados en el crisol de la imparcialidad sino también en el crisol de la justicia. Años después de esta controversia histórica, Mariano Antonio Cestero apuntó que al general Santana no le correspondía ningún mérito en esa batalla del 19 de marzo que, además, fue un mito ideado por los santanistas.⁶⁶

Es obvio que la temática histórica de la época era netamente romántica: por ejemplo, eran las grandes acciones, los momentos más difíciles, los de las guerras y las situaciones de

⁶⁵Porque el historiador puede consultar el documento desde un punto de vista crítico, pero “la lealtad a la patria, a la tierra donde se ha nacido, no es discutible” Véase de Mónica Quijada, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX”, en *Imaginar la nación, Cuadernos de historia latinoamericana*, n° 2, AHILA, Muenster-Hamburg, 1994, p.20.

⁶⁶En su opúsculo *27 de febrero de 1844*, Santo Domingo, 1900.

más vivo antagonismo político donde se ventilaban las venturas del azar y de la porfía de los hombres. Pero cualquier historiador sabe cuán compleja resulta la descripción de una batalla –lo decisivo de las circunstancias y las operaciones de las estratagemas castrenses sin extraviarse en ocurrencias accidentales y decorados.

Preciso es no olvidar en García que gracias a su participación activa en muchos de los episodios nacionales después del año 44 y a su trabajo político directo (José Gabriel García fue militar desde los 15 a los 26 años de edad,⁶⁷ desde los 20 literato, con 31 por primera vez funcionario público y exiliado político dos veces en 1854 y 1868), pudo lograr ese punto de equilibrio entre la descripción fidedigna sustentada en los testimonios históricos y su emotividad cómplice que al narrar la historia parecía como si narrara en la historia. Quizás por eso García enfatizó conscientemente su análisis histórico en la evaluación de la retirada de Santana tras el triunfo del 19 de marzo de 1844.

En esas observaciones del historiador lo que no se refería a los datos de las fuentes históricas fue muy ralentizado, salvo los comentarios críticos sobre la situación tratada que aparecían como acotaciones casi naturales de ellas.

Se podría tal vez decir que la cuestión aquí se trata de una *explicación-corrección*. Es decir, que uno de ambos contendientes quiere corregir una primera impresión del otro como si se tratara de un malentendido. Pero como esta explicación-corrección se apoya en una interpretación del acaecimiento indistinguible de los juicios morales o con un juicio moral subyacente, estamos ante una *explicación-justificación*.

El novelista y político Manuel de Jesús Galván sostuvo que la batalla del 19 de marzo de 1844 y Santana afianzaron la nacionalidad dominicana. Pero él hablaba en realidad de su entidad mental (o de la facción conservadora del país de la que formaba parte) *sobre* Santana y esa batalla, no de lo que hablaba García. Aquí estamos de nuevo ante el viejo rompecabezas de la historia: el de si es legítimo identificar el hecho histórico con la idea que se tiene del mismo.

¿Podía acaso esta aserción basada en *un sentimiento de convicción* aportar alguna luz al conocimiento positivista del pasado? Inclusive si en vez de “afianzar”, los polemistas hubieran querido establecer el “grado de influencia” del hecho o del personaje, hubiera sido muy difícil demarcarlo extralingüísticamente⁶⁸. Quizás hubiera sido más idóneo decir, como lo hizo Alfau Durán, que las batallas de Azua y Las Carreras fueron “innegablemente decisivas”.

Ciertamente, entre aquellos que se batieron en Azua el 19 de marzo de 1844 pudo haber habido muchos arranques de patriotismo contra los haitianos, pero lo que seguro no hubo en los combatientes dominicanos (y no se olvide que esta acción de la gente del país fue una acción defensiva, no ofensiva) fue el juicio de estar interviniendo en un suceso histórico que iba “afianzar” la nueva república, ni mucho menos lucharon los lanceros del pueblo para que sus compatriotas del futuro los recordaran como héroes. No es que la magnitud del suceso sea una invención del historiador, pero su trascendencia como *suceso* histórico (en el

⁶⁷“Casi arrancado de los bancos de la escuela para ingresar a las filas del ejército” expresa García sobre sí mismo.

⁶⁸Pero respecto a este asunto hay que agregar que en general las discrepancias entre los historiadores en buena medida se deben al grado de significación que atribuyen a las palabras empleadas para caracterizar los hechos estudiados.

mismo término suceso ya hay un componente escénico) emerge bajo la influencia del juicio contenido al enunciarlo.

Lo que en opinión de Galván demostraba la importancia del hecho era que hizo progresar la historia (“afianzó” la nacionalidad dominicana) y que la historia hubiera sido sustancialmente distinta de no haberse producido: si las fuerzas dominicanas no hubieran vencido a las tropas haitianas en la batalla del 19 de marzo de 1844 posiblemente la nacionalidad dominicana o sus logros principales hubieran naufragado ante el peso de una derrota.

El problema aquí es que la aserción de Galván podría ser objetada si el suceso histórico fuera ponderado según otros criterios. Porque ¿cómo podrían establecerse, a partir de las evidencias, los efectos que se hubieran desencadenado si en lugar de imponerse los dominicanos hubieran sido derrotados en esa batalla?⁶⁹ Y aquí retornamos al principio de la controversia. García replicó asumiendo el “criterio imparcial” como una suerte de *reductio ad impossibile* del método histórico de justificación contra el que solo atentarían los “corazones ruines y mal agradecidos” de modo que cobrara un significado más profundo el principio de la prueba, del error y del acierto. Su modo argumentativo se puede representar con sus conectores lógicos así:

$$a + b + c ? \sim d$$

(según lo cual *a* es el hecho corroborado por las evidencias históricas: los dominicanos vencieron en Azua el 19 de marzo de 1844, *b* la postura patriótica del historiador (la batalla constituyó una victoria contra los haitianos), *c* es la proposición “la batalla de Azua afianzó la nacionalidad dominicana”, y $\sim d$ la negación *ad impossibile* de *c* –contradicción–).

“Con los documentos inéditos dados a conocer por los periódicos, con los libros publicados en prosa y en verso... la historia nacional ha podido colocarse en el terreno de la verdad”, señaló García y con eso trataba de dar más fuerza y aceptabilidad a la base predicativa de su argumento: no teniendo fundamento probatorio alguno, el enunciado “la batalla del 19 de marzo de 1844 afianzó la nacionalidad dominicana” no era verdadero.

El utillaje metodológico de García (que por aquellos años era de introducción reciente), le sugería que el “análisis de los estudios históricos que de algún tiempo a esta parte se vienen haciendo”,⁷⁰ por cuyo efecto la historia había de ser una explicación *organizada* del pasado, iba depurándola de la “parte de fábula” –“de proceder inadmisibles”– y del “estado primitivo” en que se encontraba, de suerte que le extendió el calificativo de “nueva escuela”. Con esto García invocaba la nueva conciencia investigadora de su época, según la cual el “método histórico” (expresión esta que ya tendía a convertirse en la fórmula mágica) había de adquirir la misma naturaleza del instrumentario positivista de la ciencia.⁷¹

⁶⁹Argucias interpretativas como esta han sido características del trabajo historiográfico hasta nuestros días. La opinión de B. Nagel sobre este asunto en *Some issues in the logic of historical analysis*, en P. Gardiner, *Theories of history: readings from classical and contemporary sources*, New York, 1959, p.385.

⁷⁰José Gabriel García calificó entonces a Manuel de Jesús Galván de “inexperto contendiente”. Y casi al final de esta controversia Galván dijo de sí mismo: “No pretendemos ser historiadores”.

⁷¹A mediados del siglo XIX Henry Thomas Buckle defendía el criterio de una “ciencia de la historia”, en *Geschichte der Civilisation in England*, Leipzig, 1881, p.12. (ed. alemana). En la biblioteca particular de José Gabriel García aparece el impreso siguiente: E. Ibarra y Rodríguez, *Progreso de la ciencia histórica en el presente siglo*, Zaragoza, 1897.

Pero en opinión de Galván la argumentación de García despertaba graves dudas por lo menos en dos aspectos esenciales: 1° la evaluación del pasado no está determinada por la atención que se conceda a las fuentes históricas, que la verdad histórica descansa en el significado de los hechos y no en su exactitud material, la cual a la postre solo constituye un medio para realizar las justificaciones deseadas. Esto suscita una cuestión relacionada: el tiempo que distancia el juicio histórico del pasado narrado debe ser de muchos años, sin establecer cuán remoto, si bastan 50 ó más bien 100 años, lo que siempre habrá de ser una consideración fortuita.⁷² Por consiguiente, la historia estará siempre por escribirse y sus sanciones habrían de diferirse hasta que el pasado se hubiese replegado lo suficiente del presente.

Pero he aquí que la segunda crítica no se adecua a la primera: 2° Galván objeta a García “que no conozca aquellos lugares, que no ha estado nunca en ellos” relacionados con el hecho. Pero que el historiador hubiera conocido el medio natural en el momento en que ocurrió el hecho, habría empañado su base evaluativa, la cual no debía estar relacionada con las condiciones que lo produjeron.⁷³

Pese a que en 1889, cuando tuvo lugar esta controversia pública, la difusión del *Compendio de Historia de Santo Domingo* de García era muy amplia, Galván puso en entredicho su celebridad al replicar: “La historia de aquellos sucesos, que está por escribirse, aunque le duela a muchos, juzgará de Santana, de sus amigos y antagonistas de aquellos días con tanto mejor y más lucido criterio, cuanto más distante se halle de los efectos y de los odios que inspiraron las acciones de unos y otros”.⁷⁴

Dado que lo tratado en esta controversia fue un asunto de interpretación, es decir, de la adscripción de una significación al enunciado “batalla del 19 de marzo de 1844”, los puntos de vista históricos de ambos polemistas no podrían calificarse como verdaderos, sino como moral (normativa) o políticamente justificables. Esto no quiere decir que García no hubiera aducido buenas razones a favor de su punto de vista de que la batalla del 19 de marzo de 1844 no afianzó la independencia nacional, pero como faltaba un criterio de objetividad, la función referencial de los datos no era el centro del problema como quiso que lo fuera García.

Aparte de haber empleado falacias de pistas falsas para concitar dudas sin atenerse a la cuestión en debate, en su argumentación Galván no solo relativizó, sino además falseó

⁷²Este es uno de los más viejos acertijos de la historia y al que se ha acogido siempre la opinión del común de la gente. Es decir: el historiador no dispone de una medida adecuada para establecer la importancia de un acontecimiento del pasado en tanto no tengan lugar otros acontecimientos ulteriores con los cuales el primero estará relacionado y que le confieren a este un significado. Un lírico patriota dominicano lo expresó así algo ingenuamente en los albores del siglo XX “el tiempo es un tamiz poderoso”. Emilio Prud’Homme, *Mi libro azul*, Ciudad Trujillo, 1949, p.66. Este temor tan fundado en la historiografía dominicana desde sus orígenes ha perdurado en la cultura histórica nacional hasta los tiempos recientes. Archambault escribe al respecto que “no puede llamarse historia a crónicas escritas por los que tomaron parte principal en ellas”. Pedro M. Archambault, *Historia de la Restauración*, p.2. El mismo criterio ha ocupado la atención de otros autores más modernos como, por ejemplo, Joaquín Balaguer, quien señala: “Los grandes hombres entran verdaderamente en la historia cuando abandonan el escenario de la vida, con sus combates y contradicciones”. Véase de Belarminio Ramírez Morillo, “Balaguer en el telescopio de Johnny Abbes”, en *Hoy*, 14 de junio, 1999.

⁷³Como para tratar de subsanar la crítica de Galván a García con sus propias observaciones de “periodista”, más de 50 años después Marrero Aristy realizó un reconocimiento directo del terreno de las hostilidades a que se refirió esta controversia. Ramón Marrero Aristy, *En la ruta de los Libertadores*, Ciudad Trujillo, 1943.

⁷⁴García expresó que los juicios de Galván “tendían nada menos que a poner en tela de duda las investigaciones históricas hechas hasta ahora”.

las consecuencias legítimas de hechos históricos conocidos, subterfugios que García calificó como “tristes recursos de los sofismas”.⁷⁵ Por ejemplo, no por ser proposiciones descriptivas las siguientes eran empíricamente acreditables. Galván dice: como iniciador y propagador de la idea separatista, Duarte fue precedido por los diputados dominicanos a la Asamblea Nacional de Port-au-Prince y por la llamada Conspiración de los Alcarrizos de 1824 de Juan Jiménez y sus compañeros mártires contra la ocupación haitiana. Como se sabe, los primeros no tuvieron por fin el establecimiento de un estado soberano sino la anexión o el protectorado y la segunda tramaba la restauración de la dominación española.

Por último, Galván urdió repetidamente el relato histórico a su conveniencia en expresiones como estas: “Justo es decir que Santana no vio con gusto esos trabajos de sus amigos (*afrancesados*), por lo que, al proclamarse Jefe Supremo y reorganizar la Junta Gubernativa siguió las inspiraciones de Don Tomás Bobadilla y excluyó el elemento afrancesado”. Bien es sabido que fue todo lo contrario, pues siendo Bobadilla su presidente la Junta acogió el Plan Levasseur y tras su pronunciamiento del 13 de julio de 1844 Santana restituyó en el gobierno que encabezó a los afrancesados que habían sido expulsados por los duartistas tras la asonada del 9 de junio.

García aceptó un compromiso: el triunfo dominicano el 19 de marzo de 1844 constituyó sin duda un estímulo para seguir adelante en la lucha por la independencia. Y el general Santana armonizaba con ese escenario de guerra, pero eso no implica que asumiera el punto de vista de Galván sobre dicha victoria, que era la victoria de Santana y de “los que fundaron en el país el funesto personalismo”.⁷⁶ Porque en resumen de cuentas, como le ripostó el historiador García al periodista Rodolfo Limardo en otro debate público sobre el mismo tema dos años después, el motivo oculto de esta controversia fue la rehabilitación histórica de Santana en la opinión pública (o como dijo Galván, el contendor de García: limpiar la “histórica figura del general Santana” del “mucho y muy espeso polvo que le han arrojado encima las exageraciones de la parcialidad”).

García no quiso empequeñecer en su historia la importancia episódica de esta acción armada porque, según dijo, no quería tomar la defensa de nadie, sino desplazarla a medida que orientaba su relato en el sentido de la poética del discurso duartiano, del cual fue el más celoso guardián en el plano historiográfico. El juicio de valor (que de esto se trata cuando se quiere atribuir una significación a la acción de Azua y/o a Santana) cumple una función heurística del método crítico, más allá de su dimensión pragmática, entendiéndolo como juicio de valor factual que, por lo tanto, ha de ser elucidado basándose en la prueba del dato.

⁷⁵En esta controversia histórica Galván empleó a menudo premisas relevantes para sostener conclusiones que subsanaren conductas injustificables, como cuando explicó las brutales y despóticas ejecutorias de Santana porque este era “tosco, campesino” y porque fueron “los tristes ejemplos de toda la América Española” que “le inculcaron sus primeros guías y consejeros en el arte de gobernar”. García escribió más adelante: “las argucias de mal género que acaba de emplear, propias más bien de un abogado que no pudiendo ganar su pleito se conforma con hacerlo interminable”.

⁷⁶Del “personalismo” y del anexionismo. Como lo revelan las fuentes históricas, aún hacia finales del siglo XIX muchos conservadores dominicanos, entre ellos Manuel de Jesús Galván, no habían abjurado de sus ideas anexionistas. Véase por ejemplo la carta de Galván al Capitán General de Puerto Rico, Segundo de la Portilla, del 6 de septiembre de 1877, en la cual sugirió que los dominicanos solicitarían complacidos el protectorado español “ofreciendo como compensación la península de Samaná”. Leg. 4750, *Cuba, Ultramar, Archivo Histórico Nacional*, Madrid. “Todavía al finalizar la pasada centuria (el anexionismo) no se había extinguido en absoluto”, afirma Vetilio Alfau Durán, en la nota 32 de *Controversia histórica*, Santo Domingo, 1968, p.64.

Este mismo tema discutido por Galván y García fue replanteado posteriormente por otros historiadores nacionales y así ha quedado pendiente de una solución inalcanzable hasta nuestros días.

Es cierto que cuando en 1889 tuvo lugar la controversia histórica entre Galván y García, la sociedad dominicana se hallaba nuevamente inmersa en una dictadura, pero en el ámbito cultural del país los valores del liberalismo se fueron afirmando gradualmente en un proceso particular de coalescencia cuyo hilo conductor era un ardoroso sentimiento nacional que parecía asegurar la definitiva preservación de la República. Como si los dominicanos hubieran comprendido, 45 años después de consumada la Independencia, que como nación se habían ganado el derecho a la vida.

Tras objetar la datación de Pedro Henríquez Ureña,⁷⁷ Alcides García Lluberes estableció que fue en 1884 cuando quedó consagrada la idea de “la independencia absoluta”. Y que, agregó, “prueba evidente de esto fue la tremenda derrota que le pudo infligir el duartista José Gabriel García al santanista Manuel de Jesús Galván en una célebre controversia histórica que ha hecho época en nuestros anales”.⁷⁸ Esa cultura histórica ha continuado viva⁷⁹ y en asuntos como este sigue suscitando debates entre expertos y profanos.

Algunos de estos escritos críticos del fundador del género historiográfico dominicano reunidos en este libro por Andrés Blanco Díaz no son estrictamente históricos, sino testimonios vivenciales producidos en el trajín político del momento. Otros son comentarios y “rectificaciones” exhaustivas de documentos inéditos y libros de relevancia histórica y, por último, la célebre controversia histórica de 1889 en torno a Santana y el 19 de marzo de 1844 que muestra la polarización ideológica que hacia finales del siglo XIX cobró tanta importancia en la historia contemporánea dominicana. En tal sentido, se puede decir correctamente que son “apuntes para la historia”. Además, debido a su uniformidad estructural y como todos hacen referencias a los antecedentes históricos de los temas abordados, unos y otros armonizan en su conjunto y se puede decir que expresan el pensamiento político garciano.

Sin duda estos textos de José Gabriel García constituyen en primer orden instrumentos de estudio para los especialistas. Pero no es menos cierto que también pueden ayudar al lector a comprender mejor los problemas patrióticos y morales que nuestro historiador nacional y la historiografía de su época hubieron de afrontar para franquearse el acceso a la *res factae* del pasado dominicano.

ROBERTO MARTE

⁷⁷Quien calificó el año 1873 como en el que “el proceso de intelección de la idea nacional llegó a término”, esto es, quedó consumada como “realidad moral” la independencia de la República.

⁷⁸Véase Alcides García Lluberes, *Duarte y otros temas*, Santo Domingo, 1971, p.137.

⁷⁹En 1940, 51 años después, el Instituto de Investigaciones Históricas promovió otra controversia pública entre varios historiadores del país que se caracterizó por el mismo tipo de razonamientos de la otra: “debatir la significación histórica de la batalla de Palo Hincado”. Peña Batlle insinuó algo parecido respecto a otra página de la historia: “Hasta ahora, el verdadero significado de los hechos históricos que sucedieron antes del 27 de Febrero, ha permanecido ignorado de la mayoría de los dominicanos”.



PRIMERA PARTE
Apuntes para la historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Apuntes sobre la vida política de Báez*¹

*La ambición paga a sus gentes porque la tengan expuesta
a la vista como la estatua de un mercado.*

MONTAIGNE

Buenaventura Báez, híbrida mezcla de caucasiano y etíope, surgió a la vida pública del torbellino revolucionario que en marzo de 1843 cambió la faz política de la nacionalidad haitiana.

Sin estudios teóricos ni conocimientos prácticos, sus primeros pasos como hombre de aspiraciones llevaron impreso el sello del escándalo, y se resintieron de los defectos de la educación licenciosa que había nutrido su juventud.

Eco inconsciente de una grande idea, *la abolición del exclusivismo* de las razas, en vez de facilitar dificultó el triunfo de las doctrinas liberales en la Constituyente de Puerto Príncipe, tan solo por pagar usurero tributo a una vanidad pueril, que le impulsaba a remedar de una manera deforme la figura colosal de Mirabeau.

Las alocuciones prestadas que con impolítico desparpajo pronunciara entonces en las asambleas populares de la capital de Haití, le valieron con la inmerecida fama de hombre arrojado y valeroso, la no menos infundada de político inteligente y de constante revolucionario.

Deslumbrado por este juicio, que así tuvo de exagerado como de inconsulto, el imprevisivo Mr. Levasseur le confió, con ligereza inaudita, la delicada misión de propagar en la parte española las ideas anexionistas a la Francia, predominantes en algunos círculos haitianos para

*En el ejemplar de este texto que utilizamos para la presente edición, aparece una nota de puño y letra del historiador García, la cual dice así:

Manifestación necesaria

Como abundan mal intencionados que se complacen en atribuirme indistintamente todos los impresos relativos a los asuntos políticos de Santo Domingo que han circulado por el mundo en los últimos tiempos, me creo obligado impedir que los efectos de esa maligna propensión se hagan extensivos también a aquellos escritos que por su naturaleza no pueden hacerme favor, o están en abierta contradicción con mis principios. Y como en ambos casos se encuentra el referente a la genealogía del señor Báez, que sirve de cáustica introducción a este opúsculo, ubicado en los Estados Unidos sin mi anuencia ni conocimiento, protesto bajo mi palabra de honor que no tengo participación en el mencionado escrito, y que lo desapruébo altamente, porque sobre no sentirme animado en contra de nadie por el odio que respira, alimento la creencia de que por agudas que estén las pasiones, nunca hay motivo bastante poderoso para remover las respetables cenizas de nuestros muertos de los muertos, ni hará levantar el velo sagrado que cubre los secretos de la vida privada de las familias.

Al hacer esta manifestación confío en que no habrá dominicano que piense mal de ella, atribuyéndole un móvil que no sea digno de todo hombre que sepa respetarse.

Curazao, 18 de abril de 1872.

El texto al cual se refiere García se titula: "Apuntes sobre la vida política de Báez", y está firmado con el seudónimo de Martín Farías. (Nota del editor).

¹Publicados sin notas en el número 217 del diario de Caracas, titulado *La Opinión Nacional*, correspondiente al 21 de octubre de 1869. (Nota del autor).

aquella época, en tanto que el Gobierno presidido por el general Charles Hérard, aíné, le nombraba corregidor del departamento de Azua, y le confería la peligrosa tarea de oponerse a la *separación dominicana*, proyectada con buen suceso desde 1838, por el patriotismo inimitable de Sánchez y de Duarte.

Adocenado batallador y mandatario presuntuoso, más que prosélitos conquistó enemigos para su doble causa, porque aunque en su afán por alcanzar un triunfo seguro recurrió, torpemente por cierto, a la fuerza estratégica del arte y de la intriga, ni sus palabras encontraron eco, ni sus ideas acogidas, aclimatada como se encontraba ya entre las masas populares la noble aspiración a la independencia nacional.²

Esta noble aspiración se vio al fin realizada el 27 de febrero de 1844, día memorable en que Francisco del Rosario Sánchez, guiado por la divina inspiración que dominara a Josué frente a las murallas de Jericó, logró destruir de cimientos el carcomido edificio de la dominación haitiana, enseñando a los dominicanos el grito sacrosanto de *Separación, Dios, Patria y Libertad*, con que anunciaron al mundo su ingreso como pueblo libre en la comunión política de las naciones civilizadas.

Triunfo tan maravilloso de las ideas nacionales, no pudo menos de constituir una completa derrota para Báez tanto en su condición de autoridad haitiana, como en su calidad de revolucionario francés. Así fue que, atormentado por el mal éxito de sus locas empresas, se dejó dominar por el vértigo que en las almas ruines producen la envidia y el despecho, no tardando en conquistarse nuevos títulos al odio y al desprecio de sus conciudadanos; porque primero protestó de una manera ridícula, a nombre del rey de los franceses, contra la creación de la *nacionalidad dominicana*, y después provocó, cual otro Conde don Julián, la entrada por las fronteras del Sur, de las tropas haitianas que el día 19 de marzo pagaron en Azua con una sangrienta derrota, su necia pretensión a querer pisar de nuevo como dominadores el suelo libre de la patria.³

²Dos ideas encontradas dividían a los políticos dominicanos, cuando en 1843 se propusieron utilizar los resultados de la revolución de Praslin, para librarse de la dominación haitiana, que desde el mes de enero de 1822 le había sido impuesta al país por una sorpresa inaudita.

Los prohombres del partido liberal, creado a la sombra de los acontecimientos que precedieron a la caída del presidente Boyer, trabajaban resuelta y ostensiblemente por separar de la República haitiana la antigua parte española de la Isla.

Los prohombres del partido conservador, cuyo origen remonta a la época de la ocupación francesa, hacían abierta oposición a las ideas separatistas de los liberales, trabajando aparentemente por sostener la indivisibilidad del territorio, al paso que lograban entenderse en secreto con Mr. Levasseur, cónsul general en Haití, sobre la anexión a Francia de la antigua parte española, o la constitución en ella de un Estado soberano protegido por aquella monarquía, a la que aseguraban como compensación de los sacrificios consiguientes al protectorado, el arrendamiento o enajenación definitiva de la bahía de Samaná.

En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, el presbítero doctor José Antonio de Bonilla, y otros patriotas no menos ilustres.

En el elemento conservador sobresalía Buenaventura Báez, como no pudo dejar de confesarlo en el manifiesto que dio en Santómas en 1853, y como lo prueban las siguientes palabras del *Boletín Oficial* de 25 de marzo de 1858, época de su segunda administración: *Más tarde Riviere condenaba a Báez por un derecho, atribuyéndole el movimiento de la parte española, mientras que sus enemigos pretendían hacerle sospechoso a la revolución, que lejos de contrariar, concibió bajo otras formas igualmente nacionales.* (Nota del autor).

³Cuando Francisco Soñé secundó en Compostela de Azua el movimiento separatista inaugurado por Sánchez en Santo Domingo, Buenaventura Báez, que ya había dado aviso anticipado del suceso al presidente de Haití, estimulándole por medio del capitán José Ziverio y del ciudadano Juan Ramírez, a que marchara inmediatamente con tropas sobre la parte española, se presentó a la plaza de armas montado en un hermoso caballo blanco, y después de protestar solemnemente, desde el altar de la patria y en su calidad de *maire haitiano*, contra la aspiración de los dominicanos a constituirse en nación

Víctima de tantas exageraciones como felonías, continuó siendo durante algunos meses objeto de justas y fundadas persecuciones,⁴ hasta que en la funesta y nunca bien maldecida discordia civil, que interrumpió por la vez primera la paz de que disfrutaba la familia dominicana, le coronó con la aureola del mártir, y le colocó para ludibrio y vergüenza de la patria de Núñez de Cáceres, de Sánchez y de Duarte, en uno de los asientos que los fundadores de la República reservaran en sus decisiones a los hombres de saber y de patriotismo.⁵

Partícipe intruso de los festines nacionales, el impulso de un favoritismo, que así tuvo de inmoral como de inexplicable, le llevó en 1846 ante las cortes europeas en representación de la nueva nacionalidad, no obstante hacerle impropósito para el caso las condiciones especiales de su persona y la limitación de su oscura inteligencia.

Diplomático inhábil y político vulgar, su dilatada misión a España, Francia e Inglaterra no produjo los buenos resultados que se propusiera el gobierno del general Santana, y por consiguiente, solo dejó como recuerdo imperecedero de su estéril existencia, la cuenta escandalosa de gastos que tuvo que soportar la República incipiente.

A consecuencia de esta circunstancia, el gobierno del general Jimenes le retiró los poderes oficiales de que se encontraba revestido, y le llamó al seno de la patria en 1848; pero nuevo Caín, señaló su funesto regreso a ella, convirtiéndose en apóstol infatigable de la segunda guerra fratricida con que el pueblo dominicano hubo de llamar la atención del mundo civilizado.⁶

libre e independiente, hizo la ridícula y pública manifestación de que se ponía desde aquel momento bajo la protección inmediata de S.M. el Rey de los Franceses, de quien era entonces, en fuerza de sus aspiraciones del momento, esclavo sumiso y entusiasta admirador. (Nota del autor).

⁴Báez fue reducido a prisión en Baní, por orden del general Ramón Santana, a consecuencia de que en Azua aparecieron cartuchos de tierra en las guardias y en los cuarteles, acusándole la opinión pública como el autor del escandaloso fraude. Conducido a Santo Domingo, debió su libertad a los esfuerzos del general Pedro Santana, ayudado por un almirante francés, que frecuentaba los círculos en que se deliberaba con la combinación de Levasseur.

⁵La conspiración del general Santana contra la Junta Central Gubernativa, promovida por el elemento conservador utilitarista, que luchando en Santo Domingo, desde la época de la ocupación francesa, por vivir adueñado de la cosa pública, no trabaja sino en pro del triunfo de las ideas antinacionales que forman su credo político. A ese elemento pernicioso, de que Báez es el representante más caracterizado en la actualidad, se deben la ocupación haitiana de 1822, el plan Levasseur de 1843, la anexión española de 1861, y las aspiraciones de los yankees a adueñarse hoy de la República. (Nota del autor).

⁶La conspiración contra el gobierno del general Jimenes, juzgada por el Boletín Oficial de 22 de octubre de 1857, época de la segunda administración de Báez, en los siguientes términos:

“No pretendemos narrar los acontecimientos de 1849: bástenos decir que aquellos días azarosos han engendrado la situación presente, porque en ellos desapareció la obediencia militar, se rompieron por lazos que unen al ciudadano con la autoridad, y se abrieron, por decirlo así, las puertas de una eterna conspiración que había de traer días de aflicción para la República.

“La ley de la fuerza quedó promulgada por el tirano, que impuso penas severas a todos los que dieron su apoyo al gobierno legítimo, y las conciencias aterroradas por la disolución de la obediencia a la autoridad, han producido hoy en gran número de individuos y poblaciones, ese fenómeno de la insubordinación de varios jefes vacilantes, a los cuales ha llamado Santana espontaneidad de los pueblos...”

Que Báez tuvo gran parte en esa revolución que tan claramente juzgó su periódico oficial, lo dicen muy alto las siguientes palabras del mismo Boletín, en su edición correspondiente al 28 de enero de 1858:

Santana, auxiliado por Báez, realizó en 49 la toma de la capital sin sangre, y dijo para sí: yo ya sé tomar una plaza.

Y que no solo tuvo gran parte en la revolución de 1849, sino que fue su autor, se deduce de otro escrito publicado en el periódico a que aludimos, en 25 de marzo de 1858, en el cual se lee esta frase:

Báez no debe a Santana los precedentes que le elevaron a la presidencia. En 1849 se encontraba este en El Seibo y en desgracia, de donde Báez le sacó esforzándose en el Congreso por sacarlo de la nulidad en que se hallaba. (Nota del autor).

Revolucionario sin conciencia, fue de los que provocó con la estudiada desmoralización del ejército de Azua el triunfo de las armas haitianas en 1849;⁷ y cuando el águila del naciente imperio amenazaba devorar entre sus sangrientas garras el corazón de la patria, siempre antinacional, siempre turbulento, presentó a sus aterrorizados conciudadanos como única tabla de salvación, la muerte de la República Dominicana por medio de su extravagante incorporación, como colonia esclava, a la monarquía absolutista de Clodoveo y de Luis XIV.⁸

Como en 1843 y 1844, tampoco en 1849 le salieron a luz sus planes anexionistas, porque el general Santana pudo despejar la atmósfera política, y libró al país de la absorción haitiana con la admirable derrota dada a las tropas de Soulouque en los campos de Las Carreras. Empero, víctima este caudillo, después de su triunfo sobre la administración del general Jimenes, de una aberración inconcebible, hija del espíritu apasionado de partido, echó un denso velo sobre los antecedentes antipatrióticos de Báez, y le colocó bajo su dirección y tutela en la silla presidencial de la República.⁹

Elevado al solio del poder a disgusto de todos los partidos, y sin más apoyo que la espada y la voluntad de hierro de Santana,¹⁰ la primera administración de Báez no fue para el pueblo

⁷Más que a la conocida ineptitud del general Jimenes, se debió la pérdida de Azua en 1859, a los esfuerzos de los enemigos de su administración, que aunque eran dueños de la mayoría en el Congreso Nacional, necesitaban de ese descalabro para justificar ante la nación y el mundo, el extraño llamamiento que a propuesta de Báez hicieron del general Santana, en cuyas manos depositaron el mando del ejército para que más tarde se adueñara del poder tumultuosamente. ¡Y sin embargo de estos antecedentes, Báez persigue y fusila hoy a los dominicanos, *por odio al santanismo!* ¡Qué horror!

En la proclama que en 16 de agosto de 1857 expidió al gobierno provisional de Santiago, acusando a Báez de traición, *por haber concertado con el jefe de Haití la ruina de la República, se lee además esta frase que corrobora en parte el juicio anterior: la táctica del emperador Soulouque y del presidente Báez será la misma que emplearon en Azua en 1849.* (Nota del autor).

⁸Públicos fueron para toda la República los manejos anexionistas de Báez con el cónsul francés Víctor Place; y de tal manera llegaron a tener fe algunos hombres, de los del elemento conservador, en el *afrancesamiento* de la República, que cuando la música militar anunciaba en Santo Domingo la entrada triunfal del general Santana, los más entusiastas se echaban a la calle preguntando: *¿qué bandera traen las tropas, la francesa o la dominicana?* (Nota del autor).

⁹La verdadera elección popular recayó en el respetable ciudadano Santiago Espaillat, quien no quiso aceptar la primera magistratura, en fuerza de la convicción que abrigaba, de que no había de poderla desempeñar con independencia, atendido el espíritu absorbente del general Santana, y su conocida propensión a dominar la República sin respeto a los hombres ni a las leyes. ¡Entonces Santana designó a Báez para reemplazarlo, como el más dócil de todos sus instrumentos, y el mundo presenció el escándalo de que fuera tercer presidente de la nacionalidad dominicana, el *mairé haitiano de Azua* que cinco años antes había protestado contra su creación...!

He aquí lo que sobre el particular se lee en el *Boletín Oficial* de la segunda administración de Báez, correspondiente al 29 de octubre de 1867.

“Es preciso advertir que Santana solo eligiera presidente en la persona de otro, como pretendió con D. Santiago Espaillat, que supo salvarse de la infamia asegurando que tenía ya demasiados años para prostituirse, y como la ensayó más tarde con el actual presidente, a quien hizo pagar en el destierro el haberse emancipado de él en los días venturosos de su presidencia”. (Nota del autor).

¹⁰Báez, que durante ocho o diez años estuvo estrechamente ligado a Santana en política, sin discrepar un ápice en punto a opiniones e intereses de partido, manda a pintar a su antiguo amigo y viejo protector, en el *Boletín Oficial* de su segunda administración, correspondiente al 31 de diciembre de 1867, con los siguientes colores:

“¡*Ecce homo!* ¡He aquí el hombre! El hombre de 1841 con su fe púnica y sus perjurios, con sus ideas de ostracismo y asonadas, con su maniático furor de provincialismo y localidad, haciendo de los suyos la guardia pretoriana y el cuerpo de los lectores. He aquí al hombre del 45 amenazando de disolución el Congreso verdaderamente soberano de San Cristóbal, marchando al frente de un escuadrón de caballería para aterrar a los representantes en sus curules, invadiendo su santuario con botas de escudero y con sable de asesino, en medio de un cuerpo de sicarios; entrando en agrías y bárbaras discusiones con los pocos libres que guardaban la entrada del templo de la libertad; arrojando sobre la mesa un artículo monstruoso (el 210), exigiendo la radiación de muchos otros, y determinando tiempo para la aceptación definitiva de aquella medida. He aquí el hombre del 49, con su sitio, hijo de la felonía, con su capitulación violada instantáneamente, con sus depredaciones de costumbre, con sus escándalos y violencias usuales”.

¡Así juzga Báez a Santana, cuando era su caudillo! ¡Así juzga actos en que tuvo participación! ¡Así juzga su obra, la revolución de 1849! ¡Cuánta inmoralidad! ¡Cuánto cinismo! (Nota del autor).

dominicano sino un pesado letargo, que adormeciendo todas sus fuerzas vitales, produjo el enmudecimiento de los resortes del progreso social y político del país, y mató las justas aspiraciones de los hombres de ideas adelantadas.

La peligrosa intervención de los cónsules extranjeros en los asuntos domésticos de los dominicanos, promovida por la torpeza política bautizada con el nombre de mediación;¹¹ el armisticio impremeditado, que abriendo ambas fronteras a la influencia haitiana, sembró de serios inconvenientes el porvenir de la República; la celebración del tratado dominico-francés, tan monstruoso por el carácter perpetuo de su duración, como perjudicial a los intereses del país por sus inmoderadas estipulaciones; la desnaturalización de la marina nacional, herida de muerte por el brazo homicida de Fagalde, presidiario francés de Cayena; la humillación del ejército libertador de Cachimán y de Estrelleta, de Beler y de Comendador, del Postrer Río y de Matayaya, condenado por el odio de un extranjero a sufrir las más horribles flagelaciones;¹² tres partidos levantados en 1851 para el sacrificio inhumano de tres víctimas inocentes;¹³ el aumento del papel moneda en circulación, con grave detrimento de la riqueza pública; el estanco infructuoso del producto de los ingresos nacionales en casas de comercio del extranjero, con perjuicio manifiesto de las necesidades perentorias del Estado; la división estudiada del partido conservador, en dos bandos de enemigos irreconciliables; y el aumento de la fortuna privada del mandatario impopular, fueron los únicos gajes que recogió el país de ese período político de triste recordación, en que solo pudieron palpase los beneficios de una paz no interrumpida, merced a la influencia y prestigio de que disfrutaba todavía el general Santana, que fue la columna principal y el mejor punto de apoyo de la situación.

¹¹La mediación de la Francia y de la Inglaterra en la contienda dominico-haitiana, mediación promovida por Báez en odio a los Estados Unidos de Norteamérica, comprometió de tal manera la independencia del gobierno dominicano, que no podía el Presidente de la República dar un solo paso, siquiera fuera en la vía de la política local, sin obtener antes la venia de Sir Robert H. Schomburgk y de Mr. Máximo Raybaud, que fueron los representantes de las potencias mediadoras mientras duró la intervención. A la sombra de ella penetró el ejército haitiano en 1853 hasta los campos del Postrer Río, sin que Francia ni Inglaterra lo impidieran; y a no ser por el heroísmo de que dieron pruebas los dominicanos en Santomé, el Cambronal y Jácuba, la patria del 27 de Febrero habría desaparecido desde 1856, merced a la falta de tino político de uno de sus más torpes y ambiciosos mandatarios. (Nota del autor).

¹²Carlos Fagalde, aventurero francés y presidiario de Cayenne a quien Báez elevó de improviso a comandante de la marina nacional, impuso el castigo de azotes a los soldados y marineros dominicanos que servían bajo sus órdenes; pero Báez cerró los oídos a las quejas que le dieron los que habían sido víctimas, y premió al verdugo dándole el empleo de coronel, y colocándole en el número de sus ayudantes de campo. Envalentonado el soez aventurero con esta prueba de distinción por parte del Presidente de la República, fue tan lejos en la vía de los excesos, que el dominicano más pacífico que se ha conocido en estos últimos tiempos, se vio forzado a convertirse involuntariamente en su asesino. Esta circunstancia no pareció atenuante a los ojos de Báez, y el sargento Juan de Mata expió en un patíbulo afrentoso, el delito de haber matado a un hombre en defensa propia. (Nota del autor).

¹³Juan Martín, fusilado por Fagalde en Barahona a bordo del bergantín de guerra “27 de Febrero”, sin previo juicio ni sentencia, y cuando todavía no estaba sano de la herida mortal que recibió frente el puerto de Los Cayos, al abordar y hacer presa la goleta haitiana “Charité”.

Manuel Sordo, marinero de la goleta de guerra “Constitución”, fusilado por causa de Fagalde. El consejo de guerra que lo juzgó a bordo de la fragata almirante “Cibao”, fue una verdadera inquisición. El coronel José Patín, que sirvió de fiscal, antes de abrirse la audiencia, dijo al reo que *ya sus sesos le hedían a ajo*, frase vulgar con que quiso darle a entender que estaba prejuizado.

El sargento Juan de Mata, sumariado, juzgado y fusilado con tanta precipitación, que Báez *delirante* con el *francesismo*, como había delirado antes con el *haitianismo*, como deliró después con el *españolismo*, como delira hoy con el *yankismo*, y como *delirará* mañana con el *prusianismo*, pudo darles a los franceses residentes en Santo Domingo la brutal satisfacción de que el cadáver del dominicano fuera inhumado una hora antes que el del francés. (Nota del autor).

Los valiosos enemigos que Báez hubo de crearse durante su permanencia en el poder, no le dejaron sin embargo bajar tranquilo del solio presidencial, ni retirarse a la vida privada a gozar del fruto de sus especulaciones ilícitas, sino que haciéndole blanco de acusaciones alarmantes, impelieron al general Santana a que le condenara por medio de un decreto solemne, a comer en playas extranjeras el pan amargo del desterrado político.¹⁴

Proscrito de la patria en 1853, se colocó en la isla de Santómas como centinela avanzado de la discordia civil, animado por el deseo de alcanzar la humillación de sus émulos, para lo cual se entretuvo en recoger y asimilarse todos los elementos de oposición dispersos, a fin de poderlos utilizar a favor de sus aspiraciones personales, y contrariar con ellos la administración segunda del general Santana, su antiguo amigo y su viejo protector.

A las gestiones revolucionarias que hiciera entonces desde la Antilla danesa, se debieron en gran parte los desgraciados acontecimientos políticos del 25 de marzo, causa original de las expulsiones de 1855, del sacrificio inhumano de las víctimas del 11 de abril, y de las escenas horribles que tuvieron lugar en la capital en la tarde del 2 de mayo de dolorosa recordación.¹⁵

Obra fueron también de sus gestiones ambiciosas desde el destierro los escándalos vergonzosos de 1856; y a su inmoral entendido con el cónsul español Segovia, se debió a la célebre matrícula española que desmoralizando la segunda administración del general Santana, enfermó de muerte al espíritu nacional, y cavó la fosa que más tarde había de servir de sepultura al contrariado patriotismo de los dominicanos.

Al abrigo de la desorganización social y política introducida en la República por el entrometimiento injustificable del señor Segovia en los asuntos domésticos de la familia dominicana, regresó Báez al seno de la patria en 1856, engalanado con el título de caudillo de un partido heterogéneo, compuesto de elementos desertados de los antiguos círculos políticos, y fingiendo deseos de conciliación y armonía, que no tardó en desmentir, dando pruebas de ambición ilimitada.¹⁶

Elevado a la vice-presidencia de la República a causa de haberse retirado el general Santana a la vida privada, e improvisado más tarde general de división y colocado en la primera

¹⁴Félix María Del Monte, autor del manifiesto en que salió apoyado el decreto era entonces el favorito de Santana, que obtenía más atenciones. Sin embargo, desempeña hoy al lado de Báez el papel de consejero íntimo. ¡Cómo cambia el tiempo, los hombres y las cosas! El manifiesto se encontrará al final. (Nota del autor).

¹⁵Félix María Del Monte, Manuel María Gautier, José María González y Nicolás Ureña de Mendoza, que habiendo sido de los más ardientes opositoristas de Báez durante su primera administración, estaban ya mal vistos de Santana a causa de sus ilimitadas aspiraciones, fueron los que bregaron hasta última hora por arrastrar al benemérito general Sánchez a que se lanzara a la revolución del 25 de marzo, con el intento de que se adueñara de ella anulando a Báez y sus esbirros, para lo cual contaban con el apoyo del general Duvergé, que de antemano tenía serios compromisos con el héroe de la puerta del Conde. (Nota del autor).

¹⁶Corolario son de esta verdad, las siguientes palabras de la *Gaceta del Cibao*: “Bien sabido es que Báez vino al país en 1856 a efecto de una revolución moral operada en la ciudad de Santo Domingo, de la cual fue jefe, a cortinas corridas, el ex-cónsul de S. M. C. señor don Antonio María Segovia; y que el simple hecho de permitir su regreso el juego de hombres que regían entonces los destinos del país, desde el Senado y el Gabinete, fue la prueba más evidente de que estaban en derrota. Verdad es, y de paso sea dicho, que esta no tuvo su origen en la unánime expresión de la voluntad nacional: tampoco en una oposición parlamentaria, pues ya dijimos que tanto el cuerpo legislativo, como el gobierno, fueron vencidos. Hablando castellano claro diremos, que el triunfo obtenido por el cónsul matriculador, se debió a la ineptitud de unos, a la dignidad de otros, y a la debilidad de algunos”.

“Pues bien: lo que en las gentes que andaban por la alta atmósfera de los poderes sociales, fue casi un acto de entrega a discreción, para todo el inmenso partido contrario a Báez fue una completa derrota”. (Nota del autor).

magistratura del Estado, con motivo de la renuncia del general Regla Mota, sus primeros pasos como gobernante se encaminaron a crear odios irreconciliables entre los dominicanos, que hicieran para siempre imposible la conciliación y la tolerancia de los partidos.

Las *célebres puebladas* de 1856, tan ofensivas a todos los respetos, como contrarias a todas las consideraciones sociales; la monstruosa emisión de papel moneda, destinada a la ruina de la agricultura cibaëña, y al provecho personal de un puñado de hombres escogidos por el poder;¹⁷ la deificación de la ley sanguinaria de conspiradores, y el apoyo prestado a la constitución absolutista de 1854, no obstante haber sido condenadas ambas con igual fuerza por el programa revolucionario de Santómas; el doloroso insulto hecho a la Nación por un orgulloso almirante de la marina de guerra de Napoleón III, en la persona del benemérito general Sánchez, prócer ilustre de la independencia nacional; la herida de muerte inferida a la riqueza pública de la ciudad de Santo Domingo, en once meses de infructuosa resistencia opuesta a la revolución del 7 de julio; la pérdida de los ahorros de la Nación durante dos años, envueltos intencionalmente en la quiebra fraudulenta de una casa de comercio extranjera; y el aumento que dio a la fortuna particular del mandatario tenaz, la *suculenta indemnización* de perjuicios imaginarios que motivó la ruidosa protesta del senador Garrido, fueron los únicos gajes que recogió el país de la segunda administración de Báez, derrumbada estrepitosamente en 1858 a impulso de la revolución más popular que registran las páginas de la historia dominicana.

¹⁷Cuando Báez ingresó al poder en 1856, circulaba el peso fuerte en la República a razón de 68¾ unidades, o lo que es lo mismo, valía la onza de oro \$1100 nacionales. La poca abundancia de papel moneda desmeritó de tal manera el oro, en vísperas de la cosecha de tabaco, que las transacciones llegaron a celebrarse a cincuenta por uno. Los exportadores del Cibao comenzaron a introducir plata y oro en tan grandes cantidades, que el comercio en general optaba por el pago de sus derechos en esas especies de preferencia a la moneda del Estado.

Un gobierno patriótico e inteligente habría aprovechado tan fácil coyuntura para recoger de una vez el papel moneda en circulación, con grande utilidad y ventajas para los tenedores y el fisco, o para restituirlo al valor de su primera emisión, pues, con poco esfuerzo podía haberse llevado muy lejos la alza del papel, compensada por el desmérito relativo del oro y de la plata. Pero Báez hizo todo lo contrario. Viendo la manera de especular con la situación, se dejó arrastrar por el deseo del medro; y bajo pretexto de recoger los billetes deteriorados, y de impedir los perjuicios que la falta de numerario pudiera ocasionar a los agricultores cibaëños, se hizo autorizar por el Senado Consultor para poder emitir seis millones de pesos nominales en papel moneda: dos millones destinados al primer objeto; y los cuatro restantes al segundo.

Como no era una verdad que faltara numerario para las transacciones, pues este había venido de fuera atraído por el aliciente de la cosecha, y el oro y la plata alternaban ya en el Cibao con el poco papel que quedaba en circulación, el aumento repentino de esta especie funesta y perjudicial, vino a destruir el equilibrio mercantil, porque la desconfianza alejó por de pronto el metálico de todos los mercados y echó a rodar el papel moneda por la pendiente resbaladiza del desmérito.

Este llegó a lo infinito, pues ampliada y extendida discrecionalmente por el Senado Consultor, en 2 de mayo de 1857, la facultad de emitir papel moneda acordada antes a Báez, este en vez de cuatro hizo confeccionar diez y ocho millones de billetes, que repartidos para su venta entre *los numerosos ahijados de la administración*, al precio fijo de 1,000 unidades por una onza, acabaron de precipitar la bancarrota, pues se inundaron del funesto agente todos los mercados, con grave perjuicio del gremio agricultor, que habiendo principiado a vender por papel su cosecha de tabaco, cuando el cambio estaba a 50 por uno, vino a deshacerse de él cuando ya circulaba a 68¾, experimentando la pérdida consiguiente a la fluctuación del ruinoso agiotaje, que por otra parte fue productivo para Báez y sus agentes, quienes no respondieron al Erario de las cantidades que les tocaron en el reparto sino al precio que les fueron entregadas, incautándose descaradamente de la escandalosa diferencia.

Con esta ruinoso operación consiguió Báez cuatro cosas: primero, dar un golpe mortal a los propietarios cibaëños, que nunca le habían sido afectos; segundo, proporcionar a sus allegados políticos la manera de improvisar un pequeño capital a poca costa; tercero, reunir en oro la suma de cincuenta mil pesos que se hizo dar en compensación de los perjuicios inferidos a sus propiedades; y cuarto, tener en las cajas nacionales fondos bastantes para hacer frente a la revolución que veía ya venirle encima.

Esta es la verdadera historia de la operación financiera con que Báez provocó en 1857 la famosa Revolución del 7 de Julio. (Nota del autor).

No contento con el cúmulo de males que había hacinado sobre la República durante su nueva permanencia en el poder, Báez señaló su ruidosa caída de 1858 con el repartimiento indecoroso de las diferentes *presas* hechas al comercio cibaño;¹⁸ con el despilfarro de las acreencias del Estado depositadas en cartera; y con la salida de una emigración pobre y numerosa, que arrastró al ostracismo atraída por locas promesas, para poder mentir en el extranjero una popularidad de que no disponía, y conservar en la patria, en los parientes de los emigrados, agentes trasformadores que poder utilizar para una nueva revolución.

Esta la promovió en el 1859 desde la isla de Curazao, pero como el poder estaba en manos del general Santana, dueño entonces de la opinión pública, sus resultados fueron fatales, y solo dejó como triste recuerdo a las generaciones venideras, las sangrientas hecatombes de Azua, las expulsiones de Santa Rosa, y el sacrificio de dos víctimas inmoladas en Santo Domingo en la tarde del 21 de septiembre.¹⁹

Entretenido en Europa en la preparación de nuevas combinaciones políticas que le dieran por resultado su codiciada vuelta al poder, le sorprendió en 1861 junto con la noticia de los manejos anexionistas de Santana y los Alfau, el patriótico llamamiento que desde el ostracismo le hiciera el general Sánchez, para que le ayudara a salvar la patria del 27 de febrero de la dominación española que traidoramente se le imponía.

En vano le pidió el general Sánchez la cooperación, no de su espada sino de sus recursos: en vano le ofreció con desinterés inusitado, trabajar por llevarle al poder si contribuía al triunfo de la causa nacional. Encerrado dentro de los límites de una reserva sospechosa, Báez no dio un solo paso, ni profirió una sola palabra, que revelara al mundo su manera de pensar respecto a la suerte futura de la República.

Suene un solo tiro en las fronteras y esto servirá de protesta en Europa, fue lo único que reservadamente escribió a Curazao a su hermano Damián, en los momentos en que el general Sánchez, seguido por Cabral, Pina, Erazo, Simonó, Castillo, Mota, Piñeyro, Figueroa, Martínez y otros patriotas, se lanzaban pasando por Haití a impedir que se consumara el horrible patricidio.

¡Empero: suena en las fronteras más de un tiro; el pabellón español, vencedor en Bailén y La Victoria, tremola por doquiera en reemplazo de la bandera de Febrero, cubierta de gloria en Santomé y en Las Carreras; sangre dominicana vertida en vil cadalso tiñe el suelo de la invicta Moca; la causa nacional sucumbe ignominiosamente en El Cercado; y el general Sánchez, traicionado y vendido, desaparece junto con su obra de 1844, trepando las gradas del patíbulo en San Juan con veinte de sus más decididos compañeros!

En tan supremo trance los dominicanos vuelven los ojos a Báez, pero siempre antinacional, siempre ambicioso, en vez de protestar contra la sangre derramada y los hechos consumados en la patria, acudiendo en auxilio del partido vencido al teatro del horrible sacrificio, niega con descaro a su hermano el general Ramírez Báez, que había estado con Cabral en Las Matas de Farfán, exige a sus amigos políticos que condenen públicamente la revolución debelada; y corre

¹⁸Las mercancías del comercio cibaño que constituían los cargamentos de las goletas apresadas, “La Trio”, “La Crisis” y “La Crimea”, que no fueron repartidas en Santo Domingo, se vendieron en pública almoneda en la isla de Curazao. También fue un cargamento de ellas a Mayagüez y parte de otro a La Guaira. (Nota del autor).

¹⁹El coronel Matías de Vargas y su hermano Juan Luis. (Nota del autor).

a España a mendigar una faja de mariscal de campo, y a disputar a Santana *con el mérito infausto de la anexión*, el derecho a mandar como español la nueva y ensangrentada colonia.

Tan inmoderadas aspiraciones se estrellaron, como era natural, contra el desprecio que inspiraban a los políticos iberos, que en cuenta de los preliminares de la anexión, a la cual no había contribuido Báez directamente, se negaron a escuchar sus reclamos impertinentes, por más que durante los dos años que vivió de aspirante en la corte de Madrid, hubo de interesar a favor de su decantado españolismo, la entrevista *revolucionaria* que tuvo con el capitán general de Puerto Rico en 1845, y la cooperación que prestó a la apertura de la *matrícula segoviana* en el año de 1856.

Empero: amaneció el día 16 de agosto de 1863, y José Antonio Salcedo, Gregorio Lupe-rón, Pedro Antonio Pimentel, José Cabrera, Juan Antonio Polanco y otros patriotas denodados, levantaron en Capotillo el glorioso pabellón de la Cruz, proclamando la restauración de la *independencia nacional*, e invitando a todos los dominicanos, sin distinción de clases ni de partidos, a tomar una parte activa en la cruzada revolucionaria.

Como en 1861, tampoco en esta vez oyó Báez la voz del patriotismo que le indicaba la oportunidad de hacerse *verdaderamente grande*, sino que atento solo a los gritos de su desmedida ambición, y a las exigencias de su inveterado antinacionalismo, aprovechó la circunstancia del alzamiento nacional para volver a Madrid a presentarse *como fórmula* para la pronta pacificación de la colonia, y obtener en cambio de su oferta indigna, la faja de mariscal de campo con que tanto había delirado.²⁰

Este triunfo en que Báez llegó a fundar tantas esperanzas, le fue sin embargo muy efímero, porque habiendo caído el ministerio que se lo proporcionara, antes de la completa realización de sus planes proditorios, vino el decreto de abandono presentado a las Cortes por el general Narváez a echarle a rodar por el suelo sus ideas de fatuo engrandecimiento, y a colocarle en una posición, tan difícil como ridícula, en las filas del ejército español.²¹

Desacreditado y perdido en la corte de Madrid, se trasladó a Curazao, su querida Caprera, a remover las adormecidas pasiones de un pasado lastimoso; y cuando con mano sacrílega hubo arrojado desde allí la semilla de la discordia civil en el seno de la familia dominicana, que luchaba todavía por la restauración de su independencia, volvió ufano a París a desceñirse de la faja española con que se encontraba engalanado;²² y poderse

²⁰Entonces ofreció a los generales Juan Esteban Aybar y José María Cabral, que vivían proscritos en Curazao, las fajas de mariscales de campo españoles, si lo ayudaban con sus esfuerzos a restablecer en el país el poderío de España. La enérgica y digna negativa del general Aybar, le enajenó de tal manera la voluntad de Báez, que hoy le tiene desterrado en Santomas, no obstante ser quien le salvara la vida en 1866. Cabral no le contestó sino desde los campos de La Canela, levantando a honrosa altura con la espada que le regalara el Congreso de su patria, la bandera gloriosa del 27 de Febrero, restaurada en Capotillo el 16 de Agosto de 1863. (Nota del autor).

²¹Interpelado Narváez en las Cortes por un diputado unionista, acerca de la suerte que cabría después del abandono a los generales dominicanos que habían obtenido la revalidación de sus empleos en el ejército español, siendo así que habían algunos de ellos, como los Alfau y Puello, que habían cumplido con su deber y otros, que como Báez, no había llegado a quemar una sola ceba a favor de España, contestó el presidente del consejo de ministros *que los que hubieran cumplido con su deber no serían abandonados por España, pero que los que no se encontraban en esa caso no debían esperar nada de ella.* (Nota del autor).

²²Antes de renunciar a la faja de mariscal de campo, Báez promovió en Curazao asambleas de dominicanos expulsos, con el ánimo de crearse prosélitos que trabajaran por elevarle después del abandono a la presidencia de la República. El nefando 26 de octubre de 1865 surgió de esas antipatrióticas reuniones. (Nota del autor).

preparar para el arrebato violento que hiciera más tarde a los héroes de Capotillo del fruto de sus patrióticas faenas.²³

Abandonado el país por los españoles y restablecida la existencia política de la República, merced a los esfuerzos de los Guzmanes y de los Manzuetas, de los Polancos y de los Pimenteles, de los Rojas y de los Espaillates, de los Cabrales y de los Luperones, de los Ogandos y de los Valerios, un movimiento inesperado que en su día estudiará la historia, abrió a Báez las puertas de la patria en 1865, y la espada de Pedro Guillermo, el bandido de Pulgarín y el asesino de la costa del Jovero, le colocó por tercera vez en el solio presidencial de la República.²⁴

Elevado tumultuosamente a tanta altura, libre de su poderoso rival el general Santana, Báez soñó con un poderío más grande del que lógicamente debía imaginarse, y creyéndose fuerte para dar rienda suelta sin peligro a su reconcentrado odio a todo lo nacional, pisoteó los laureles de la Restauración, ofendiendo y humillando a sus figuras principales; abrió el libro del pasado, para revivir antiguos odios, y ejercer actos de ilícitas venganzas; atentó con mano aleve contra las instituciones liberales, conquistadas a fuerza de sangre y heroísmo, y las suplantó con leyes añejas en que se apoyaron los tiranos de otro tiempo;²⁵ infirió nuevas heridas a la riqueza pública, recurriendo a su manoseado sistema de emisiones de papel moneda sin garantía; y socavó de cuantos modos pudo todas las bases de la pública moralidad.²⁶

Agobiado el pueblo dominicano bajo el peso de tan rudo tratamiento, no soportó por mucho tiempo los insultos que le eran inferidos por un hombre a quien no había visto combatir contra el poder del extranjero, y sacudiendo el indiferentismo de que había sido víctima durante cinco meses, echó a rodar por tierra la administración bastarda que se solazó en rejuvenecer los odios inextinguibles de la República primera.

A favor del renacimiento de esos odios y ayudado por los nuevos elementos de oposición que había logrado asimilarse, entresacándolos del *círculo español*, Báez dejó prendidas en el país,

²³La anexión a España se verificó el 18 de marzo de 1861. La restauración de la República fue proclamada en Capotillo el 16 de Agosto de 1863; y Báez obtuvo la faja de mariscal de campo por Real Orden de 22 de octubre del mismo año, es decir, dos meses después de estar luchando ya el pueblo dominicano por recobrar su libertad e independencia, y cuando hacia como cosa de ocho meses que Perdomo, Pichardo, Batista, Espaillat y otros, habían pagado con su vida el alzamiento de febrero.

La dimisión no la hizo hasta el 15 de junio de 1865, un mes mal contado antes de la completa realización del abandono, que tuvo lugar el 11 de julio inmediato.

Y sin embargo, José Segundo Flores escribió en *El Eco Hispano Americano* del 1º de julio de 1865, sin que le temblara la mano, la siguiente mentirosa frase: *Semejante a un piloto que ve zozobrar y perder su nave, el señor Báez fue el último dominicano que abandonó su nacionalidad para reconocer la de España.* (Nota del autor).

²⁴Los miembros de la Asamblea Nacional de 1865 estuvieron a punto de perecer vilmente asesinados por Pedro Guillermo y sus beduinos, quienes no llegaron a salir de los cuarteles de la Fuerza, donde estaban ya reunidos, merced a la influencia que en aquel momento pudo ejercer sobre el déspota el diputado Juan Bautista Morel. La Asamblea Nacional, al revestir de carácter legal la elección tumultuosa de Báez, no obró espontáneamente, sino bajo la presión de las bayonetas. (Nota del autor).

²⁵Cuando Báez ingresó al poder regía la Constitución de 1865, que establecía la libertad de la prensa, que abolía el destierro y la pena de muerte por asuntos políticos, y que prohibía las emisiones de papel-moneda; pero tan pronto como se reunió el primer Congreso ordinario, influyó sobre los miembros de ese cuerpo, para que extralimitando sus facultades, se atribuyeran, como lo hicieron escandalosamente, la de suplantar la Constitución que regía, por la de diciembre de 1854, que mata la libertad de cultos y la libertad de la prensa, que consiente el destierro y la pena de muerte por asuntos políticos, y que no impide las emisiones de papel moneda, causa original de la ruina del pobre pueblo dominicano. (Nota del autor).

²⁶El manifiesto expedido por el general Cabral en Curazao en 1866, y el acta de adhesión de la ciudad de Santo Domingo al movimiento contra la tercera administración de Báez, inaugurado en Santiago de los Caballeros el 24 de abril del mismo año, prueban plenamente esta verdad. (Nota el autor).

en los momentos de su tercera caída, las semillas revolucionarias que debían proporcionarle el fruto de su cuarta elevación.

Asilado en su guarida de Curazao, o errante en pos de aventuras por la América del Norte,²⁷ no cesó un instante de maquinizar revueltas contra la administración del general Cabral, pero como esta pudo disponer en la mañana de su vida de una popularidad inmensa, pacificó primero las provincias intranquilas del Cibao, librándolas de los repetidos apandillamientos de Monción y de Juan de Jesús Salcedo; luego venció la revolución de Campusano, cuyo triunfo creyó Báez casi seguro; más tarde desbarató la de Higüey, capturando la célebre expedición de Yuma; después triunfó del alzamiento del 20 de enero; poniendo fin a los días azarosos de Pedro Guillermo; y últimamente batió en Montecristi al general Ramírez Báez, cuando en julio de 1867 se propuso estrenar en luchas civiles, la espada que no había podido desenvainar para ninguna de las cruzadas de la independencia nacional.

Pero a pesar de tantos descalabros y de tanta sangre derramada inútilmente, Báez no desistió ni un instante de su temerario intento, sino que aprovechando la caída del general Geffrard, envió emisarios secretos a Haití, con el encargo de mendigar del sanguinario Salnave los elementos que necesitaba para llevar a su patria una vez más los males de la guerra fratricida.²⁸

Estos elementos le fueron facilitados por el gobierno de Puerto Príncipe, que además abrió libre paso por las fronteras del Norte a los Loveras, a los Camineros, y a los Cáceres, que como agentes revolucionarios de Báez, alzaron la bandera de la rebelión en Montecristi, en 1867, apoyados por los vapores de Salnave²⁹ fortalecidos por soldados haitianos, pagados con el papel moneda de Haití, y atrayendo a sus filas las clases peores del pueblo con ofertas de repartimientos y saqueos.³⁰

A impulso de una revolución basada en tales fundamentos, volvió Báez al poder en 1868, rodeado de un puñado de hombres improvisados, de ideas extravagantes, y apoyándose en todos los elementos malos que han escupido sobre el país las diferentes vicisitudes por que desgraciadamente ha tenido que atravesar.

Sentado por cuarta vez en la poltrona presidencial que tantos desvelos le cuesta, sin haber llenado antes ninguna de las prescripciones constitucionales, todos los actos de su actual administración adolecen de la falta de moralidad que distingue al poder bastardo de donde emanan.

Bajo pretexto de que no a su impopularidad, sino a la política de *contemplaciones* que ha adoptado en sus otras épocas de mando, ha debido su poca estabilidad en el poder, ha

²⁷Cuando Báez cayó del poder en 1866, fue a los Estados Unidos; pidió una entrevista al Secretario Seward y no la obtuvo; entonces se dirigió a Mr. Sumner y le pidió se empeñase con el Gobierno para que le auxiliase a tumbar a Cabral, ofreciendo vender a los Estados Unidos la península de Samaná. Por eso Mr. Sumner le llama aventurero político en un discurso que pronunció en el Senado de Washington. (Nota del autor).

²⁸Su hermano el general Ramírez Báez, y su hijo Carlos Báez y Batista, fueron los que desempeñaron esta ingrata comisión. (Nota del autor).

²⁹El vapor de guerra haitiano "Liberté", apresó en las aguas de Montecristi a la goleta dominicana de guerra "Capotillo", que estaba guardando la costa. El general Eugenio Valerio, que se encontraba a bordo, fue llevado al Cabo Haitiano en condición de prisionero de guerra. (Nota del autor).

³⁰Para la toma de posesión de Santiago, los jefes ofrecieron a la tropa el saqueo de la plaza y una gratificación de 10 pesos fuertes. Las mismas ofertas hicieron después para la entrada en Santo Domingo. (Nota del autor).

ensayado ahora un sistema de gobierno, que reconociendo por base el desorden y el terror, ha llevado la sociedad dominicana a un estado de anarquía, en que ni la propiedad se respeta, ni la vida del hombre es inviolable; en que ni la constitución se observa, ni las leyes se cumplen; en que ni la virtud se premia, ni el crimen se castiga; en que ni a la moral pública se le rinde culto, ni al desborde de las pasiones se le pone freno.

Más de un año lleva ya en el poder y el mundo no conoce todavía una medida de su gobierno tendente a poner fin a las dificultades internacionales pendientes, ni a fomentar el comercio o las industrias, ni a propagar la ilustración, ni a dar brillo al culto religioso, ni a mejorar las instituciones, ni a conciliar los partidos, ni a calmar las violencias de los odios políticos.

En cambio ha oído hablar con horror de las hecatombes de Azua, de las víctimas del Seibo, de los fusilamientos de Moca, de los asesinatos de Baní y de San Cristóbal, de Hato Mayor y de San José de los Llanos; ha oído ponderar la crueldad de Caminero, la violencia de Cáceres, el despotismo de Valentín Ramírez, el desorden de Carlos Báez y la procacidad de Javier Angulo; tiene idea de las expropiaciones del Seibo, del saqueo de Barahona y del pillaje de Samaná; sabe que la inteligencia y el mérito están proscritos de la República, y que la ignorancia y el crimen son los que disponen de sus destinos; conoce las tendencias peligrosas de Báez y sus ministros; y no ignora que la independencia y soberanía nacional de los dominicanos están *puestas a precio en un mercado*, como objeto de comercio legal y productivo!

¡No hay duda! Buenaventura Báez ha logrado realizar en su carrera pública, siquiera sea de una manera desconsoladora, el bello ideal que de la vida humana concibiera Goethe al escribir esta frase: *el hombre más feliz es aquel que puede poner el fin de su vida en relación con el principio*.

Santo Domingo,
8 de septiembre de 1869.



Mensaje a la Comisión de Investigación de los EE.UU. en Santo Domingo*

A los honorables e ilustres miembros que componen la Comisión,
nombrada por el Senado Norteamericano para estudiar la cuestión anexionista.
Ilustres señores:

Un deber imperioso de conciencia nos impulsa a dirigirnos a vosotros, Ilustres Elegidos del Senado de la Unión, a vosotros que habéis venido a la Primada de América, a la tierra más clásica en libertad, más heroica en sacrificios, más celosa de su nacionalidad, a estudiar el carácter del pueblo dominicano y a investigar si en sus habitantes existe el verdadero deseo de anexarse a vuestra gran Nación. Por esta circunstancia suplicamos os dignéis, antes de dar comienzo a vuestra obra, oír la voz de proscritos leales, sinceros y francos, que sin aspiraciones de personales medros, solo ambicionan el bienestar del país que les vio nacer, la felicidad de esa tierra tanto más querida cuanto es más desgraciada: oír la voz de ciudadanos que han preferido los dolores amarguísimos de la proscripción a la triste celebridad de apóstatas y traidores.

¡No oigáis, Ilustres Señores, a los opresores de nuestra Patria, esa vos os engaña, esa voz calumnia a un pueblo que ha preferido siempre las angustias de su libertad a las dulzuras de la esclavitud, si es que la esclavitud tiene dulzura!

Vosotros habéis venido a Santo Domingo a llenar una misión delicadísima, habéis venido a convencerlos si existe en el pueblo dominicano la espontánea y libre intención de, abdicando su nacionalidad, abismarse en la gran unidad Norteamericana. Habéis venido en la creencia de que trataréis con un Gobierno que, legítima emanación del pueblo, entrañe sus más justas aspiraciones y os engañáis; porque ese Gobierno no existe en Santo Domingo, al actual Jefe del Estado le impuso el terror y le sostiene el despotismo, trataréis sí con el Gobierno de un partido bastante inmoral para sacrificar en aras de su sórdida y desmedida ambición la independencia y la libertad del pueblo dominicano; trataréis con un Gobierno sin pudor que engañando a los dominicanos y a vuestros compatriotas vende por un miserable puñado de oro, los hermosos timbres de nuestras marciales glorias, nuestra historia, nuestras tradiciones, todo lo que forma la grandeza y el orgullo de los pueblos; trataréis con un Gobierno que hace jirones la bandera que tremoló el patriotismo el memorable día 27 de Febrero, y la que recogieron de nuevo en los fértiles campos de Capotillo los ínclitos guerreros de la Restauración; con ese Gobierno trataréis, pero no con el pueblo dominicano que lleno de terror y débil ante la tiranía se deja sacrificar sin atreverse a otra cosa más que a exhalar un profundísimo gemido.

*Tomado del *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 103, diciembre de 1960. (Nota del editor).



¡Ah, Ilustres Señores! En nombre del cielo oíd nuestra voz, meditad las razones que os vamos a exponer y obrad con justicia.

La anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos es imposible; porque nuestro Código político se opone a ella y no puede violarse ninguna de sus sagradas disposiciones sin cometer el más infame perjuicio!

En ese Código hay un artículo (artículo 3) que prohíbe al Jefe del Estado, al Senado y demás Corporaciones, enajenar parte ni el todo del territorio. Solo la gran mayoría del pueblo dominicano puede por un acto espontáneo y libérrimo de su voluntad hacer la negociación territorial, expresando su intención en legales Comicios, sin presión de ningún linaje, y ni existe esa intención, ni los Comicios celebrados han tenido legalidad. ¿Queréis una prueba? Preguntad, Ilustres Señores, al general Milche, al general Barón de Montalembert, al general Juan Andrés Gatón y a los numerosos ciudadanos que presos y aherrojados son víctimas de la tiranía por su amor a la libertad e independencia. Preguntad a doscientos ciudadanos honrados y de más significación del pueblo dominicano, que en la prescripción han protestado contra el actual Gobierno por el crimen de alta traición; porque crimen y alta traición es matar la nacionalidad de un pueblo amante decidido de sus venerandas instituciones.

Preguntad a los manes ilustres de ciudadanos sacrificados injustamente en un patíbulo por haberse negado a secundar los planes proditorios de un mandatario sin fe y sin lealtad.

Preguntad a los próceres de nuestra independencia, a los héroes ilustres de la Regeneración, que arma al brazo, en las provincias del Sur y del Norte, defienden los sacrosantos fueros de nuestra nacionalidad y la libertad dominicana.

Preguntad a todos los dominicanos, a los que habitan la Capital, a los que viven en los pueblos, a los humildes moradores de las aldeas, preguntad si quieren la anexión, y os responderán con toda la sinceridad, con toda la franqueza de hombres libres y con los sentidos versos del Sr. Del Monte, actual Ministro de Justicia:

*Que es preferible al canto del esclavo
un eco triste en libertad querida...*

No puede haber anexión, porque no existe la libre y espontánea manifestación del pueblo.

Los Comicios practicados fueron una farsa: el voto que se depositó en las urnas no fue el voto del ciudadano libre, sino del ciudadano oprimido; la coacción y la fuerza antecedieron al acto de la votación; no, no hubo libertad; ¡no la hubo! ¡La libertad no mata jamás la independencia de un pueblo. La libertad no se suicida!

No puede haber anexión porque el Tratado Dominico-Americano no obliga a los gobiernos contratantes a respetar la nacionalidad e instituciones de ambos pueblos, y el Gobierno dominicano no puede consumar la anexión sin ser traidor ni el de Washington aceptarla sin ser perjuro; y vuestra nación es muy respetuosa con sus leyes, muy fiel a sus pactos para violar la ley sin objeto y cometer una felonía indigna de un pueblo civilizado; una felonía que tan fatales consecuencias traería consigo sangre y exterminio!

Esa anexión, Ilustres Señores, no es la obra de un pueblo. Al general Báez no le induce el santo y sublime sentimiento del patriotismo. Enemigo de la República Dominicana

desde 1844 ha buscado siempre un medio seguro de venganza; para vengarse quiere la anexión.

El presidente Báez comprende que la dominación extranjera no es posible en el suelo dominicano. Sabe que los bravos hijos del Ozama sacudirán el yugo opresor aunque para ello fuese preciso sacrificar sus intereses, derramar su sangre, incendiar sus poblaciones. El presidente Báez lo sabe, pero quiere vengarse y por eso entrega al pueblo dominicano indefenso a vuestra nación. Báez quiere concluir la República, quiere que el fuego la devore, para contemplar el incendio con el mismo cínico placer que Nerón a la opulenta ciudad de los Césares.

¡Pero el presidente Báez no puede por sí solo incendiar la República, ni exterminar sus habitantes, necesita un cómplice que le ayude en su obra de aniquilamiento, de destrucción, y le busca en los Estados Unidos, le busca con el mismo deseo que busca el verdugo una víctima, el patíbulo un mártir! ¡Le busca y encuentra en la ciudad de Washington y en Ulises Grant, al verdugo, al patíbulo!

¡Ulises Grant tendrá la triste gloria de haber significado tan siniestra trinidad; la República Dominicana adornará su frente de víctima con la inmarcesible corona del martirio!

Creednos, Ilustres Señores, en el pueblo dominicano no hay tales ideas de anexión, no hay más que un traidor que la propone, un perjurio que la acepta.

Un ambicioso que vende, otro ambicioso que compra.

Creednos, Ilustres Señores, Báez, ese mandatario indigno, es un traidor histórico.

En 1844 fue haitiano, francés en 1853 y español en 1861.

¿Qué podéis esperar de un hombre que ha tenido tres distintas nacionalidades?

¿Qué podéis esperar de un hombre que ha sido tres veces perjurio, tres veces traidor?

Quien vende su nacionalidad hoy, ¿no venderá la vuestra mañana?

Y vosotros, Ilustres Señores, ¿creéis en ese hombre? ¡Ah! dispensad la franqueza de republicanos que sienten la herida que alevos traidores infieren a su Patria, dispensadnos, somos sinceros aunque audaces: si creéis en ese hombre, seréis sus cómplices, seréis traidores, porque quien sirve a un traidor, también es traidor.

¿Creéis que el pueblo dominicano que no cupo en la gloriosa Monarquía Española, pueda aceptar el Gobierno de una potencia extranjera, el dominio señorial y sin condiciones de la raza yankee?

Os engañáis, creednos, os engañáis.

¿Sabéis lo que España era en Santo Domingo?

España era la progenitora de su raza, era su historia, su religión, sus costumbres, sus tradiciones.

¿Y qué son los Estados Unidos en Santo Domingo? ¿Qué representan?

Nada; absolutamente nada.

Un pueblo de distinto origen, de diferentes costumbres, cuyo lenguaje e historia, cuyas leyes y civilización y tradiciones no son ni han sido, ni serán jamás las del pueblo dominicano.

¿Y podrá dominar a un pueblo español, a un pueblo libre y religioso; que tiene heroica y propia historia, gloriosas y propias tradiciones, otro pueblo que no tiene lenguaje con que

practicar la unión de las dos razas, que tiene un templo en que no se adora al Dios de los católicos, ni una tradición que iguale a la tradición de los dominicanos, ni en su historia una página que recuerde los nobles y esforzados sacrificios del pueblo mártir, del pueblo tres veces vendido, tres veces sacrificado, tres veces redimido? No. ¡Mil veces no!

Vosotros, Ilustres Comisionados, no debéis proceder inconsultamente en una anexión tan trascendental, en una cuestión en que se trata de la muerte de todo un pueblo.

Vosotros sabéis que vuestra nación nada significa, nada representa en la República Dominicana.

Vosotros sabéis que se comete un atentado contra la integridad de una nación libre, y hay atentados que salen al rostro.

Vosotros sabéis que el pueblo dominicano jamás será yankee por más empeño que ponga Báez en la República Dominicana y Grant en los Estados Unidos. Ese maridaje perjuro, ese maridaje traidor que quiere el exterminio y la muerte de nuestra Patria.

Creednos, Ilustres Señores, la muerte de una nacionalidad, el exterminio de un pueblo de una raza.

Oíd el triste y funesto vaticinio que hacemos del porvenir de nuestra Patria, si vosotros consentís con vuestro asentimiento, en el *consumatum* de la traición.

El pueblo dominicano, obedeciendo a la fuerza, inhábil por la sorpresa del momento, será yankee pero llegará un día en que repuesto del estupor, con la calma y la abnegación del patriotismo, emprenderá la lucha de reconquistar sus derechos, su independencia y perdida libertad: esa lucha será desesperada, una guerra encarnizada y de exterminio. Desde las floridas riberas del Yaque hasta las encantadoras márgenes del Ozama, la sangre correrá a torrentes, y cada patriota, cada héroe, cada mártir que caiga herido por el plomo de la traición, lanzará una horrible maldición contra el pueblo Rey del Nuevo Mundo, contra la Nación providencial, que en vez de proteger la independencia suramericana, los absorbe.

El incendio devorará nuestra riqueza, concluirá con el último bohío, y la muerte y la desolación serán el resultado de esa lucha terrible.

Y la sangre derramada caerá sobre la cabeza de los traidores, y la llama vacilante del incendio iluminará el cuerpo del último patriota, las ruinas de un pueblo noble, aunque pobre, heroico aunque débil, glorioso aunque desgraciado; esa última llama iluminará también la agonía de la grandeza de la libertad de los descendientes de Washington.

¡Qué vaticinio tan triste, pero qué augurio tan verdadero!

Vosotros, Ilustres Señores, podéis impedir que se cumpla tan lúgubre profecía, si procedéis en vuestro examen, con independencia, con legalidad y justicia.

Los periódicos de vuestro país aseguran que estáis ligados con el Gobierno de Washington, dicen más, que estáis vendidos a Grant; desmentid ese aserto, probad que vuestra conciencia solo se liga con los actos de la más estricta justicia; probad que no sois los esclavos de Grant, sino los primogénitos de la democracia norteamericana.

Podríamos, Ilustres Señores, robustecer nuestras razones con el bosquejo biográfico del actual Ministerio del Sr. Báez, podríamos decir que el Senado dominicano está vendido al poder, que son otros tantos traidores; pero la cuestión personal es indigna de nosotros;



solo queremos convencer a los Comisionados del Senado de Norteamérica, que nuestros compatriotas no quieren la anexión, hay más, la detestan.

No la quiere porque esa anexión no le lleva al pueblo dominicano, la unión, ni las dulzuras de la paz.

La detesta porque ella será un elemento de guerra, y vosotros sabéis la huella sangrienta que deja en pos de sí la guerra, y la guerra con los Estados Unidos implica la total ruina de la República Dominicana, y es necesario ser un traidor desalmado, un hombre fiero, para no compadecer las futuras desgracias de nuestra Patria.

¿Qué gloria habrá conquistado Grant, el Jefe de la grande y opulenta Nación de los Estados Unidos, con que la República Dominicana no sea mañana más que un montón de ruinas hacinadas? ¿Qué triste, qué funesta celebridad legará a la historia el defensor de la libertad norteamericana!

Preguntad, Ilustres Señores, al general Báez, por qué quiere la anexión y os dirá, porque la República no tiene vida propia.

¿Cómo ha de tener vida un pueblo tan dilapidado, un pueblo tan vendido?

Creednos, Ilustres Señores, Báez quiere la anexión, porque la anexión la representa \$1,500,000. Grant la acepta porque da \$1,500,000.

Báez vende a un pueblo pobre para robarle; porque Grant es espléndido en la compra. Esa es la anexión.

Creednos, Ilustres Señores, no conviene precipitar la situación, estudiad las condiciones del pueblo dominicano... decid al Jefe del Estado, que es preciso para la legalidad del acto, que se le devuelva la libertad a los cien prisioneros patriotas, que se decrete la amnistía de doscientos expatriados, que se le diga al ejército del Sur y del Norte que depongan las armas, y cuando los presos puedan ejercitar sus derechos sin coacción, los proscritos sean llamados al comicio y el ejército deponiendo sus armas concurra al acto solemne de la votación, preguntad: ¿queréis la anexión? Pero no; faltan ciudadanos:... ¡los mártires del patriotismo, los que el despotismo sacrificó en un patíbulo! Esa sangre humeante aún mancharía el acto del plebiscito y no puede presentarse al Senado de la Unión un acta manchada con la sangre de los patriotas que prefirieron el verdugo a la cadena.

Hemos concluido: no desconocemos que nuestro lenguaje es muy atrevido, pero a nuestro corazón y a nuestra conciencia no les intimidan los tiranos, ni los perjuros, ni los traidores, aunque los perjuros y traidores sean dominicanos y yankees.

En otra posición, con otro carácter, diferente sería nuestro lenguaje, aquí solo exhalamos una queja arrancada por el agudísimo dolor que produce en nuestra alma la sospecha de que los hijos de Washington, los discípulos de Hamilton y Madison sean sorprendidos por Banks y Grant.

Hemos cumplido con nuestra conciencia: cumplid vosotros con vuestra honra y con un deber de justicia; si obráis con legalidad vuestra obra será gloriosa, pero si arrastrados por las pasiones obráis mal, que el cielo os lo demande, que la historia os maldiga.

3 de febrero de 1871.

Es copia conforme a su original. Sigue las firmas.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proclama a los dominicanos*

¡Patriotas de Agosto y de Febrero! ¿Consentiréis que un Gobierno desleal atente contra la bandera que simboliza la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y del cristianismo, nada menos que para suplantarla con otra que representa ideas exclusivistas, inacomodables a la estructura de la sociedad dominicana?

¿Permitiréis impasibles que Báez, el francés de 1843, el haitiano de 1844, el español de 1863, el yankee de ahora, el apóstata de siempre, os venda por un puñado de oro, a una nación que ni habla vuestra lengua, ni tiene vuestras costumbres, ni está de acuerdo con vuestras creencias religiosas?

¿Admitiréis que los que han pisoteado vuestras glorias, asesinado vuestros héroes, dilapidado vuestra hacienda, se enriquezcan con el oro del extranjero a costa de vuestras libertades y de la existencia de la República?

¿Qué vendría a ser de vosotros y de vuestros hijos, si aceptarais la anexión infernal que incondicionalmente os quiere imponer por medio de terror un mandatario indigno, ludibrio y vergüenza de la patria de Núñez de Cáceres, de Sánchez y de Duarte?

Os quedaríais desposeídos de los grados militares que habéis ganado en los campos de batalla; perderíais el derecho que tenéis al usufructo de las tierras comuneras por herencia legítima de vuestros padres; tendríais que renunciar a vuestra religión y a vuestro idioma; seríais extranjeros en vuestra propia casa, y al fin tendríais que morir luchando por restaurar vuestra libertad, o que emigrar a playas extranjeras cansados de soportar el despotismo y la tutela servil de vuestros amos.

Todo eso os sucedería, porque el tratado inicuo en virtud del cual os quiere Báez asesinar civilmente, no expresa la condición a que quedan reducidos los oficiales del ejército dominicano, ni estipula que los terrenos comuneros serán respetados, ni os garantiza el uso de vuestra religión y de vuestro idioma, ni os concede derechos políticos iguales a los que disfrutáis, ni contiene una sola cláusula que os asegure un porvenir tranquilo y el reposo de la paz doméstica.

Más inmorales que los anexionistas de 1861, los anexionistas de 1870 no han pensado en vosotros, sino en ellos; no han buscado la felicidad general, sino el propio medro. Todo su afán por la anexión consiste en el millón y medio estipulado, que piensan repartirse con desdoro. Báez y sus histriones quedarán ricos y vosotros sumidos en la pobreza y en la esclavitud. ¿Y consentiréis tamaña infamia?

*Este texto circuló como hoja suelta. En la misma, García utilizó el seudónimo de *Varios Dominicanos*. (Nota del editor).



¡No, compatriotas! Despertad del letargo en que os encontráis sumergidos. No seáis víctimas por más tiempo del egoísmo y de las malas pasiones de un puñado de vende-patrias. Empuñad las armas y derrocad a ese Gobierno corrompido, antes de que os entregue maniatados al poder del extranjero.

¡Unión y Patria, dominicanos! Esa es la divisa de la revolución. Sea también la vuestra y juntos salvemos la obra del 16 de Agosto y del 27 de Febrero, del naufragio político que la amenaza.

Curazao,

18 de marzo de 1870.



Examen crítico del informe de los comisionados de Santo Domingo

Dedicado al pueblo de los Estados Unidos*

*Ningún esfuerzo que por el bien hagamos se pierde.
Ninguna idea que en la conciencia sembramos se esteriliza.*

EMILIO CASTELAR

IDEAS PRELIMINARES

Próxima ya la época en que el problema de la futura existencia de nuestra patria volverá a ser presentado como tema de agrias discusiones ante el Senado de Washington, gracias al egoísmo y a la mala fe de un puñado de especuladores políticos, que favorecidos por circunstancias desgraciadas, han logrado adueñarse en ella, siquiera sea de una manera ilegal y violenta, de la dirección absoluta de la cosa pública, un deber sagrado cuyo cumplimiento no podríamos evadir sin traicionar nuestras convicciones, ni apostar de nuestras creencias, nos impone la delicada tarea de examinar una vez más el apasionado informe evacuado por la comisión investigadora, a fin de contribuir con nuevos y verídicos datos a la mejor ilustración de la conciencia pública, y a la formación y solidez del buen juicio de los representantes, en ambas cámaras, de la gran familia norteamericana.

Fieles defensores de la causa de la verdad y de la justicia, sin miras particulares a que obedecer, ni malas pasiones o intereses bastardos a que servir, llevaremos a cabo nuestro propósito con la prudencia y moderación que requiere la importancia del asunto, y que nos imponen con igual fuerza, así los mandatos de nuestra educación social, como las doctrinas de la escuela política a que tenemos la honra de pertenecer.

Con la razón de nuestra parte y la opinión del mundo imparcial a nuestro favor, muy torpes seríamos, en verdad, si desvirtuando el principal objeto de este opúsculo, apeláramos al arma envenenada de la calumnia, o descendiéramos al terreno de las personalidades, para ver el modo de asegurar un fácil triunfo a las ideas que nos proponemos sustentar. Ese menudado recurso corresponde exclusivamente a nuestros émulos políticos, los anexionistas, que, colocados por el crimen y la avaricia, en una posición tan difícil como peligrosa, encuentran lícitos todos los medios, así sean los más reprobados, con tal de que les parezcan favorables al logro de sus interesadas aspiraciones. Nuestros argumentos tendrán un origen más puro, y

*Este texto, que circuló firmado con el seudónimo de *Varios Dominicanos*, fue publicado en un folleto de 39 páginas y fue impreso por A. L. S. Muller y C. J. & A. W. Newman Fr., Caracas, 1871. García hizo también una edición en inglés, en el mismo año. La versión que recogemos aquí la hemos tomado del *Boletín del Archivo General de la Nación*, correspondiente a diciembre de 1960. Para las notas, el autor utilizó, en vez de numeración, el sistema de letras. Como forma de darle uniformidad esas y las demás notas de esta recopilación, hemos decidido ponerlas con números. (Nota del editor).



aunque expresados en lenguaje pobre y desaliñado, lucirán por el brillo de la verdad histórica, y por su inalterable conformidad con las tradiciones nacionales.

Pero como puede suceder que nuestras razones, por cuanto van encaminadas a aclarar algunas dudas, a disipar muchos errores, a destruir la obra de la especulación, y a estimular el espíritu del pueblo norteamericano a la investigación y estudio de la intriga anexionista, lastimen duramente los intereses y las tendencias particulares que nacen y se fomentan a la sombra de ella, protestamos de antemano que no ha entrado en nuestra mente la idea de herir ajenas susceptibilidades, y que si a pesar de nuestro buen deseo resultan burladas tan nobles esperanzas, la culpa no será de nosotros, que cumplimos un deber sagrado al defender la amenazada independencia de nuestra patria, sino de los egoístas y ambiciosos, que olvidando el cumplimiento de las leyes del honor, y haciendo abstracción de las nociones más triviales de lo justo, se entregan desconsiderada y brutalmente a la satisfacción de pasiones innobles y de aspiraciones a todas luces ilegítimas.

Hechas estas salvedades, tan oportunas como necesarias, entraremos a discurrir por partes sobre las principales materias contenidas en el ruidoso informe a que aludimos, ocupándonos de una manera preferente, de aquellas de que por falta de datos hicimos caso omiso en nuestra primera *Breve refutación*.

I

Nada muestra tan a las claras la odiosa parcialidad de que han hecho alarde los comisionados en su informe, como la marcada tendencia a desfigurar constantemente la verdad histórica en beneficio de la reputación política de Báez, como si se propusieran elevar este caudillo a tanta altura, que bastara el brillo de su propia fama, para dar al pensamiento anexionista todo el realce de que ha menester con el fin de ocultar la impureza de su origen.

Aberración inexplicable por cierto, que acusa a los diplomáticos investigadores, así de falta de habilidad, como de pobreza de ingenio que no de otra manera podía escapárseles, que solo es de almas pequeñas eso de conceder al hombre superioridad sobre la idea, y que no prueba talento bastante la propensión a defender un principio con razones de tan poca monta, que controvertidas fácilmente por la parte contraria, puedan redundar en desventaja de la causa propia y en perjuicio de la honra individual.

Y no se nos objete que las opiniones sobre los hombres y las cosas contenidas en el curioso informe que examinamos, no han sido forjadas al acaso por la mente de sus autores, sino que nacen del estudio de los archivos nacionales y de las informaciones recogidas entre un gran número de testigos, porque es de pública notoriedad que los primeros desaparecieron completamente por obra del desorden con que las autoridades españolas realizaron el abandono del país en 1865, así como también que entre los segundos no se encuentra un solo en cuyo favor pueda alegarse verdadera independencia, siendo de notar que de todos los consultados el que no desempeña empleo de categoría con derecho a sueldo, figura como partidario decidido de la administración y respira en la atmósfera del más vergonzoso servilismo.

Circunstancias que por sí solas bastarían para desvirtuar la fuerza del informe y prevenir el ánimo del mundo imparcial en contra del móvil que lo dictara, aun cuando no pudiera



aducirse también en hostilidad a la sucia intriga de que se han hecho cómplices sus autores, el sistema de terror establecido por una administración que ha despojado a sus contrarios de todos los derechos, hasta el extremo de reducirlos a verdaderos parias, y que tiene por sistema de gobierno el inmoral principio de considerar como un delito la neutralidad política, y como un crimen la independencia individual.

Pero no de otra manera habrían podido los comisionados, sino deduciéndola de falsas informaciones y de datos poco auténticos, forjar la absurda creencia de que a los ojos de todos los *dominicanos eminentes*, Báez está considerado como *el único hombre de estudio capaz de proteger a la nación contra las facciones domésticas y el antagonismo extranjero*, porque si dando pruebas de imparcialidad y de justicia, hubieran consultado a ciudadanos verdaderamente eminentes, y no a esbirros asalariados repletos de malas pasiones, estamos ciertos de que no habrían podido ocultar, que colocado Báez por sus antecedentes políticos en el número de los *caudillos ambiciosos* que han manejado *esa serie de revueltas*, causa original de la postración en que se encuentra el país, no puede representar en su patria sino la bandera de las discordias civiles y la amenaza de la dominación extranjera.

Opuesto a la creación de la gloriosa nacionalidad que, fiel a su propósito de preferir al título de ciudadano el de *colono de una potencia cualquiera*, pretende borrar ahora con torpe mano del catálogo de los pueblos independientes, debió el principio de su rápida carrera, no a su educación, ni a su fortuna, ni a sus servicios públicos, sino a la parte activa que tomara en las saturnales de los meses de julio y agosto de 1844 en que Santana condenó la política del partido nacional, para establecer las bases de ese sistema odioso de tiranía, que matando junto con la libertad los nobles sentimientos, ha hecho entre nuestros émulos políticos de la virtud un crimen, y un mérito de la corrupción y la maldad.³¹

Tampoco mereció a su educación, ni a su fortuna, ni a sus servicios públicos, el ingreso en 1849 a la primera magistratura del Estado. Favorito de Santana durante los primeros cinco años de terrorismo y no de *anarquía que se siguieron a la expulsión del poder haitiano*, fue colocado en la silla presidencial por el brazo de hierro del tirano, que no pudiendo inducir al señor Santiago Espaillat a que se prostituyera en sus últimos años aceptando el poder bajo un tutelaje vergonzoso, se vio precisado a volver la cara al infatigable tribuno de que se había servido para preparar la ruidosa revuelta que dio en tierra con la administración contemporizadora del presidente Jimenes.³²

³¹En prueba de que no calumniamos a Báez, al negarle participación en la obra que ha inmortalizado la memoria de Sánchez, copiamos las palabras que sobre el particular se leen en el manifiesto que dio a la luz pública en Santomas el día 1º de agosto de 1853:

Antes que otro alguno tuve yo el pensamiento de sacudir el yugo haitiano, aún prefiriendo en último caso ser COLONO DE UNA POTENCIA CUALQUIERA...

Es cierto que no tuve parte en la combinación que dio por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero, y que dudé del éxito de aquella empresa, hasta el extremo de temer que hiciera abortar los planes en que teníamos otros mayor fe. (Nota del autor).

³²Refiriéndose a los acontecimientos que precedieron a la revolución contra el gobierno del general Jimenes, dice Báez en el manifiesto de Santomas a que ya hemos aludido:

Uniformé en instantes la opinión, dirigí los esfuerzos de las Cámaras y nadie me desmentirá, a ellos se debieron la rehabilitación de Santana... Ya no estaba vacilando con una opinión en las Cámaras y otra en presencia del mandatario rival de Santana... luché cuerpo a cuerpo con el poder y con sus sicarios, y triunfó el pensamiento salvador. (Nota del autor).

Si su primera época de gobierno fue feliz y figura en los anales de la República como la única administración que ha cumplido su período constitucional, no nace esta notable circunstancia de la habilidad administrativa y tino político del incipiente mandatario, ni de que los dominicanos gozaran entonces de mayor suma de libertad que la que sus gobernantes anteriores habían tenido a bien acordarles, sino de la impotencia en que el rigor de las más injustas persecuciones había dejado al elemento vencido, y del fuerte apoyo que prestara a la situación el general Santana, dueño en aquellos tiempos, o mejor dicho, árbitro absoluto de la opinión pública del país.

No fue tampoco obra de una elección libre y espontánea de los pueblos su segundo ingreso al poder, ni lo debió, como se deduce del informe que venimos examinando, a su educación, fortuna y servicios públicos, sino a los efectos morales de los planes de sangrientas revueltas que había promovido durante tres años desde playas extranjeras, los cuales concluyeron por infantar una situación de tal manera extraordinaria y anárquica, que un agente diplomático europeo, con quien estaba entendido de antemano, pudo fácilmente hacerse dueño de los destinos de la República y árbitro de su administración interior, hasta el extremo de convertirla en una como disimulada y vergonzante colonia de España.³³

Bajo los auspicios de ese orden de cosas, que como se ve claramente, fue creado por una revolución moral dirigida en momentos desgraciados por la mano de un extranjero intruso, tuvo Báez la infausta gloria de inaugurar en 1856 su segunda administración; y si bien es verdad que la primera se señala en los anales de la República como la única que ha llenado completamente su período constitucional, no es menos cierto que la de que nos ocupamos se distingue como la más anárquica y desordenada de cuantas hasta entonces la habían precedido.

Es una verdad incontrovertible, confirmada por las tradiciones nacionales, que la marcha tortuosa de esa administración, y ciertas medidas financieras que desmienten la habilidad administrativa del hombre de estado a quien los comisionados suponen infalible, fueron causa de que la conciencia pública se indignara y acogiera con entusiasmo la memorable revolución del 7 de julio, primera protesta solemne del pueblo dominicano contra la temeraria tendencia de Báez a constituirse a fuego y sangre en su único y perpetuo gobernante.³⁴

Esta tendencia, hija de una ambición desmedida, está confirmada plenamente por los acontecimientos realizados durante los períodos subsecuentes a la dominación española, siendo una mentira atroz, sugerida por la parcialidad a los comisionados investigadores, la de que Báez

³³Memoria acerca de las circunstancias y principales causas que provocaron los sucesos políticos ocurridos en la República desde el año de 1856 hasta el alzamiento nacional de julio de 1857, dirigida al general Santana por su ministro de relaciones exteriores. (Nota del autor).

³⁴(d) En la memoria dirigida por el ministro Lavastida al general Santana, a que nos hemos referido antes, se explican los sucesos de 1856 y 1857 del modo siguiente:

De todo lo dicho se desprende, que un extranjero con carácter consular en la República, abusando de la posición que ocupaba, de la longanimidad de V.E. y de su Gobierno... trastornó el orden de cosas establecido, alteró la paz y la tranquilidad que disfrutábamos, puso en inminente peligro la existencia de la República, encendiendo por sí mismo, a sabiendas, por convenir así a sus fines, la tea apenas apagada de nuestras discordias civiles, derrocó el Poder constituido, nos trajo el tirano, y con él la pérdida de las libertades patrias, la dilapidación del tesoro público, la inmoralidad, la desconsideración en el exterior, en una palabra, todo linaje de desafueros y abominaciones.

La conciencia pública se indignó a la vista de tamañas iniquidades y protestó solemnemente con el glorioso grito de 7 de julio de 1857. (Nota del autor).

fuera llamado del extranjero por la autoridad provisional con ánimo de que volviera a salvar el país de la anarquía, pues si esta apareció de nuevo, con todos sus horrores, a la retirada de los españoles, no fue ciertamente en los días felices del Gobierno del Protectorado, que son los únicos en que los dominicanos han gozado de verdadera libertad, sino en la época de la tercera administración de Báez, impuesta al país, como todo el mundo sabe, por una *revuelta* a mano armada que acaudilló a su nombre el célebre Pedro Guillermo, y que autorizó él mismo desde Europa, presentándose como candidato para la presidencia, desde mucho antes que se llevara a cabo el abandono decretado por las Cortes de Madrid.

Que no fue llamado entonces por *la gran mayoría del pueblo*, ni en razón de su saber, fortuna y servicios públicos, y que no pudo contar tampoco con *la profunda afección de esos muchos jefes* a que aluden los comisionados, lo prueba hasta la evidencia la rapidez con que se consumó la revolución del 24 de abril, segunda protesta de los dominicanos, tan solemne como la primera, contra la temeraria y constante aspiración de Báez a imponerse de una manera violenta, aun después de haber cambiado su título de ciudadano por el de colono de la monarquía española, como el único perpetuo mandatario de la República.

Y si a estos datos históricos de indisputable exactitud, añadimos que su cuarto ingreso al poder lo debe al triunfo de la sangrienta revolución de Montecristi, que fomentó personalmente desde Curazao con la ayuda del Presidente Salnave, y con recursos mendigados a su nombre del tesoro y parques de Haití por miembros de su propia familia, se vendrá fácilmente en cuenta de que los comisionados escudriñadores han mentido descaradamente al asegurar en su informe *que durante los períodos que precedieron y subsiguieron a la dominación española, el general Báez fue diversas veces llamado de fuera por la autoridad provisional, con ánimo de que volviera a salvar el país de la anarquía*, porque está demostrado hasta no dejar señales de duda, que el *ambicioso cabecilla* no ha trepado nunca las gradas del poder de una manera legal y pacífica, sino siempre a favor de alguna intriga funesta, o de una de esas *revueltas* que ha sabido manejar desde playas extranjeras sin poner en peligro su capital ni su persona.

Y cuenta que de todas las administraciones de Báez, la más *deficiente e ilegal* es precisamente la que los comisionados se empeñan en presentar purgada de defectos originarios, pues si bien la Asamblea Nacional de 1865 perfeccionó por medio de un decreto la elección tumultuosa hecha por el salvaje Pedro Guillermo, la Soberana Convención de 1868 no llenó siquiera esa imprescindible formalidad respecto de la de Montecristi, limitando su acción a la simple toma de juramento del *caudillo* proclamado, que desvanecido por la ridícula creencia de que la autoridad legítima de la República está resumida exclusivamente en su persona, se considera exonerado del cumplimiento de todas las prácticas constitucionales.

Y nada quiere decir en oposición a nuestras aseveraciones, la dilatada permanencia de Báez en el mando, a pesar de la ilegalidad y deficiencia de su nominación, porque los hechos están demostrando que esta no dimana de que *la República ha gozado de mucha mayor suma de libertad que la que sus predecesores osaron acordarle, y de mayor tranquilidad que la que ellos pudieron concebir*, sino de circunstancias fatales que la prudencia nos veda señalar ahora y que la historia revelará en su tiempo; del apoyo moral y material que con manifiesta violación de las leyes de la neutralidad le presta el gobierno norteamericano; y del enervamiento engendrado en



las masas por la humillante intervención de ese poder extraño en los asuntos locales, y por el sistema horrible de tiranía que ha puesto en práctica, del cual dan una idea aproximada, entre otros desafueros, la expatriación arbitraria y violenta de más de trescientos ciudadanos de buena posición, así política como social; el encarcelamiento prolongado e injusto de un gran número de militares sobresalientes;³⁵ los pillajes e incendios autorizados en Samaná, El Seibo, Barahona, San Juan y Neiba; las sangrientas hecatombes de Azua, San Juan, El Seibo, Hato Mayor, Guerra, Baní, San Cristóbal y la capital; y una porción de barbaridades y violencias semejantes, que llamamos por dignidad nacional y por la compasión que nos inspira el lamentable extravío de nuestros contrarios.

Si los comisionados hubieran llenado su cometido con independencia e imparcialidad, estamos seguros de que ni habrían dejado de palpar la verdad de estos hechos, ni se habrían aventurado a atribuir la inseguridad de la propiedad, la paralización de la industria y el empobrecimiento del país, a la frecuencia de las conmociones civiles que lo han agitado durante un largo período, porque siendo evidente que esas conmociones civiles a que se refieren han sido obra casi exclusiva de la temeraria aspiración de Báez a vivir constantemente adueñado del poder público, el argumento como que redundaba por contraproducente en desventaja de la causa que defienden y en perjuicio de la buena fama del hombre de estado a quien realzan, a menos que dando por abolidas las leyes de la equidad, en que cimentan su manera de ser las sociedades civilizadas, pretendan los extravagantes diplomáticos que en el embrollo anexionista se haga abstracción de las nociones más triviales de lo justo, hasta el extremo de que con su triunfo vengan a quedar legitimadas ambiciones ilícitas, e impunes faltas políticas que no se reconcilian fácilmente con la sanción moral de los pueblos.

Pero como el criterio del de los Estados Unidos dista mucho del de sus representantes en Santo Domingo, lógico es suponer que ni las ideas inmorales que sustentan en el informe que examinamos alcancen una acogida favorable, ni hagan peso tampoco en la balanza de la opinión pública los juicios que sobre hombres y cosas emiten de una manera tan ligera, mucho más cuando como nos parece haberlo demostrado, esos juicios apasionados están en pugna con la verdad histórica y con las tradiciones nacionales.

Satisfacer en vista de ellos las aspiraciones de Báez dando inconsultamente una solución favorable al proyecto anexionista, equivaldría, como lo ha dicho con mucha oportunidad Mr. Morrill, el senador de Vermont, *a convertir a los Estados Unidos en el gran tiburón de tierra del Continente y a autorizar la suposición de que cualquier jefe nominal puede contar con el apoyo de la bandera y el tesoro de la Gran República, siempre que esté dispuesto a traicionar y vender su país, inmoralidad inaudita que vendría a mancillar las glorias de Washington y que desmentiría el noble propósito que encierran las siguientes palabras pronunciadas por el general Grant al tomar posesión de la presidencia: Respetaré los derechos de todas las naciones, para que nuestros derechos sean asimismo respetados.*

³⁵Hace más de tres años que se encuentran aherrojados en los calabozos de la Torre del Homenaje sin previo juicio ni sentencia, entre otros, los generales Eugenio Miches, Jacinto Peinado, Ciriaco Reina, Juan Andrés Gatón y Nolberto Reinoso, los coroneles Genaro Díaz, Desiderio Pozo, Florencio Soler, Bartolo Benítez y Pedro Pineda, y los oficiales y ciudadanos Evaristo Flores, Guillermo Couto, Miguel de Luna, Manuel Mercedes, Francisco de León, Lino de la Cruz, Cayetano Velásquez y Gerónimo Marrero. (Nota del autor).

II

En nada han demostrado tanto empeño los autores del informe que venimos examinando, como en el propósito de prevenir al espíritu público en contra de las tendencias y manera de ser de la revolución esencialmente nacional, que con el beneplácito y la cooperación de un gran número de dominicanos eminentes, capitanea el general Cabral, hace cerca de tres años, en la parte occidental de la República.

Pero como el poco conocimiento que lograron alcanzar de los hombres y de las cosas del país durante su corta permanencia en él, hubo de embarazarlos de tal manera que al estampar en el papel el fruto de sus deficientes investigaciones, ni siquiera pudieron coordinar los datos e informes habidos de Báez y de las autoridades anexionistas, sin equivocarlos a cada paso negando en una parte lo que afirman en otra, resulta también que en ningún asunto han andado más descaminados, ni tampoco menos faltos de sinceridad y de buen juicio.

Es verdad que solo así habrían podido afirmar que el general Cabral *no representa una política definida y que está animado por intereses, adhesiones y resentimientos puramente personales*, pues no siendo posible que pudieran ignorar que la revolución del Sur tiene por bandera la oposición a los manejos anexionistas de Báez, apoyados por el presidente Grant, lógico es suponer que solo una aberración estúpida, o un apasionamiento desconsolador, hubiera podido inducirlos a desconocer en el jefe que personifica el alzamiento, la representación de las ideas que sirven a este de programa.

Que la revolución del Sur tiene por bandera el sostenimiento de la independencia nacional, lo indica a la par de otros muchos actos oficiales, la protesta *contra las negociaciones de venta o arriendo de Samaná y anexión de todo el territorio de la República a los Estados Unidos de América*, que en 25 de julio de 1870 dirigieron al Senado de Washington desde sus respectivos acantonamientos, más de seis mil setecientos ciudadanos en el pleno goce de sus derechos políticos, entre los que figuran *habitantes de los diferentes pueblos de la República proscritos por Báez en razón de disentir de sus ideas, unidos a los de las comunes de San Juan, Bánica, Las Matas, El Cercado, Neiba y Rincón, obrando en nombre suyo y en el de sus correligionarios que aún permanecen bajo la presión del gobierno anexionista*.

Y que el general Cabral es el hombre a quien esos seis mil setecientos ciudadanos reconocen, por razón de homogeneidad de ideas, como jefe del movimiento que sostienen, no solo lo confirman los comisionados en diferentes partes de su informe, sino que lo indica también la proclama que en el cuartel general de San Juan expidiera el héroe de Santomé y de La Canela el mismo día 25 de julio de 1870, la cual termina con las siguientes palabras de indisputable claridad: *Con la conciencia de que defendemos una causa que es santa, protestamos vencer o morir, teniendo en nuestras manos la bandera nacional*.

Ahora bien, si la revolución rechaza a la vez en su programa el arrendamiento de Samaná y la anexión de la República a los Estados Unidos, y Cabral, que es el jefe que la preside, protesta vencer o morir, defendiendo ese programa, con la bandera nacional en las manos, ¿cómo es que los comisionados aseguran que no tiene bandera ni es el representante de una política claramente definida? ¿No tiene bandera y aparece en los campos de batalla con la bandera nacional en las manos? ¿No representa una política claramente definida y proclama



a la faz del mundo el sostenimiento de la independencia de su patria? ¡En verdad que nada como las pasiones políticas y los intereses vulgares entorpece la imaginación y ofusca los sentidos de los hombres que no cuentan con un gran fondo de probidad y de sensatez!

Para los curiosos comisionados, que no son sino el eco fiel de las ideas de los anexionistas, *la oposición de Cabral ha asumido el carácter de una molesta guerrilla, que si bien causa grandes expensas al gobierno de la capital, carece de todo poder en la opinión más allá del territorio que puede ocupar temporalmente*; pero para el mundo imparcial que sabe los grandes esfuerzos que ha hecho Báez por desorganizar las huestes revolucionarias, y que está en cuenta de los alzamientos habidos en apoyo de ellas en el interior de la República, la oposición de Cabral tiene el carácter de una revolución nacional importante, alimentada por la fuerza de la opinión pública y afianzada en el deseo general.

Que no es simplemente una molesta guerrilla, lo dicen muy alto esos grandes ejércitos que Báez destaca sobre ella de tiempo en tiempo, así como también los que se ve obligado a reunir en Azua cada vez que circulan rumores de invasión. Para habérselas con una simple guerrilla no se habría necesitado el número de tropas con que el general Jiménez fue derrotado en Las Matas el 18 de abril de 1869, ni el ejército con que el general Salcedo atacó a San Juan el 25 de agosto del mismo año, ni el aparato bélico con que el indicado Salcedo invadió a Las Matas el 2 de noviembre siguiente, ni la movilización de marzo de 1870 a causa de la marcha de Cabral sobre Viajama, ni la de agosto del mismo año en el Cibao con motivo de su representación por Capotillo, ni la de octubre subsiguiente provocada por el ataque de Túbano, ni las respetables columnas con que el 7 de marzo de 1871 triunfó el general Figueredo en El Corozo, y fue batido el general Pérez en Palo Copado, ni el número de hombres con que el general Cáceres le marchó a Luperón en Marmolejo el 17 del mismo mes, ni las fuerzas imponentes con que el mismo Cáceres se presentó en San Juan el 6 de junio último, ni las que el 7 de septiembre volvieron a invadir aquella heroica población.

Y que el movimiento revolucionario del Sur tiene poder en la opinión más allá del territorio que ocupa, y que ha ocupado siempre, a pesar de los repetidos ataques que se le han dado, lo indican el pronunciamiento de El Seibo el 13 de enero de 1869, el de Samaná el día 7, y el de San Cristóbal, el día 10 de junio del mismo año, el que fracasó en la capital el 3 de marzo de 1870, el de Puerto Plata, el 10 de junio siguiente, el movimiento de Yamasá y San Francisco de Macorís; poco tiempo después, el motín de San José de los Llanos, el 27 de febrero de 1871, y la insurrección de las fronteras del Norte casi en los mismos días.

Pero no obstante la autenticidad de estos hechos históricos marcados en los anales del país con la sangre vertida en inhumanos cadalsos por los Herrera y los dos Mercedes, los dos Evangelistas y los Silvestre, los tres Félix y los Scroking, los Mariana y los dos Díaz, los Aquino y los Couto, los Franco y los Heredia, los Curiel y los Volta, los Ricardo y los Nelico, los Miranda y los dos Benítez, los Vallona y los Rodríguez, los Perdomo y los Cuché, los Alonso y los Reyes, los Objío y los Mella, los Cabrera y los Lozano, los Pimentel y los Diez, los Encarnación y los Cruz, y otras tantas víctimas sacrificadas por el furor de los anexionistas, no obstante estos hechos, decimos, los comisionados no tienen inconveniente en avanzar la idea de que *la región que sirve de teatro a las operaciones de Cabral está casi despoblada, limitándose*



la fuerza de que dispone a algunos centenares de hombres, cuando en caso de apuro obliga a empuñar las armas a toda la población masculina.

Pero si las comarcas del Sur están despobladas ¿cómo es que la protesta del 25 de julio de 1870 aparece autorizada por seis mil setecientas y más firmas? Y si Cabral está completamente aislado y no tiene soldados con qué contar, ¿cómo es que ha podido resistir a las repetidas invasiones con que lo han hostilizado, obteniendo a la vez triunfos tan espléndidos como el de Neiba y el de Panzo, el de Cachimán y el de Las Matas, el de la Puerta de Lemba y el del Alpargatal, el del Corozo y el de Túbano, el de La Cuaba y otros que omitimos por no ser difusos? Además, si Cabral está solo y el Sur abandonado, ¿por qué las fuerzas del gobierno no ocupan a Barahona, ni a Rincón, ni a Cambronal, ni a Neiba, ni a San Juan, ni a Las Matas, ni al Cercado, ni a Bánica, ni a Ranchomateo, ni a ninguno de los pueblos de la provincia de Azua, con excepción de la capital?

A fin de coonestar esta omisión, denunciadora de la impotencia de Báez para sofocar el movimiento revolucionario que le dificulta sus planes anexionistas, no obstante el auxilio que le prestan los buques de guerra norteamericanos, inventan los comisionados que Cabral tiene a su disposición soldados haitianos, mentira solemne que solo el interés y la parcialidad hubieran podido sugerirles. Los que militan y han militado hasta ahora en las filas de Cabral, no son ni han sido nunca haitianos, sino dominicanos de honrosos antecedentes, que en todo tiempo han prestado a su patria servicios mucho más importantes que los que pueden haberle prestado los que quieren venderla hoy al extranjero.

Como prueba de esta verdad citaremos algunos ejemplos. En servicio de la revolución han muerto de enfermedades naturales, entre otros, el general Pablo Pujol, célebre por su honradez e inteligencia, así como por los servicios que prestó a la causa nacional en los días peligrosos de la Restauración; el general Pedro Pina, notable también por su honradez, patriotismo e inteligencia, y por los esfuerzos que hizo en su juventud por alcanzar la independencia de su patria; el general José Leger, militar valeroso reputado como hombre de honor en todos los tiempos; y el general Manuel Andújar, soldado fiel y ciudadano de honrosos precedentes. Luchando por el triunfo de las buenas ideas murió en Marmolejo el general Severo Gómez, guerrero de un valor extraordinario y patriota sin mancilla; y en horrosos patibulos han muerto también, a causa de haber tenido la desgracia de caer prisioneros, el general Belisario Curiel, hábil estadista benemérito de la Restauración; el ilustrado general Manuel Rodríguez Objío, joven de grandes esperanzas para el porvenir de su país, el coronel José María Pimentel, soldado pundonoroso encanecido en los campos de batalla; el coronel Ezequiel Díaz, joven valiente, notable por su patriotismo; el teniente coronel Joaquín Volta, y el capitán Juan Esteban Diez, jóvenes igualmente valientes y entusiastas por todo lo nacional.

A más de estos desgraciados, verdaderos mártires de la independencia nacional, han figurado y figuran en las filas de la revolución del Sur, entre otros dominicanos menos visibles, los siguientes: De la capital, los generales Pedro Valverde y Wenceslao Álvarez, los coroneles Federico Pérez, Braulio Álvarez, Juan Hilario Meriño, Fidel Rodríguez y Abelardo Dubreil; los tenientes coroneles Simón Brea, Juan Pablo Pina, Vicente Pérez, Juan Durocher e Ildefonso Henríquez; y los ciudadanos y oficiales Mariano Cestero, Francisco Travieso, Alejandro Román,



Ángel Delgado, Luis Felipe Dujarric, Zoilo Meza, Francisco Cabral Bernal, Florentino Cestero, Joaquín Delmonte, Rafael Lluberes, Manuel Márquez, Antonio Brea, Manuel Henríquez, Ramón Lovelace, Joaquín Pérez, Eugenio Grandgerard, Valentín Meriño, Agustín Billini y Manuel Mejía. De la Victoria del Ozama y Monte Grande, el general Marcos Adón, sus hermanos Santiago y Ambrosio, y el capitán Francisco Ará. De San Cristóbal, los generales Aniceto Martínez y Rudescindo Suero, y los coroneles Vicente Martínez, Salustiano Cabral y José Melenciano. De Baní y Ocoa, los generales Tomás y Rosendo Castillo, y los coroneles José Dolores Soto, Gregorio Billini y Melchor Cabral. De San Carlos, el coronel Eugenio Abreu. De Santa Cruz del Seibo, los coroneles Deogracia Linares y Rafael Santana, el teniente coronel Raimundo Santín, el capitán Blas Zorrilla y el ciudadano Lorenzo de Castro. De Neiba, los generales Andrés y Timoteo Ogando, y Francisco y Regla Carvajal. De San Juan y Las Matas, los generales Francisco Moreno, Andrés Cuello, Blas Castillo, Andrés de los Santos, Juan Sánchez y Clemente Rodríguez. Y del Cibao, los generales Pedro Antonio Pimentel, Gregorio Luperón, Manuel María Castillo, Eugenio Valerio, Pedro Martínez, Nolberto Tiburcio y Pedro Antonio Casimiro.

Ahora bien, siendo los dominicanos que hemos mencionado, los que unidos a los habitantes de los pueblos del Sur, y a un gran número de soldados y ciudadanos menos visibles pertenecientes a las demás poblaciones de la República, sostienen el movimiento revolucionario, ¿en qué razón se fundan los comisionados, que no pasaron de Azua de Compostela, ni hablaron sino con Báez y sus esbirros, para decir que los soldados que tiene Cabral a su servicio no son sino soldados haitianos?

Como no aducen ninguna que sea convincente, lógico es suponer que así como en el juicio emitido acerca de Báez, en el que se formaron sobre la manera de ser y las tendencias de la revolución nacional libertadora, se han dejado guiar por los impulsos de la más chocante parcialidad.

Esto sentado y cuenta habida del estado de pobreza a que se ve reducida la República de Haití, a consecuencia de la dilatada guerra que tuvo que sostener para liberarse de la tiranía de Salnave, se comprenderá fácilmente que también andan desacertados los diplomáticos investigadores, al inventar que es el gobierno haitiano el que sostiene con sus recursos a los revolucionarios del Sur que, como es de evidente notoriedad, viven de los pocos elementos que les ofrece el patriotismo de los pueblos que ocupan, y de los que sus agentes obtienen, a costa de grandes sacrificios, en los mercados extranjeros.

Y cuidado que si fuera verdad que el gobierno haitiano que ve amenazada la independencia de su país con el proyecto de anexión en crisálida ayudara a Cabral secretamente con algunos auxilios oportunos, obraría con más derecho que el que asiste al gobierno norteamericano para proteger a Báez, porque si bien no está permitida la violación de las leyes de la neutralidad, es a lo menos más disimulable la falta de parte de una entidad política que trata de salvar su propia autonomía, que de parte de otra que pretende arrebatársela a un pueblo débil fundada en el imperio de la fuerza.

Nada tiene de extraño que una nación coopere al sostenimiento de la independencia de otra, ni que la ayude a darse vida propia. Los Estados Unidos no habrían alcanzado fácilmente su emancipación política sin el auxilio que les prestara la Francia, ni la América del Sur



habría llegado a ser libre sin la mano amiga que le tendiera la Inglaterra. Lo que sí causa asombro es ver al gobierno de la más grande de las Repúblicas, empeñado en la cuajosa obra de sostener a un tirano a trueque del sacrificio injusto de la más pequeña de sus hermanas; y esto precisamente cuando el que lo preside es el general Grant, que está comprometido ante el mundo a llevar a cabo el noble propósito que encierran las siguientes palabras, dirigidas por él a las Cámaras el día 6 de diciembre de 1869: *nuestra conducta en las querellas de las naciones entre sí, y de los gobiernos con sus gobernados, debe conformarse a la estricta justicia y a las leyes tanto internacionales como locales.*

III

Uno de los propósitos señalados con más claridad por los miembros de la comisión en el curioso informe que venimos examinando, es el de presentar a los ojos del pueblo norteamericano el proyecto de anexión en crisálida, que no es sino obra de la especulación, de la arbitrariedad y de la violencia, como emanado de un acto espontáneo de la gran familia dominicana, producido sin extraño estímulo, por el deseo que la anima de mejorar su condición política y social.

Pero como esta suposición está desmentida de antemano, entre otros hechos históricos, por el resultado desastroso de la reincorporación española, que debió su origen al mismo pretexto, sugerido por ideas igualmente especulativas, sucede que los diplomáticos investigadores han tenido que recurrir, para disimular su apasionada tendencia, al ridículo expediente de descomponer las tradiciones nacionales, como si fuera tarea fácil la de hacer olvidar acontecimientos de ayer, estando abiertas aún las heridas que causaron y húmedas todavía las lágrimas que hicieron derramar.

De aquí que hayan incurrido en el error histórico de suponer, que la sangrienta guerra de la Restauración nació *del alejamiento de los dominicanos de los destinos públicos, de la brutalidad insoportable de los empleados superiores, de la tendencia de los españoles a regularizar los detalles de la vida ordinaria, de la intolerancia del clero, de la aversión de los hijos del país al gobierno monárquico, y del temor al restablecimiento de la esclavitud*, cuando es innegable que los dominicanos fueron llamados a desempeñar empleos públicos de toda especie, siendo muy raros los casos de violencia ejercidos por los mandatarios, quienes, justo es confesarlo, respetaron los usos y costumbres nacionales en cuanto les fue posible, sin alterar la tolerancia religiosa de la forma en que la encontraron establecida, ni dar motivo a que la gente de color, que alternaba en todo al igual de las otras clases, pudiera abrigar la más leve desconfianza respecto a la pérdida de su libertad individual.³⁶

³⁶Para dar una idea de lo mal informados que están los comisionados respecto de las cosas que han pasado en Santo Domingo, basta hacer presente que durante la última dominación española todos los tenientes gobernadores eran dominicanos, y que no había corporación u oficina pública en que los hijos del país no tuvieran asiento. En la Real Audiencia solo había cuatro, dos oidores, un fiscal y el secretario, que eran los señores Bobadilla, Castro, Marcano y Heredia. La Secretaría del gobierno superior estuvo a cargo de dos dominicanos, los señores Fernández de Castro y Galván. En el Consejo Administrativo figuraban los señores Lavastida, Valverde, Del Monte, Tejera y Carmona. Los Ayuntamientos estaban compuestos por hijos del país. En el ejército ingresaron con sus grados los generales Santana, Alfau y Puello. Báez mismo, para no cansar, se ciñó temporalmente la faja de mariscal de campo. ¿Se quiere mayor prueba? (Nota del autor).



El fin sangriento de la anexión española, por más que algunos hombres apasionados quieran ocultarlo, emanó del amor de los dominicanos a su independencia política, y del odio que profesan a toda dominación extranjera, no importa el sistema de gobierno que apareje, porque si bien la historia los presente dos veces empeñados en zafarse de la tutela española, y una en deshacerse de la francesa, no puede deducirse de esta circunstancia que obraran animados por una fuerte aversión a las instituciones monárquicas, pues también aparecen ocupados en rechazar el dominio de los haitianos no obstante el liberalismo de sus instituciones republicanas, lo que revela claramente, que así el heroísmo con que se defendieron de la invasión de los ingleses en 1655 y de la dominación francesa en 1808, como el arrojo con que se separaron de España en 1821, de Haití en 1844, y otra vez de España en 1863, nacen de la fuerza de un grande sentimiento nacional, manifestado las dos primeras veces por una adhesión ardiente a la metrópoli, y en las otras tres por una marcada tendencia a conservar intacto el tesoro de la propia autonomía.

Y no se nos alegue que es incompatible la existencia de ese espíritu nacional, que suponemos tan encarnado en el corazón de los dominicanos, con la propensión de estos a lanzarse de continuo en especulaciones políticas tan peligrosas y extravagantes como lo fue la anexión española de 1861, y lo es la que ahora se encuentra en crisálida, porque no habiendo sido aquella hija de la espontaneidad, como no lo es esta tampoco, sino resultado una y otra de manejos secretos entre naciones extranjeras interesadas y mandatarios que se adueñan del poder de una manera violenta, comprometiendo por medio del crimen al partido político que los sostiene, no es justo ni equitativo hacer responsable al pueblo entero de escándalos ocasionados exclusivamente por sus gobernantes, pues como decía Bolívar con mucha propiedad, *los pueblos nunca son culpables, porque ellos no desean más que reposo y libertad; los sentimientos dañosos o erróneos pertenecen de ordinario a los conductores; ellos son las causas de las calamidades públicas.*

Así como Santana aparece ante la historia abrumado con el peso de la responsabilidad de todas las calamidades públicas acarreadas por la inconsulta anexión española, a que arrastró al pueblo dominicano aterrizando al partido de oposición y engañando al que le era adicto con la esperanza de reposo y libertad, del mismo modo aparece Báez ante el mundo como responsable de las calamidades públicas que ha comenzado a acarrear con el erróneo proyecto de anexión norteamericana en que ha envuelto al pueblo dominicano, precisamente por los mismos medios empleados por Santana en 1861, es decir, aterrizando al partido de oposición y engañando al que le es adicto con la esperanza de reposo y libertad.

Que el mencionado proyecto no emana de un acto espontáneo de los dominicanos, sino que es obra exclusiva de los manejos secretos empleados dentro y fuera del país por el gobierno de Báez, lo vamos a probar con las mismas palabras de que hizo uso el ministro Gautier en su inconsulta memoria de 1870.³⁷

El gobierno de V.E., dice el interesado campeón anexionista, no creyó que el arrendamiento de Samaná, o la venta... era lo más conveniente al país... Era pues necesario poner la mira a esferas más elevadas y buscar una solución más digna; y no podía ser otra que nuestra incorporación a la Gran

³⁷Según la opinión pública, Gautier es el autor del conocido folleto titulado *La gran traición del general Santana*, escrito en 1861 para hacer oposición al pensamiento anexionista de aquella época. (Nota del autor).

República. ¿Tendría este pensamiento el asentimiento general? Esta fue la primera cuestión que naturalmente debía surgir: y el gobierno de V. E., que de ningún modo hubiera querido violentar la opinión del país y que solo ha buscado la salvación de la República, trató de estudiar por los medios que estuvieron a su alcance cuál era el sentir de los dominicanos en asunto tan grave y delicado.

Los principales prohombres de la República, los propietarios, los agricultores, en fin, la casi generalidad, recibieron con aplauso la idea, y aún de entre los primeros salieron instigadores porque se llevase prontamente a término... Con tales antecedentes el gobierno de V.E. pudo entrar con confianza en el terreno de las negociaciones... Se dieron los pasos, aprovechándose de algunas ideas que sobre el particular fueron emitidas en Washington.

Llenados los preliminares, se firmaron en esta capital, por los plenipotenciarios... dos tratados, el primero para el arrendamiento de Samaná y el segundo para la incorporación de la República a los Estados Unidos... El primer tratado no fue más que una previsión para en el caso de que el segundo no fuera aceptado y a fin de garantizar a la República la protección de la Unión en el ejercicio de su libertad. De aquí procedió el plebiscito, objeto de la parte de esta memoria que vengo narrando.

Como se habrá notado por la propia confesión, nada menos que del autor de los dos tratados, o mejor dicho, del tratado y de la *previsión*, la funesta idea surgió del seno del gobierno, cuyos agentes hicieron la propaganda de ella en el país por los medios que tuvieron a su alcance. ¿Y cuáles fueron, pues, esos medios? ¿La libre discusión por la prensa, único que puede llamarse legal en los pueblos de instituciones republicanas? Nada de eso, porque todavía el 15 de enero de 1870, es decir, mes y medio después de celebrados el tratado y la *previsión* Perry-Gautier, decía el *Boletín Oficial*, órgano del gobierno, aludiendo al *Diario de la Marina* de La Habana:

Se ha dicho que la península y la bahía de Samaná han sido vendidas al gobierno norteamericano: y ¿hay error más grande? Ni eso es verdad, ni es posible con arreglo a nuestra constitución política. Otros han ido más lejos en la vasta esfera de las suposiciones y las inferencias faltas de lógica, que han asegurado nada menos sino que la total venta se extiende a todo el territorio de la República Dominicana: e innecesario parece decir, que si no es posible vender la parte, esa imposibilidad es mayor cuando se habla del todo... Nótese que eso de que aquí tratemos de anexar la isla a los Estados Unidos, constituye una de las especies más peregrinas, por no decir otra cosa, con que puede desgraciar sus columnas aun el periódico más bien reputado. En cuanto a lo de enajenación, dicho está que no es posible vender la bahía de Samaná, ni ninguna otra parte de nuestro territorio.

Ahora bien, si no fue la prensa el medio de que se valió el Gobierno para la propaganda de la idea anexionista, ¿de qué otro medio fue que hizo uso? Y si la tal idea, como dice Gautier, había sido recibida con aplausos por la *casi generalidad*, ¿por qué la prensa oficial negaba que *había sido llevada prontamente a término*?

Tanta mala fe prueba que la conciencia pública no se ha equivocado, al suponer que los medios que empleara el gobierno de Báez para la propaganda de la idea, no han sido otros que el cohecho y la sonsaca, recursos violentos puestos en juego por el órgano de agentes oficiales provistos de autorización suficiente para tentar con ofrecimientos la codicia de muchos jefes ignorantes y corrompidos, que con el mismo entusiasmo que sostienen la situación ahora,



combatirán mañana la dominación norteamericana, aun cuando no vean burladas las bellas ilusiones que neciamente les han hecho concebir.

El compromiso secreto de esos jefes a apoyar con su soñado prestigio sobre las masas brutas la realización del proyecto anexionista, es el único antecedente que ha podido autorizar a Báez y sus esbirros a entrar llenos de confianza en el terreno de unas negociaciones, que al haberlas sustentado atentos a sus solas fuerzas y recursos, ha largo tiempo que hubieran sido interrumpidas por el triunfo de la revolución nacional que tiene como núcleo el movimiento del Sur.

Y si no fue solo la fácil conquista de esos jefes la que los decidió a entenderse con el gobierno de Washington, sino la confianza de que contaban con la adhesión de los propietarios y de los agricultores, ¿por qué emplearon tanto misterio con las negociaciones del 29 de octubre de 1869? ¿Por qué se limitó el *Boletín Oficial* de 4 de diciembre siguiente al solo anuncio de que se había celebrado *una convención para el arrendamiento de la bahía y península de Samaná*? ¿Por qué no habló también de la existencia del tratado de anexión, cuyo texto no conoce oficialmente todavía el pueblo que se trata de anexar? ¿Por qué, en fin, la estratagema que encierra la sospechosa dualidad del tratado Perry-Gautier?³⁸

Además, si el deseo de anexión es espontáneo y los dominicanos están tan cansados de llevar a costas el fardo de su independencia, que quieren deshacerse de él a todo trance, ¿por qué no se abrieron los comicios sino después de haber tenido seguro el apoyo moral y material de las fuerzas marítimas de la Unión? ¿Por qué se empeña tanto el órgano oficial del gobierno en desfigurar el sentido verdadero del convenio Perry-Gautier anunciando que la República va a incorporarse *como Estado*, cuando está estipulado claramente que se anexa como territorio? ¿Por qué *El Sol*, periódico ministerial, al hacer dúo al *Boletín*, aseguraba que quedaron en toda su fuerza y vigor las leyes dominicanas, cuando está convenido que regirá la legislación especial imperante en los otros territorios? ¿Por qué, en fin, la propaganda de que no será cambiada la bandera nacional, ni sufrirán menoscabo las prácticas del culto católico, ni cesará para los actos oficiales el idioma castellano?

Y si estas intrigas tienen lugar y es a favor de una propaganda de tan mala ley como se viene preparando el terreno para el golpe de estado, ¿cómo es que los comisionados se atreven a afirmar que encontraron *al pueblo familiarizado con la cuestión de anexión, ni como aseguran que este la ha discutido con inteligencia*?

Ni esto es verdad, ni lo es tampoco *que hayan sido consultadas todas las clases en todos los puntos de la República*. El proyecto de que nos ocupamos, que el mismo Báez ha llamado *transformación política que sale de los límites prescritos por el pacto*, es obra exclusiva del Poder Ejecutivo, que sin anuencia de nadie, lo ha venido madurando por medios arbitrarios y violentos. Al negar esta circunstancia, los diplomáticos investigadores no han hecho más que confirmar el juicio que de antemano alimentaba la conciencia pública, respecto de la parcialidad de sus operaciones, autorizándonos a exclamar con Talleyrand: *¡la opinión general nunca se equivoca!*

³⁸He aquí cómo explica Báez de el enigma de los tratados, en su mensaje de 18 de mayo de 1870; *en cuanto al arrendamiento de Samaná por espacio de 50 años, celebrado en su misma fecha, fue solo UNA PREVISIÓN GUBERNATIVA PARA CONTAR CON CIERTA PROTECCIÓN, y con una cantidad segura para el presupuesto, en caso de que el primero sobre la unión no pudiera realizarse con la prontitud que hacían indispensable ya nuestros apuros.* (Nota del autor).



IV

Así los autores del proyecto anexionista, como los comisionados nombrados por el presidente Grant para apoyarlo ante la opinión pública, se empeñan por demostrar que el pueblo dominicano lo acoge con entusiasmo, porque habiéndole enseñado *la experiencia* que no puede gobernarse por sí propio, al verse obligado a *volver los ojos fuera del país en busca de un apoyo extraño, prefiere a la Unión Americana, con instituciones libres, un pueblo amigo y comunidad de intereses.*

Opinión tanto más infundada, cuanto que no requiere mucho esfuerzo para desmentirla, porque si bien pueden suscitarse dudas respecto de la exactitud que encierran las palabras *pueblo amigo y comunidad de intereses*, no es fácil ocultar que las tradiciones nacionales demuestran todo lo contrario, siendo así que están conformes en que el pueblo dominicano no sabe soportar ninguna dominación extranjera, y que renuncia a todos los bienes imaginables a trueque de conservar su propia autonomía.

Hubieran sido más diligentes las pesquisas de los comisionados, o no hubieran estos bebido sus inspiraciones en tan malas fuentes, y estamos ciertos de que habrían encontrado a los dominicanos *más próximamente unánimes sobre este punto, de lo que ha podido estarlo jamás pueblo alguno llamado a decidir sobre cuestiones políticas.*

Entonces habrían convenido con nosotros en que en la proporción opuesta a la anexión no entran solo los comerciantes extranjeros y un corto número de dominicanos esparcidos en diversos puntos del territorio, sino también generales de alta nombradía, patriotas de nobles antecedentes, propietarios honrados, jóvenes de bastante ilustración y la parte más sensata de la sociedad dominicana.

Entonces no habrían puesto en duda que si la idea de anexión norteamericana encuentra eco en algunos círculos políticos, es porque, como dijo Gautier en su folleto contra la anexión española, *“a los hombres de corazón corrompido, incapaces de comprender los destinos supremos de la humanidad, enemigos de la libertad de sus semejantes, porque les falta la dignidad y la nobleza de alma para ser libres, les es muy fácil asociarse a cualquier idea que halague su ambición, aunque ella lleve consigo la ruina moral de su país”.*

El *Boletín Oficial* mismo no ha podido ocultar que la oposición al pensamiento de que nos ocupamos, es mucho más importante de lo que la hacen aparecer los comisionados, porque en su número de 12 de marzo de 1870 se expresa en los siguientes términos, nada menos que al hablar de la lisonjera perspectiva que presentaban los trabajos del Gobierno:

Los que entre nosotros se oponen a la anexión, pueden y deben dividirse en cuatro clases: 1ª la de aquellos que sienten en lo más íntimo de su corazón ver que se consuma no hallándose ellos al frente de los destinos de la patria; 2ª la de los amigos de figurar como prohombres de la patria, por mera vanidad, no por ambición, indigna de hombres honrados. 3ª la de aquellos que gustan más de jefiar, según la festiva expresión de un apreciable compatriota nuestro, que de vivir consagrados al trabajo libre; 4ª la de los jóvenes que aún no han rebasado de aquel período de dulces ensueños, que puede llamarse la mañana de nuestra existencia política, todo color de rosa, verdadera edad de oro de nuestras elucubraciones sociales, en que amamos la teoría por la belleza de sus nombres y por los rasgos de heroísmo con que las vemos adornadas en la historia antigua más que por la practicabilidad de ellas.



Lo que quiere decir, hablando castellano claro, que la gran mayoría de los dominicanos se muestra opuesta a la anexión, porque en las cuatro clases en que divide el *Boletín* a las opositoristas a ella, se hallan comprendidos los que especulan con la cosa pública, los ambiciosos de poder y gloria, los militares, amigos todos del mundo, y la juventud que es la esperanza de la patria, pues como dice Lamartine, *allí donde está el alma de la juventud está el espíritu del porvenir*.

Para probar esta verdad no se necesita sino hacer presente, que a consecuencia de su oposición en los días del plebiscito, fueron encarcelados, entre otros, los generales Eulogio Reyes, Nolberto Tiburcio y Julián Morel, del Cibao; el general José Acosta, de Neiba; el general Isidro Pereyra, de San Carlos; el coronel Manuel Durán, de Higüey; y de la capital, los generales Ignacio Guerra y Barón Montalambert, los coroneles Juan de la Cruz Álvarez, León Vicioso, Braulio Álvarez y Victoriano Vicioso; los tenientes coroneles Manuel José Betances y Manuel Montaña; los capitanes Enrique Lagrange, Francisco Villeta y Pablo Bernier; el teniente Ricardo Roque, y los ciudadanos Tomás de Brea, Juan Francisco Alfonseca, Ramón Lovatón, Narciso Vallejo y Juan Pumarol.

También revela que la anexión cuenta con opositores de significación, la circunstancia de haber protestado contra ella todos los dominicanos que comen en playas extranjeras el pan amargo del desterrado político. Desde Puerto Rico lo hicieron el 16 de enero de 1871, los ciudadanos Tomás Bobadilla y Carlos Nouel, jurisconsultos inteligentes que han sido ministros en su patria y ocupado asientos en sus congresos; los generales Melitón Valverde y Eusebio Pereyra, el primero ex diputado y el segundo ex ministro; los señores Pedro y José Antonio Bonilla, abogados ambos; el señor José Castellanos, comerciante; y los coroneles Félix Chala y Gregorio Billini.

Desde Curazao protestaron en 7 de febrero y 8 de marzo de 1870, los ciudadanos Apolinar de Castro, José Gabriel García y Juan Ramón Fiallo, ministros varias veces, y los dos últimos representantes del pueblo, y plenipotenciarios para la celebración del tratado dominico-norteamericano concluido en 1867; el general Juan Alejandro Acosta, héroe del 27 de Febrero; los ciudadanos Mariano Antonio Cestero y Juan Francisco Travieso, dos veces diputados del pueblo; los ciudadanos Felipe Calero, Alejandro Román y Manuel María Calero, comerciantes; los coroneles Toribio Agüero, Pablo Miniél, Juan Hilario Meriño y Daniel Henríquez; los capitanes Rafael García, Valentín Meriño y Juan Esteban Díez; el subteniente Manuel Pérez, y otros dominicanos de no menos honrosos antecedentes.

Además, el manifiesto de Puerto Plata, que lleva la fecha del 10 de marzo de 1870, y que es una de las protestas solemnes que circulan en el mundo, en contra del proyecto de anexión en crisálida, está autorizado por las firmas de los generales Telésforo Pelegrín, Zacarías de Luna y Pedro Prud'Homme, de los coroneles Carlos Céspedes, Bernardo Meireles y Carlos Martínez, de los capitanes Gregorio Domínguez, Tomás Villanueva, Juan Santana, Julián López, Manuel Brito y otros.

Y si se quieren más pruebas en corroboración de la falta de entusiasmo, o mejor dicho, de la falta de espontaneidad del proyecto de anexión, recordaremos las persecuciones ejercidas en el Cibao contra los generales Antonio Gómez y Jacinto Velázquez de Santiago; contra el



general Juan Nuesí, el coronel Salazar y la familia Almonte, de Puerto Plata; contra el general Román Guzmán, de San José de las Matas; contra los generales Santiago Núñez y Miguel Abreu, de Concepción de la Vega; contra la familia Fernández, de Puñales; contra los generales Adames y Vásquez, del Cotuí; y contra el general Tenares, de San Francisco de Macorís.

Pero ¿a qué aducir más pruebas, cuando los comisionados mismos, al ocuparse de la *disposición popular*, manifiestan que a más del comercio extranjero, hay quienes se opongan a la *anexión por razones que les son peculiares, unos por no comprender bastante la cuestión; otros por el placer de prolongar el estado de perturbación que permite el estado actual de cosas; y otros por hacer oposición a la administración presente?*

Y si esto es verdad, ¿por qué indican, al tratar del *deseo de la anexión* que “se consultaron todas las clases en todos los puntos de la República: magistrados y eclesiásticos de todas las escalas, oficiales civiles y militares, ciudadanos de todas profesiones y destinos, ya en las ciudades, ya en los campos, y por dondequiera era *generalmente conforme* la declaración de que su única esperanza de permanente paz y prosperidad consistía en la anexión que les proporcionara formar parte del pueblo de los Estados Unidos”.

Y si convienen en que hay oponentes *por no comprender bastante la cuestión*, ¿cómo aseguran que “cualquiera que puedan ser las apreciaciones acerca de la forma mejor que debiera adoptarse para obtener el voto de la nación entera sobre un asunto de tanta magnitud, la gran masa de pruebas ante la comisión, *demuestra que fue la verdadera expresión de la voluntad del pueblo?*” ¿No observan los diplomáticos investigadores que sus argumentos son contraproducentes?

Y que es una cosa fuera de dudas que el pueblo *no comprende bastante la cuestión*, ni puede haber demostrado en los comicios su verdadera voluntad, lo revela el artículo editorial de *El Sol*, periódico ministerial, de fecha 31 de marzo de 1870. De ese escrito se desprende, que las condiciones del pueblo dominicano, en la actualidad, son deplorables. No hay hombres libres: la República es una ilusión; y la libertad un pésimo facsímil. La igualdad no existe, porque la acción de los tribunales está entabada por la omnimoda voluntad del tirano que ejerciendo una dictadura militar igual a la de Boyer, autoriza el despotismo de los tumultos, tolera la invasión del derecho por la fuerza, y trata a sus gobernados como esclavos. La *guapomanía* es la pasión de la época. Se desconocen las ventajas del trabajo. La educación pública está abandonada y todo marcha en completo desorden.

Pero todavía esto no es todo. *El Sol* se atreve a más, y con osadía inaudita, levanta el velo que oculta otros secretos importantes. *Miles de nuestros campesinos no saben qué Nación es esa que se llama los Estados Unidos; y otros tantos ignoran la situación geográfica de nuestros hermanos norteamericanos.* Para el papel asalariado por los anexionistas, los dominicanos ignoran si los Estados Unidos están colocados en el Nuevo Mundo, y si son *un reino como España, o una república de a verdad.*

Ahora bien, en vista de tan clara manifestación, hecha nada menos que por el periódico encargado de predicar las doctrinas anexionistas, luego que con la apertura del plebiscito quedó descubierto el plan secreto del gobierno, ¿no hay razón para suponer que los comisionados obraron apasionadamente al decir que *hallaron al pueblo familiarizado con la cuestión de anexión*, que había discutido entre sí *con inteligencia?* ¿Y no la hay también para dudar del aserto que



tratan de justificar plenamente, de que el voto de 1870 fue *la verdadera expresión de la voluntad del pueblo?*

Pero aun cuando estos argumentos no fueran bastante convincentes, y carecieran de fuerza para destruir los efectos del informe que examinamos, bastaría echar una simple ojeada sobre los testigos consultados por los diplomáticos escudriñadores, para concluir alimentando la convicción de que no llenaron su cometido con religiosa imparcialidad, porque ni los sacaron indistintamente de los círculos neutrales, ni los buscaron tampoco en las filas de la oposición, sino que se limitaron a oír los que el gobierno interesado les presentaba, escogiéndolos de entre sus empleados subalternos y sus partidarios más decididos.

¿Qué imparcialidad puede concederse a la declaración del señor Eugenio Valencia, cuando aparte de ser íntimo amigo de Báez, es el presidente nato del Ayuntamiento de la capital? ¿Cuál a la del señor Juan Nepomuceno Tejera, que no solo es amigo de Báez, sino también autor del tratado secreto de 1854 y presidente de la Suprema Corte de Justicia? ¿Cuál a la de los señores Manuel Guerrero y Fermín González, ni a la del coronel Basilio Echavarría, ni a la del general Telésforo Objío, cuando los dos primeros se han distinguido siempre por su adhesión a Báez, y el segundo es cuñado del ministro Del Monte, y el tercero partidario ardiente de la anexión? ¿Cuál a la de los señores Edmundo de Vaz, Lewis Horan, Víctor Derisseau, Tomás Bascowe y Teófilus James, que en su calidad de norteamericanos no tienen el derecho de tomar parte en el asunto? ¿Cuál a la del general Juan Santana, ni a la del señor Eugenio Ramírez, que están presos políticamente en Azua de Compostela? ¿Cuál a la del señor David Coën, que está reputado como extranjero y que solo es dominicano cuando gobierna Báez? ¿Cuál, en fin, a la del general José Silvano Acosta, que es nada menos que el gobernador de Samaná?³⁹

Si, los dominicanos no acogen con entusiasmo el pensamiento anexionistas, ni lo creen salvador. Si no imperara hoy en el país el despotismo de los tumultos, si el derecho no estuviera invadido por la fuerza, si los patriotas pudieran romper las cadenas del esclavo y librarse de la intervención extranjera, todos a una voz habrían dicho a los comisionados, lo que a nombre del pueblo dominicano dijo Gautier en 1861 a los españoles, en su folleto *La gran traición de Santana*:*

No os toméis tanto trabajo; esos adelantos que están solo en nuestros intereses no corren de vuestra cuenta, ni os deben importar un bledo. Nuestras artes llegarán a su perfección cuando el país lo exija. Nosotros enseñaremos a nuestros hijos lo bastante para que aprendan a ser libres y a conservar su

³⁹En el folleto titulado *To the american press, the dominican negotiations*, publicado en Santo Domingo el día 16 de abril de 1870, da Mr. William Cazneau la siguiente noticia sobre las negociaciones de arrendamientos de Samaná, interrumpidas en 1854 por los esfuerzos de los anexionistas de hoy cerca de los encargados de la mediación:

El Secretario Marcy no entró muy calorosamente en estas miras, pero James Guthrie, ministro de hacienda, con otros miembros del gabinete y muchos senadores, fueron firmes amigos de la medida; y precisamente por las mismas razones eran don Juan Nepomuceno Tejera, y su colega don Domingo de la Rocha, sus más constantes abogados en el gabinete dominicano.

Fue a causa de estas negociaciones que Báez dijo en su proclama de 9 de octubre de 1856, con motivo de su segundo ingreso a la presidencia:

De política internacional bastará decirlos, que procuraré conservar la amistad que nos une con las potencias nuestras aliadas, guardando entre todas, como es justo, la más estricta imparcialidad y sin tolerar el predominio de ninguna. Por otra parte, estaré vigilante para impedir que jamás pueda nación alguna perjudicar a nuestra independencia, ni menoscabar la integridad de nuestro territorio. (Nota del autor).

*El opúsculo *La gran traición del general Pedro Santana* fue publicado en Santo Domingo, en 1862, sin la indicación del autor. Manuel de Js. Galván, el célebre autor de *Enriquillo*, escribió *El general Pedro Santana y la anexión de Santo Domingo a España*, en respuesta a dicho opúsculo. (Nota del editor).

independencia. *Es verdad que es mezquina; pero está en relación con el número de habitantes que pueden entregarse a ella. Queremos que sea mejor así y que ese producto mezquino se reparta entre nuestros agricultores, y no que vengan dos o tres de los vuestros a monopolizar el trabajo de todos.*

Dejadnos en paz en nuestra tierra; su riqueza por estéril que sea no inclina la balanza del mundo; además de que al que quiere gozar de ella y vivir fraternalmente con nosotros, sin pretensiones de dominio, sabemos darle hospitalidad con garantías. Dejadnos en paz; nosotros sabemos adónde se dirigen esas promesas de una mentida civilización: queréis persuadirnos a que creamos que nos venís a hacer felices, mientras que comprendemos demasiado, a qué venís y qué es lo que queréis.

Venís a destruir nuestra nacionalidad, a encadenar nuestra libertad, y a borrar nuestra independencia. Venís a introducir en nuestro suelo, con vuestras preocupaciones de raza, las semillas de un odio que no han germinado, por dicha, en esta tierra, y que en donde se arraigan, se necesita el poder de los siglos para arrancarlas. Venís a despojarnos de propiedades adquiridas por un derecho perfecto. Venís a rasgar nuestras instituciones y a someternos al despotismo militar.⁴⁰ Venís a ahogar la libertad en el centro de las grandes Antillas, para impedir que su contacto inflame los pechos de los que gimen en Cuba, de los que sufren en Puerto Rico. Y venís buscando todas estas comodidades, porque ella os proporcionarán otras que queréis.

Queréis poseer a Samaná, Manzanillo y Las Calderas, para abrigar vuestras escuadras. Queréis explotar nuestros bosques vírgenes y sin rival, para proveer vuestros arsenales marítimos. Queréis extraer de las entrañas de nuestra tierra el oro y la plata, de que es fama abundan. Queréis explotar esas moles gigantescas de carbón de piedra que coronan a Samaná y van a perderse en el corazón del Cibao, y nuestras inagotables minas de hierro, no tocadas aún por la mano del hombre. Queréis el guano de Alto Velo y todo lo que la naturaleza produce en estos climas que aviva el ojo de la codicia.

Pues bien, oid por último lo que vamos a deciros. Lo que venís a buscar nunca lo conseguiréis. Lo que queréis podríais en parte haberlo conseguido como amigos; pero tenedlo entendido ¡jamás como dominadores!⁴¹

CONCLUSIÓN

Al demostrar al pueblo norteamericano que los comisionados enviados por el presidente Grant a estudiar los hombres y las cosas de Santo Domingo, no han llenado su misión con la imparcialidad que requería la importancia del asunto, creemos haber probado con datos de indisputable exactitud.

1. Que los diplomáticos a que aludimos han alterado la verdad histórica y desfigurado las tradiciones nacionales en beneficio de las aspiraciones de Báez.

2. Que la revolución que ensangrienta el país es una revolución esencialmente nacional y tiene por bandera el sostenimiento de la independencia y soberanía del pueblo dominicano.

3. Que el proyecto de anexión en crisálida no es obra del deseo espontáneo de los dominicanos, sino del egoísmo y de las malas pasiones de sus mandatarios, y

4. Que el pensamiento anexionista tiene en el país una fuerte oposición.

⁴⁰Según el artículo 2º del tratado de 29 de noviembre de 1869, la República pasa a formar parte de la Unión como territorio y queda sometida a las leyes especiales que rigen a los otros territorios. (Nota del autor).

⁴¹El fin desastroso de la anexión española habla muy alto a favor de la exactitud de esta predicción. Acaso esta vez serán los dominicanos menos felices y perecerán en la lucha al pretender desbaratar la obra de Báez y Grant, si llega a consumarse, pero ¿qué gloria le quedaría a los Estados Unidos de la destrucción de un pueblo inocente? (Nota del autor).

Cumplido de este modo un deber sagrado, solo nos resta para dejar nuestra conciencia tranquila, hacer al pueblo norteamericano las advertencias que omitieron sus representantes, a fin de que sepa a qué atenerse y pueda proceder con justicia.

Estas advertencias son las mismas hechas por el autor de *La gran traición del general Santana* a la nación española en 1861, porque siendo la anexión que combatimos un trasunto fiel de la de entonces, no parece sino que lo que se dijo en contra de aquella, fue con ánimo de que pudiera servir para oponerse a esta.

Veinte años de revolución han creado derechos, propiedades y empleos que no será fácil destruir; y la nueva generación, nacida en el curso de ella, está nutrida en el amor a la independencia. La población de la República Dominicana es el conjunto de las dos ramas, europea y africana, con mezcla de la raza india... Esta población heterogénea por la sangre, es homogénea por las ideas, las costumbres y la educación; ha sacado su armonía no tan solo de estas circunstancias, sino también de la igualdad en el sufrimiento en los días de sus calamidades, formando una sola familia despojada de toda preocupación de razas y de limpieza de sangre.

La guerra que la República tuvo que sostener para su independencia, la obligó a crear un ejército y este ejército debió precisamente tener sus jefes. Así es que tiene una larga lista militar, más larga en realidad de lo que debiera ser; pero la mayor parte de los grados que se han conferido han sido ganados en los campos de batalla, y recibidos por único premio de honrosas heridas y de sacrificios de toda especie. Para el sostenimiento de esa guerra la República no ha tenido que contraer un empréstito extranjero; pero en cambio esa deuda la han soportado sus conciudadanos.

¡Fijad la vista en aquel hombre que agobiado por los años y el sufrimiento se inclina hacia la tierra que parece llamarle; es un militar cuyo cuerpo está lleno de cicatrices y que por premio al heroísmo que ha demostrado en más de cien combates, ha ascendido a un grado superior en el ejército; pero está pobre... porque no le ha exigido a la patria un sueldo que ella no ha podido darle;... y vive satisfecho de su trabajo y de su obra, porque ha contribuido a formar una nación y porque ha afirmado los derechos que le garantizan la pequeña propiedad que mañana legará a sus hijos.

Ved a esos otros que ayer representaban a su patria en los Congresos o cerca de las Cortes extranjeras, o en los primeros destinos públicos. De sus servicios la mayor recompensa que han sacado es la expatriación; pero al maldecir la tiranía bendicen la patria y fijan sus ojos en ellas pronosticándole un hermoso porvenir.

He aquí los tipos de aquella sociedad. Llamad a todos los dominicanos desde Neiba hasta Samaná, desde Santo Domingo hasta la orilla del Masacre, preguntad a cada uno qué ha hecho por la patria, y no habrá quién no os saque la honrosa lista de sus desinteresados servicios. Todos viven satisfechos y serían completamente felices si... ese hijo bastardo de la libertad, no hubiera turbado el reposo de la familia.

Ahora bien, una sociedad que tales fundamentos, una sociedad cuya divisa es la igualdad, la libertad, la fraternidad; una sociedad en la que no se pregunta cuál es el color del individuo para distinguir su valor o su inteligencia; en la que no hay más posición superior que aquella que es hija del mérito, ¿podría avenirse con una dominación extraña?... ¿Se conformarán o se resignarán los que han estado contribuyendo con un desprendimiento sin ejemplo a sostener la independencia nacional... a ver a gentes extrañas adueñarse de la patria y utilizar el sudor de trescientos mil almas durante el período de 17 años?



Si la España (lo mismo los Estados Unidos) no ha pensado en todo esto, ha olvidado, sin duda, su propia historia, y no se ha mostrado, menester es decirlo, con ese respeto debido al derecho universal, respeto que es una de las causas que hacen más interesante la civilización moderna. Ella ha olvidado así mismo, que cuando existe una nación cuya independencia ha sido conquistada por la inteligencia, sostenida por las armas y sellada con sangre, cuando esa nación ha sido administrada largo tiempo por leyes propias y ha modificado sus costumbres arreglándolas a su carácter y a sus necesidades; cuando esa nación ha llegado a comprender la dignidad que el hombre recupera, teniendo parte en el ejercicio de la soberanía; se triunfa, sí, sobre ella, porque hay triunfos que son fáciles, o a lo menos, parecen posibles; pero es imposible dominarla.

Llenado nuestro propósito, damos por terminado este examen crítico, que sometemos a la conciencia pública, confiados en que su fallo nos ha de ser favorable.

7 de octubre de 1871.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Escritos periodísticos

Apuntes para la historia

Oración fúnebre de Báez con motivo de la muerte de su padre

La República conoce al ex Gran Ciudadano como hombre público. El pueblo sabe que su gran talento político consiste en la más refinada astucia, y en una fatal propensión a la maldad.

Muchas veces hemos oído decir y repetir que Báez es inteligente, que piensa y raciocina y que escribe con facilidad y hasta maestría. Con razón hemos dudado.

Cuando el ex-Presidente mendigaba en Europa la faja de mariscal español, hacía que su amigo Méndez escribiera en francés sus muchas solicitudes al Marqués de La Habana, y luego las recomendaba a Federico de la Vega, como suyas, para que las vertiera al castellano.

Mas, como si esto fuera bastante a fortalecer nuestras dudas, hoy un documento importante viene a confirmar que el ex-Gran Ciudadano nunca tuvo otra cualidad que la característica de la serpiente.

Ofrecemos al público la oración fúnebre de Báez, a la edad de 28 años, con motivo de la muerte de su padre. Respetando la memoria del que fue, nos tomamos la libertad de recomendar a nuestros lectores el tal documento que forma el panegírico del ex-Presidente como literato.

Lo reimprimimos sin alteración alguna y nos abstenemos de hacer comentarios.

El público juzgará.

VOTO DE BUENAVENTURA BÁEZ A LOS MANES DE SU PADRE
EN EL MOMENTO DE CONCLUIRSE LA INHUMACIÓN DE SU CADÁVER

Azua

25 de octubre de 1840

No vengo aquí, señores, a acreditar lo antiguo de esta ceremonia; tampoco a probar si fueron los griegos o los romanos los primeros que inventaron hacer relaciones fúnebres, no, no lo esperéis; ni menos oiréis oraciones bien concertadas, frases escogidas, ni discurso bien repartido, todo este hacinamiento no me serviría sino para dar una idea del dolor: ¡despreciable miseria! ¡Ah! si queréis tener una idea de él, volved los ojos hacia mí, y mi semblante os penetrará más, que lo haría la elocuencia de Cicerón, y el sublime laconismo del *graznador* de la Tribuna.

Sí, amigos y queridos compatriotas, no penséis que vengo a hacer el panegírico de mi difunto padre, ¡cuán fácil me sería!, ¡qué vasto campo ofrece su virtuosa vida! tan buen hijo, como buen hermano, buen amigo, buen esposo, y para decirlo todo, buen padre en la extensión de la palabra, si fuese posible decir más, se me presentaría una larga ilación.



Mas os repito por la tercera vez, que no es a esto a lo que mis errantes pasos me han traído, no, vengo sí a testificar en la última despedida de las reliquias de mi nunca bastante amado padre, el voto que voy a hacer en vuestra presencia.

(De rodillas). ¡Ser eterno, cuyo nombre invoco! Tú que de lo alto del Empíreo me oyes, y me ves, y tú adorado padre a cuyos manes me dirijo, oye mi súplica y mi oferta...

¡Ofrezco, padre mío, imitar tu virtud, igualar tu constancia y odiar el vicio! Si a esto contravengo, ábrase bajo mis pies el más horrendo precipicio, y sumergido en él confúndame el averno; si no merezca de tu bondad, ¡oh Dios misericordioso! estrecharlo en mis brazos en la eterna mansión.

Adiós, padre venerado... ¡Un largo adiós! oh el mejor de mis amigos... respetables restos inanimados, que la tierra os sea ligera.

Buenaventura Báez.

La Opinión,

9 de julio de 1874.

La cuestión dominicana

Después de la escisión del Este, el sueño de todos los gobiernos de Haití fue procurar rehacer la unión por la fuerza de las armas –lo que les era imposible– en lugar de consagrar sus esfuerzos a atraer los dominicanos únicamente por la paz, el interés mutuo, los buenos procedimientos, los cambios comerciales, la libertad administrativa y la solidaridad territorial.

La política absurda y poco previsora de Geffrard y de sus ministros fue la que echó a Santana en los brazos de España. Si nuestros hombres de Estado hubieran acogido favorablemente, en 1860, la proposición de una tentativa de conciliación de las diferencias del Este –proposición concebida por Santana– la anexión no habría tenido lugar. Tenemos en nuestras manos todas las piezas oficiales necesarias para establecer nuestra convicción.

La noticia es hoy cierta. El Senado americano no ha acogido la anexión de la República Dominicana. Con todo, nuestros hombres de estado, nuestros tribunales, nuestros diplomáticos y nuestros publicistas, bien debían ocuparse un poco de esta cuestión del Este, siempre tan amenazante para la seguridad, los intereses y el porvenir de Haití. El rechazo de la anexión por el Senado Americano nos permite todavía inquirir cuál sería la solución que más expresaría los votos del país. La solución más apetecible, para las dos nacionalidades dominicana y haitiana, sería el establecimiento de buenas relaciones de paz, de amistad y de comercio con los dominicanos, libres y respetados en lo adelante en su soberanía. Entonces, los dos pueblos, advertidos por los últimos acontecimientos, sobre el peligro de permanecer, si no enemigos, al menos aislados e indiferentes el uno del otro, podrían: *sea reunirse política, administrativa y comercialmente, bajo un gobierno Unitario, respetando la autonomía y las franquicias de cada grupo provincial, pero teniendo un ejército y una marina comunes para la defensa de la isla contra el extranjero, cualquiera que fuese; sea permanecer República Haitiana de una parte y República Dominicana de la otra, independientemente la una de la otra [...] particular, pero confederadas por un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y teniendo un ejército federal para la protección de su soberanía recíproca, a fin de mantenerse siempre amigas, como dos cantones de la Confederación Suiza.* He aquí, en cuanto a nosotros, y creemos poderlo



afirmar, en cuanto a los deseos de todos los que se preocupan del porvenir del país, cuál sería la verdadera solución de la cuestión dominicana.

Estamos convencidos de que los dominicanos renunciarían en lo adelante a toda idea de anexión, si se les propusiera seriamente, concluir con ellos un tratado cuyos preliminares estuvieran concebidos así:

Los gobiernos, soberanos e independientes, de la República Haitiana de una parte, y de la República Dominicana, de la otra.

Estando animados del vivo deseo de poner fin a todas las disensiones políticas y a las luchas intestinas, que han podido dividirlos fatalmente hasta hoy, y que prolongándose, podrían comprometer imprudentemente la seguridad y la independencia de dos pueblos libres, establecidos en el suelo de la misma Isla;

Han resuelto celebrar entre ellos el presente tratado:

1º De amistad y de paz perpetuas, basadas sobre el reconocimiento solemne, sin restricción, y el respeto mutuo y absoluto de los derechos individuales y de la autonomía constitucional, política y administrativa de cada una de las dos Repúblicas, y sobre la inviolabilidad de los territorios que ellas ocupan actualmente.

2º De alianza ofensiva y defensiva contra toda fuerza extranjera que tratase de atentar contra la independencia y la integridad del suelo de una de las dos Repúblicas, declarándose espontáneamente la otra, por el presente acto, solidaria o parcialmente conquistada por el enemigo, que no puede establecerse en el suelo de la Isla Madre, sin venir a ser una amenaza permanente, y un peligro siempre inminente, para la independencia de la isla entera.

3º De comercio libre y sin trabas entre los ciudadanos de las dos Repúblicas, en todos los mercados del interior, por los caminos y los ríos, o por mar, para todo producto, mercancía o género de origen haitiano o dominicano, importado bajo el pabellón de uno de los dos pueblos, en un puerto de la otra.

Nadie ha olvidado en Haití, que en 1861, cuando Mr. Ardouin estaba en París y Mr. Dupuy en Londres, fue enviado Mr. Sauver Faubert cerca de los gobiernos francés e inglés, a fin de conocer sus opiniones respecto de la anexión a España de la República Dominicana. No habiendo podido Mr. Sauver Faubert obtener una audiencia, ni de Mr. Thouvenel, ni del conde Russel, nuestra Legación de París hizo llegar a los dos ministros francés e inglés, la circular del gabinete haitiano, a la cual respondió Mr. Thouvenel con el siguiente despacho:



París
25 de junio de 1861

Señor *Beaubrun Ardouin*.
Ministro de Haití en París.
Señor:

He recibido la carta que me habéis hecho el honor de escribirme el 20 del corriente, para darme conocimiento, según las órdenes de vuestro gobierno, de la circular emanada de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de Puerto Príncipe, a causa de la anexión a España de la República Dominicana.

No tengo que apreciar un acontecimiento para el cual nada nos había preparado, pero que hoy, a consecuencia de la aceptación del gobierno español, ha llegado a ser un hecho cumplido. Sin embargo, no puedo prescindir de observar que si nuestros consejos hubieran sido más atendidos en Puerto Príncipe,

lo que acaba de suceder no habría tenido lugar probablemente. Si el gobierno haitiano, teniendo cuenta de una separación definitivamente consumada y consagrada por el reconocimiento de gobiernos extranjeros, se hubiera sabiamente decidido, en tiempo oportuno, como no habíamos cesado de aconsejárselo, a reconocer a su turno la independencia de los dominicanos, habría encontrado sin ninguna duda, en la alianza de los dos Estados (alianza que vino a ser desde ese momento tan fácil como conforme a sus intereses) una garantía cierta del mantenimiento de la independencia de la isla de Haití toda entera. Sería inútil, por otra parte, insistir sobre consideraciones que no pueden modificar ya el estado de las cosas, pero hay otro consejo que el gobierno del Emperador no vacila en dar ahora al gabinete de Puerto Príncipe, en la esperanza de que comprenderá no solo su oportunidad, si que también su carácter amigable. La circular que tengo a la vista declara que en presencia de los proyectos atribuidos a España, el gobierno haitiano se ve obligado a interrumpir sus trabajos de reformas interiores, para concentrar todas sus fuerzas y toda su energía a la organización militar de la defensa nacional.

Creo poder responder, señor, que hay en las miras supuestas, al gabinete de Madrid conjeturas infundadas. El gobierno español está seguramente resuelto a defender con energía su nueva posesión si se le ataca, pero no piensa tomar la iniciativa de ninguna clase de hostilidad contra la República Haitiana, si ella no provoca la primera un conflicto. Lo que él desea es no tener que temer de su parte ningún embarazo, a fin de poder entretener con ella relaciones pacíficas y leales. El gobierno del Emperador tiene por garantía las seguridades que ha recogido del gobierno español mismo, y no podría ver desde luego sino con pesar, que el gabinete de Puerto Príncipe renunciara a las reformas que permite la situación de la República Haitiana, para emplear todos sus recursos en tomar medidas de defensa que no aparecieran justificadas.

Admitid las seguridades de la alta consideración con la cual tengo el honor de ser, Señor, Vuestro muy humilde y muy obediente servidor. Firmado: Thouvenel.

El conde Russell respondió en el mismo sentido.

La Inglaterra y la Francia, bien ocupadas ya por las cuestiones continentales de equilibrio europeo, dejaron a España obrar en Santo Domingo.

¿Cómo iban ellas a ocuparse de una cuestión que amenazaba tan poco sus intereses, cuando no habían juzgado conveniente mezclarse en aquellas que les tocaban más de cerca en el continente?

Charles Haentjens.

(Tomado del N° 17 de *Le Sens Commun* de Port-au-Prince, correspondiente al 21 de julio de 1870).

La Opinión,

23 de julio de 1874.

Proyecto sobre Santo Domingo

Algunos creen que cuando estigmatizamos el pasado únicamente nos contraemos al período de los seis años, como si en los treinta de vida que tiene la República, no hubiera muchas épocas tristes muy tristes y de recuerdos que nos hacen ruborizar; tiempos que, sin haber consignado en sus días actos tan salvajes y despóticos como los que se registran en los seis años, no por eso dejan de ofrecer páginas que avergüenzan o inspiran a los espíritus levantados la más justa indignación.

En los *Apuntes* de este número ofrecemos a nuestros lectores un documento importantísimo y muy poco conocido en el país: la moción presentada a las Cortes Españolas, por el Gabinete de Isabel II presidido por Narváez, en que, juzgando la anexión un acto impopular e inespontáneo, un abuso de la dictadura ejercida por Santana, pide a las Cámaras la expedición del decreto de abandono.

Léalo el pueblo, estudie en este memorable documento, aprenda a conocer el cúmulo de ilegalidades y torpes manejos que fueron en todo tiempo las condiciones indispensables de mando de los gobiernos absorbentes que se sucedieran en el país desde el 44 al 61.

¡Designios providenciales! A España misma tocó por órgano de su Ministerio decir al mundo que el pueblo dominicano era, es y será siempre amante de su libertad y autonomía, y que solamente una turba exclusivista, utilitarista y falta de amor a la Patria fue la que llevó al mercado de Madrid nuestra nacionalidad, como otra turba aun más explotadora la pregonaaba últimamente en la plaza pública de los E. U. del Norte.

¡España nos quiso prostituir con O'Donnell y la misma España nos rehabilitó con Narváez!

PROYECTO SOBRE SANTO DOMINGO

A las Cortes: En la antigua Española, en la primera de las tierras que el gran Cristóbal Colón consideró digna de un establecimiento importante, en aquella grande Antilla en que muchos años después de su segregación de la metrópoli no se ha derramado una sola gota de sangre española, corre hoy esa sangre generosa, y los rigores de tan mortífero clima, viniendo en auxilio de los enemigos, hacen horribles destrozos en las filas de nuestros valientes soldados.

Esta encarnizada lucha que trae de suyo también y sin compensación el inconveniente de gastar inútilmente el Tesoro público y consumir los pingües productos de las posesiones ultramarinas, no se ha promovido por haber intentado los anteriores gabinetes una ambiciosa guerra de conquista, tan ajena de la política sensata, justa, pacífica y desinteresada, que hace larguísimo tiempo observa España: no ha sido tampoco originada por la necesidad de repeler extrañas agresiones, rechazando la fuerza con la fuerza a toda cesta y atendiendo a la defensa del honor mancillado; nada de esto; esa cruenta lucha ha comenzado al día siguiente en que el gobierno de S. M. de aquel entonces creyó que los habitantes todos de la República Dominicana pedían, rogaban, solicitaban con impaciente anhelo reincorporarse a la nación española, su madre antigua, y formar una de sus provincias, aspirando a la felicidad que disfrutaban las de Cuba y Puerto Rico.

Semejante deseo podría no ser cierto; pero era verosímil. El gobierno, poseído de estos sentimientos, creyó en el que parecía inspirar a los dominicanos, acogió sus votos, y aconsejó a S. M. la anexión de aquel Estado que se le presentaba como vivamente apetecida.

Por eso los ministros, en un documento solemne, llamaron a aquel acontecimiento fausto, altamente honroso para España y pocas veces visto en los anales de los pueblos.

Por eso, después de referir la lamentable historia de Santo Domingo, desde que en 1821 proclamó su independencia, a semejanza de otras provincias del continente americano, después de pintar el tristísimo cuadro de tan prolongado infortunio, agotadas las fuentes de la riqueza



pública y privada, perdida por completo su independencia por falta de fuerzas para sostenerla, no menos su libertad por carecer los ciudadanos de seguridad y verse la República agitada de continuo, invocaban todos los sentimientos de justicia, de humanidad y de honra par aconsejar a S. M. la anexión de aquella isla desgraciada, y que tan feliz debía ser, atendidas las circunstancias de la índole de sus habitantes, de la fertilidad de su suelo y del entrañable amor que profesaban, después de pasados extravíos causa de terribles desengaños, a su antigua metrópoli.

De esta suerte, dos causas a cual más nobles, más justas y más poderosas fueron en su tiempo las en que se apoyó la anexión. La primera el derecho fundado en la unánime voluntad de un pueblo, derecho no disputado, antes bien consagrado por el asentimiento general de las naciones de Europa y de América en un hecho reciente. La segunda el deber de humanidad, de piedad hacia los desgraciados que imploran favor y misericordia, viéndose sumergidos en un mar de desastre y desventuras.

Ningún otro derecho asistía ni asiste al gobierno español para poseer otra vez como en lo antiguo la parte española de la isla de Santo Domingo, no el de reivindicación ni tampoco el de conquista, por ser ambas opuestas a la política del gobierno, a los intereses de los pueblos y a las buenas relaciones que en todos tiempos ha procurado mantener con los Estados independientes de la América que un día formaron parte del territorio que protegían y amparaban bajo su manto tutelar los reyes de España.

Pero bien pronto se desvanecieron tan lisonjeras esperanzas; bien pronto síntomas fatales anunciaron que en la anexión faltaban la espontaneidad y la unanimidad que eran su base. Sin embargo, deber era del Gobierno adquirir la certidumbre de que aquellas violentas protestas, una y otra vez reprimidas, no eran hijas solo de unos pocos descontentos, sino expresión de un pueblo que rechaza el poder legítimo por él invocado en momentos de tribulación y apuro.

Creció la conflagración, ganó pueblos y comarcas, extendióse a todo el territorio y hoy es el día en que la parte española de la isla de Santo Domingo presenta a los ojos del mundo civilizado el espectáculo de un pueblo entero en armas, resistiendo ingrato como tiranos a los mismos a quienes se suponía haber llamado como salvadores.

Tan extraño fenómeno político ha sido examinado por los ministros que suscriben con delicada atención y profundo estudio: han desentrañado la triste historia de la anexión de Santo Domingo; han considerado la cuestión bajo todos los puntos de vista imaginables, empezando por los de la justicia y el derecho y acabando por los de la conveniencia.

Han tenido muy en cuenta las razones que pudieran llamarse de honor y decoro nacional; se han adelantado hasta el porvenir más halagüeño de un triunfo logrado a costa de inmensos sacrificios; han pesado los argumentos que en pro y en contra pudieran fundarse en consideraciones de política nacional y extranjera, y por último, han hecho el doloroso cálculo de las numerosas y preciosas vidas que pierde España cada día de los que se prolonga tan estéril lucha y de los cuantiosos tesoros que consume.

Por resultado de tan penoso examen, los ministros han adquirido el convencimiento de que la cuestión de Santo Domingo ha llegado ya a un punto de que de ella puedan sacarse las siguientes deducciones:



Que fue una ilusión la creencia de que los pueblos dominicanos, en su totalidad o en su inmensa mayoría, apetecieran, y sobre todo reclamaran su anexión a España. Que habiéndose generalizado allí la lucha, no tiene ya el carácter de una medida tomada para sujetar a unos cuantos rebeldes descontentos, sino de una guerra de conquista completamente ajena del espíritu de la política española. Que aún acrecentando nuestros sacrificios para conseguir el triunfo, nos colocaríamos en la triste situación de una ocupación militar completa llena de dificultades y no exenta de peligrosas complicaciones.

Que aun en la más favorable hipótesis de que una parte de la población se nos mostrase adicta después de la victoria el régimen gubernativo que en aquellos dominios pudiese establecerse, o habrá de ser poco acomodado a los usos y costumbres de sus naturales, o muy desemejantes del de las demás provincias ultramarinas.

Por todas estas y otras consideraciones que suplirá la superior inteligencia de las Cortes, ansiosos los ministros de poner término a los inútiles sacrificios de sangre y dinero que la guerra de Santo Domingo está costando a la nación, tienen la honra, debidamente autorizados por S. M., de proponer el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º Queda derogado el decreto de 19 de mayo de 1861 por el cual se declaró reincorporado a la monarquía el territorio de la República Dominicana.

Artículo 2º Se autoriza al gobierno para dictar las medidas necesarias a la mejor ejecución de esta ley, dando en su tiempo cuenta a las Cortes.

Madrid, 7 de enero de 1864. El duque de Valencia. Antonio Benavides. Lorenzo Arrazola. Fernando Fernández de Córdoba. Manuel García Barzanallana. Francisco Armero. Luis González Bravo. Antonio Alcalá Galiano. Manuel de Seijas Lozano”.

La Opinión,

6 de agosto de 1874.

Correspondencia

Insertamos en estos la bien trazada correspondencia en la cual un entusiasta republicano, decidido admirador de nuestra integridad nacional, daba cuenta a principios del año pasado al redactor en jefe de *El Americano* del arrendamiento de Samaná, de los inicuos planes del tirano y de la actitud enérgica de los revolucionarios del Sur.

La recomendamos a nuestros lectores como digna de general atención y de ser consignada en los anales de nuestra historia. Esperamos que el pueblo la leerá con patriótico interés.

Señor Héctor Varela.

París.

Estimado ciudadano:

Puesto que su alma bella, generosa, sufre todos los dolores de la América, ¡vístase su alma de luto! Se ha consumido el tratado más humillante para Santo Domingo, ¡pobre patria de libres! más doloroso para los corazones antillanos; más inicuo de parte de la compañía yankee, que no se atreve ni a dar su nombre al público; más infamante para el tiranuelo que, ese sí, se atreverá a firmar, con tal que lo

paguen. Báez, inepto siempre para gobernar; pero astucioso por codicia, avariento hasta la ferocidad, sediento de oro hasta el perjurio, revolucionario –prudente– para llegar al poder; tirano sanguinario para conservarlo y explotarlo; egoísta hasta ignorar que por el mundo hay algo que se llama generosidad, entusiasta únicamente de sí propio, aunque tiene por castigo encontrar a su misma persona odiosa y repugnante; espada sin mancha, espada virgen, en las batallas dadas en su nombre –jamás presenciadas por él–, y puñal sangriento para su país, en la paz sepulcral impuesta a sus conciudadanos... ¡Báez ha vendido a Santo Domingo!...

Arrendamiento durante un siglo –¡solamente!– dicen, y de orden de su amo, el Senado de autómatas de Santo Domingo cede por ciento cincuenta mil pesos al año (Mr. Seward llegó a ofrecer trescientos mil al presidente Cabral, que no se atrevió a firmar el tratado, por respeto a la opinión pública muy agitada entonces contra esa venta, por Báez que quería llegar a la Presidencia) el Senado cede toda la península de Samaná y toda la bahía, la más bella del mundo, mucho más que las de San Francisco y Río de Janeiro. Es lo mismo, dice el Herald, periódico americano, que si al general Grant se le antojara vender el puerto de Nueva York a una compañía de dominicanos. Y no son la bahía y la península solas que pasan al poder del extranjero. Por cada legua de ferrocarril construido en territorio dominicano, la Compañía obtendrá, de cada lado, una legua cuadrada de terrenos, que no le pertenecen al gobierno de Santo Domingo y que este gobierno no se halla en estado de pagar; por cada tres leguas de líneas telegráficas establecidas en el mismo territorio, la Compañía se hallará poseedora de otra legua cuadrada de terrenos de cada lado. Aun no es todo. El pueblo dominicano, –según Báez, ese regenerador que hizo una revolución para llegar al poder, en nombre de la integridad del territorio– el pueblo dominicano abandona, en todos los puntos ocupados por la Compañía, su absoluta soberanía... Eso es inimaginable ¿no es cierto?

Pues tal es la realidad. Eche Ud. ahora la vista sobre el mapa. Con una línea férrea de Samaná a Monte Cristi, la Compañía anónima se apodera de todo el norte de la isla, ocupando sus puntos principales; y por medio de un solo hilo telegráfico de Samaná a Azua, queda dueña de todo el Centro y del Sur de la República.

Cuando Báez haya recogido, en esas empresas, bastante dinero para poder, siquiera en París, figurar de librea, él que debe contemplarse en el alma de Don Salustio (ver Ruy Blas)⁴², cuando sus semi-hermanos –de madres o padres diferentes– se encuentren todos bastante ricos, para ser iguales, por el oro, como verdaderos hermanos; cuando sus quince o veinte o veinte y cinco o treinta hijos –el número exacto no me es conocido– de familias, tierras y especies distintas se hallen bien colocados, entonces solamente se encontrará la república bien constituida, y podrá entregarse Santo Domingo a los dominicanos; pero ya habrá sido devorada esa nacionalidad por la desenfrenada ambición del yankee, y Báez, que así lo piensa, no estará expuesto a encontrarse con ningún patriota que venga a decirle: “¡Malvado, qué has hecho de la Patria! ¡En qué océano encontrarás agua bastante para lavarte las manchas del asesinato que has cometido, inmolando a nuestra Madre, que te entregamos, para salvarla!” Así lo espera seguramente el tirano; y, si tal no sucede, los sahumeros de wisky, de cognac y de ron purifican –ya eso se sabe–, el olor de la sangre... Más, no; los dominicanos no esperarán ese día. ¿Qué digo? Ya están unidos, para combatir, todos los principales generales: Pimentel, Luperón, Cabral, Ogando, Moreno, Álvarez, Valverde, Castillo, Imbert, Mella, Ricardo, Portalatín, Torres, etc., héroes, casi todos, que arrancaron en 1865 nuestra

⁴²J'ai la habit d'un valet et vous en avez l'ame. (Nota del autor).



independencia al poder de España y derramaron su sangre por la patria, mientras el hoy titulado Gran Ciudadano, atado por la cintura con una faja de mariscal español, daba saltos, de todo lo largo de sus cordones, alrededor del trono de Isabel II.

Ya la Junta de generales ha lanzado el grito de guerra y llama a las armas al pueblo dominicano. En una proclama en que se lamenta dolorosamente el amor patrio herido y en que arde a la vez con vigorosas llamas el fuego de la fe más pura y más ciega en su nacionalidad, recordando primero lo que es Báez, dice la Junta:

Él ha puesto en subasta, en todos los mercados de Europa y América, vuestra honra y la de vuestros hijos. Es el haitiano del cuarenta y cuatro; el francés del cincuenta y tres; el español del sesenta y dos y el americano del sesenta y nueve.

Es que en efecto este hombre fatídico cuya divisa puede escribirse con estas palabras: “Oro hasta en la sangre”, no se ha cansado, toda su vida, de buscar comprador a quien venderse. Hijo del adulterio, según dicen, destinado a descargar sobre sus compatriotas el peso de todos los rencores que sacó su corazón de una cuna azarosa todo le ha sido bueno, para llegar a sus fines: prisiones, tormentos, cadenas, proscripciones, fusilamientos, emboscadas; todo, hasta la venta de la Patria. No se puede alcanzar más allá en la perversidad; y por eso el Pueblo Dominicano en la sorpresa del primer instante exclama:

Si esto es una expiación, la aceptamos de antemano... Si nuestro destino es sucumbir, cumplamos nuestro santo deber como buenos y leguemos a nuestros hijos días sin manchas y sin nubes...

La mesa de su festín será una mesa de verdadero júbilo. Nosotros, más desgraciados, no podemos convidar a nadie, más que para una mesa de dolor...

Más luego, mirando de frente a los invasores y repitiendo las palabras proféticas del Senador Schurts, en el Capitolio de Washington, ese Pueblo, que tanta sangre ha derramado por su libertad:

¡Guardaos de los trópicos! –les dice altivamente– Hijos del Norte, respetad esta tierra. Guardaos de sus tropicales selvas. Hasta aquí habéis sido invencibles. No provoquéis el Destino. ¡Sabed que los hijos del Septentrión no caben a los 18 grados de Latitud!... El Leopardo de la Gran Bretaña, no lo olvidéis, se retiró herido y sangrando, de estos invencibles campos. El águila imperial abatió su altivo vuelo y dejó aquí su más vistoso plumaje. “Los leones indomables de Castilla sacudieron, rugiendo, cuatro veces, su dorada melena, cuyas soberbias guedejas se repartieron en cien lides, los héroes de la democracia dominicana...”

Y, como para marchar todos en masa a la victoria o al martirio:

¡Dominicanos! La mano que templó nuestros corazones para las luchas del pasado, no se ha cansado todavía... Abrazados al oriflama de nuestra independencia, lancemos otra vez el santo grito que inmortalizado nuestro nombre en los fastos de la historia: Dios, Patria y Libertad!

¡La victoria o el martirio! –esa es la alternativa–. En esta lucha, Báez desaparece desde ahora. Cuando en la lista de los verdugos de los pueblos americanos se proclame el nombre de ese enano gastado y envejecido, ante la imagen de la patria dolorosa, pasará su figura de maldición marcada en el hombre, por el hierro candente de la historia, aplicado, dos años ha, con toda la indignación fogosa del hombre de bien, del grande orador, del verdadero americano que, por amor a su país y al nuestro, se opuso al inicuo proyecto de anexión. Ya sabe Ud. que hablo del Senador Sumner, honra de la América. Y si digo que

Báez queda sumergido desde ahora es porque, al vender su nacionalidad, él mismo se ha puesto fuera de la nación, porque en esta lucha no puede haber sino americanos frente a los dominicanos; porque esta guerra será guerra de razas, guerra de religión y guerra de nacionalidad.

La victoria será grande y gloriosa. Yo creo en ella, hoy que se encuentran, en las naciones desinteresadas, árbitros para desenlazar las cuestiones más ardientes; y si nuestra fe nos engaña, –si nuestra esperanza sucumbe –si solo el martirio nos espera– si en este gran principio: “La América para los americanos”, no cabe este otro igualmente justo: “Las Antillas para los antillanos”,... entonces, todos sucumbiremos, sí; pero júrelo Vd., porque creo estarlo viendo en el porvenir, la palabra: “Guardaos de los trópicos”, se cumplirá... Más aún: Ahí está, antes de llegar siquiera a los trópicos, ahí está renaciendo Nueva Orleans, con gente de nuestra raza; y, con nuestra raza, –nostris ex ossibus ultor–. Nueva Orleans nos vengará.

El Antillano. *

La Opinión,

13 de agosto de 1874.

Dos piezas diplomáticas y una protesta

Hace como dos meses que nuestro colega el 25 de Noviembre, reprodujo el artículo de *La Opinión Nacional* de Caracas que con tanta maestría fotografió la situación de nuestra República y su gobierno de los seis años.

Ofrecemos a nuestros lectores en los *Apuntes* de este número dos piezas diplomáticas y la protesta que surgieron de esa cuestión en que tan mal parado quedó el maquiavelismo del ex-gran ciudadano:

Caracas

17 de agosto de 1869

Señor:

Tuve ayer el honor de presentar a la Secretaría de Relaciones Exteriores de Venezuela, la especial autorización que se ha dignado conferirme el Poder Ejecutivo de la República de Santo Domingo, para elevar las justas quejas que tiene con motivo de las gravísimas injurias que ha irrogado el periódico titulado *La Opinión Nacional*, número 126, publicado en Caracas, al Presidente de la República Dominicana, general Buenaventura Báez.

En el referido periódico, con motivo de atribuírsele al Presidente de Santo Domingo el hecho de haber encarcelado a los emigrantes puertorriqueños y de haberlos entregado al capitán general de Puerto Rico, se dan a aquel magistrado los groseros, incalificables epítetos de degradado, monstruo, tirano, feroz. Ahora bien, los hechos que ese periódico atribuye al gobierno dominicano, son de todo falsos y calumniosos; y para hacer al Gobierno Venezolano la más plena comprobación de mis asertos, me permito acompañar a esta nota, 1º una certificación expedida el 27 de julio próximo pasado por el señor Cónsul de los Estados Unidos de Venezuela en Santo Domingo, en que desmiente de una manera franca y terminante la supuesta prisión y entrega de los emigrados puertorriqueños, y no duda en aseverar que

*Así firmaba sus artículos el patriota puertorriqueño y antillano Ramón Emeterio Betances, entre 1869 y 1896, en publicaciones de Europa y América. (Nota del editor).



la conducta observada por el gobierno dominicano para con los dichos puertorriqueños, ha sido y es la más hospitalaria, franca y cordial como cumple a gobiernos dignos e ilustrados; 2º una espontánea manifestación del mismo señor Cónsul en que se reitera el mentís dado a las calumnias de La Opinión Nacional, 3º la refutación, de esas injurias calumniosas, hecha por muchos puertorriqueños residentes en Santo Domingo, ante el mismo cónsul venezolano.

Ahora bien, las más triviales nociones de justicia y decoro internacionales imponen a las naciones el deber de respetar y hacer que sus ciudadanos respeten la dignidad de una nación amiga representada en sus poderes constituidos, así como a estos la obligación indeclinable de rechazar toda injusticia hecha a su país, por el soberano o súbdito de otro Estado. Esta mutua consideración, que es la base de la armonía política de las naciones, debe estrecharse con lazos de benevolencia cuando coinciden, como en el presente caso, la comunidad de origen, la igualdad de instituciones, la proximidad de territorios.

Tiene por lo tanto, el gobierno de Santo Domingo, perfecto derecho a exigir del de Venezuela, como lo hace por mi órgano, que repruebe en términos explícitos las calumnias que dejo denunciadas y haga imponer a sus autores las responsabilidades en que hayan incurrido por las leyes del país.

Me prometo, señor Ministro, que el Gobierno de Venezuela hará cumplida justicia a la República Dominicana, y mientras tanto me complace en manifestar a V. los sentimientos de mi consideración distinguida.

A. J. Jesurum.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.



MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. SECCIÓN CENTRAL
NÚMERO 346

Caracas, 18 de 1869

Año 6 de la Ley y 11 de la Federación

Señor:

He presentado al Ejecutivo la comunicación y documentos que me transmitió Ud. ayer en virtud de su encargo especial, con el objeto de probar que en el periódico de Caracas titulado La Opinión Nacional se han impreso insultos y calumnias contra el gobierno dominicano, relativamente las últimas a las supuestas prisión y entrega de los emigrados puertorriqueños. Pide por conclusión Ud. que se prueben tales calumnias y se haga imponer a sus autores la responsabilidad en que hayan incurrido por las leyes del país.

Comenzaré por observar que el periódico de que se trata no es oficial: así el gobierno no tiene ninguna participación en lo que publica de su propio caudal o inserta de otros. Si lo fuera, nunca habría consentido que se faltase a los respetos de un Estado con el cual se halla en buena correspondencia, hermano de Venezuela, y a quien desea paz y progreso.

Pero a las publicaciones de particulares es aplicable el 14º artículo de la constitución de los Estados Unidos de Venezuela, que garantiza en el inciso 6º la libertad del pensamiento expresado de palabra o por medio de la prensa, esta sin restricción alguna. En uso de tal derecho las mismas autoridades del país, sin exceptuar ninguna, son objetos de insultos y calumnias; lo que en virtud de dicha disposición,

no apareja responsabilidad a sus autores. Será siempre de sentirse que la prensa llamada a ilustrar los pueblos ejerciendo un ministerio de verdad y justicia, se deslize a imbuirlos en errores, o dé cabida a informaciones inexactas y calificaciones apasionadas; pero contra eso no existe remedio leal. Y contrayéndome al caso concreto, el Ejecutivo en vista de la certificación dada por el Cónsul de Venezuela en ese país, ciudadano Manuel Echenique, se complace en ver desmentidos de esta manera los hechos, motivo de la presente nota. Sin embargo, nada puede hacer contra el periódico en que han salido, porque no lo autorizan las leyes de esta nación.

Aprovecho la oportunidad para asegurar a V. de los sentimientos de mi consideración distinguida.

Unión y Libertad.

I. Riera Aguinagalde.



PROTESTA

Santómas

14 de septiembre de 1869

Señores redactores de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy Señores míos:

Con gran sorpresa he visto insertas en el número 167 de su apreciable periódico varias cartas y protestas firmadas, entre las que aparecen dos firmas mías. Esta es una falsedad que la ley de los países civilizados castiga duramente, pero que en Santo Domingo, bajo el gobierno del Señor Báez, aparecerá como una travesura. En apoyo de lo que digo, manifestaré y estoy dispuesto a probarlo, con mis pasaportes, que salí de Santo Domingo para Puerto Rico el 12 de julio, y los documentos firmados tienen la fecha del 23. Además, aun habiéndome hallado allí, nadie hubiera podido hacerme firmar una cosa tan contraria a la verdad, y estoy persuadido de que si las firmas que aparecen además de la mía, son de las personas que se citan, deben haberle sido arrancadas por la fuerza y el terror.

El gobierno del Señor Báez se ha complacido en perseguir a los infelices puertorriqueños que el destino ha arrojado a Santo Domingo, molestándolos con mil pretextos, encarcelándolos sin motivo y haciendo que los que estaban en Puerto Plata le fuesen remitidos a Santo Domingo para amenazarlos y vejarlos, ocasionándoles gastos que su triste posición no les permitía sufrir. Esto es público y notorio como también, que ese señor Pabón, a quien ven firmando (sin que lo haya podido hacer puesto que no sabe escribir) ha sido preso injustamente varias veces por el gobierno de Báez, y a pesar de su calidad de extranjero, obligado a ir a Samaná como cuarto piloto del “Capotillo”, sin retribución alguna, expuesto a un balazo y dejando abandonado en las playas de Quiabón, el bote con cuyo producto se sustentaba. Tampoco ha podido firmar el señor Ulpiano Balines los documentos citados, por no saber firmar. El señor Vila tampoco...

Todos los puertorriqueños a quienes la dura suerte ha conducido a Santo Domingo, bajo el gobierno de Báez, hubieran vuelto a salir de allí si sus recursos se lo hubieran permitido. Así lo han hecho los que han podido, y entre ellos se cuentan los nombres de Blas García, don Dámaso Lefrand, don José Ramírez, don Bruno Arroyo, don Luis Volta, don Manuel Chavarri y otro joven, que salieron para Nueva York, por temor a los seides de Báez. Don Sandalio Delgado, don Alfredo



Vidal y don Santiago Márquez, aunque salieron libremente (ya que no generosamente como dice la protesta) lo hicieron, porque el capitán general de Puerto Rico no quiso mandar el buque de guerra que para remitirlos había pedido el mismo presidente Báez, según lo dicen la voz pública y personas competentemente informadas. Que recuerden, además, don Damián Báez y comarca los malos ratos a que uno de esos hicieron pasar y la noche que a uno de ellos hicieron arrestar infundadamente y que tengan presente las cartas que continuamente les interceptaban.

Protesto de nuevo, señores redactores de La Opinión Nacional, contra la falsedad de las firmas que aparecen en la protesta y cartas citadas y estoy dispuesto a perseguir hasta los tribunales a los autores de tan torpe falsificación.

Agradeceré a ustedes se sirvan hacer insertar en su apreciable periódico la presente manifestación, que hago visar por el señor cónsul venezolano de esta isla para la legalización de mi firma.

Con la mayor consideración, quedo de ustedes atento seguro servidor Q.B.S.M.,

Juan Flores Romero

El infrascrito, cónsul interino de los Estados Unidos de Venezuela en esta isla de Santómas, certifica que la firma que precede de Juan Flores Romero es la que generalmente usa y acostumbra en todos sus escritos, y para que así conste ha firmado ante mí el documento que precede.

Santómas, 14 de septiembre de 1869.

(L. S.) J. A. Morón, cónsul interino.

La Opinión,

20 de agosto de 1874.

Lo que es Báez

En los Apuntes de este número reproducimos un artículo que figura en el número 8 de *El Pabellón Dominicano*, órgano que fue de la Revolución del Sud, debido a la valiente pluma de un proscrito de los seis años. Como en aquellos tiempos circulaba mucho *El Boletín de los seis años*, y por lo mismo, poco el periódico de los constantes revolucionarios, creemos oportuno dar a conocer un artículo, retrato verdadero del ex-gran ciudadano.

LO QUE ES BÁEZ

No tiene límites la impudencia de los traidores y farsantes que, constituidos a la fuerza en gobierno, juegan en Santo Domingo con la honra y el porvenir de la República. Los regüertos fétidos con que desahogan su ahitera de malas pasiones en las columnas del Boletín Oficial, representan el cuadro de sus propias miserias, y constituyen los cargos más severos que pueden hacerse al pequeño caudillo del personalismo.

Leamos el artículo de fondo del libelo oficial de 1º de abril, en la parte a que hace referencia a nuestra separación de la nacionalidad haitiana.

Todo el que propenda con una idea, con un esfuerzo, con un acto a conservar en su primitiva pureza la virginidad de esa separación a que aludimos, es un patriota preclaro; es un hombre consecuente; es un filósofo político que lleva en su mente los destinos de la patria, como el piadoso Eneas los dioses tutelares de Ilión!...

Todo aquel que se acerca a vosotros (habla con los haitianos) que acepta vuestros recursos para hostilizar a su país; que os hace coro en vuestras declamaciones ambiciosas, que secunda vuestras miras, ese es un antagonista del 27 de Febrero, un ser vacilante, sin fe ni convicciones, un verdadero traidor a la causa nacional.

Ahora razonemos.

Báez, en vez de propender con una idea a la pureza primitiva de la separación, fue el primero que atentó contra su virginidad, aceptando en 1848 el empleo de corregidor haitiano, para mejor hostilizar el pensamiento separatista.

Báez no propendió con un solo esfuerzo a la separación, antes al contrario, fue de todos los dominicanos disidentes el que más se señaló en la oposición a ella, como no pudo ocultarlo en el folleto que firmó en Santómas en 1855, y que debió a la bien cortada pluma del venezolano Etanislao Rendón.

Báez no cooperó tampoco después del 27 de Febrero, con un solo acto, a conservar la separación en su primitiva pureza, antes bien denunció a Riviére el movimiento por órgano del capitán José Silverio, lo que pudo dar lugar a que se perdieran los esfuerzos de Duarte, Sánchez, Mella, Jimenes, y otros patriotas, si el brazo de Santana no los hubiera salvado en Azua, de una manera maravillosa, con su triunfo del 19 de marzo.

Báez ha vivido gestionando constantemente la desaparición de la nacionalidad dominicana, primero luchando por conservar la nacionalidad haitiana, luego trabajando por imponer la francesa, más tarde por mantener la española, y últimamente por encimar la de los yankees.

Luego, Báez no es un patriota preclaro, ni es un hombre consecuente, ni es un filósofo político que lleva en su mente los destinos de la Patria, como el piadoso Eneas los dioses tutelares de Ilión.

Pero sigamos razonando.

Báez se ha acercado a los haitianos tres veces: primero aceptando el empleo de corregidor de Azua para mejor hostilizar el proyecto de separación dominicana, después denunciando a Riviére el alzamiento nacional y últimamente mendigando de Salnave, por órgano de su hijo Carlos y de su hermano Valentín, los recursos con que realizó la revolución de Montecristi.

Báez ha aceptado de los haitianos toda clase de recursos: como revolucionario, pólvora, fusiles y vapores de guerra, para hostilizar su país y apresar los buques nacionales; como gobierno, los primeros grillos con que aherrojó a sus conciudadanos y el dinero con que se sostuvo en su primer año de despotismo.

Báez ha hecho coro a las declamaciones ambiciosas de los haitianos de otro tiempo, muchas veces, ya oponiéndose a la separación antes de realizarse, ya hostilizándola después de realizada.

Báez ha secundado las miras de los haitianos de antes, ya arruinando a Jimenes hasta el extremo de ponerlo en el caso de ir a morir de pena en Haití, ya contribuyendo como vulgar conspirador, a mantener el país agitado, y a dificultar su consolidación.

Luego, Báez es un antagonista del 27 de Febrero, un ser vacilante, sin fe ni convicciones, un verdadero traidor a la causa nacional.

Félix María Del Monte ha hecho sin querer, en una de sus báquicas inspiraciones, el retrato de su amo el Gran Traidor. Ese es el gran peligro de la adulación servil: ofende cuando quiere agradar, y agrada cuando quiere ofender. ¡Bendito sea Dios!

La Opinión, 2

7 de agosto de 1874.

Los alemanes en las Antillas

Bajo este título trae el *Courrier des Etats Unis* el artículo interesante, que más abajo insertamos con respecto a ciertos rumores que corrieron en Nueva York, los que, si no son en el todo positivos, tienen cierta apariencia de verdad, y prueban que algo hubo que las motivara.

Lo reproducimos en nuestros apuntes como cuestión antillana para nosotros de sumo interés político.

El *Herald* da el primer grito de alarma en un artículo que termina: “no son los franceses solos, también los americanos fueron batidos en Sedan”.

El *Freeman's Journal* publicó ahora días una noticia reproducida por el *Herald*, confirmada de nuevo, con tanta autoridad, que para ponerla en duda, sería preciso suponer una temeridad sin igual, junto a una fecundidad de inventiva extraordinaria. Es cuestión, nada menos, que de negociaciones por las cuales la España cedería la isla de Puerto Rico al Imperio alemán, en pago de los servicios prestados por este a la República Española para suprimir la insurrección carlista. He aquí el artículo del *Freeman's Journal*.

El Sr. Bancroft, acaba de llegar después de haber ocupado durante 7 años el puesto de ministro americano en Berlín y asegura a todos que no hay nada de verdad sobre la noticia publicada ahora días, de que el imperio de Alemania en retribución del dinero y de las armas que había procurado a la dictadura de Serrano, tenía la promesa de la cesión de un territorio en las Antillas pertenecientes a España; no dudamos que el Sr. Bancroft se haya expresado según su convicción íntima, y también estamos persuadidos de que si hubiera sabido lo que se tramaba en sus barbas en Berlín, se habría mortificado bastante.

Mientras el valiente almirante Polo ocupaba el puesto de ministro de España en Washington, dicen que se molestó mucho al ver publicado en el Freeman's Journal un despacho importante dirigido de Madrid, e impreso en el Journal antes que él lo hubiese abierto.

Si el Herald tiene un comisario en Europa debidamente autorizado, que lo despache cerca del almirante Polo, en Cádiz, y ciertamente el anciano marino, podrá negarse a darle explicaciones, pero no desmentirá ni una sola palabra de lo que sigue, sobre el modo como se retiró de su puesto en Washington.

A principios de abril de este año recibió el valiente almirante, del ministro de Estado de Madrid, un despacho concebido así:

Persuadido el gobierno de la imposibilidad de suprimir la insurrección carlista y la revolución cubana, sin alguna ayuda extranjera; el Gobierno de S. M. Alemana nos ha hecho algunas ofertas a la vez honrosas y aceptables. Sería pues de desear que este Ministerio supiese cuál sería la actitud que tomaría el gobierno americano, caso de que cediésemos nuestra isla de Puerto Rico por un tiempo o de un modo indefinido al gobierno de S. M. el emperador.

El mismo correo traía al almirante otro despacho explicándole que el Gobierno Alemán se haría cargo de conducir a un buen éxito un empréstito para el gobierno de Serrano, que se ofrecería en Londres; que el mismo gobierno alemán mantendría una flotilla en las costas de España para matar el contrabando de guerra; cuya flotilla obraría de acuerdo con la flota española. Además, reconocería el gobierno alemán, al de Serrano y haría uso de su influjo para conseguir el reconocimiento por las otras potencias de Europa. De su parte el Gobierno Español consentiría en cederle al gobierno del Imperio Alemán, mediante un compromiso provisorio, que podría volverse perpetuo, la Isla de Puerto Rico, en totalidad o su parte.

El almirante contestó inmediatamente, que la comunicación del ministro lo indignaba; que el contrato proyectado con Alemania era anti-patriótico y por consiguiente, que daba su dimisión como ministro español en Washington.

El Gabinete de Madrid contestó que la insurrección carlista progresaba de día en día, y debían emplearse todos los medios para sofocarla, que los escrúpulos del almirante eran exagerados, puesto que si el gobierno había aceptado los ofrecimientos del gabinete alemán, era porque no herían el sentimiento nacional; el suelo sagrado de España no sería pisado por ningún pie alemán. No sería una intervención, sino un servicio de policía que haría la marina alemana junto con la marina del país. Puerto Rico sería como una garantía de la ejecución del contrato celebrado entre ambos gobiernos.

He aquí la contestación del almirante Polo. Es digna de un oficial español:

He tenido la debilidad, mal aconsejado, de firmar un día un acta que fue condenada en el interior y en el extranjero (alude al protocolo del Virginius) por consiguiente estoy resuelto en lo futuro, si sigo como ministro en Washington, a tomar en consideración solamente lo que me dictare mi corazón para la prosperidad y honor de España. No se sorprenderá, pues, V. E. de mi negativa formal a poner mi nombre en dos actos que desapruébo.

El abandono ni aun por un tiempo de nuestra isla de Puerto Rico, la humillación de nuestra marina. Yo como oficial de marina, me niego a participar, de ningún modo, en un acto que haría de nuestros nobles oficiales y de nuestros valientes marinos, los auxiliares de una policía alemana.

El resultado de esta negativa fue, por supuesto, la cesantía del almirante Polo. No se duda de que el Sr. Hamilton Fish conduce los E. Unidos a una guerra con la potencia desmedida, altanera y sin principios del Imperio Alemán. Hemos llamado la atención sobre este particular, mucho antes que cualquier otro diario en América y en Europa, dijera una palabra sobre las aspiraciones de Alemania a las colonias de nuestro hemisferio. Como no hay peligro de que se nos acuse de inexactitud intencional, diremos que los documentos auténticos nos son conocidos, pero, en España es que se han de buscar las pruebas. Y seguramente que el Almirante Polo como oficial y caballero, no desmentirá ni una palabra de lo que publicamos con respecto a las causas de su dimisión de ministro de España en Washington.

La Opinión,

17 de septiembre de 1874.

Un documento importante

Hace algunos meses que cierto periódico del Cibao, que ya no ve la luz pública, reprodujo en sus columnas la manifestación o acta de pronunciamiento por la cual los dominicanos proclamaron su independencia de la República de Haití, constituyéndose en Nación libre bajo los auspicios de su propia autonomía como República Dominicana.

Este importantísimo documento debió ser acogido con interés por la actual generación, ávida siempre del conocimiento de cuanto tener pueda relación con la historia patria, tan rica de hechos notables y muchos ignorados todavía por una parte considerable del país, merced al decaimiento de las letras y, sobre todo, al completo olvido de la historia por los hombres que debieron escribirla en vez de avergonzarla con sus participaciones en el Gobierno del Estado.



Hoy, tenemos la satisfacción de completar aquel, con otro interesante documento, probablemente desconocido a la generalidad de nuestros lectores y, por lo tanto, digno de entretener la atención del pueblo y de reproducirse en nuestro periódico siquiera sea con el único laudable objeto de conservarlo como apunte que sirva mañana de comprobante al trazarse la historia de la República Dominicana.

**LIBERTAD O MUERTE
REPÚBLICA DOMINICANA**

Santo Domingo
28 de febrero de 1844

Año 41 de la Independencia y 2º de la Regeneración

Henri Etienne Desgrotte.

General de Brigada y Comandante de la Plaza y la Común de Santo Domingo.

A los Jefes, de la Asamblea Popular de la Ciudad de Santo Domingo.

Ciudadanos, hermanos y amigos:

El Comandante Ilze, el Teniente Bernal Drisse y el subteniente Mañón, fueron delegados por mí cerca de ustedes, para conocer el objeto de vuestra reunión; ellos me han respuesta que ustedes les han dicho que ya me he anticipado y que iban a escribirme. Son las diez y hasta ahora, no he recibido respuesta alguna. Tengan a bien decirme de qué se trata y hacerme conocer sus intenciones.

Yo os saludo en la Patria, Desgrotte.



**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPÚBLICA DOMINICANA**

Santo Domingo
28 de febrero de 1844

La Junta Gubernativa Provisional de esta Ciudad,
al General de Brigada Desgrotte.

Comandante de este distrito.

Ciudadano general:

Supuesto que Ud. nos ha exigido declaremos el motivo de nuestro movimiento, pues que le pertenece de derecho, nosotros por no desviarnos de la senda que ha trazado en todos tiempos la práctica de estos negocios, le contestamos:

Que la privación de nuestros derechos; las vejaciones y la mala administración del gobierno haitiano; nos ha puesto en la firme e indestructible resolución de ser libres e independientes a costa de nuestras vidas y de nuestros intereses, sin que ninguna amenaza sea capaz de retractar nuestra voluntad.

No se sorprenderá Ud. al oír este lenguaje, cuando contemple toda la justicia que nos acompaña: hijos de nuestra patria, no hay casi uno que goce de sus libertades; exhausto nuestro erario de dinero, a cada paso lo vemos vaciarse en la insaciable ambición de los gobernantes; cuando nos creímos enlazados por la revolución con vínculos de fraternidad, víctimas de las intrigas, no de dominicanos incapaces de tan abominables hechos, hubimos de llorar después de haber cooperado con bastante actividad al éxito de la reforma, los encarcelamientos, y proscripciones de honrados ciudadanos y virtuosos padres de familia;



sufrimos, sin embargo, esperando mejoras, que se nos ofrecieran; pero ¿en dónde están?... y todavía se nos pregunta ¿con qué objeto los pueblos proclaman su independencia?

A nuestra vez pudiéramos preguntaros ¿por qué deben los pueblos sufrir un ignominioso yugo?

Pero no se crea por esto que los pueblos desean vengarse con odiosas represalias: no, jamás. Queremos libertad, igualdad, unión, y que todos los hombres, cualquiera que sea su estado y condición, sean felices bajo las garantías de las leyes.

Nosotros os invitamos a reconocer nuestra justa resolución y jamás podréis arrepentiros.

Os saludamos afectuosamente.

Francisco Sánchez. Joaquín Puello. Remigio del Castillo. Tomás Bobadilla. Manuel Jimenes. Ramón Mella.

La Opinión,

24 de septiembre de 1874.

Un célebre documento

En los Rasgos biográficos del benemérito patriota P. A. Pina se hace mención del malogrado movimiento de los jóvenes héroes del 44 y del célebre documento en que los reaccionarios-conservadores, presididos por Santana como Jefe Supremo, o sea dictador, tuvieron la osadía de llamarlos *traidores e infieles a la Patria*. Como poco conocido y digno de ser comentado hoy, a la luz de la libertad iniciada en noviembre, lo reproducimos en nuestros apuntes de esta semana.

No dejaremos pasar desapercibida la ocasión de indicar a los que otra cosa han propalado que, el partido utilitarista y Santana, su primer presidente, fueron los que impusieron la pena de muerte, para todo expulso que pisara el suelo de la patria, e inmediatamente que se probara la identidad de su persona.

De esos primeros mártires de la odiosa tiranía, hoy solamente viven el hombre-idea de la Independencia, Juan Pablo Duarte, y J. E. Jiménez que ha, desde entonces, figurado en casi todas las tablas de proscripción.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD REPÚBLICA DOMINICANA

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Reunida competentemente en el lugar ordinario de sus sesiones donde estaban presentes el Presidente de ella, el señor Pedro Santana, General de división Jefe Supremo por la voluntad de los pueblos y del ejército, y los demás miembros presentes de los diferentes departamentos de la República, a saber: los señores Manuel Jimenes, General de División, Félix Mercenario, Toribio Mañón, Tomás Bobadilla, J. Tomás Medrano, T. Villanueva y Norberto Linares, con el objeto de decidir sobre dos peticiones que le han sido presentadas, la una por varios ciudadanos notables, padres de familia de esta ciudad, que contiene 68 firmas, y la otra por los oficiales superiores y demás del Ejército que contiene 628 firmas en las cuales han hecho presente, "que es de absoluta necesidad, que para la seguridad y tranquilidad del país, se castigue a todos los autores y cómplices de la sedición, a cuya cabeza ha figurado el general Juan Pablo Duarte, y cuyo objeto fue trastornar y



derrocar el Gobierno Supremo establecido en virtud del Manifiesto de 16 de enero que formó las bases de la revolución, Acta que emanó de los pueblos que ellos acogieron y sancionaron con una aprobación tácita y expresa, y que fue el norte que siguieron con entusiasmo en la defensa de sus derechos y en las gloriosas acciones que harán eterna la memoria de la República Dominicana, y cuyo Manifiesto determina la voluntad, mantiene en el círculo que en ella ha trazado la conservación de la ley fundamental y los derechos del pueblo, y por consiguiente es sagrada e inviolable como el instrumento de la conservación de la sociedad, teniendo a más por objeto la dicha sedición, excitar entre los ciudadanos la división y la guerra civil, haciendo que los unos se armasen contra los otros, bajo la calumnia especificativa de que el país había sido enajenado a una nación extranjera para restablecer la esclavitud, y con la idea de sustituir el pabellón de la cruz Dominicana, otro de los de la República de Colombia; proyectos que inspiraban una subversión general en el orden establecido, y en los principios, y que usurpaban y atacaban, los derechos y la soberanía de los pueblos”.

Visto el contenido de las dichas peticiones;

Vistas las diferentes actas y comunicaciones oficiales de los pueblos de los departamentos del Cibao, donde el dicho general Duarte, protegido y favorecido por el general de brigada Ramón Mella, comandante en jefe de aquellos departamentos, abusando de sus poderes y facultades se hizo el primero proclamar en Santiago, en Moca y Puerto Plata por una porción de la pequeña guarnición que allí había, Presidente de la República Dominicana; para lo cual se hizo valer que llevaba recomendación particular del Gobierno, o de algunos de sus miembros que cooperaron a este proyecto, traicionando sus deberes y la confianza pública de que se hallaban investidos;

Vista una carta del dicho general Mella dirigida al general Francisco Sánchez, presidente entonces de la Junta Central, aunque sin fecha, en que le dice entre otras cosas alusivas al mismo asunto, “estos pueblos no tuvieron más trastorno que la venida de la Delegación; se acabó esta con la llegada de Juan Pablo, ¡gracias a Dios! En fin, concluyo diciéndole que llegó mi deseado y que se lo devolveré Presidente de la República Dominicana”;

Vista otra carta del mismo Mella, dirigida a la Junta Central Gubernativa, su fecha 19 de julio en que le dice: “He determinado nombrar una comisión compuesta del coronel Mayol y del comandante Juan Luis Franco Bidó, para que a nombre y en representación de los pueblos del Cibao, expongan a la Junta sus necesidades, sus exigencias, y la justicia con que me he dirigido al Gobierno por el bien y felicidad de mi Patria. También manifestarán Uds. que los pueblos y el ejército del Norte ansiando por un Gobierno definitivo, han proclamado Presidente de la República Dominicana al general Duarte, con la condición de que salve el país de la dominación extranjera y que convoque la constituyente y remedie la crisis de la hacienda pública;

“Estos pueblos desearían que esa pequeña porción de la República conociese como ellos, el justo motivo que les impelía a tomar esta medida para que ni siquiera haya una divergencia de opinión;

“Mañana mandaremos los procesos verbales de los pueblos y del ejército sobre la Presidencia del general Duarte”.

Vista la declaración del Comandante Manuel Leguizamón, que dice que por comisión de los generales J. P. Duarte, Francisco Sánchez y del teniente coronel Pedro Pina, entonces miembro de la Junta colocados en ella por la voluntad de los mismos, y del Sr. Juan I. Pérez que hacía de Secretario, fue a las Comunes que componen el departamento del Seibo, con las miras de propagar en ella que la Isla había sido vendida a los franceses por tres millones de pesos;

Vista la declaración del Comandante de la plaza general de brigada Joaquín Puello, en que aparece que al momento de aproximarse a los muros de la ciudad el día 12 de julio último, el ejército libertador que tan heroicamente maniobró en las fronteras del Sur, después de haber sufrido las penalidades de la guerra, el hambre y la desnudez, el dicho Pina y Pérez se presentaron a él, instándole a que saliese con los cañones violentos y la tropa que de antemano se hallaba acuartelada para impedir la entrada del dicho ejército, habiendo sido notorio y bien verificado que en los fuertes de La Concepción, y en el de la Puerta del Conde se le abocaron cañones cargados de metralla, unos con dirección al camino y otras sobre el noble pueblo de esta Ciudad, que manifestó en estas circunstancias su repugnancia a estas maquinaciones, y su fidelidad a los principios del Manifiesto y del Gobierno que fue creado junto con la revolución misma; a cuya solicitud se negó el dicho general comandante de la plaza.

Vistas varias notas oficiales de las autoridades de la ciudad de La Vega, y otros pueblos del Cibao, que atestan que el general Mella con abuso del poder que se le había confiado, levantó tropas en aquellos departamentos a pretexto de una mal forjada conspiración a favor del gobierno haitiano: que los comandantes Gregorio del Valle, Juan E. Jiménez y el capitán Juan J. Illas, secretario del general Mella, estuvieron en las Comunes de La Vega y Macorís, excitando a la revolución y a que los pueblos se reuniesen para proclamar la Presidencia del general Duarte, cuyas proposiciones no hicieron titubear la fidelidad de aquellos habitantes que no alteraron sus principios ni su fe política;

Visto el despacho que en 23 de julio concedió el general Duarte al teniente coronel Manuel Mejias, comandante de la plaza de La Vega, para por este medio halagar y atraerlo a su partido, como lo dice el mismo comandante, titulándose Duarte, Presidente de la República Dominicana, todo lo cual prueba que existía entre los generales Duarte, Mella, Francisco Sánchez; los comandantes Pedro Pina, Gregorio Delvalle, Juan Jiménez, el capitán Juan José Illas y el señor Juan Isidro Pérez, un plan formado de destruir el gobierno, de erigir, contra el orden los principios y la voluntad del pueblo, presidente al general Duarte, que se ha excitado a los pueblos a armarse los unos contra los otros, ya queriendo persuadir a una porción, que se había enajenado al país a una nación extranjera para esclavizarlos, ya queriendo salir a batir al ejército al aproximarse a los muros de la ciudad, en lo que ha habido voluntad, unidad entera y definitiva entre los individuos indicados, y otros cómplices y adherentes a la revolución en que Duarte figuró a la cabeza, habiendo a más un principio de ejecución manifestado por actos exteriores que debe estimarse como el crimen mismo, supuesto que si no se llevaron a cabo los planes, ha sido por circunstancias independentistas de la voluntad de sus autores, y por la resistencia que los pueblos opusieron a estos proyectos criminales y descabellados;

Considerando que estos atentados jamás son severamente reprimidos porque ante todas cosas se ha de velar a la conservación del orden y de la causa pública;

Considerando que la notoriedad de un hecho revela de la necesidad de prueba;

Considerando con el derecho de gentes, que aun en los casos de justos motivos de queja, las violencias turbativas del orden público, son crímenes, porque los agravios deben dirigirse a los magistrados, y cuando no se le haga justicia pueden elevar sus quejas a quien ejerce en la sociedad el poder supremo;

Considerando que en iguales circunstancias es de necesidad obrar a verdad sabida, fe guardada, y con la primera mira de salvar la salud pública que es la Suprema ley; y sin embargo de que las leyes en vigor y las de todas las naciones han previsto la pena de muerte en iguales casos; usando el Gobierno de la facultad maternal que le caracteriza, y por otros motivos de equidad y consideración;

Declara: que los generales de brigada J. P. Duarte, Ramón Mella, Francisco Sánchez; los comandantes Pedro Pina, Gregorio Delvalle, Juan Jimenes y el capitán J. Illas y el Sr. Juan Isidro Pérez, secretario, que fue de la Junta Central Gubernativa, han sido traidores e infieles a la Patria, y como tales indignos de los empleos y cargos que ejercían, de los que quedan depuestos y destituidos desde este día; ordena que todos ellos sean inmediatamente desterrados y extrañados a perpetuidad del país, sin que puedan volver a poner el pie en él bajo la pena de muerte que será ejecutada en la persona del que lo hiciere, después que sea aprehendido y que se justifique la identidad de la persona; a cuyo efecto, se le da poder y facultad a cualquier autoridad civil o militar que verifique la captura, todo esto sin perjuicio de las indemnizaciones civiles que daban al Erario público, o a algunos ciudadanos particulares, por la malversación que hayan tenido en sus empleos por el abuso de poder que hayan hecho o por los daños y perjuicios que hayan causado.

La presente disposición será ejecutada por el Jefe Supremo militar, quien puede tomar todas las medidas de precaución y seguridad que juzgue oportuno. Queda esta causa abierta contra otros individuos complicados en el mismo crimen que se encuentran en estado de arrestación en esta capital, o que puedan ser descubiertos en adelante para recoger las aclaraciones necesarias e imponerles también las penas a que se han hecho acreedores o que el gobierno juzgue adecuadas para escarmentarlos y asegurar la tranquilidad pública.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, 22 de agosto de 1844 y 1º de la Patria.

El presidente de la Junta, Jefe Supremo, Pedro Santana. Jimenes. Bobadilla. Félix Mercenario. Toribio Mañón. J. Tomás Medrano. N. Linares. Toribio L. Villanueva. F. M. Marcano, secretario ad.hoc.

La Opinión,

1º de octubre de 1874.

Convenio entre Buenaventura Báez y José María Cabral

Quando el ejército revolucionario asediaba esta Capital el último día del año 1873, el gobierno de Báez, arrastrado por la fuerza de la opinión, abdicó celebrando un convenio con el jefe expedicionario en el cual obtuvo la revolución triunfante la parte peor.

Y ese convenio, a pesar de las trabas que al gobierno provisorio puso, ha sido observado con escrupulosa exactitud.

Y cuando no fuera así, notaríamos que si en algo se ha descuidado, a favor ha sido de los que formaron parte del régimen de los seis años.

Ahora bien, ¿sucedió lo mismo cuando Cabral depuso el mando en 1868?

Por el contrario: entonces la revolución logró tratar a su antojo, y el Gobierno desconocido ya y que iba a cesar, aceptó una convención asaz onerosa para el partido anti-baecista.

Y sin embargo ese convenio fue irrisorio.

El general Cáceres, jefe expedicionario, se comprometió a nombre de su Gobierno a respetar *las personas y bienes* de los parciales de Cabral, y Báez se burló de la palabra empeñada, y desde la hora misma en que pisó con su trémulo pie las gradas del solio presidencial, violó el pacto celebrado entre los dos partidos y dio comienzo a la vasta serie de violaciones despóticas que forman el panegírico de los seis años, y le han constituido, y son las credenciales que le acreditan, oscuro tiranuelo de la República Dominicana.

Con esta sola comparación, con el conocimiento de estos dos tan distintos hechos, se palpa la enorme diferencia de ambas revoluciones.

El movimiento que hoy, 7 de octubre, hace 7 años estallara en Monte Cristi fue fraguado entre odios y ambiciones y tuvo por móvil las represalias, y por guía la mala fe.

Teniendo por cuna la carnicería de *botoncillo* su lecho fue de sangre, de maldiciones su oración fúnebre.

La revolución de noviembre fue el resultado natural del trabajo lento preparado por todas las revoluciones parciales que, guiadas por el patriotismo, prestaron a la opinión todo el vigor y toda la popularidad para que fuera la base del movimiento iniciado en Isabel de Torres.

La revolución de noviembre, pues, que tuvo su cuna entre la animación de una ciudad heroica, circuida de las flores de paz, tiene por lecho la *fusión de los buenos*, y será bendecida en todo tiempo y por todos los patriotas.

En corroboración de nuestro juicio, y como quiera que nunca se publicó, insertamos aquí el citado convenio.

Es nuestro mejor testigo.

El pueblo verá su tenor y comprenderá su espíritu de partido...

¡A qué reflexiones se prestan las innumerables violaciones que le hizo el tirano!

CONVENCIÓN CELEBRADA ENTRE LAS PARTES BELIGERANTES BAJO LA GARANTÍA DE LOS SEÑORES CÓNSULES QUE LA SUSCRIBEN

Los ciudadanos generales José del Carmen Reynoso y José Lamarche y el ciudadano Luis Durocher con plenos poderes del general José Ma. Cabral, Presidente de la República de una parte. Y los señores generales Ricardo Curiel, Román Guzmán y Félix Lluberés con plenos poderes del general M. A. Cáceres, Jefe Superior de las fuerzas sitiadoras de la otra parte.

Con el deseo de que concluya la guerra actual por medio de un arreglo que salve los derechos e intereses de todos, han pactado lo siguiente:

Art. 1º Se concede al general José Ma. Cabral a su Ministerio y demás personas que quieran seguirle al extranjero la libertad de embarcarse en los buques que haya en el Puerto sin que sean molestados ni por mar ni por tierra, concediéndoles para el efecto las garantías personales del caso y el tiempo de diez y ocho horas a contar de la hora en que quede firmado el presente convenio, siempre que el viento permita la salida.

Art. 2º La concesión que precede no exime a dicho general J. M. Cabral, su ministerio y demás empleados, sin embargo de su ausencia del país, de dar cuenta a la Nación de los actos de su administración.

Art. 3º El Jefe Superior de las fuerzas sitiadoras en su nombre y en el de su Gobierno ofrece respetar los bienes e intereses de todos los parciales del general José Ma. Cabral así como a sus personas, siempre que sobre ellos no pese legalmente alguna responsabilidad en lo que respecta a los actos públicos que en el ejercicio de sus empleos hayan cometido.

Art. 4º La entrega de la Plaza de Santo Domingo la efectuará dicho general Cabral inmediatamente al Sr. general José Lamarche, debiendo efectuarse con inventario circunstanciado del armamento, pertrechos de guerra, almacenes y demás bienes pertenecientes a la Nación.



Art. 5º Mientras duran las conferencias y se efectúe la entrega de la Plaza por el general Lamarche al general de las fuerzas sitiadoras, dichas fuerzas y las sitiadas ocuparán sus respectivas posiciones obligándose a mantenerse en ellas sin hostilizarse ni molestar en manera alguna permaneciendo incomunicados.

Art. 6º El fiel cumplimiento de las cláusulas de la presente convención quedará garantizado por los Sres. Cónsules residentes en la Capital.

Firmado por duplicado a las doce del día de hoy 31 de enero de 1868, 24 de la Independencia y 5º de la Restauración y 1º de la Regeneración en el Cuartel General de San Gerónimo: José del C. Reinoso. Luis Durocher. Ricardo Curiel. Félix M. Lluberes. Marión Landais. Luis Cambiazo. John Somners Smith. David León. A. Coen.

Es copia conforme a su original. Santo Domingo, enero 31 de 1868. el Ministro de Relaciones Exteriores, firmado. Carlos Nouel.

La Opinión,

8 de octubre de 1874.

Un documento importantísimo

En esta sección ofrecemos hoy a nuestros lectores un documento importantísimo y que, sin duda, muy pocos dominicanos tienen conocimiento de su precioso contenido.

Es el *acta*, por la cual varios patriotas, proclamaron nuestra Restauración política.

ACTA DE INDEPENDENCIA

Nosotros los habitantes de la parte española de la isla de Santo Domingo, manifestamos por medio de la presente Acta de Independencia, ante Dios, al mundo entero, y al trono de España, los justos y los legales motivos que nos han obligado a tomar las armas para restaurar la República Dominicana y reconquistar nuestra libertad, el primero, el más precioso de los derechos con que el hombre fue favorecido por el Supremo Hacedor del Universo, justificando así nuestra conducta arreglada y nuestro imprescindible obrar, toda vez que otros medios suaves y persuasivos, uno de ellos muy elocuente, nuestro descontento, empleados oportunamente no han sido bastantes para persuadir al trono de Castilla: que nuestra anexión a la corona no fue la obra de nuestra espontánea voluntad, sino el querer fementido del general Pedro Santana y de sus secuaces, quienes en la desesperación de su indefectible caída del poder, tomaron el desesperado partido de entregar la República, obra de grandes y cruentos sacrificios, bajo el pretexto de anexión al poder de la España, permitiendo que descendiese el pabellón cruzado, enarbolado a costa de sangre del pueblo dominicano y con mil patíbulos de triste recuerdo. Por magnánimas que hayan sido las intenciones y acogida de S. M. la Reina Doña Isabel II (q. d. g.) respecto al pueblo dominicano, al atravesar el Atlántico para ser ejecutadas por sus mandatarios subalternos, se han transformado con medidas bárbaras y tiránicas que este pueblo no ha podido ni debido sufrir. Para así probarlo baste decir que hemos sido gobernados por un Buceta y un Campillo, cuyos hechos son bien notorios. La anexión de la República Dominicana a la corona de España ha sido la voluntad de un solo hombre que la ha domeñado; nuestros más sagrados derechos, conquistados con diez y ocho años de inmensos sacrificios, han sido traicionados y vendidos; el gabinete de la nación española ha sido engañado, y engañados también muchos de



los dominicanos de valía e influencia, con promesas que no han sido cumplidas, con ofertas luego desmentidas. Pronunciamientos, manifestaciones de los pueblos, arrancadas por la coacción y los esbirros que lo rodeaban, remitidas al gobierno español, le hicieron creer falsamente nuestra espontaneidad para anexarnos, empero muy en breve, convencidos los pueblos del engaño y la perfidia, levantaron sus cabezas y principiaron a hacer esfuerzos gloriosos, aunque por desgracia inútiles, al volver de la sorpresa que les produjo su independencia perdida, su libertad anonadada. Díganlo si no las víctimas de Moca, San Juan, Las Matas, El Cercado, Santiago, Guayubín, Monte Cristi, Sabaneta y Puerto Plata. Y ¿cómo ha ejercido España el dominio que indebidamente adquirió sobre unos pueblos libres? La opresión de todo género, las restricciones y la exacción de contribuciones desconocidas e inmerecidas, fueron muy luego puestas en ejercicio. ¿Ha observado por ventura para con un pueblo que de mal grado se le había sometido, las leyes de los países cultos y civilizados, guardando y respetando cual debía las conveniencias, las costumbres, el carácter y los derechos naturales de todo hombre en sociedad? Lejos de eso, los hábitos, las costumbres de un pueblo libre por muchos años han sido contrariadas impolíticamente, no con aquella luz vivificadora y que ilustra sino con un fuego quemante y de exterminio. Escarnio, desprecio, marcada arrogancia, persecuciones y patíbulos inmerecidos y escandalosos son los únicos resultados que hemos obtenido, cual corderos de los subalternos del trono español a cuyas manos se confiara nuestra suerte. El incendio, la devastación de nuestras poblaciones, las esposas sin sus esposos, los hijos sin sus padres, la pérdida de todos nuestros intereses y la miseria, en fin, he aquí los gajes que hemos obtenido de nuestra forzada y falaz anexión al trono español. Todo lo hemos perdido; pero nos quedan nuestra Independencia y Libertad, por las cuales estamos dispuestos a derramar nuestra última gota de sangre. Si el gobierno español es político, si consulta sus intereses, y también los nuestros, debe persuadirse que a un pueblo que por algún tiempo ha gustado y gozado su libertad no es posible sojuzgársele sin el exterminio del último de sus hombres. De ello debe persuadirse la augusta soberana Doña Isabel II, cuya noble alma conocemos, y cuyos filantrópicos sentimientos confesamos y respetamos; pero S. M. ha sido engañada por la perfidia del que fue nuestro presidente el general Pedro Santana y la de sus secuaces; y lo que ha tenido un origen vicioso, no puede ser válido por el transcurso de tiempo. He aquí las razones legales y los muy justos motivos que nos han obligado a tomar las armas y a defendernos, como lo haremos siempre de la dominación que nos oprime y que viola nuestros sacrosantos derechos, así como de leyes opresoras que no han debido imponérsenos. El gobierno español deberá conocerla también, respetarla y obrar en consecuencia. Santiago y septiembre 14 de 1868. Firmados: Benigno F. de Rojas, Gaspar Polanco, A. Deetjen, P. Pujol, José A. Salcedo, Benito Monción, Manuel Rodríguez, Pedro A. Pimentel, Juan A. Polanco, Gregorio Luperón, Genaro Perpiñán, Pedro Francisco Bonó, Máximo Grullón, J. Belisario Curiel, R. Curiel, H. S. Riobe, Estevan Almánzar, Ulises Espailat, C. Castellano, Juan Valentín Curiel, F. Scheffemberg, Juan A. Vila, F. A. Bordas, J. Jiménez, A. Brenes, Ramón Almonte, Manuel Ponce de León, F. Casado, J. F. Márquez, J. Alba, Dionisio Troncoso, R. Martínez, Presbítero Miguel Quezada, L. Perelló, R. Velázquez, P. Pimentel, Gabino Crespo, J. A. Sánchez, Ml. de J. Jiménez, Rufino García, Juan Riva. Siguen más firmas. Es copia conforme. El Oficial Mayor de la Comisión de Relaciones Exteriores: Francisco Dubreil.

La Opinión,

15 de octubre de 1874.



Exposición a Isabel II

Como complemento del Acta publicada en nuestro número anterior, insertamos aquí la brillante y patriótica exposición dirigida a la ex-Reina de España, por el gabinete provisorio de la revolución restauradora.

En ella no aparece la firma del general José A. Salcedo, presidente del gobierno, por hallarse entonces en campaña.

EXPOSICIÓN A S. M. LA REINA ISABEL II

Santiago

24 de septiembre de 1868

Nosotros, los infrascritos Miembros del Gobierno Provisional de esta República Dominicana, tenemos la honra de someter a la imparcial apreciación de V. M. los justos y poderosos motivos que han decidido a este pueblo a levantarse contra el anterior orden de cosas que el traidor general Pedro Santana y los suyos le impusieron inconsultamente siendo de ningún valor y hasta ridículo el asentimiento de unos pocos en negocio de tanta importancia y trascendencia que interesaba a la mayoría de la nación cual fue el acto extraño de renunciar su autonomía. Tanto más extraño cuanto que el pueblo dominicano, azeado a la lucha que durante diez y ocho años sostuvo contra sus vecinos los haitianos, no podía comprender que peligrase en lo más mínimo su independencia, razón especiosa que diere el mismo hombre que tanto empeño tomara en las glorias de este pueblo y que tantos esfuerzos hiciera por crear el más puro amor a su libertad. Y aun cuando esto no hubiera sido verdad, no era por cierto consultando el querer de unos pocos como debía resolver tan grave y delicada cuestión un hombre público, que, como el general Santana, había llegado a poseer en tan alto grado la confianza de su pueblo. ¿Por qué, pues, si la patria estaba en peligro no la salvó? Y si no podía salvarla, ¿por qué no resignó el poder en manos de la nación? Esta a no dudar lo habría hecho. Cuarenta años de Libertad política y civil de que gozó este pueblo bajo el régimen republicano, la tolerancia en materias religiosas acompañadas de un sinnúmero de otras ventajas entre las cuales no deben contarse por poco una representación nacional y la participación en los negocios públicos que indispensablemente trae consigo la democracia, debían avenirse mal con el régimen monárquico y peor aun con el colonial. No es la culpa, Señora, de los hijos de este desgraciado suelo, cuyo anhelo siempre ha sido permanecer amigos de los españoles sus antepasados, que un infiel mandatario, poniendo a un lado todo linaje de consideraciones, hubiera sacrificado a sus intereses personales la existencia de un pueblo al que otra política más elevada, más grandiosa y más en armonía con las luces del siglo, acostumbrara a ser tratado como amigo y como igual, trocando los dulces lazos de la fraternidad por los pesados vínculos de la dominación. No es la culpa, Señora, de los dominicanos que aun hoy mismo desean continuar siendo amigos de los súbditos de S. M. que la mala fe o la ignorancia en materia política de sus gobernantes les hubiese hecho desconocer los gravísimos inconvenientes del sistema colonial, en el cual las mejores disposiciones del monarca siempre se han trocado en medidas desacertadas, siendo la historia de los acontecimientos recientes de este país la repetición punto por punto de lo que ha sucedido en todas las colonias desde la primera que el poder de la Europa fundara en el Nuevo Mundo. A pesar de tan sólidas y poderosas razones para que la anexión de este país a la corona de España fuese mal aceptada, el pueblo sin embargo, ya fuese que el incesante deseo de mejoras y de progreso que era uno de los rasgos característicos de la sociedad dominicana, le hiciese conllevar su suerte con la esperanza de

encontrar en su fusión con una sociedad europea los elementos de la prosperidad y de los adelantos por los cuales venía anhelando ya hacía diez y ocho años, ora fuese que la conducta templada de las primeras tropas y el carácter franco y leal de los oficiales superiores hiciesen entrever como posible lo que en los primeros momentos del asombro y de la sorpresa pareciera de todo punto irrealizable; el pueblo, decimos, calló y esperó; mas ¡cuán cortos fueron estos instantes de grata ilusión! Como si se hubiese temido que la desunión inevitable de dos sociedades entre las cuales había tanta disparidad se retardaría demasiado continuando en ese sistema de suavidad y moderación, se principió desde luego a discurrir los medios de engendrar el descontento y desaliento que muy luego debieran producir un completo rompimiento. Había transcurrido ya, Señora, el término que el general Santana, en vuestro augusta nombre, había fijado para la amortización del papel moneda de la República, y cuando todos ansiaban por ver desaparecer tan grave mal, apareció el célebre Decreto de la Comisaría Regia. No cansaremos, Señora, la augusta atención de V. M. con el relato minucioso de semejante disposición, bastando decir que sus efectos, como era de esperarse, se hicieron sentir en todas las clases de la sociedad, como sin disputa sucede siempre con todas las medidas que afectan la circulación monetaria de un país. Empero, a pesar de tan desastrosa disposición, que en cualquier parte del mundo hubiera causado una revolución, aquí se sufrió con la mayor resignación, no oyéndose más que súplicas, lamentos y suspiros, como si el pueblo dominicano dudase aun que tamaños desaciertos pudiesen ser creación de los sabios de Europa, a quienes, gracias a nuestra modestia, hemos considerado superiores en inteligencia. Estaba escrito según parece, que la obra de los desatinos económicos debía consumarse y la sustitución del papel moneda de la república incluso sus billetes de banco por los de la emisión española y la moneda de cobre vino a ser el termómetro que midiera la buena fe y conocimientos de los agentes de V. M. y el sufrimiento y tolerancia de sus nuevos súbditos. No distraeremos demasiado, Señora, la elevada atención de la augusta persona a quien este escrito se dirige. Baste decir que semejante error económico no lo ha cometido ni aun la oscura República de Haití en los momentos de su nacimiento, no lo ha padecido, Señora, la humilde y modesta República Dominicana. Nada diremos, Señora, del fausto con que se inaugurara la Capitanía General de Santo Domingo, ni de un sinnúmero de otras medidas, que aumentando exorbitantemente las erogaciones de la nueva colonia, cuyos anteriores gastos eran en extremo moderados, habían de producir forzosamente un déficit, que no podría cubrirse sin el aumento escandaloso de las contribuciones e impuestos. Todos estos particulares han sido juzgados y apreciados en su verdadero valor por personas de juicio de la misma península y la opinión pública está acorde sobre este punto, que en la nueva colonia de la monarquía Española todo ha sido extravío y desaciertos. Superfluo sería, Señora, ocupar la atención de V. M. con el relato de las puerilidades, insulceses, arbitrariedades, groserías y despotismo del último Gobernador Comandante General de la provincia del Cibao Don Manuel Buceta, baste decir que por muy idóneo que fuese para Gobernador del presidio de Samaná, era empero inadecuado para regir los destinos de una de las provincias más adelantadas de la que había sido República Dominicana.

Semejantes trivialidades ni son para dichas en un escrito de la naturaleza este, ni dignas tampoco de ser escuchadas por la augusta persona a quien se dirige; solo diremos que el desaliento se tornó en un profundo abatimiento y que los buenos habitantes de este suelo perdieron toda esperanza, no ya de ser mejor gobernados de lo que lo fueron en otra época, más ni aun tan bien. Aunque quisiésemos no podríamos callar, Señora, porque pesa demasiado sobre nuestros corazones, la última catástrofe debida únicamente a la ligereza e impaciencia de este Señor Brigadier, quien no contando ni con recursos



para sostener un sitio, ni menos con el auxilio de los naturales del país, se encerró imprudentemente en el denominado castillo de San Luis, para entregar luego a las llamas una de nuestras principales ciudades, que ha quedado reducida a cenizas, evacuándola ocho días después. Lo propio habría que decir, Señora, de las injusticias, desmanes y asesinatos del Comandante Campillo. El generoso corazón de V. M. se lastimaría al oír el relato de los actos de este oficial, cual se lastimaba el de vuestra augusta predecesora, la grande Isabel, con los sufrimientos de los indios aborígenes de este propio país: de idéntico modo se nos ha tratado. Callaremos, Señora, aunque no fuese más que por guardar decoro a las leyes de la humanidad, las persecuciones infundadas, los encarcelamientos injustos o inmerecidos de nuestros principales patricios; los patibulos escandalosos e injustificables; los asesinatos a sangre fría de hombres rendidos e indefensos, que se acogían a un indulto que se ofrecía en nombre de V. M. Callamos, Señora, porque la pluma es impotente para describirlos, el lenguaje es débil para pintarlos, y porque queremos ahorrar a V. M., Señora, el dolor y la angustia que le proporcionarían el convencimiento de que mandatarios infieles, abusando de vuestro nombre y de la credulidad de estos habitantes en el honor e hidalguía de la nación española, se sirviesen de ellos y los convirtiesen en una poderosa palanca de trastornos y revoluciones. Lo que atravesamos es eminentemente popular y espontáneo. Dios haga que no haya quien a V. M. diga lo contrario, por dar pábulo a la continuación de la guerra, porque de ella se promete el mejoramiento de su posición social. La lucha, Señora, entre el pueblo dominicano y el ejército de V. M., sería por todo extremo ineficaz para España, porque, créalo V. M., podríamos perecer todos y quedar destruido el país por la guerra o incendio de sus pueblos y ciudades, pero gobernaros otra vez autoridades españolas, eso nunca, jamás. Sobre cenizas y escombros de la que no hace muchos días era la rica y feliz ciudad de Santiago se ha constituido este Gobierno Provisional, precisamente para armonizar y regularizar la revolución; y estos escombros, estas cenizas y estas ruinas, en fin, que nos llenan al alma de “honda melancolía”, así como las de Guayubín y Moca, dicen bien a las claras que el dominicano prefiere la indigencia con todos sus horrores para él, sus esposas y sus hijos, y aun la muerte misma, antes, Señora, que seguir dependiendo de quienes le atropellan, lo insultan y le asesinan sin fórmula de juicio. Nuestro pueblo dice a una voz que a España, no tiene reconveniones que encaminar, sino contra los que la engañaron. Por consecuencia no deseamos la guerra con ella y lejos de eso la veríamos como una gran calamidad. Lo único que apetece es nuestra Libertad e Independencia y mucho más nos llenaría de placer el acabar de completarlas con la posesión de Santo Domingo, Samaná y Puerto Plata, sin más sangre, lágrimas, ni ruinas. Toca, Señora, al gobierno de V. M. el apreciar en su debido valor la breve exposición de los poderosos motivos que han forzado al pueblo dominicano a separar sus destinos del gobierno de V. M. M. y hacer que esta forzada separación termine de la manera justa, imparcial, templada y amistosa que cumple a naciones cultas y civilizadas y ligadas a pesar de todo por los fuertes vínculos del origen, la religión, el carácter y el idioma. Y al logro de un objeto tan eminentemente honroso, que a no dudarlo sería en espléndido triunfo de la moral y del progreso humano, desde luego nos anticipamos a someter a la alta apreciación de V. M. la conveniencia de nombrar por cada parte dos plenipotenciarios, quienes reuniéndose en un terreno neutral, establecieran las bases de un arreglo del cual surja en hora feliz un tratado que nos proporcione los inapreciables bienes de la paz, la amistad y el comercio. Sírvase V. M. aceptar con su genial agrado esta franca exposición de nuestras quejas, derechos y firme resolución de rescatarlos, y resolver en su consecuencia según en ella tenemos el honor de proponer a V. M.



A. L. R. P. de V. M. Firmados: El Vicepresidente del gobierno: Benigno F. de Rojas. Comisión de Relaciones Exteriores: Ulises F. Espaillat. Comisión de la Guerra: Pedro F. Bonó. Comisión de Hacienda: Pablo Pujol. Comisión del Interior y Policía: Genaro Perpiñán.

Es copia conforme. El Oficial Mayor de la Comisión de Relaciones Exteriores: Francisco Dubreil.
La Opinión,
22 y 29 de octubre de 1874.

Carta del general Pedro Santana al general José de la Gándara

Excelentísimo señor:

A conocimiento de V. E. deben haber llegado las noticias de los sucesos lamentables que tienen hoy lugar en esta porción de la Isla. La magnitud de estos sucesos y el carácter que ellos han tomado me ponen en el deber de referirme directamente a V. E. para que las cosas no se desfiguren y el Gobierno tenga un informe exacto que le facilite entrar a considerarlas en el fondo. Sobre mí, Excmo. señor, pesa una inmensa responsabilidad: las complicaciones que afectan en este momento a la parte española de Santo Domingo envuelven mi nombre, por haber sido yo el que asomé y llevé a cabo el pensamiento de la reincorporación, y cuando mi nombre se halla comprometido, lo está también mi honra ante la España y ante los dominicanos. El 18 de marzo de 1861, la parte española de la Isla de Santo Domingo en el goce de su plena libertad, se despojó espontáneamente de su autonomía y proclamó por su Reina a la que lo es hoy, a Isabel II, princesa augusta universalmente querida y a quien con la más fervorosa decisión venera este pueblo y tiene por su amparo y soberanía. Después de este fausto acontecimiento, que despertó la atención de toda la América, los dominicanos con justicia se prometían un sosegado porvenir, presentando al mundo el espectáculo de un pueblo, que si hacía abnegación de su independencia, era porque tenía la seguridad de que se echaba en brazos de una nación generosa que compadecería sus miserias, que conservaría incólumes sus derechos y toleraría sus sanas costumbres. Las bases de la reincorporación fueron escritas: se aceptaron de una y otra parte y el hecho del 18 de marzo quedó solemnemente consumado. Regía yo entonces los destinos del país, y S. M., teniendo en consideración las circunstancias que concurrían en mí, me nombró capitán general de esta nueva provincia. Yo comprendía desde luego cuáles eran mis compromisos y de lleno entré a ejercer el mando con la patriótica intención de realizar las esperanzas de mi pueblo, de hacerlo feliz a nombre del pabellón español. Pero en aquellos momentos de regocijo vino a perturbar la obra de mis desvelos un puñado de descontentos que, sin conciencia de lo que hacían, se confabularon con el enemigo del pueblo dominicano, con Haití, para tentar fortuna, primeo en la villa de Moca y después por la frontera del Sur de la Isla. Apenas asomé esta dificultad, desenvainé mi espada y la tentativa fue instantáneamente sofocada. Seguí después ocupado en la organización que surgía del nuevo orden establecido en el país; y la opinión pública, siempre en buen sentido, me servía de ayuda en tan ímproba tarea.

Yo hacía esfuerzos por continuar mi obra, mi voluntad era mucha, mis deseos no tenían límites, sin embargo, mi salud, notablemente quebrantada, fatigada por diez y ocho años de campaña, no me permitía continuar y fue entonces cuando me dirigí a S. M. suplicándole que me exonerase del mando. De la soberana munificencia obtuve tan señalado favor y vino a sucederme el digno veterano D. Felipe



Ribero y Lemoine, de quien particularmente tengo expresivas muestras de aprecio y amistad. Me retiré, pues, del mando cuando la organización del país se hallaba todavía en un estado incipiente. Como hombre de experiencia, durante el tiempo que estuvo la Capitanía General a mi cargo, traté de allanar obstáculos, de vencer dificultades y de preparar las cosas de modo que mi sucesor no hallase embarazos al encargarse del mando y pudiese entrar en vías francas y despejadas a continuar la obra que yo había principiado. Mi plan era muy sencillo. El país, al efectuar su reincorporación a España, aparte de las conveniencias de alta política, no deseaba otra cosa que proporcionarse una vida sosegada, conservando las libertades que a costa de su sangre había conquistado, y prosperar con el trabajo para ser útil a la nación que lo amparaba.

Las miras del gobierno de S. M. son muy elevadas para no dejar de corresponder a un programa de esta naturaleza. Así lo signifiqué al general Ribero, y en la creencia que me secundaría, me retiré a la vida privada.

Yo no le hago el cargo de que haya tenido la intención de contrariar aquellos propósitos; más bien lo considero animado de los mejores deseos para con el pueblo dominicano, pero dos revoluciones se han sucedido en el país durante este año, la primera fue sofocada inmediatamente, y la segunda se halla hoy en toda su plenitud, presenta cada día tales proporciones, se desenvuelve con tales iras, que exceptuando el castillo de Puerto Plata, se enseorea en toda la provincia de Santiago, en la de La Vega, y pisa ya dentro de los límites de la de Santo Domingo, Azua y El Seibo.

Busco el origen de estos alzamientos, y con pena tengo la necesidad de confesar, que ellos son el resultado de impremeditadas disposiciones locales que han resentido nuestras costumbres y venerandas tradiciones; de la tirantez con que se ha promovido un régimen de contribuciones aflictivas; de los embarazos que se han creado en la administración de justicia, sobre todo de la intolerancia con que el Excmo. e Ilustísimo Señor Arzobispo ha pretendido tratar a este pueblo.

Cuando tuvo lugar el primer alzamiento de este año, existían todas estas causales, pero en el que se desenvuelve hoy concurren circunstancias aún más agravantes. Aquel conato de insurrección se sofocó en su principio, y aunque el castigo fue severo, un grandioso y soberano acto de demencia, digno de la excelsa mano que le rubricó, atenuó un tanto las palpitantes impresiones en que quedó la sociedad, y sin embargo que la amnistía fue un rasgo harto significativo para las autoridades superiores de esta isla, no sirvió más que para enjugar el llanto de los descarriados, y Santo Domingo continuó soportando el peso de una política inconveniente y contraria, bajo muchos aspectos, a sus intereses morales y materiales. Así se han conducido las cosas después del primer alzamiento. Si mal se gobernaba antes de los sucesos de febrero, pero se ha seguido administrando la cosa pública hasta el presente, y por eso he dicho que a este último alzamiento concurren como causales circunstancias más agravantes que para el anterior. Los males que aquejaban han continuado, y han continuado en términos más excitados.

A ellos se agregan las vejaciones, los abusos de autoridad, los atropellamientos cometidos por el Sr. Buceta, que con el carácter de comandante general de las Provincias del Cibao no ha sido otra cosa para aquellas ricas y laboriosas comarcas que un tirano con toda la extensión de la palabra. Lo que el brigadier Buceta ha hecho en el Cibao no tiene ejemplo en la historia de nuestro país.

Todo este cuadro que no exagero, sino que por el contrario presento con los más sencillos coloridos, dará a V. E. una idea de los sufrimientos de este pueblo; y aunque yo por ningún caso justifico la rebelión, tengo para mí que el primer alzamiento y el que le ha seguido, hoy no tienen otro origen que la



desacertada política desgraciadamente seguida por las autoridades de la Isla. Colocado aisladamente en mi retiro privado contemplaba desde allí los males que afligían a mi desgraciado país, por cuyo bien me he desvelado desde mis primeros años. Era para mí un tormento, y lo es todavía lo que pasaba y lo que está pasando; presentía los sucesos, pero no podía remediarlos, mis consejos si no han sido desatendidos al menos no se han comprendido, y este pueblo acostumbrado a un trato liberal manejado hoy como país conquistado, era de esperarse que hiciese lo que hacen todos los pueblos celosos por sus libertades. El mal está inferido ya; los ímpetus del alzamiento han sido terribles; las fuerzas que había en el país y las que han venido de Cuba y Puerto Rico no han bastado para contenerle; mucha sangre se ha derramado a estas horas; poblaciones enteras, con seguridad de las más importantes de la Isla, han sido reducidas a cenizas; y lo más doloroso de estos hechos es que los insurrectos declinan su responsabilidad atribuyéndolos a infernales actos de hostilidad perpetrados expresamente sobre sus legítimas propiedades; cuantiosos capítiles han desaparecido, y la insurrección se desborda ya sobre las puertas de la Capital.

En tan grave situación no me cuadra ser indiferente; yo sé cuáles son mis deberes como general y cuáles mis derechos como español.

Como general combatiré la insurrección aunque para ello tenga que comprimir hondos escrúpulos de conciencia; como español denuncio a los causantes de estos infaustos sucesos, señalándolos ante el gobierno como hombres desleales que tenazmente se han propuesto contrariar las benéficas intenciones de S. M. para con el pueblo dominicano.

Las supremas atenciones del momento me obligan a concluir; pero con lo dicho tendrá V. E. una idea del estado a que se han remontado las cosas en Santo Domingo, y penetrado de la intensidad del mal, conocido su verdadero carácter, hecha una apreciación de las causas, no dudo un momento que el gobierno, como remedio eficaz para contenerlo oportunamente, aplicará sus sabias disposiciones concretadas a dar a esta nueva Provincia una organización especial, en armonía con sus necesidades locales, teniendo siempre en cuenta la dosis de libertad que corresponde en justicia a un pueblo que por largos años ha tenido una vida independiente, y dándole autoridades que satisfagan las nobles intenciones de S. M.

Mientras tanto, yo, como militar honrado, quedo en mi puesto cumpliendo con mis deberes y con la esperanza de que aun cuando perezca en la lucha, la Reina (que Dios guarde) y de cuya soberana munificencia estoy tan íntimamente agradecido, hará justicia al pueblo dominicano, salvándole del conflicto en que desgraciadamente se le ha envuelto.

Con sentimiento, & &.

Cuartel General en Guanuma, octubre de 1863. Firmado, El Marqués de las Carreras.

La Opinión,

19 de febrero de 1874.

Carta del general Santana al general de la Gándara

Estado Mayor. Columna de Operaciones del Seibo. E. M. Excmo. señor: A las seis de la tarde del día de hoy llegaron a este punto el Sr. Brigadier D. Baldomero de la Calleja y el coronel D. Vicente Cevallos con el Batallón de Nápoles y el resto de los de San Marcial y la Reina, una sección de Caballería y la dotación de una pieza lisa, cuyas tropas, según V. E. me indica en su carta particular, constituyen el refuerzo que me tenía anunciado me enviaría.

Al abrir el pliego oficial que me ha entregado el expresado Sr. Brigadier, me ha extrañado no encontrar en él ninguna comunicación (oficial) de V. E. participándome el destino de esas nuevas fuerzas, ni de los referidos Jefes, la cual si V. E. ha dirigido por otro conducto no ha llegado tampoco a mi poder hasta la fecha; pero por las órdenes que de esa Capitanía General ha recibido el Brigadier Calleja y que me ha puesto de manifiesto, me he enterado de que V. E. lo ha nombrado 2º de mi autoridad en el mando de las fuerzas que operan en esta Provincia, y antes de leer este nombramiento puedo asegurar a V. E. que hubiera preferido dejar de existir. Cierto es que el Sr. Brigadier Calleja es un jefe dignísimo y de excelentes dotes a quien aprecio, pues lo he tenido a mis órdenes y he podido conocer sin mérito; pero en esta Provincia hay generales muy aptos para ocupar el puesto que a él se le ha señalado; generales dignísimos que desde la época de la anexión se vienen sacrificando en pro de nuestra causa, que son los que desde el principio de la revolución actual han salvado todas las difíciles circunstancias porque ha habido que atravesar y los que a la cabeza de las columnas han combatido a los insurrectos y han sostenido el honor del pabellón español. Los generales D. Juan R. Herrera y D. Eugenio Miches principalmente son generales de capacidad y de toda confianza como lo han demostrado y lo están demostrando, ya en el desempeño del Gobierno y de las Comandancias militares, ya en el mando de las fuerzas destinadas a combatir a los enemigos para defender los puntos importantes: lo mismo puede decirse del Gral. Antonio de Sosa que ayer mismo ha derrotado a los rebeldes en sus posiciones de la Yerba-Buena, a la cabeza de 700 hombres. Estos servicios prueban la idoneidad de esos jefes para ser segundos míos y reemplazarme en los casos de sucesión de mando, y por cierto que no hubieran sido los primeros que habrían estado al frente de columnas, pues las han mandado ya desde el principio de la revolución los generales Suero, Pérez, y Hungría, como así mismo D. Eusebio Puello antes de ser nombrado Mariscal de Campo, y esto sin que nunca se haya podido dudar de la competencia de cuantos generales de esa clase se han empleado en dichos mandos, pues lo han ejercido siempre con el mejor éxito al frente del enemigo, y ya son tres los que han muerto sobre el campo de batalla sin que hasta ahora haya cabido la misma suerte a ninguno de los Brigadieres que han tomado parte en las operaciones de la campaña; y sin que esto sea tampoco por quitarles el mérito que yo reconozco en ellos y principalmente en el Brigadier Calleja. Esta disposición que V. E. se ha servido dictar de nombrarme un 2º Jefe Brigadier del Ejército peninsular existiendo, como dejo dicho, otros de igual clase del antiguo ejército dominicano en quien concurren tan ventajosas circunstancias y que están prestando servicios tan distinguidos con la mayor buena fe y entusiasmo, pues abandonan sus intereses por servir al Gobierno con el triste sueldo de clasificación, da a entender que se desconfía de ellos y esta desconfianza es muy infundada, pues no debe nunca abrigarse respecto de hombres que están dando semejantes pruebas de adhesión y patriotismo; y si no es así, si esa desconfianza no existe, como no debe existir, es un desaire que se hace a esos jefes tan pundonorosos y dignos y que tantas pruebas han dado ya de su mérito y de sus circunstancias.

Al entregar yo a S. M. la Reina D^a Isabel 2^a este país como Jefe que era de él cuando su reincorporación a la Monarquía, celebré con el Gobierno Español un pacto por el cual se reconocían iguales consideraciones a los jefes y oficiales del Ejército Dominicano que a los de sus respectivas clases del Ejército peninsular, y en virtud de esa circunstancia, es para mí un deber el hacer llegar mi voz hasta la autoridad superior de la Isla cuando veo menoscabados los derechos de esos funcionarios u ofendida su dignidad, que es la mía propia, pues no aceptaría yo gustoso la confianza y las atenciones con que se me distingue si estas habían de ser en desdoro de jefes que se hallan en iguales condiciones que yo



mismo y reconocen igual procedencia. Repito, pues, a V. E. que he visto con el más profundo sentimiento la medida a que me refiero respecto del nombramiento de mi 2º jefe pues que debiera haberse hecho más aprecio de la lealtad y firme adhesión al gobierno de S. M. de los jefes que dejo citados, así como de su reconocido mérito y capacidad y dar la importancia que se merece a su categoría, con lo cual se recompensarían también en parte los servicios que con tanto interés y tanta constancia están prestando, no solo en las actuales azarosas circunstancias, sino desde el momento en que al proclamarse la anexión, juraron defender el honor del pabellón español y el trono de nuestra augusta soberana. Dios guarde a V. E. muchos años. Hato Mayor, 3 de mayo de 1864. Pedro Santana. Excmo. Sr. Capitán General.

La Opinión,
5 de marzo de 1875.

Contestación del general de la Gándara al general Santana

Columna de operaciones del Seibo. E. M. Capitanía General y Ejército de Santo Domingo. Estado Mayor General. Excmo. Sr.: He recibido la extraña e incalificable comunicación que V. E. se permite dirigirme en fecha 3 del actual, con motivo de la llegada a ese distrito del Brigadier D. Baldomero de la Calleja, nombrado por mí 2º de esa columna de operaciones, al reunir a ella los refuerzos que me pidió V. E. con tanto empeño y que yo le mandé con tanta complacencia. No es en efecto comprensible la comunicación a que me refiero, porque conteniendo ideas subversivas, conceptos y apreciaciones peligrosas y comparaciones por demás inconvenientes, no alcanza la razón a comprender su objeto, ni encuentra el motivo que pueda haberla inspirado. No es posible que yo me haga cargo de su contenido ni me ocupe para desvanecerlo, de apreciaciones que ni tienen razón de ser, ni existe el más leve pretexto que las justifique. Si en mi calidad de General en Jefe de este Ejército y Provincia me hiciera cargo de él, no tendría más camino que seguir que entregarlo a la acción de los tribunales para que fuera corregido, como merece serlo, el funesto ejemplo de indisciplina militar que envuelve, y el olvido que supone, de todas las consideraciones que las leyes y la ordenanza exigen para la persona a quien S. M. ha concedido con su regia confianza el mando en jefe de un ejército con todas sus atribuciones. V. E. lo ha desconocido todo en la comunicación a que me refiero, V. E. ha olvidado hasta las nociones más sencillas de su posición y su deber, y si yo por un exceso de indebida consideración no hago en el caso presente completo uso de las facultades de que estoy investido, es por dar a V. E. una prueba más, acaso excesiva y acaso también la última, de las consideraciones con que me he propuesto tratar la posición y antecedente de V. E. en su oportunidad daré cuenta al gobierno de la comunicación de V. E. para que ponga en conocimiento de S. M. la manera con que el Marqués de las Carreras trata, considera y obedece a la persona que ha honra con su regia magnificencia y a quien ha conferido su autoridad, para representarla en esta región apartada de sus dominios. Al mismo tiempo haré saber al Gobierno de la Reina (q. d. g.) como se lo hago saber ahora a V. E., comprendiendo yo todas las obligaciones que me impone el mando y la honrosa misión que se me ha confiado, y queriendo corresponder como debo a las honrosas distinciones, estoy resuelto a sostener la dignidad del empleo que ejerzo y el respeto debido a la representación que lleva en sí como depositario de la autoridad que me ha depositado la corona, y como general en Jefe del Ejército a quien España fía la honra de sus armas a la faz del mundo y



de la historia. Para lograrlo, mi primer deber, mi obligación indeclinable, es sostener en el Ejército la más severa disciplina, la más completa subordinación a mis órdenes y mandatos en todo cuanto crea convente al mejor servicio de S. M.

A esta disciplina, a esta subordinación deben estar sometidos todos los individuos del Ejército sin excepción de clases ni personas, y el Marqués de Las Carreras debe ser el primero que se someta a ellas, para dar el ejemplo a que está obligado por su posición y por su clase. Solo con estas condiciones pudo consentir y tolerar que se ejerza el mando a mis órdenes y solo reconociéndolas V. E. como el primero de mis subordinados, es como podrá continuar ejerciendo el que tiene en la actualidad. En esta inteligencia, si V. E. no está dispuesto a reconocer mi autoridad y a obedecer mis mandatos, puede V. E. desde luego resignarlo en el jefe que tiene designado como segundo y a quien por ordenanza corresponde, manifestando por último a V. E. que de seguir ejerciéndolo, a la petición de un hecho igual o parecido al que motiva esta comunicación, por muy sensible que me sea, dispondré resueltamente su reemplazo. Del recibo de esta comunicación se servirá V. E. dar aviso. Dios guarde a V. E. muchos años. Santo Domingo, nueve de mayo de 1864. José de la Gándara, Excmo. Señor Teniente Gral. Marqués de Las Carreras.

La Opinión,
24 de abril de 1875.

Contestación del general Santana al general de la Gándara

Columna de operaciones del Seibo. E. M. Comandancia General de la Provincia y columna de operaciones del Seibo. E. M. Excmo. Sr. Tengo a la vista la comunicación de V. E. de nueve del actual en que al contestar la mía del tres la califica V. E. con las más duras expresiones, suponiéndole ideas subversivas y peligrosas apreciaciones y atribuyéndome por ella faltas de obediencia y disciplina para con la autoridad que V. E. ejerce en las cuales no creo haber incurrido. El escrito mío a que V. E. se refiere solo contenía observaciones justas, hechas con toda la buena fe y la lealtad que me es propia en bien del servicio de S. M., que V. E. invoca, e hijas de la política que creo más conveniente se adopte para obtener los resultados más favorables contra la rebelión que combatimos y apresurar el triunfo de nuestra causa. Al hacer yo presente a V. E. la conveniencia de que se hubiera nombrado para 2º de esta Comandancia General a uno de los tres generales a que en mi citada comunicación me refería con preferencia al Brigadier Calleja, y principalmente a los generales Don Juan R. Herrera y Don Eugenio Miches, fue porque sin menoscabar en nada el mérito de este Jefe, considero a dichos generales en mejor actitud que él para reemplazarme en el mando; pues además de los conocimientos y distinguidas cualidades que poseen en igual grado que el Brigadier Calleja, tienen sobre él la indisputable ventaja del conocimiento perfecto del país y en particular de la Provincia, lo cual los pone en circunstancias mucho más favorables que aquel para ejercer el mando, que ya han desempeñado con inteligencia y acierto durante mi ausencia en Santo Domingo, y que es justo se les confiera además como premio de los muchos y desinteresados servicios que vienen prestando sin interrupción desde la reincorporación y principalmente desde el principio de esta sublevación. Unas reflexiones tan justas, tan razonables, como las que quedan expuestas y encaminadas además al mejor resultado de las operaciones y al más pronto y seguro éxito de la campaña, no creo puedan juzgarse como acto de indisciplina y subversión, ni calificarse de extraños; la extrañeza,



Excmo. Señor, debe ser la mía al ver tan mal interpretados mis sentimientos. Cuando en el mes de septiembre último se me ordenó por el E. S. Capitán General. D. Felipe Ribero la evacuación de Monte Plata, hallándome yo al frente de la División que sostenía aquella posición, me negué a llevar a cabo esa medida por considerarla altamente perjudicial y de funestos resultados, y lejos de cumplirla, atacé enérgicamente al enemigo, lo batí en Bermejo, lo arrojé de Guanuma y aseguré la posición de aquellos puntos estratégicos tan importantes los cuales conservé hasta que dejé el mando de aquella División a causa de la gravísima enfermedad que me atacó y que puso en peligro mi existencia. El resultado coronó entonces mis esfuerzos y demostró la conveniencia de mi proceder y el acierto con que evadí el cumplimiento de órdenes cuya ejecución tenía que producir lamentables consecuencias y llevar la revolución a las puertas de la Capital. Nadie pensó entonces en calificar mi resistencia como un acto de insubordinación, y el mismo Capitán General aprobó mi conducta haciendo justicia a mi lealtad, y en vista de las poderosas y fundadas razones en que me apoyé para mi negativa y de los buenos resultados que se obtuvieron. Mi elevada posición, los conocimientos que tengo de este país y de su manera de regirlo, como Jefe supremo que de él he sido y mi reconocida adhesión y entusiasmo por el pabellón español y por la persona de nuestra Reina, por la cual he dado tantas pruebas, me ponen en el caso de hacer observaciones a la autoridad superior de la Isla, cuando veo que sus disposiciones se apartan de la marcha que más conviene seguir para restablecer el orden y la tranquilidad de esta Provincia Española, y asegurar la futura prosperidad de este desgraciado suelo tan devastado ya por la presente guerra civil. Así es, que el antecesor de V. E. el Excmo. Señor D. Carlos de Vargas, siguiendo en esta parte los deseos del Gobierno, me consultaba con frecuencia acerca de las operaciones que pensaba o se creía en el caso de ejecutar; y véanse mis escritos, véase si las apreciaciones que siempre he hecho al evacuar esas consultas han sido o no justas y exactas, véase si todas mis predicciones se han verificado, y si lo que yo he aconsejado siempre no ha sido lo más justo, lo más conveniente a nuestra causa, véase por último si cuando se han tomado medidas contrarias a mis opiniones no han producido por desgracia los mismos funestos resultados que yo he anunciado al aconsejar que no se tomaran. Antes de la retirada de San Cristóbal y habiendo recibido el general Vargas un oficio de V. E. entonces Comandante General de la División del Sur y otro de su 2º o adjunto el general D. Eusebio Puello, me envió ambas comunicaciones a fin de que yo le diese mi opinión sobre el asunto (el) que contenían: cada una de esas comunicaciones encerraba un plan distinto de operaciones: V. E. proponía la retirada y el general Puello creía que convenía mantenerse en aquel punto para tomar la ofensiva y sofocar en su principio la revolución de aquella Común. Yo me hice cargo detenidamente de la situación, examiné con madurez todas sus circunstancias y las funestas consecuencias de una retirada en aquellos momentos y no vacilé en aconsejar al Capitán General la permanencia de las tropas en San Cristóbal, señalándole las gravísimas consecuencias que podía traer su evacuación. Sin embargo se llevó esta a cabo precisamente en el momento en que le llegaban a V. E. refuerzos considerables y el tiempo ha demostrado y está demostrando hoy, si mis predicciones eran o no exactas: San Cristóbal está aún en poder de los enemigos y es un núcleo fuerte y perenne que la revolución tiene junto a la capital y con el que cuenta desde su principio para oponerse a nuestros progresos, distrae una parte considerable de nuestras fuerzas que pudieran operar con ventaja sobre otros puntos y entorpecer nuestras comunicaciones terrestres con la Provincia de Azua. Cuando a consecuencia de las continuas representaciones de los jefes de las columnas de Guanuma y Monte Plata, se aconsejó al general Vargas la evacuación de aquellas importantísimas posiciones, se sirvió también consultarme acerca del resultado que a mi juicio podría



traer ese movimiento para el curso futuro de la campaña; yo, apreciando justamente el inmenso interés que ofrecen aquellos puntos estratégicos, me apresuré a expresarle mi opinión en un extenso y detallado escrito en el cual le demostraba de un modo irrecusable la necesidad de conservarlos a toda costa, aconsejándole que por ningún concepto debía disponer su desocupación que había de dar los más funestos resultados, todos los cuales le indicaba. Sin embargo la retirada se efectuó, y la experiencia está probando también la exactitud de mis apreciaciones. Esta concentración sin producir ventaja de ningún género para nuestra causa, puso al enemigo en posesión de la mayor parte del territorio de la Provincia de Santo Domingo, cuya capital quedó desde entonces y continúa casi bloqueada, alentó a la rebelión cuando estaba a punto de sucumbir, dejó descubierta esta Provincia y en disposición de ser invadida nuevamente como lo fue de un modo poderoso. Y nos dejó cortadas, casi por completo, todas las comunicaciones, quedándonos solo las marítimas. A la perspectiva de semejante situación que nunca hubiera llegado si no se hubieran desoído mis consejos, no pude menos de dirigirme al citado Capitán General antecesor de V. E. poniéndole de manifiesto nuevamente los males que iban a sobrevenir por consecuencia de la medida que acababa de adoptar y haciéndole las observaciones que sobre el particular me parecían justas y me dictaban mi buena fe y el interés de la causa que defendemos.

La Opinión,
16 de abril de 1875.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La alternación del poder

La variedad es la vida; la uniformidad es la muerte.

BENJAMÍN CONSTANT

I

De las diferentes teorías políticas que el derecho constitucional ha admitido como bases fundamentales del sistema republicano, la más bella, la más racional, la más fecunda en buenos resultados, la que más aprovecha a la salud y bienestar de los pueblos libres, es la de la alternación de los ciudadanos competentes en el ejercicio legal del poder público; porque ella es indisputablemente la que está más en consonancia con las leyes de la naturaleza, las cuales nos indican con el cambio de las estaciones, con el curso periódico de las aguas, y con la reproducción constante de los animales y de las plantas, que todo lo que existe en el Universo, ya pertenezca al orden físico, ya al orden moral, obedece a reglas fijas e invariables de renovación y perfeccionamiento; curso ordinario de la creación que sometiendo a los cuerpos materiales a propiedades inmanentes formación, crecimiento y desaparición, sujeta también las ideas de condiciones naturales que determinan, a la par de su concepción, su fuerza y su decaimiento.

De aquí que las naciones que tienen el buen juicio de practicar las doctrinas liberales que la ciencia del derecho recomienda como salvadoras, acostumbrándose por ende a la renovación periódica de sus magistrados, sean más felices, lleguen a más alto grado de prosperidad y, gocen más ampliamente de los beneficios inherentes a la paz y a la buena armonía social, que aquellas que imbuidas en viejos errores, dominadas por necias preocupaciones, y resistentes a aceptar las innovaciones de la política moderna, se acomoden a que sus gobernantes se eternicen en el poder y hagan de las instituciones el juguete de la ambición y de los intereses en los EE.UU. de la América del Norte: de lo segundo, lo encontramos mejor en nuestra desgraciada vecina la República de Haití. ¿Quién no sabe que el asombroso adelanto de los primeros se debe al orden y a la regularidad con que sus administraciones se suceden; al respeto que profesan todos los políticos a las leyes de la alternación gradual; el vigor que ha dado a aquella naciente sociedad la práctica constante de las teorías democráticas?

¿Y quién ignora que el atraso desconsolador en que se encuentra la segunda tiene su principal origen en la propensión de sus hombres públicos a perpetuarse en el poder, en las dificultades que ofrece la ignorancia de la masa común del pueblo a la renovación de sus mandatarios; en el marasmo con que han inficionado a aquella pobre sociedad períodos de gobierno tan largos como fueron los de Boyer, Soulouque y Geffrard, y como le va siendo ya el del inhumano Salomón?

Y cuenta que no es solo a los pueblos que le rinden acatamiento, a quienes el imponderable principio de la alternación personal proporciona cosecha abundante de ventajas políticas



y sociales, de que generalmente se ven privados los que por obcecación hacen de su eficacia burla y escarnio; que también premia a los estadistas que lo respetan con ricas coronas de gloria y caudal copioso de cariño y consideraciones populares, a que en vano aspiran los que tomando la opuesta senda solo alcanzan la mala voluntad de sus contemporáneos y los justos reproches de la historia. Díganlo si no Washington y Bolívar, esos dos soles que Chateaubriand vio nacer y ponerse en el cielo esplendoroso de la América. Hombre de ley el primero, como vaciado en el molde de Catón, sospecha que su larga permanencia en el mando podía hacerle aparecer a los ojos del pueblo como superior a las instituciones, o imprimirle cierto carácter de soberanía incomparable con su profesión de fe política y renunciando con desprendimiento ejemplar a la presidencia de la república, que por tercera vez le ofrecían entusiastas los ciudadanos, se retira a gozar de los encantos de la vida privada y de las delicias del hogar en su tranquila residencia de Mont Vernon donde a poco tiempo le sorprendió la muerte rodeado del respeto y de la admiración de sus compatriotas, que desde entonces no solo se enorgullecen con llamarle *el primero en la guerra, el primero en la paz, y el primero en el corazón de sus conciudadanos*, sino que consideran su resolución de no aceptar más de dos veces el poder, como un precepto constitucional que nadie, ni aún el general Grant, con toda su osadía y con todo su prestigio, se ha atrevido hasta ahora a infringirlo. Hombre de fuerza el segundo, más César que ciudadano, aunque comprende, como se lo dijo al Congreso de Angostura, *que la continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos; que nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder, porque el pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía*; no quiere desprenderse de la autoridad, que amaba demasiado, aun cuando fuera para realizar el bien, y sosteniendo una lucha tremenda con su propia conciencia, va de error en error, de tumbo en tumbo, perdiendo prosélitos y captándose enemigos, hasta caer en la aceptación de la última dictadura, falta grave con que labró la desgracia que le llevó a morir, camino del destierro, en la quinta de San Pedro Alejandrino, abandonado de sus antiguos compañeros de armas, que no veían ya en él un iris de paz, sino la manzana de la discordia.

Empero, ¿para qué ocuparnos en recorrer las páginas de la historia universal, cuando los anales patrios, tan fecundos en enseñanzas provechosas, nos suministran ejemplos innumerables de los daños causados a esta sociedad por la tendencia siempre funesta, de la política personalista, a sobreponerse a las instituciones abatiendo las ideas y conculcando los principios? Materia abundante ofrecen los muchos acontecimientos de que hemos sido testigos para una larga serie de consideraciones oportunas, pero nos falta ya espacio y nos vemos obligados a dejarlas para otra ocasión.

II

No se necesita más que dar una rápida ojeada a nuestros anales políticos para adquirir el convencimiento de que las perturbaciones que han afligido a la familia dominicana, de la Separación acá, han sido provocadas casi siempre por la tendencia de los partidos personalistas a sobreponerse a las instituciones, interrumpiendo de cualquier modo la renovación del

primer Magistrado de la nación, a trueque de mantenerse dueños del poder, aun cuando sea en lucha abierta con el derecho, o en oposición a la voluntad de la mayoría de los ciudadanos. La primera prueba la encontramos en la vida de Santana, ese guerrero audaz improvisado por la fortuna en los campos de Azua, que incapaz por su temperamento de imitar la abnegación de Cincinato volviéndose tranquilamente al cultivo de sus tierras después de haber vencido a los enemigos de la patria, prefirió seguir el ejemplo trazado por Cromwell a los ambiciosos, y se abrió camino al mando absoluto echando ignominiosamente de la sala donde celebraban sus sesiones a los miembros de la Junta Central Gubernativa. Mal aconsejado por los hombres que le rodeaban, pertenecientes los más de ellos al elemento antinacional que había pretendido oponer el descabellado plan de Lavasseur al desarrollo de la idea separatista, no se conforma con la autoridad de que lo había investido el ejército, si esta no se perpetuaba en sus manos; y ahogando en su cuna la libertad y los principios democráticos nacientes a la par de la nacionalidad, impone al Congreso Constituyente de San Cristóbal, junto con el célebre artículo 210 de la Constitución, su nombramiento para la presidencia de la República por dos períodos consecutivos de cuatro años cada uno.

¿Empero de qué le sirven tantos triunfos? ¿Logra acaso afianzar con ellos la embozada dictadura en que ciegos por el egoísmo lo habían lanzado sus adeptos? De ningún modo, pues la opinión pública, esa soberana de los pueblos, que había enmudecido al verse comprimida por las bayonetas no tarda en dar señales de vida retando a un duelo a muerte al usurpador. En vano pretende este defenderse manchando con sangre el primer aniversario de la Independencia; anulando en Mora a uno de sus más temibles esbirros; consumando por cálculo el sacrificio de los Puello; y convirtiendo a Bobadilla, para lección de las futuras generaciones, en víctima de su propia obra. A nadie consigue intimidar, ni le es dado tampoco detener el curso de los acontecimientos que, como un torrente impetuoso, se le vienen encima carcomiendo los falsos cimientos de su ya efímero poderío. No se le oculta en tan crítica situación, que a pesar del servilismo de sus parciales, la estrella de su fortuna comenzaba a eclipsarse; de forma que antes de consentir en verla perder a los ojos del pueblo todo su brillo, hace formal renuncia de la primera magistratura, en que no había completado todavía ni uno de los dos períodos; y abandonando las riendas del poder a la oposición, que con eso se da por satisfecha, calma la agitación pública y queda en actitud de poderse retirar libremente a su modesta residencia de El Prado, alimentado por la esperanza de que allí iría a buscarle, en tiempo no lejano, el prestigio que había perdido con el mando.

Y ciertamente que con su manera de obrar dio el astuto Santana pruebas, en tan solemne ocasión, de poseer dotes naturales de previsión y cordura que, cultivadas por una sólida instrucción, habrían hecho de él uno de los primeros hombres de América, pues como nadie ignora, no transcurrió ni un año sin que las circunstancias fueran a sacarlo de su obligado retiro para ponerlo de nuevo en situación de poder recuperar la poderosa influencia que por tres veces logró ejercer sobre los destinos del país. Desacreditado por su ineptitud el gobierno de Jimenes, que no pudo hacerse respetar del ejército, ni ganarse sus simpatías, hasta el punto de que las desafecciones con que contaba en sus filas no le permitieron ni siquiera impedir que este se desmoralizara en Azua dejando en inminente peligro la existencia de la



nación, tuvo mal de su grado que conformarse con lo determinado por el Congreso Nacional utilizando los servicios hasta entonces desdeñados del general Santana, quien sin perder ni un momento se trasladó al teatro de la guerra y conquistó en los campos de Las Carreras el renombre que necesitaba para abrirse paso por segunda vez al solio de la autoridad, donde le colocaron con poco esfuerzo las tropas vencedoras, que al desconocer el orden de cosas existente, hubieron de proclamarle Libertador de la patria, título pomposo con que luego premió sus últimos servicios el cuerpo legislativo de la Nación.

Muy bien pudo el rehabilitado caudillo haber destruido entonces la Constitución en vigor, que le negaba terminantemente su permanencia al frente de la autoridad; pero como por una parte estaba ya aleccionado por la experiencia, y por otra le convenía buscar en un reinado de paz garantías contra las hostilidades de sus contrarios, optó por no alterar las cosas como estaban convocando al pueblo para que procediera a designar el personaje que debía completar el período presidencial comenzado por Jimenes; resolución por demás acertada con que supo inspirar confianza a la generalidad de los ciudadanos, pues aunque era de suponer que su influencia se dejaría sentir poderosamente en las elecciones, siempre quedaba a los que temían su autoridad el consuelo de verla neutralizada por voluntad ajena, del mismo modo que a los que desconfiaban de sus aptitudes, la esperanza de que la nave del Estado estuviera mejor guiada por segundas manos; previsiones patrióticas fundadas en la teoría de la alternación de todos los hombres competentes en el ejercicio legal del poder público, que se vieron realizadas en el nombramiento de Báez, que más inteligente y mejor dirigido entonces que Santana, suplantó muchas preocupaciones añejas con ideas nuevas, proporcionando a la República con tres años de sana paz, una larga tregua en la guerra con Haití.

Pero este resultado, tan aplaudido por todo el mundo, no fue por desgracia del agrado del soberbio Libertador, quien herido por los celos, o aguijoneado por la ambición, en lugar de permitir que se pusiera a prueba la habilidad para el mando de otro de sus amigos políticos, cuando Báez terminara su período, puso en juego todos los resortes de su ascendiente sobre los prohombres del país para hacerse elegir presidente de la República por segunda vez; error gravísimo que no tardó en precipitarlo en otros mayores; pues comenzando por ejercer en Báez actos de inesperada persecución que lo elevaron a mucha altura convirtiéndolo en centro de unión de todos los elementos de la oposición, concluyó por atentar contra el sagrado depósito de las instituciones destruyendo por demasiado liberal la Constitución reformativa de la de San Cristóbal que los diputados de los pueblos acababan de sancionar, para sustituirla con otra hecha a su antojo, en la cual se hizo autorizar para ejercer sus funciones por dos períodos consecutivos de seis años cada uno, sin calcular que de nada valía el canon constitucional en que pensaba apoyarse para prolongar su permanencia en el poder, si el pueblo soberano no estaba dispuesto a acatarlo. Así lo vio no muy dilatado, al tener que sofocar la complicada revolución del 25 de marzo, precursora de la sangrienta hecatombe del 11 de abril y de las escenas horribles del 2 de mayo, actos de salvaje crueldad con que creyó el ofuscado usurpador haberse consolidado para siempre; pero que no fueron sino errores irreparables con que labró la desgracia de su segunda caída, que como la primera, trató también de disimular con una dimisión forzada y con su retiro a la consabida residencia de El Prado, antes de haber llenado siquiera uno de los



períodos que se proponía cumplir, lección elocuente que enseña a los hombres públicos lo que se menoscaba en el poder el prestigio que no está basado en el respeto a las instituciones, o en la práctica constante de la honradez y de la virtud.

Pero en esta vez no le fue posible al general Santana mantenerse, a manera de la otra, escudado por el olvido en la provincia de El Seibo, acechando un momento oportuno para volver a representar su importante papel en el escenario de la política; porque como la evolución que le obligó a retirarse de la presidencia no se detuvo en el orden de cosas vinculado en Regla Mota, que por ser de ley era el más natural, sino que siguiendo su curso revolucionario llegó hasta la solución extrema de colocar en el solio del poder a Báez, que reconciliado en el ostracismo con sus contrarios de siempre, no traía ya el noble propósito de administrar bien los intereses del país, sino el interés personal de formarse un partido propio allegando a su alrededor, en híbrido consorcio, todos los elementos que de cualquier manera significaran la oposición al grupo absolutista que le había lastimado con un acto de persecución injustificable; la situación definitiva que surgió después de una larga serie de raras combinaciones, no fue por cierto la más a propósito para inspirar confianza a los que se creían vencidos, respecto de los buenos intentos de los vencedores, ni a los que se creían vencedores respecto de las miras pacíficas de los vencidos, inconveniente grave, que por lo común ofrecen a los pueblos libres las restauraciones personales, origen en todos los tiempos de disturbios políticos y de calamidades sociales.

De aquí que encerrándose cada agrupación en el estrecho campo de las reservas, en pie y en vela los partidarios de la situación, y en maliciosa expectativa los alistados en las filas contrarias, bastó un ligero alboroto promovido por la impaciencia en Neiba, para que fijándose las miradas del gobierno en el general Santana, a cuyas gestiones revolucionarias se atribuyó el fatal incidente, se procediera sin consideración de ningún género, primero a su prisión y luego a su extrañamiento del país, rasgo de aparente energía que envalentonando sus autores, que ofuscados por el éxito se imaginaron haber ganado ya la última batalla, no tardó en dejar sentir sus funestas consecuencias, pues perdiéndose desde entonces todo respeto a la opinión pública, de que los políticos del día se creían representantes, se echaron los mandatarios por la calle en medio, hiriendo entre otros intereses los intereses comerciales del Cibao, con la violencia de una medida torpe estudiada para proteger a algunos hombres con perjuicio de las cosas, y esto dio por resultado el asombroso alzamiento del 7 de julio, movimiento general y espontáneo que en pocos días encontró eco simpático del uno al otro extremo de la República, dejando a Báez reducido a solo la capital y la península de Samaná, centros que se vieron convertidos en teatro de una lucha sangrienta durante nueve meses de heroica pero inútil resistencia.

Como era de suponer, Santana aprovechó la ocasión para abrirse las puertas de la patria ofreciendo a los revolucionarios del Cibao el apoyo de su nombre y de su espada, que indudablemente inclinaron mucho la balanza de la lucha del lado del triunfo; pero en vez de conformarse, después de alcanzada la victoria, con ayudar a la consolidación del orden de cosas creado por la revolución, en que cabía perfectamente como ciudadano y como soldado, con voz y voto decisivo, encontró mejor apoderarse del mando absoluto, a que por desgracia estaba ya demasiado acostumbrado; y tomando por pretexto, entre otras cosas, el cambio de



la capital de la República a Santiago, se puso a la cabeza de un movimiento reaccionario que dando en tierra con la Constitución de Moca, y con la administración del general Valverde, inaugurada con sus auspicios, ofreció al país como fruto la restauración del voluntarioso Libertador y sus hombres en el poder, y el imperio del pacto fundamental reformado de 1854, tenido por todos como reflejo de sus ideas absolutistas y de su aversión a las buenas prácticas republicanas. Pero este triunfo, que bien puede calificarse de inmoral, venía aparejado de tantas dificultades, y oscurecía de tal manera el horizonte del porvenir, que afanoso el vencedor por evitarse el sonrojo de una tercera caída, en que acaso le habría sido peor que en las anteriores, pues no siempre se puede desafiar sin peligro la cólera del pueblo, se dio a buscar el medio de conseguir, junto con la impunidad de sus graves faltas, una posición desahogada y tranquila que lo pusiera a salvo de la venganza de los enemigos que se había conquistado con sus tropelías; y no pudiendo encontrar tantas ventajas, sino en la incorporación del país a una nación extranjera, resolvió en un momento de ofuscación política cometer el horroroso crimen de destruir la nacionalidad que lo había hecho grande, y cambiar el merecido título de Libertador por el de Marqués de Las Carreras unciendo por sorpresa a sus conciudadanos al yugo de la dominación española, escándalo sin ejemplo en las páginas de nuestra historia que demuestra de cuánto es capaz la ambición en los hombres que se habitúan a no poder vivir, sino en el mando, y lo que tienen que esperar los pueblos de la tendencia de los partidos personalistas a sobreponerse a las instituciones, conservándose en el poder en lucha abierta con el derecho, o en decidida oposición a la mayoría.

III

Otra de las causas que han contribuido en todo tiempo a alimentar el malestar social y a dar fuerza a las agitaciones políticas de que con frecuencia ha sido víctima la familia dominicana, es la propensión de los partidos a desvirtuar las buenas propiedades que encierra la teoría de la renovación legal del poder, impidiendo que la primera magistratura del Estado alterne libremente entre los diferentes ciudadanos de la misma agrupación hábiles para desempeñarla, con la debilidad de rendir vergonzoso tributo a la práctica, a todas luces inconveniente, de fijarse siempre en un solo hombre, que reputado como superior a los demás, viene a considerarse indispensable; sin calcular que las reelecciones, aun cuando no hayan sido continuadas, han servido generalmente de base a la tiranía, porque como el poder trae por lo regular serios compromisos al que lo ejerce, la importancia de estos tiene que ser mayor, mientras sea más larga la duración de aquel, sucediendo al fin que lo que no es sino un derecho del ciudadano, concluya por hacerse una necesidad del individuo, alternativa peligrosa de la cual solo pueden esperarse imposiciones violentas o elecciones ilegales. El ejemplo de esta verdad lo encontramos en la vida de Báez, no menos fecunda que la de Santana en enseñanzas provechosas que no debemos relegar al olvido, como lo verán nuestros lectores, por la comparación que a vuela pluma vamos a hacer de sus diferentes administraciones.

Elegido en 1849 para la Presidencia de la República por recomendación especial de Santana, que le contaba entonces en el número de sus amigos políticos, correspondió de una manera tan honrosa a la confianza de que había sido objeto, que su administración tiene el



raro privilegio de ser la única que durante la época de la primera República llenó el período constitucional, no habiendo tenido revoluciones que sofocar, ni tropiezos de ningún género que interrumpieran sus tareas gubernativas, de las cuales cosechó el país como sazonados frutos: el armisticio, ventaja que alcanzó tomando la ofensiva en la guerra con Haití; la tregua, resultado del establecimiento de la mediación, como lo fue este de la habilidad de sus gestiones diplomáticas; la creación de la *Gaceta de Gobierno*, y la erección del faro de esta capital, obras ambas de su espíritu de progreso y de su anhelo por el engrandecimiento del país.

Pero pasa el tiempo; extraños acontecimientos se suceden; el gobierno de Santana se desprestigia, y Báez vuelve al poder por segunda vez, si bien no elegido directamente, por el pueblo, nombrado constitucionalmente por el Congreso, en acatamiento a la evolución política que con la soberanía del triunfo venía imponiéndole. Por eso ahora no le guía como antes el propósito de hacer el bien, sino que trae el intento de organizar un partido propio para luchar con Santana, su poderoso rival. Al efecto se asimila todos los elementos de oposición que se le acercan a ofrecerle sus servicios; y cuando se cree fuerte, le arroja el guante a su contrario y se pone a gobernar para sí y para sus parciales y no para la nación. Mas ¿qué resultado le da su nueva política? ¿Consigue cumplir, a la sombra de ella, su período? ¿Logra dejar a la posteridad iguales recuerdos a los que dejó la vez primera? Nada de eso, porque una revolución gigantesca, tramada en el Cibao, le viene encima y lo anonada, aunque no a tiempo de impedir que dejara señalado su paso por el poder con lo que los políticos de la época llamaron *alegres cantares*, pero que no fueron, sino desahogos vulgares de la gente poco juiciosa de entre los vencedores, contra los prohombres más caracterizados de entre los vencidos, con la ruinosa medida sobre conversión monetaria que trastornó todas las operaciones mercantiles del Cibao en la época de la cosecha, inundando el país entero de papel moneda desacreditado y sin garantía, con el atentado violento cometido contra la propiedad en el bloqueo de Puerto Plata, agravado en el fondo por el despilfarro de los ricos cargamentos de las presas; con once meses de sangrienta e inútil lucha, en que todos los intereses, los públicos y los privados, quedaron lastimosamente heridos; con la emigración de cerca de mil personas de la capital, llevadas con engaño a playas extranjeras, para que siguieran vivos los enconos y no faltara base para nuevas calamidades y nuevos disturbios.

IV

Estas calamidades y estos disturbios no faltaron, porque la semilla revolucionaria quedó prendida en el suelo de la patria, y no tardó mucho tiempo en dar sus amargos frutos. A la heroica Azua fue a la que le tocó en suerte tirar la primera piedra, arrastrada por la influencia de los Vargas, pero se quedó sola en el campo de la lucha, y el entusiasmo de sus hijos se vio ahogado en la sangre de un puñado de los más valientes, que al sacrificarse inútilmente en nombre de una personalidad, y no de una idea, legaron como herencia a sus parciales el encono de los vencedores, saciado con exceso en las memorables persecuciones del día de Santa Rosa. A estas escenas de triste recuerdo siguieron las no menos lastimosas de El Cercado, que tanto sirven de mengua a sus autores, como de baldón a los malos gobernadores que la provocaron con su política torpe y su salvaje crueldad. Y no hubo más escándalos,



porque Santana cambió la decoración del teatro, creyendo poner fin a la tragedia de que era el principal protagonista, con el desenlace inesperado de la anexión española: incidente fatal que solo sirvió para complicar la difícil situación de los actores que, aunque bajo distintas fases, continuaron representando casi los mismos papeles en episodios cada vez más repugnantes y más sangrientos.

Propicia ocasión se le presentó entonces a Báez para haberse hecho el ídolo de sus conciudadanos protestando enérgicamente contra el atentado cometido por Santana, y ofreciéndose en holocausto para la restauración de la nacionalidad perdida, ya que antes había tenido valor para presentarse como su antagonista a disputarle con tesón el mando absoluto de la República; pero como no tenía fe en los destinos del pueblo quisqueyano, ni encanto por las glorias de Febrero, que siempre vio con marcado desdén, le fue indiferente la muerte prematura de la patria y solo pensó en ver qué le tocaba de sus despojos, yéndose a España a regatearle a su émulo la prioridad de la intención y a alegar los méritos que le hacían acreedor al premio de la capitania general de la nueva colonia. A punto estuvo de conseguir su objeto, con el compromiso de sacar airoso las armas españolas de la guerra inaugurada con buen suceso en Capotillo; pero el cambio repentino del ministerio que dio cabida a sus aspiraciones, le desbarató todos sus planes reduciéndole a simple espectador de los sucesos, los cuales no tardaron en desarrollarse por completo, dando como resultado final el abandono del país por el ejército de ocupación y la vuelta al gremio de las naciones de la impertérrita República Dominicana.

Pero ya Báez, en previsión del caso, había renunciado a la faja de mariscal de campo, para reanudar sus antiguos vínculos con el Partido Personalista que desde 1857 creía como a un oráculo y le obedecía sin condiciones; de suerte que cuando el país comenzaba a reorganizarse, lleno de esperanzas y contando con las probabilidades de paz que le auguraban la desaparición de Santana y el supuesto anulamiento de su rival, una insurrección injustificable, capitaneada por Pedro Guillermo, vino a revivir las amortecidas divisiones y a resucitar las pasadas discordias, imponiendo a la República como su primer Presidente, al hombre sin fe que en los momentos supremos de su restauración no había sabido cumplir con lo que le indicaba el deber, ni la había ayudado siquiera a salvarse del naufragio en que acababa de perderlo todo, menos el honor y el brillo de sus glorias.

Cómplices en el hecho consumado algunos restauradores de mérito e influencia, acaso sus consecuencias habrían sido menos funestas, si Báez hubiera estado mejor inspirado, o hubiera traído el noble propósito de hacer el bien; pero como solo le animaba el deseo de vengar soñados agravios y de humillar a sus contrarios de otro tiempo, castigando también a los que habían hecho oposición a sus nuevas pretensiones, el gobierno a que dio vida no tuvo pie ni cabeza, ni dio un solo paso que no fuera errado, llegando sus desmanes a dar en cara hasta a los mismos hombres que habían contribuido a abrirle las puertas de la patria; de donde provino que entendiéndose muchos de ellos con la oposición, le volvieran la espalda y dieran paso franco a la revolución formidable que en pocos días le llevó de nuevo a playas extranjeras, legando como señales de su tercera administración: el suplantamiento de la Constitución liberal de 1865 por la absolutista que hizo Santana en 1854; el recuerdo de los



encarcelamientos por familias que dictó implacable un odio tradicional; y el restablecimiento de las expatriaciones sin forma de juicio, ni tiempo determinado, que tantas lágrimas habían hecho derramar en las épocas pasadas.

Empero, aunque no hizo nada en el sentido de administrar con regularidad los intereses bien entendidos del país, hizo lo bastante para dividirlo otra vez en dos bandos de enemigos irreconciliables que, jurándose guerra a muerte, no dejaron gozar a la sociedad dominicana, durante mucho tiempo, de un solo instante de reposo. Hostilizada la nueva situación con encarnizamiento, apenas pudo ocuparse de dotar a la República de un pacto fundamental más en consonancia con las ideas modernas que el de 1854 que estaba en vigor; pues desde el mismo día en que el general Cabral juró la presidencia, comenzó el personalismo a oponer estorbos a su gobierno, menudeando por doquiera alzamientos, que si bien eran sofocados, dejaban sembrada la desconfianza y encendido el fuego de la discordia, que generalizado al fin por los esfuerzos de los idólatras que en nombre de Báez lo atizaban, consumió el orden de cosas establecido levantando sobre sus escombros la dictadura de los seis años.

Vivos todavía los recuerdos de esa época luctuosa, que señala el cuarto advenimiento de Báez al poder y el más violento de todos, no se necesita de mucho para pintar los inconvenientes que proporcionó al país y las desgracias que atrajo sobre la sociedad dominicana, digna en todos conceptos de la consideración de sus gobernantes. Poderoso como nunca el personalismo fundado en 1857, no pensó sino en sostenerse a todo trance en el poder, estableciendo el terror como sistema de gobierno, y el asesinato y la deshonra como únicos medios de defensa. A tal extremo llegó el desborde de las pasiones que no hay un solo pueblo en la República que no presenciara el triste espectáculo de algún patíbulo levantado para consumir el sacrificio de uno o más dominicanos; ni lugar por remoto que sea, en que no se encuentre alguna sepultura atestiguando la crueldad de los corazones y el trastorno de las ideas. Y lo que es peor, todo eso para mantener pactos con el extranjero, en el sentido de dar a la tragedia que se representaba el desenlace de otra anexión más mala todavía que la española: la anexión americana. Por fortuna esta no llegó a realizarse y la opinión pública tuvo tiempo de demostrar, que si la situación había podido sostenerse, apoyada por la anarquía reinante entre los que se hacían la oposición, sus días estaban contados, a pesar de los triunfos de que se enorgullecía, y el término de su reinado llegaba a un triste fin; así fue que cuando los más exaltados creían que el fusilamiento de Manzuela les aseguraba otros seis años de gobierno, se presentó la revolución del 25 de noviembre estorbando la reelección y llamando a los dominicanos a ahogar en un abrazo fraternal el espíritu de discordia que los consumía.

Hubiera podido arraigarse la unión entre los partidos, y Báez no habría vuelto al poder, mas no fue así, y nuevos disturbios se encargaron de franquearle por quinta vez su entrada al país, proclamado, como siempre, Presidente de la República. Pero ni tenían ya sus parciales el entusiasmo de otras veces, ni confiaban sus enemigos en las pruebas que llegó dando de haber modificado sus ideas de gobierno. De aquí que fuera tan impotente para organizar una situación estable, como incapaz para contener la revolución que en seguida se le vino encima y le obligó a barrenar su programa apelando a las armas para sostenerse y a los encarcelamientos por sospechas para hacerse respetar, afán inútil en que agotó todos los recursos

de que disponía, teniendo a la postre que abandonar para siempre los lares patrios, después de haber anegado el país en sangre, atormentado por el remordimiento y sin el consuelo de poder contar en su día con la justificación de la historia.

Con la vida de Santana en la mano hemos demostrado en números anteriores lo que tiene que esperar el pueblo de la tendencia de los partidos personalistas a sobreponerse a las instituciones, conservándose en el poder en lucha abierta con el derecho, o en decidida oposición a la mayoría. Con la de Báez acabamos de probar lo peligroso que es desvirtuar las buenas propiedades que encierra la teoría de la renovación del poder; impidiendo que la primera magistratura del Estado alterne libremente entre los ciudadanos hábiles para desempeñarla, con la práctica, a todas luces inconveniente, de fijarse siempre en un solo hombre, que reputado como superior a los demás, viene a considerarse indispensable. A nuestros lectores toca sacar ventajas de la enseñanza que ofrece el ejemplo de estos dos hombres, ahora que se prepara el país para entrar en elecciones. Si se quiere aceptar, búsquese un presidente vaciado en el molde de Espaillat; pero hújase de los hombres del temple de Báez y de Santana.

El Eco de la Opinión,
 abril-mayo de 1886.



El Faro y la Constitución

I

Contrarios de la intempestiva reforma constitucional por que tanto se afana nuestro colega *El Faro*, vamos a ocuparnos en hacer algunas observaciones a los largos editoriales que ha dedicado a tan enojoso asunto, a fin de contribuir a que la opinión pública se ilustre y vea claro lo inconveniente que sería alterar el período presidencial en las actuales circunstancias.

Al efecto, nos permitirá que comencemos por poner en la duda que *hayamos vuelto a la buena senda, esmerándonos en no reincidir y en reparar los males causados en treinta años de destructora agitación*; porque si así fuera, no habría dominicano que estuviera pensando en promover la modificación de un régimen constitucional que, aun cuando no hubiera dado otro resultado, ha permitido poner en práctica una de las mejores teorías del sistema republicano: la alternación legal del poder.

Y nace esto del error en que incurre al imaginarse que no es en *obedecimiento a incidental reforma de instituciones que la época tormentosa ha cesado*, pues ante la evidencia de tres o cuatro cambios pacíficos de gobernantes constitucionalmente nombrados, como lo han sido Meriño, Heureaux, Billini y Woss y Gil, sería aberración terrible desconocer que, junto con los días de progreso que tuvo el país a consecuencia del establecimiento de las haciendas de caña, ha contribuido también al reposo de los ánimos la creación del período de dos años.

Porque no es verdad que la *historia de los cuarenta y dos años pasados* atestigüe que nunca se persiguió un ideal político bien definido y fijo. Al contrario, ¿qué es lo que prueba ese lapso de tiempo produjera *catorce cartas políticas y algunos actos reformativos*? Prueba, ni más ni menos, que se perseguía siempre un ideal político *bien definido y fijo*; pues tan ideal político era el que ponían en práctica los hombres de doctrinas liberales, cuando estaban preponderantes modificando la Constitución para limitar el período presidencial y robustecer las garantías de los asociados, como el que realizaban los hombres, de principios absolutistas, cuando se adueñaban del poder, o reformándola a su vez para prolongar la permanencia de su gente en el mando y coartar al pueblo sus libertades. Al primer propósito obedecieron, a la par que la Constitución de febrero de 1854, la de Moca y las de 1865, 1866, y 1874; al segundo y respondieron, lo mismo que la de 1844, la de diciembre de 1854, la de 1872 y los actos reformativos dictados por Báez.

Y he aquí la razón que nos impide convenir en que “no fueron los cuatro ni los seis años de período administrativo, como tampoco los ocho ni los doce de mando acordados a Santana, los que, agitando el espíritu público, dieron origen a revoluciones, ni los que poco a poco



llevaron el país a la anexión”, porque entonces ¿cuál fue la causa de las tales revoluciones? Se nos dirá que “la exageración de amor al poder, primero, y el no caber en la República el Libertador y el que más tarde debía llamarse Gran Ciudadano”. Está bien. Y ¿de qué modo era que se manifestaba esa exageración de amor al poder? Por parte de Santana en su tendencia a hacer que se le nombrara Presidente por más de un período, ya fuera de cuatro años, como los que señalaba la Constitución de 1844, ya de seis, como los que estableció la de diciembre de 1854. Por parte de Báez en la impaciencia que le empujaba al mando sin aguardar a que su émulo cumpliera sus dilatadas administraciones. Luego hay que confesar que sí entraba por mucho a facilitar las revueltas la duración del período presidencial, toda vez que no es un absurdo suponer que si los de Santana hubieran sido más moderados, la ambición de Báez no habría encontrado nunca la justificación que solía encontrar a los ojos del pueblo.

La prueba de que estamos en la verdad nos la suministra el mismo colega al hacer mención de que el referido Báez, que recibió *el poder de manos de Cabral* en 1865, no fue consecuente con la Constitución que encontró en vigor, pues a poco la hizo abrogar sustituyéndola por la de diciembre de 1854, “que señalaba dos años más al período de Presidente”; de lo que se infiere que la sustitución no tuvo otro objeto que el de aprovechar el aumento del período y reducir las garantías individuales, que de otra manera no valía la pena haber dado un paso tan abocado a serias dificultades, como el de desafiar la opinión pública quitando y poniendo constituciones, cual si se tratara de simples decoraciones de teatro.

Y bueno es dejar en claro de paso, que si bien es innegable que Santana fue el hombre que *más gravitó sobre los hombros de la nación en los pasados veinticuatro años*, está muy lejos de ser cierto que *ella se inclinaba ante él y convenía en que la gobernara hasta por doce años*, pues la historia nos dice que de los dos períodos de a cuatro años que le adjudicó la Constitución de 1844, no pudo cumplir ni uno solo sin tener que retirarse del mando, ahuyentado por el descontento de las mayorías, ostensiblemente manifestado en diferentes conspiraciones; que de los otros dos de a seis que se hizo poner en la Constitución de diciembre de 1854, apenas logró llenar ni siquiera a la mitad del primero, sin verse obligado a descender del solio presidencial empujado por la voluntad del pueblo; y que de los últimos, que se proporcionó con la contra-revolución que le hizo al Cibao, tampoco pudo cumplir ninguno, habiendo tenido que apelar al medio indigno de la anexión española para evitarse los peligros de una tercera caída. ¡Ya ve el colega que, para honra del país, en cuyas virtudes parece no creer, las cosas pasaron de distinto modo de cómo las refiere!

En lo que sí estamos perfectamente de acuerdo es *en que lo malo de los seis años no fueron ellos sino lo que en ellos sucediera*. Caramba ¡que fue poco! Tanta sangre, tantas lágrimas, tanta miseria, tanta desolación, tanta infamia y todo eso ¿para qué? ¡Para sostener en el mando a un hombre que la echaba de amo y quería destruir la República anexándola al extranjero! ¡Vaya una obcecación! Por eso es bueno ponerle trabas al personalismo, porque de su triunfo no hay que esperar sino reformas constitucionales y períodos de gobierno como el de los seis años, que fue de guerra porque se fundó a tiros, a tiros se sostuvo y a tiros era necesario combatirlo antes de que lo destruyera todo y no dejara ni piedra sobre piedra. Y he aquí por qué

son abominables las imposiciones, que, como no hacen más que sembrar viento, no recogen sino cosecha de tempestades.

Empero ya nos hemos extendido demasiado y va a creer nuestro colega que también estamos de acuerdo con él en eso de escribir largo sobre un asunto que depende del resultado de las elecciones, que es lo único que interesa por el momento. Permítanos, pues, que por esa razón soltemos la pluma y nos despedamos hasta el próximo número.

II

Como que las inexactitudes en que con frecuencia incurre *El Faro* son tan chocantes que no parece sino que las inventa adrede para hacerlas servir al propósito que le guía en el asunto de la reforma constitucional, entra en la tarea que nos hemos impuesto la necesidad de ponerlas de manifiesto con las pruebas en la mano, a fin de que al dejar falseadas las bases en que apoya sus argumentos, caigan estos por su propio peso, quedando desvirtuados y sin fuerza alguna.

Y nos sugiere esta reflexión el aplomo con que asegura: por una parte, que *de la Constitución de San Cristóbal hasta el 18 de marzo de 1861*, la legitimidad no tuvo en la República otras interrupciones que las de 1849 y 1858, *debidas a los movimientos promovidos o acaudillados por el general Santana*; y por otra, que las conspiraciones que no contaron con las simpatías de este personaje o con el apoyo de su influencia militar, no pasaron de meras combinaciones o de simples tentativas sin ninguna o con poca trascendencia en el orden público. Lo primero no es exacto, porque como quiera que se vean las cosas, Báez representaba la legitimidad en 1857; de suerte que la revolución del 7 de julio que, dicho sea de paso, no fue promovida por Santana, aunque más tarde se aprovechara de su triunfo, debe considerarse como una interrupción de la legitimidad, del mismo modo que se consideran la revolución de 1849 contra Jimenes, y la reacción de 1858 contra los revolucionarios del Cibao, que echó a rodar la constitución de Moca. Lo segundo tampoco es exacto, porque las dos conspiraciones que obligaron a Santana a retirarse del manado, que tanto amaba, en 1848 y 1856, no quedaron reducidas *a meras combinaciones ni simples tentativas sin ninguna o con poca trascendencia en el orden público*, desde el momento en que consiguieron el objeto que perseguían; la separación de Santana del poder y la creación de un orden de cosas diametralmente opuesto al que él representaba.

¡Pues cómo! ¿Por qué esas conspiraciones no fueron tales que arrojaran a Santana del poder a tiros, como sucedió a Jimenes en 1849 y a Báez en 1858, no se le debe dar importancia a la trascendencia que tuvieron en *el orden público*? ¿Acaso no son de más mérito las manifestaciones de la opinión pública que se sienten en el descontento general y en la indiferencia de las masas, que las que nacen en los cuarteles y en los campamentos y no hablan sino por bocas de fuego? Y no se nos objete que Santana *renunció voluntariamente al mando por amar a la libertad, ni por cualquiera otra razón*, pues ni cabe en lo posible presumir que quien no se conformaba nunca con un solo período presidencial pudiera renunciar al mando de buen grado, ni es lógico suponer *amor a la libertad* en quien prefirió destruir de un golpe la nacionalidad que había ayudado a formar, antes que consentir en dejar de gobernarla. *Los antecedentes de ese*



caudillo superior, si bien prueban que a veces *inspiraba la opinión pública*, demuestran también que por lo regular la dominaba, pero que si conocía que esta trataba de sublevarse, la respetaba y no daba lugar a que se lo llevara por delante; así se explican sus dos dimisiones, que en puridad de verdad no fueron sino dos caídas, sobre todo la segunda, en que se vio perseguido por revolucionarios y extrañado del país.

Porque no es cierto que *la alta personalidad del general Santana* se destacara sola y sin contrapeso hasta 1858, pues la historia nos enseña que diez años antes había encontrado en Jimenes un rival tan fuerte como el que más tarde encontró en Báez; de manera que *la decadencia de su valor político*, lejos de ser gradual, tuvo tantas alternativas cuantas transformaciones se realizaron en el escenario de la cosa pública, siendo así que triunfante y envalentonado unas veces, caído y acobardado otras, recorrió una vía difícil y penosa, yendo de falta en falta y de crimen en crimen, hasta llegar a la anexión española, que según nuestro modo de pensar fue el verdadero *acoso de su grandeza y poderío, toda vez que al poner su espada al servicio de España y entregarle el gobierno del país*, ni pudo inspirar la opinión como antes, ni mucho menos dominarla, como se vio a poco al estallar la Guerra de la Restauración, que no supo evitar como político, ni vencer como soldado, en fuerza del descrédito que le proporcionó ante las masas esa ambición desmedida que en vez de dejarle morir como Libertador de la Patria, le llevó a terminar su papel como Marqués de las Carreras, odiado y maldecido por todos sus conciudadanos.

Y hay que hacer notar, ya que *El Faro* poniendo en tela de duda las virtudes cívicas del pueblo dominicano, se empeña en demostrar que ha sido revolucionario sin conciencia, y que en todas sus turbulencias no ha perseguido nunca un propósito bien definido y fijo, atemperándose con facilidad a las imposiciones del caudillaje; que las cosas no han pasado siempre del mismo modo, y que si ha tenido épocas de apocamiento, como le ha sucedido a todos los pueblos libres de la tierra, las ha tenido también de mucha virilidad, y ha dado pruebas incontrovertibles de que más bien que desprecio tiene encanto por los principios, como lo confirman sus dos grandes epopeyas, la Separación y la Restauración, y como lo confiesa el periódico que refutamos, cuando olvidándose del principal propósito que le guía al hacer su propaganda contra la Constitución en vigor, dice hablando del general Báez que “si al reconstituir la Nación en 1872 se hubiera cuidado de darle instituciones menos absorbentes y hubiera cesado en el mando traspasándolo constitucionalmente a un ciudadano de alguna importancia política y social, quizás no habría tomado la revolución la nueva y ventajosa faz de noviembre de 1872, habría perdido su prestigio y la legitimidad se habría salvado; no quiso su estrella, próxima a apagarse, que lo hiciera así, y ni un instante fue dudoso el final de la tragedia”.

Otras pifias iguales a esta podríamos sacar a cuento en corroboración de nuestros asertos, pero nos falta tiempo y espacio, y a nuestro pesar tenemos que reservarlas para otra ocasión, no sin rechazar antes de concluir la opinión por demás aventurada, de que *nada tiene que esperar de las elecciones próximas la verdad de la reforma* que *El Faro* sustenta, pues aunque los candidatos vienen ligados a programas solemnes conocidos del público, hay que suponer que triunfando los partidarios de la reforma, creerían que era políticamente conveniente darle a



la conservación del orden la base “racional y lógica” con que sueñan, pero que triunfando los contrarios; las cosas quedarían en el estado en que se encuentran.

III

Para que las Constituciones de San Cristóbal y de 16 de diciembre de 1854, que son las únicas que deben considerarse como *personificadas en el general Libertador, pudieran probar hasta no dejar duda, que la Primera República fue netamente conservadora en sus tendencias y en sus instituciones*, sería necesario que hubieran tenido su origen en la opinión pública, o emanado de corporaciones en que la independencia y la libertad de acción campearan sin trabas de ningún género, como sucedió en el Congreso Revisor de febrero de 1854 y en la memorable Convención de Moca; pero como lejos de haber sido así, es de notoriedad que el Congreso Constituyente de 1844 tuvo que aceptar de por fuerza la imposición del artículo 210, que a la majestad de los principios oponía la dictadura de Santana, y que el Congreso Ordinario de 1854 se vio compelido a deshacer su propia obra suplantándola con el *proyecto de reforma constitucional* que, acompañado de serias amenazas, le presentó la misma *alta personalidad*; resulta que los argumentos de que se vale *El Faro* para probar su desventurada tesis quedan desvirtuados por completo y en disponibilidad de servir para robustecer la opinión contraria, o sea la de que la *Primera República*, más bien que conservadora, fue liberal *en sus tendencias y en sus instituciones*, desde el momento en que se tenga en cuenta que la sabia Constitución de 25 de febrero de 1854, *muy avanzada* si se compara con la de San Cristóbal, tuvo su origen en la revisión que de esta hicieron espontáneamente los verdaderos representantes del pueblo, así como también que la libérrima Constitución de Moca emanó del triunfo de una revolución de principios que se abrió camino condenando los errores y las arbitrariedades de un pasado vergonzoso, errores y arbitrariedades en que entraban a formar en primera línea las dos modificaciones constitucionales dictadas por Santana con el apoyo armado del ejército.

Ahora en cuanto a la circunstancia de que “los quince años que precedieron a la Administración de 1880 ofrezcan un verdadero mosaico, una mezcla incomprensible de tendencias liberales y de miras o fines reaccionarios casi a un mismo tiempo”, están las cosas tan claras que no atinamos a comprender cómo ha podido *El Faro* no saber *a la simple vista* que, ese al parecer fenómeno, tiene su explicación en la lucha encarnizada sostenida entre los actores *de entonces*, que eran los partidos llamados Azul y Rojo, los cuales no podían ignorar *qué querían ni adónde iban*, por la sencilla razón de que, tan pronto como llegaban al poder, ponían en práctica sus creencias y sus aspiraciones políticas, o lo que es lo mismo, sus propósitos bien definidos y fijos; el Partido Azul, consecuente con *sus tendencias liberales*, planteando instituciones avanzadas y ensayando algún hombre nuevo; el Partido Rojo, aferrado *a sus miras o fines reaccionarios*, atentando contra las *instituciones avanzadas* e imponiendo a su hombre de siempre, y por eso creemos que es inútil afirmar que generalmente prevalecían *en el ánimo popular*, durante la época a que nos referimos, *los intereses personales sobre los amplios y nobles intereses de la Patria*, pues *no hay prueba más elocuente* que esa lucha tenaz entre dos partidos respetables, de que si había quienes trabajaran por poner *la materialidad del poder sobre el poder*



inmaterial de las ideas, no faltaba quienes hicieran la oposición trabajando a su vez por poner *el poder inmaterial de las ideas sobre la materialidad del poder*.

Y no autoriza a nadie a poner en duda estas verdades, confirmadas por la tradición y por la historia, que el “Señor Báez, que tan aferrado se había mostrado a la magna obra de Santana, su adversario de tiempo atrás, a la Constitución de diciembre de 1854, se nos presentara en 1877 con una Constitución de principios tan avanzados como antes de ese año no habían sido sancionados en el país”, pues esta modificación de ideas en un hombre que había gobernado ya cuatro veces con las contrarias, exagerando su absolutismo a más y mejor en cada nuevo asalto que le daba al poder, no fue sino un recurso vulgar de esos de que suele echar mano la ambición, tanto más ruin y miserable cuanto es más vehemente y está más arraigada; pero recurso que habría tenido de duración el tiempo necesario para que la situación se consolidara y pudiera volver impunemente al sistema terrible de los *seis años*. El pueblo, que nunca se equivoca, lo comprendió así, y por eso fue que “sin embargo de tanto liberalismo y de que ese era el sentido en que generalmente se dirigía la corriente de la opinión, el señor Báez no consiguió que fuera real la vida galvánica que por unos días le dio a su gobierno, que como todos los mal nacidos de aquella época de nerviosidad revolucionaria, desapareció para nunca jamás volver”.

Tampoco es motivo para poner en duda las verdades arriba dichas, confirmadas, lo repetimos, por la tradición y por la historia, que el pacto fundamental de 1881 que está en vigor, señalado por *la crítica como menos adelantado que el de 1880*, aparezca como obra del Partido Azul por nosotros tan ponderado, pues como hemos tenido ocasión de manifestar en uno de nuestros artículos anteriores, el mencionado partido estaba siendo fiel a los principios liberales que en 1865 le dieron vida, hasta que Cesáreo Guillermo primero y el Padre Meriño después, lo encaminaron por la opuesta senda, haciéndolo renegar de un pasado honroso conquistado a costa de inmensos sacrificios; error lamentable en que nunca debió incurrir, porque no solo le ha igualado a sus contrarios en el prurito de esclavizarse a las influencias personales, sino que ha venido empeñándose en reformas que diferencian sus instituciones de ahora *de las inmediatamente precedentes*, y forman un contraste chocante entre sus tendencias de otro tiempo con sus últimos propósitos, que tal parece como que van encaminados a demostrar que se halla atravesando un período de completa desorganización, provocado sin duda por las incrustaciones de elementos heterogéneos que durante los bienios se han ido realizando al amparo de las conveniencias particulares.

Y nos hemos detenido tanto en este punto, porque estamos de acuerdo con *El Faro* en que “para conocer bien, o a lo menos con algún acierto, el modo de ser y las opiniones predominantes en los pueblos, debe uno cuanto más pueda, penetrar en el libro de su historia, para de allí sacar, en síntesis generales, lo que no se puede inferir siquiera de los intereses que los partidos representan o defienden en cualquier instante de su labor política”. De ese libro hemos sacado hasta ahora nuestras deducciones y estamos dispuestos a no perderlo de vista, aconsejando a *El Faro* que haga lo mismo, a fin de que se coloque siempre en el terreno firme de la verdad, como lo ha hecho al convenir en que si la primera República *hubiera sido menos militar y un tanto civil, la legitimidad hubiera sido tradicional*, rasgo de imparcialidad que no podemos dejar de aplaudir por cuanto viene en apoyo de las ideas que estamos sustentando en estos artículos, para honra del pueblo dominicano y mengua de sus injustos detractores.



IV

Así como ha sido de rigor para *El Faro* recorrer los anales constitucionales del país, en sus diferentes épocas, buscando en ellos argumentos favorables a las doctrinas que viene exponiendo en abono de la dilatación del periodo presidencial, ha sido de ley para nosotros, que somos de parecer contrario, recurrir a la misma fuente en pos de hechos con que apoyar nuestras opiniones, sobre todo cuando la tergiversación que de los acontecimientos suele hacerse, nos ofrece ancho campo para extendernos en observaciones que redundan en provecho de la cuestión, desde el momento en que aclarando los incidentes que se relacionan con ella, impiden que sofismas estudiados para hacer efecto logren oscurecerla por concusión.

Porque ¿cómo hemos de consentir, por temor de que se nos acuse de andar en divagaciones pueriles, que *El Faro* diga con aplomo magistral, por ejemplo, que “el país no se ha fijado, en sus lapsos de fiebre revolucionaria, en el tiempo de mando del Presidente contra quien se ha levantado?” Entonces ¿de qué ha provenido que “las diversas constituciones que han regido en la Nación no estuvieron conformes en la fijación del período al Ejecutivo?” ¿Cómo se explica que mientras que unas lo alargan, con o sin reelección, otras lo acortan, con o sin ella? ¿De dónde nace, pues, esa manifestación tan notoria de la falta de unidad que ha existido entre nuestros legisladores, respecto de uno de los puntos cardinales de las instituciones republicanas? ¿No será que esa divergencia habrá dependido de la corriente, más o menos liberal, que han tomado las ideas predominantes en cada época; de la marcha distinta impresa a cada situación por los hombres que han contribuido a crearlas; del espíritu, más o menos conciliador, que ha prevalecido a raíz de cada movimiento popular? Nosotros, a lo menos, así lo creemos; y por eso no vacilamos en afirmar, que “el país sí se ha fijado, en sus lapsos de fiebre revolucionaria, en el tiempo de mando del Presidente”, pues de otro modo no habríamos tenido sino un solo período que, por lo histórico y por lo tradicional, sería generalmente respetado y no habría quien estuviera pensando en variarlo.

Pero lo más curioso de todo es que *El Faro* mismo, al hacer encomios de la *revolución reivindicadora*, conviene con franqueza en que “si ninguna importancia hubiera tenido, a juicio de los hombres de valer, la usurpación consumada por el jefe del Ejecutivo en 1879, la revolución habría sido torpemente inspirada y torpemente hecha, porque buscaba desatentadamente un fin que con más facilidad y mínimos sacrificios habría conseguido, sometiéndose al desarrollo natural del golpe de estado”. De lo que se infiere que como la usurpación del general Guillermo, que es a la que se alude, consistió en *proceder como jefe del movimiento del Cibao*, o lo que sería mejor dicho, como promovedor del indicado movimiento, “con el fin de restablecer la vigencia del pacto político de 1854”, que prolonga el período presidencial a seis años, “sin observar la tramitación previa que debía indicar, en la forma debida, si el país convenía en tal propósito”, la mencionada *revolución reivindicadora* tuvo por objeto, al enseñar a ese mandatario que “los fueros de los hombres libres no se sacrifican impunemente y que su primer deber era someterse en todos sus actos a la pauta señalada por la Constitución y las leyes” que había jurado observar como Presidente de la República durante dos años, impedir, como lo hemos dicho ya en otra ocasión,



que el período de seis años prevaleciera sobre el de dos que establecía la Constitución violentamente desconocida.

La prueba está en que los autores de la tal *revolución reivindicadora*, no solo dejaron vigente ese período, que tan buenos resultados viene dando, en la Constitución de 18 de mayo de 1880, que fue el gaje que ofrecieron al país después de su inesperado triunfo, sino que cuando un año más tarde se les antojó, gobernando el padre Meriño, destruir esa constitución por demasiado liberal, “sin observar la tramitación previa que debía indicar, en la forma debida, si el país convenía en tal propósito”, no lo alteraron tampoco en la de 23 de noviembre de 1881 que, como resultado de la reforma hecha, en sentido absolutista, a la carta anterior, se encuentra todavía en su fuerza y vigor, si bien amenazada de muerte por los que, ciegos de intención, sostienen *erroneamente* que no se debe *considerar la marcha regular de la República como una consecuencia de las administraciones bienales*, que son las únicas que han podido sucederse legal y prácticamente de la Restauración acá, por cuyo motivo no hay aberración en afirmar que el “período bienal le ha dado paz a la Nación”; y decimos que se la ha dado, precisamente, porque Meriño no fue derrocado, porque Heureaux no cayó, porque Billini tuvo libertad para posesionarse, y porque a Woss y Gil le ha sido dado gobernar hasta hoy, hechos que asombran a los que han visto derrocado a Báez no obstante sus períodos de cuatro y seis años, hundido a Guillermo después de su golpe de Estado, y caído a González a pesar de sus múltiples elecciones y de sus repetidas dictaduras.

Y he aquí por qué no creemos que sea suficiente la agitación que conmueve los ánimos cada vez que llega la época eleccionaria, para condenar por nocivos los períodos bienales, pues si a eso vamos habría que renunciar en absoluto a la alternación legal del poder, por cuanto debiendo ser periódica la renovación de los funcionarios, tiene necesariamente que presentarse con frecuencia la misma dificultad; pero por grave que esta dificultad pudiera ser, siempre sería preferible a las que ofrecían antes los movimientos revolucionarios a que era preciso apelar para quitarse de encima los mandatarios que se prolongaban más de la cuenta en el poder. Además que no está probado que las elecciones de por sí sean causa de que reine desconfianza en la sociedad, que no tiene que esperar nada malo de una fiesta cívica, como es el ejercicio libre de un derecho que para abrirse el camino del triunfo no tiene por armas sino el voto. Si las votaciones son peligrosas e inspiran temores *por lo incierto del día de mañana*, es porque la intervención oficial de mala ley se deja sentir en ellas y la opinión pública se encuentra comprimida y sofocada. Que las autoridades no cohíban el voto de ninguna manera y se encierren en la estricta imparcialidad que les recomienda el deber, que los aprestos que se hacen para impedir los desórdenes parciales que son tan comunes en los actos públicos en que el pueblo hace su papel, no tomen por su seriedad el carácter imponente de preparativos para la guerra; que no se pretenda abusar de la inconsciencia de las masas, induciéndolas por el miedo o por el cohecho a inclinar con peso bruto la balanza eleccionaria de un lado o del otro. Y “los vivanderos, agricultores, comerciantes, en una palabra, todos los que tratan y contratan, los que viven del trabajo, los que lo esperan todo de la paz”, no confesarán que reina desconfianza en la sociedad, ni las transacciones estarán muertas, ni dejará de acometerse nada por lo incierto del día de mañana, ni habrá la duda general de que el naufragio en las



urnas de unas u otras esperanzas de triunfo, haga naufragar el régimen constitucional, pues, a juzgar por las apariencias, no es el país el que está en guerra, ni preparado para ella, aunque, como dice *El Faro*, la toma y la presentia.*

V

Empeñados en esta discusión por amor a la patria y no por espíritu de partido, ni obedecemos a mezquinas pasiones, ni abrigamos una intención dañada, de suerte que si en el curso de ella hemos emitido algún concepto capaz de herir la susceptibilidad de nuestro contendiente, de seguro que no lo habrá dictado el ruin propósito, inadmisibles entre gente culta, de apelar a recriminaciones de mal género, con el fin de causar en su ánimo la perturbación que no hayan podido ocasionarle nuestros argumentos, sino que estará justificado a los ojos del lector imparcial, por la ruda severidad del cargo a que responde, o por la inconveniencia del juicio apasionado a que le sale al encuentro.

Por eso nunca nos habríamos aventurado a suponer que el escritor con quien medimos nuestras armas dudaba de las virtudes cívicas del pueblo dominicano, a no haber sido porque a ello lo autorizara con su marcada tendencia a presentarlo a la luz del mundo, *sin propósitos bien definidos y fijos* en sus luchas encarnizadas; sin cuidarse *del tiempo de mando del presidente contra quien se levantaba en sus lapsos de fiebre revolucionaria*; dando pruebas elocuentes de que siempre han prevalecido en su ánimo *los intereses personales sobre los amplios y nobles intereses de la patria*; elevando al poder a hombres *de los cuales ninguno ha subido las gradas del Palacio porque*

*Conjuntamente con esta entrega número IV del texto de García, salió en *El Eco de la Opinión* del mismo día (18 de junio de 1886), el siguiente suelto:

EL FARO Y SU RÉPLICA

El Faro, en su No. 9 de fecha 5 del corriente mes, cree haber destruido todo lo que dijimos en nuestro editorial “Un diálogo oportuno”.

Se siente muy satisfecho el colega aplicándonos el cuento de los dos compadres que mutuamente se alaban, y con ese cuento cree que ha puesto una pica en Flandes al referirse a la forma que escogimos, como más delicada, para en “Un diálogo oportuno” contestarle su pregunta de que si la candidatura del general Billini había sido oficial por el solo hecho de que al general Heureaux le fuera simpática en aquel entonces. Y para señalarle la diferencia que existía en aquella, comparada con la que hoy sustenta el Gobierno. Como así mismo en ese “Diálogo oportuno”, quisimos defendernos de los ataques dados al general Billini, cuando dijo el colega, y repitió en sus artículos titulados “Actualidad”, que tanto el dicho general como el general Moya, estaban inutilizados y eran ineptos para el ejercicio del Poder.

Nos conformamos con que *El Faro* para atacar la forma en que está escrito nuestro editorial, nos haya dicho capciosamente: alábate canasta, pues de satisfacción nos sirve estar en condiciones de no sonrojarnos al defender el patriotismo y el desinterés del general Billini. Preguntamos ahora a *El Faro*. En conciencia ¿estarán otros en ese caso?...

Al dejar la forma y pasar al fondo del “Diálogo oportuno”, se supone que con repetir lo que ya se ha dicho y repetido y lo que hemos contestado, se echan por tierra las razones de nuestra defensa.

Como argumento de fuerza nos cita *El Faro*, tres párrafos de nuestro editorial de *El Eco de la Opinión*, titulado “La ciudadanía debe estar de pláceme”, y no atinamos a comprender cómo el colega se le haya escapado esa; pues ese editorial está probando nuestra imparcialidad y nuestra buena fe, y diciendo claro, que nosotros, justicieros como somos, sabemos dar al César lo que es del César.

Al concluir *El Faro* su réplica, supone que nosotros quisimos eludir el compromiso de decir categóricamente que la candidatura Heureaux es esencialmente oficial. Pudiéramos muy bien acomodarnos con la suposición sin temor de ser desmedidos, porque eso lo dicen los mismos que sustentan la dicha candidatura, y no lo niega tampoco el colega. Pero, de que es esencialmente popular, y más que popular, popularísima, confesamos, que por mucho que abramos ambos ojos, como se nos recomienda al final del escrito, no alcanzamos a ver esa popularidad. Quién sabe si *El Faro*, a guisa de juego picaresco, nos ha hecho esa recomendación de que abramos los ojos, creyendo de inocente en aquel refrán tan conocido: “El que más mira menos ve”. (Nota del editor).

la opinión, reconociendo sus virtudes y sus méritos, los haya obligado a cambiar el arado por el bastón de la presidencia; y lo que es peor todavía, dividido en banderías políticas que no saben qué quieren, ni adónde van; ¡cuadro fantástico que ojalá no se vea nunca alambrado por la luz de la realidad, y solo quede consignado en el papel que lo contiene como prueba de lo que puede la imaginación cuando está alucinada por el error, o excitada por el valor escandeciente de las pasiones políticas!

Pero como resulta que para demostrarle, no con subterfugios sino con razonamientos, no con artificios sino con hechos, que nuestras contiendas civiles no han sido obra del desfreno, ni del espíritu turbulento de las masas, puesto que, buenos o malos, todas han tenido *propósitos bien definidos y fijos*; que en nuestros *lapsos de fiebre revolucionaria* no hemos visto con indiferencia el tiempo de mando señalado al jefe del Estado, puesto que en nuestras constituciones se registran períodos diversos, entre los cuales los hay de uno, de dos, de cuatro, y hasta de seis años; que si bien es verdad que hemos tenido políticos abominables siempre esclavizados a los *intereses personales*, también lo es que no nos han faltado hombres de ideas para quienes nada ha podido ser superior a los amplios y nobles intereses de la patria; que todos nuestros gobernantes no han sido caudillos afortunados impuestos por multitudes ebrias con el entusiasmo de un triunfo efímero, puesto que los hemos tenido también que han ido al solio presidencial conducidos por la corriente de la opinión política; y que nuestros partidos, ya se reputaran personalistas, o ya obedecieran a los principios, han sabido en todo tiempo *qué quieren y adónde van*; pero como para poder convencerle de estas verdades, decimos, hemos tenido que acudir con frecuencia a las páginas de la historia, ni más ni menos que como lo ha hecho nuestro contendiente, se pretende aviesamente que hacemos esfuerzos para salirnos de la cuestión principal y enredarla con pueriles consideraciones acerca de sus más leves incidentes, como si pudiera ser justo y racional que lo que a unos les está permitido, a otros les estuviera vedado, que tal sería la anomalía que vendría a resultar, si no tuviéramos la facultad de esclarecer en provecho de nuestras opiniones, los asertos históricos que la parte contraria trastorna en provecho de las suyas: ¡rara manera que tiene el hombre de entender las cosas, cuando en un debate cualquiera la razón se le escapa de entre las manos y le deja abandonado a los errores, o a merced de las contradicciones!

Empero ¿qué hacer? Nos encontramos ya en la brecha, y antes que abandonarla nos cumple defender palmo a palmo el terreno que a la fuerza hemos ido granjeando. Al efecto principiaremos por encararnos una vez más al deliberado intento que mueve a nuestro contrario a pintar al pueblo dominicano apagado como ninguno a las ideas absolutistas, negando: primero, que de 1853 a 1861 *las tendencias liberales no fueron sino aspiraciones aisladas, que ningún rastro dejaron en las instituciones de aquellos tiempos*, pues la carta de 25 de febrero de 1854 y la libérrima de Moca, que ocupan un lugar distinguido en nuestro repertorio constitucional, están atestiguando lo contrario; y segundo, que Santana era *tenido en el exterior como liberal*, porque semejante opinión no podía ser inspirada sino por las impresiones que reinaran dentro del país, y no es lógico suponer que estas fueran tan buenas como para recomendarlo, tratándose del usurpador que desvirtuó la Constitución de San Cristóbal con la agregación atroz del artículo 210; que celebró con sangre de víctimas inocentes el primer aniversario de



la Separación; que invento en un momento de frenesí los infernales juicios *a verdad sabida y buena fe guardada*; que consumó por frío cálculo el sacrificio inhumano de los Puello; que dictó sin conmoverse la ley terrible sobre conspiradores; que impuso al Congreso, bajo serias amenazas, la Constitución de 16 de diciembre de 1854; y que destruyó con alevosía la nacionalidad que le había ennoblecido con títulos honrosos y premios distinguidos; circunstancias todas que, dicho sea de paso, patentizan con una claridad irresistible, que hay mucho de fábula pero poco de historia, en el aserto extravagante de que Santana, que no creía sino en la fuerza, quiso en cierta ocasión darle supremacía al poder civil, suposición tan extraña como la de la sumisión a la Iglesia en que dizque le tuvo siempre Báez, su aliado primero y su émulo e imitador después.

Y esto sentado, sin recriminaciones, pero rindiendo culto a la verdad, no necesitamos recurrir al apoyo de otros hechos para probar a nuestro contendiente que peca por apasionado, ya que no por ignorancia de la historia nacional, al sostener que Santana *no estuvo jamás acostumbrado al mando absoluto, ni fue un tirano al hacer la anexión, sino un gran patriota que creyó salvar la Nación de la ruina moral y material imponiéndole la anexión española como remedio y aun necesidad*. ¡Pues cómo! ¿Que no estuvo acostumbrado al mando absoluto el enemigo de las instituciones avanzadas; el deificador de la fuerza armada; el aterrorizador de los Congresos; el que violó la impunidad del diputado Bobadilla, su maestro, porque contrarió una operación financiera del Ministro Caminero; al que transformó la representación nacional en un ridículo Senado Consultor para impedir la acusación de otro de sus ministros; el que volvió loco al arzobispo Portes porque no le permitía remover los curas a su antojo, ni le daba intervención en los asuntos de la Iglesia; el que señaló al Consejo de guerra de Santa Cruz del Seibo las víctimas del 11 de abril de triste recordación; el que aceptó sin previa licencia condecoraciones extranjeras; el que mantuvo relaciones políticas de mala ley con los franceses, con los norte-americanos y con los españoles; el que no tenía empacho en decir con frecuencia, parodiando a Luis XIV: *yo soy la constitución?* ¿Qué aberración! ¿Qué despropósito! Pero ¿se quiere extravagancia mayor que la en que se incurre diciendo que Santana fue un gran patriota al hacer la anexión, porque en la creencia de salvar con ella a la nación de la ruina moral y material, se la impuso como remedio y aun como necesidad? ¡Esto sí que es grande! ¡Santana, el hombre de las arbitrariedades, de las expatriaciones y de los patíbulos; que desde que se adueñó del poder por primera vez, vivió negociando la existencia de la República en todos los mercados extranjeros; que en 1844 entró en el plan de Levasseur, en 1849 en el de Víctor Place, en 1853 en el de Cazneau y en 1861 en el de Serrano; ese hombre no fue traidor, sino patriota, al destruir la nacionalidad de que le llamaban Libertador, ni tuvo por mira asegurar su porvenir y burlarse de sus contrarios alcanzando, al abrigo del pabellón español, la impunidad de sus crímenes y delitos, sino buscar remedio a la ruina moral y material que él mismo había proporcionado a la nación con su despotismo y el atraso de sus ideas! No pensaría así un venezolano, si Guzmán Blanco, por ejemplo, después de matar el espíritu público con el abuso de su política personalista, concluyera por anexar el país a una nación extranjera; como no pensaría tampoco así un neogranadino si Núñez, que al paso que lleva tiene que convertir a su patria en un caos, termina por hacer lo mismo. Por eso nosotros aceptamos la



opinión, formada por la tradición y acogida ya por la historia, de que la anexión fue un hecho abominable concertado entre dos gobiernos de mala fe que, aunque persiguiendo propósitos distintos, lograron engañar de igual modo a sus comitentes respectivos, sin cuidarse de los sagrados intereses que de un golpe dejaban comprometidos.

Y ya que nos ocupamos en aclarar los hechos que con la vida de Santana se relacionan no está de más que sostengamos aquí que si tuvo dos rivales fuertes en Jimenes y en Báez, sin que sea razón de poco para ponerlo en duda la circunstancia de que ambos le hubieran servido de tenientes, pues por lo común los peores enemigos de los tiranos encarnan en las mismas figuras que a su sombra se levantan, de lo cual nos da la historia ejemplos a millares. Porque, ciertamente, si Jimenes no hubiera sido un rival fuerte de Santana, ni habría podido concitarle el disgusto de la opinión pública hasta el extremo de ponerle en el duro caso de dar su dimisión y retirarse a El Prado; ni mucho menos constituir sin el apoyo de sus grandes influencias un orden de cosas regular, que no obstante las torpezas cometidas por los hombres que lo sostenían, hubiera sido estable sin la invasión haitiana de 1848, que vino a ofrecer a los adeptos que en el ejército tenía en gran número el déspota caído, favorable oportunidad para conspirar en su favor desmoralizando las tropas que guarnecían a Azua y poniendo en inminente peligro la existencia de la nacionalidad, todo con el deliberado fin de justificar la actitud revolucionaria asumida por el Congreso. Y si Báez no hubiera sido también un rival fuerte de Santana, ni habría podido preparar la evolución política que en 1856 le dictó su segunda dimisión y su otra retirada a El Prado; ni le hubiera sido posible reducirlo a prisión primero y expatriarlo después; ni habría podido resistir durante once meses a la potente revolución del Cibao, que entre otras ventajas tuvo en su favor la espada y el prestigio del afamado Libertador. Ahora, si todos estos hechos, de notoriedad indisputable, no constituyen a los hombres que los realizaron en rivales fuertes de Santana, venga otro y dígalos, que lo que somos nosotros no nos atrevemos a tanto.

Lo que sí no tenemos reparo en observar, es que juzgan mal a Santana los que atribuyen su rápida elevación y la indisputable importancia que tuvo en el país, a los méritos que contrajo como soldado en los campos de batalla, pues todos los dominicanos saben que solo desenvainó su espada dos veces durante la dilatada lucha de la independencia: en Azua, donde después de una victoria espléndida efectuó una retirada inexplicable que no recomienda mucho sus dotes militares; y en Las Carreras, batalla que los hombres de guerra consideran inferior a la de El Número, que por haber tenido lugar tres días antes fue la que repuso el honor de las armas dominicanas mancillado en la derrota de Azua, y por consiguiente, la que decidió del éxito de la primera invasión de Soulouque. La preponderancia y el ascendiente de que por intervalos disfrutó este hombre extraordinario, se deben a su energía como gobernante, a su tenacidad como revolucionario, a su entereza como político, a su actividad asombrosa, a su ambición nunca desmentida, a su valor personal, a su temperamento activo y a sus ideas absolutistas. Sin el golpe de estado del 12 de julio, sus glorias de Azua habrían valido menos que las de Imbert en Santiago, que las de Duvergé en Cachimán, que las de Puello en Estrelleta, que las de Salcedo en Beler, que las de Sosa en Cambronal, que las de Valerio en Sabana Larga y que las de Cabral en Santomé. Sin el triunfo del alzamiento contra Jimenes



que realizó a la cabeza del ejército del Sur, sus glorias de Las Carreras no habrían brillado más que las de El Número, y el título de Libertador que sus partidarios le discernieron, se lo hubiera podido disputar Duvergé, el soldado más heroico, el guerrero más denodado de la independencia. A Santana, lo repetimos, lo colocaron a la altura en que se vio, sus nexos con el partido opuesto a la Separación, su golpe de estado del 12 de julio, el buen éxito que le dieron su revolución de 1849 y la contrarrevolución que le hizo al Cibao en 1858, la parte activa que tomó en pro del triunfo del alzamiento del 7 de julio como jefe de las fuerzas sitiadoras de la capital, las violentas imposiciones que ejerció contra los congresos y la falta de conciencia con que se deshacía de los hombres que podían hacerle sombra; sin que sea dable objetársenos que esta opinión redunde en desdoro de la honra y dignidad del pueblo dominicano, porque de ese mal han sufrido todas las repúblicas hispano-americanas, de las cuales no hay una sola que pueda vanagloriarse de no haber tenido su Santa Anna como México, o su Monagas como Venezuela, o su García Moreno como el Ecuador, o su Rosas como la Confederación Argentina.

Pero ¿hasta dónde vamos? El tiempo nos falta y hemos escrito ya más de lo necesario para llenar el espacio que en sus columnas nos tiene *El Eco* destinado, quedándonos todavía algunas consideraciones que hacer referentes al editorial del No. 10 de *El Faro* que contestamos. Las reservaremos, pues, para otra ocasión, uniéndolas a las que pueda sugerirnos el meditado artículo que en el No. 11 acabamos de leer. La cuestión va haciéndose interminable, pero como nos parece útil, no tenemos inconveniente en continuarla, manteniéndonos siempre en el terreno de la equidad y de la decencia.

El Eco de la Opinión,
21 de mayo; 4, 11, 18 y 25 de junio de 1886.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Así se escribe la historia*

I

En una muy extensa obra titulada *Historia o Anales de la Guerra de Cuba*, que editada en Madrid en el año de 1895, publica Don Antonio Pirala, se lee lo que se copia a continuación, que creemos conveniente hacer lo más público en este país, para que se vea el conocimiento que de nuestra historia tienen los historiadores españoles y la ninguna formalidad con que allí se escribe la historia.

Quizás nos diga el señor Pirala que él no tiene obligación de saber nuestra historia; es verdad, pero cuando no se sabe una cosa, es de personas sensatas callarse y no consignar, en obras históricas, tales despropósitos históricos.

La historia de una nación es asunto de mucha importancia; debe ser fiel tratado de la verdad; pues cuando se falta a la verdad histórica de la manera que lo hace el Sr. Pirala se causa siempre daño; es como la difamación, que, aún después de castigada la calumnia siempre queda algo que mortifica y duele.

Aun hasta al mismo autor de la falsedad causa este daño; pues demostrada la falsedad de un hecho, hay fundamento para temer que suceda lo mismo con todos los que consigna.

Dice así la historia del Sr. Pirala, tomo 1º pág. 135:

Una mañana del mes de octubre de 1844 la juventud de Santo Domingo de Ozama, guiada por Francisco Sánchez, acaso sin estar prevenida, levantó la antigua bandera española de Palo Hincado que existe en la iglesia del antiguo convento de Santo Domingo, y machete en mano expulsó de la capital la guarnición formándose una junta de la que fue alma don Juan N. de la Tejera. Corrió la voz por las provincias o distritos de la antigua Española, le siguió El Seibo, a cuyo frente se puso el entonces labrador don Pedro Santana, que armó hasta 500 hombres con toda clase de armas, entre las que dominaba el machete; con ellos a principios del 45, dio la famosa acción de Las Carreras, batiendo 7,000 haitianos y degollando por su propia mano y con el machete que ha poseído el duque de la Torre, 57 enemigos; aseguró esta acción la independencia de la parte española y enarbolaron su bandera azul y plata que era la de la Provincia cuando fue colonia española, adornándola con sus antiguas armas, el libro de los Santos Evangelios abierto en el primer versículo del de San Juan, dadas por los Reyes Católicos en la circunstancia algo rara para aquella época, de estar en castellano y no en latín.

La Junta de la Capital mandó una comisión a conferenciar con Santana elevándole el título de Coronel de Milicias, la que llegó al día siguiente de la acción de las carreras; rechazó el título, y después

*Esta serie de artículos, firmados con tres equis, la publicó el historiador García en el *Listín Diario* los días 14, 16, 21, 23 y 25 de febrero; 1, 4 y 14 de marzo de 1899. (Nota del editor).

de asegurar su país, marchó sobre la capital a la cabeza de sus gentes, donde el primer Congreso que se reunió le dio el título de general Libertador, al que añadió una pensión de 2,000 pesos anuales como recompensa nacional.

II

Sigue hablando el Dr. Pirala:

En 1845 estalló en Santo Domingo una nueva revolución, y la parte de Haití, otro tiempo española, se constituyó en república americana. Recomendábase la intervención de España; se habló de una expedición que habría de mandar el infante don Enrique, para acoger bajo su protección a la nueva república y defenderla, considerándose incontestable el derecho de España, que le tenía indudablemente, y poder para mayores empresas; pero no eran de esta naturaleza las que al gobierno preocupaban, y nada se hizo.

No atendidos por España los dominicanos, llevaron su demanda a los Estados Unidos; sin dejar por esto de insistir con el Capitán General de Cuba, asediando además a los embajadores españoles de París y Londres, protestando ante todos de su sentido españolismo. Báez y otros dos se afanaban en Madrid hacía más de un año para vencer la resistencia del Gobierno. Así dijeron más adelante que “con el más profundo sentimiento declaramos que nos retiramos de esta Corte para dirigirnos a otras naciones que han ofrecido su mediación, sin que por eso se alterasen las buenas disposiciones y gran afeción de nuestro gobierno”.

Volvieron en 1849 a gestionar inútilmente con el Capitán General de Cuba, Conde de Alcoy; infundieron desconfianza sus gestiones, pues no habían cesado las revueltas, insurrecciones y fusilamientos, por lo cual los dominicanos, empobrecidos, poco aficionados al trabajo, y con no muy ejemplares costumbres, sin industria ni comercio, antes que ser absorbidos por Haití prefirieron someterse a España.

Manda en Cuba el General O'Donnell; se presentaron en ella comisionados pidiendo ya entonces la anexión, que no fue admitida “por ser muy dudoso conviniese a España imponerse la obligación de sostener nuevas posesiones”, y vista su situación y sus deseos, se les facilitaron algunos fusiles y municiones, en particular pólvora de la que existía procedente de las antiguas fábricas mexicanas que ha durado hasta hace pocos años.

Rechazada la anexión, no solo por España sino por Francia, formaron su constitución, sirviéndoles de modelo la de Costa-Firme, y conservaron como legislación civil y criminal los códigos napoleónicos; pero en su idioma primitivo, lo que ha dado ocasión a dudas, pleitos y complicaciones. Todas sus constituciones han sido las menos democráticas de América; siempre quisieron dar al Senado Consultor, compuesto de solo siete miembros, poderes mayores que los de los presidentes y del Congreso. Esto se debió siempre a Don Juan N. de la Tejera, el que por su posición de letrado y boticario, no aspiraba a la Presidencia, más sí a dirigirlo todo, y con grandes deseos de convertir su país en una república griega, pues la romana no le satisfacía.

Haciendo y deshaciendo Constituciones, emigrando hoy unos y mañana otros, menos Tejera, con quien nadie se atrevía, el general Cañedo que mandaba en Cuba en 1852, envió motu proprio al escritor don Mariano Torrente como comisario de la Reina en un buque de guerra a Santo Domingo; le obsequiaron extraordinariamente y le manifestaron el deseo de volver a pertenecer a España cuyo escudo de armas le enseñaron sobre el altar mayor de la Catedral, respetado en tanto tiempo y se esforzaron el Arzobispo y el Presidente de la República en interesarle para que abogara cerca del Gobierno de Madrid



por la reincorporación bajo la forma de protectorado o de cualquiera otra. Nuevas gestiones en 1853 no obtuvieron mejor resultado. Envió Santana a su agente Mella, al que retiró a poco los poderes y confirió la misión diplomática al distinguido periodista americano Don Rafael María Baralt, el que consiguió se formara en Madrid el tratado de reconocimiento de la República de Santo Domingo, por él y el Ministro de Estado, señor Luzuriaga.

III

Sigue hablando el Sr. Pirala:

Reconocida la República Dominicana, se envió de Cónsul a don Antonio María Segovia, y como en el tratado había un artículo concediendo pudieran ser y llamarse súbditos españoles cuantos lo solicitasen, lo hicieron tantos, que el gobierno republicano, se halló apenas sin súbditos nacionales. Ofendió esto a Santana, entabló conciertos con los Estados Unidos, que no dieron resultado, envió a Madrid al general don Felipe Alfau, solicitó este, no la anexión, sino el protectorado español, con humillantes condiciones, y vióse que lo que deseaba era que se les protegiera y alimentara.

Sucedió Báez a Santana en 1856; al año siguiente los partidarios de Santana efectuaron un alzamiento; rindióse Báez después de resistir cerca de un año; redactaron los vencedores una constitución que no agradó a Santana; hizo se le rogara que en vez de aquel Código político proclamaran otro; así lo hizo; no le aseguró esto; solicitó en 1858 la intervención de España en las cuestiones con Haití, hasta que el destronamiento de Soulouque y la sustitución del imperio haitiano por la república, terminaron tales gestiones, que las hacía idénticas con los Estados Unidos.

En abril de 1860, escribió Santana a la Reina pidiéndole la anexión; y en 3 de julio fondeó en Santo Domingo el vapor "Pizarro" conduciendo al General Rubalcaba, quien nombrado Comandante General del apostadero de La Habana, se le mandó tocarse en la antigua Española para informar al Gobierno de su estado, y parece lo hizo a gusto de los dominicanos.

Mandando en 1860 el general Serrano en la isla de Cuba... volvía a ver sobre sí Santo Domingo la dominación haitiana, pidió de nuevo la anexión a su antigua metrópoli, mandó de comisionado a La Habana a don Pedro Ricart y Torres, natural de la Isla, pero súbdito español hasta el momento en que fue llamado por Santana para ocupar las carteras de Hacienda y de Negocios extranjeros, se relacionó bien con el Duque de la Torre y con su Jefe de E. M. Peláez y consiguió, autorizado por el Capitán General, pasase Peláez a conocer la Isla y tratase desde luego la anexión; para lo que no estaban autorizados por el gobierno de España, que al parecer no quería dar a Santo Domingo más que un protectorado. Acaso con este objeto habían ido varios oficiales con licencia y la facultad de poder servir a la República en la guerra con que otra vez la amenazaba Haití, y también para estorbar la propaganda que los americanos querían hacer sobre el distrito de Samaná, cuya bahía tenía arrendada una compañía.

En estas circunstancias llegó el General Peláez, que gran cazador, sirvió esto de pretexto a su viaje, y volvió encantado del país, cuya anexión recomendaba, como si necesitáramos tierras despobladas, por muy feraces que fuesen. Todos los que han estudiado algo de América, saben que La Vega Real que se extiende desde Concepción a Santiago de los Caballeros o sea valle del Yuna, en feracidad no es comparable sino con los valles de Jauja y el Mais en el Perú; pero abarcando más de 300 leguas cuadradas el valle del Yuna, con río navegable por su caudal de aguas, no comprende sus 8,000 almas, de población, y está atrasada, pues si no anda con taparrabos, como los primitivos indígenas, solo llevan un pantalón de algodón inferior y un sombrero de yarey.



IV

Sigue hablando el Sr. Pirala:

Se había pactado la anexión, previa la aprobación del Gobierno de España, y entre otras condiciones que se establecieron, fue la de no tirar más papeletas –que eran billetes de su Tesoro– condición a la que faltaron desde el primer día, dando en cambio, los colectores de rentas de depósitos, documentos hechos en sus dependencias, y convirtiendo en esta clase de papeles los pagos que debieron hacer.

En esta situación, con miedo a Haití y al general Báez, que hubiera querido hacer él la anexión, llega el 18 de marzo de 1861, en el que, al amanecer, entre gritos y salvas de cañonazos, enarbolaron en la Torre del Homenaje –antigua prisión de Colón, cárcel también del Estado entonces y ahora– las banderas dominicana y española, y así permanecieron todo el día hasta la puesta del sol que se arrió la dominicana, siendo saludada con 101 cañonazos, y con esta fórmula bastante sencilla, la anexión quedó hecha.

En este día se redactó en el Palacio de Justicia de Santo Domingo el acta, en la que la multitud de sus firmantes, que ejercían los más elevados puestos de la República, declaraban de libre y espontánea voluntad y proclamaban como Reina y señora a doña Isabel 2da., en cuyas manos depositaban la soberanía que hasta entonces habían ejercido; siendo su libre y espontánea voluntad, así como la del pueblo que representaban, que todo el territorio de la república fuera anexionado a la Corona de Castilla, a que perteneció antes del tratado del 18 de febrero de 1855, en que se reconoció como Estado soberano el que ahora por espontánea voluntad de todos los pueblos le devolvía la soberanía.

Se hicieron pronunciamientos y se levantaron actas de adhesión en casi todas las poblaciones de la Isla; pero ni fueron tan espontáneos como se supuso, ni tan numerosas las adhesiones; la masa del pueblo permaneció en su tranquila indiferencia; solamente las autoridades publicaron sendas proclamas lamentándose de lo angustioso de su anterior situación durante 17 años de padecimientos, lisonjeándose de la nueva que se les presentaba. Escribió Santana a la Reina depositando en sus manos la soberanía de Santo Domingo, en nombre del pueblo; se expidió a su virtud en Aranjuez el real derecho –10 mayo– reincorporando a la monarquía el territorio que constituía la República Dominicana; se creó un Gobierno Capitanía General en Santo Domingo con las mismas atribuciones que el de Cuba, se confirió a Santana aquel cargo, se creó una audiencia y se organizaron todos los ramos de la Administración Pública.

V

Sigue hablando el Sr. Pirala:

Protestó el presidente de la República haitiana de la anexión del territorio de Santo Domingo, corrió Santana a la frontera; en cuanto se supo en La Habana se organizó la expedición con tal eficacia durante la semana santa, que el sábado de gloria a las diez de la mañana zarparon del puerto entre buques de guerra y transportes todos de vapor, de veinte a veinte y dos, saludados por el gentío inmenso que se aglomeraba en las casas que dan sobre la bahía, en los fuertes que las guarnecen, en las antiguas cortinas y en las playas de fuera del puerto; todos saludaban, todos creían que la bandera rojo y oro volvería a flotar desde la mole de San Nicolás hasta el Cabo de Hornos. También lo temieron las antiguas colonias, particularmente Venezuela y otras, y su prensa nos atacó con demasiada violencia, tratándonos de ambiciosos y quijotes.

El 8 de abril desembarcó la expedición con alguna dificultad, por la escasez de lanchas y la falta de muelle en la bahía: el recibimiento no pudo ser más entusiasta y conmovedor; todo lo esperaban de sus compatriotas; porque la situación no podía ser más aflictiva; efectuaban sus cambios con unos billetes sin crédito y casi sin valor; en su ejército no había estímulo ni disciplina; no les alcanzaba el sueldo ni aun para lo más preciso, y con la misma facilidad con que daderos artesanos pasaban a coroneles y almirantes, volvían a su oficio a ganar su subsistencia.

Dos días antes del desembarco, el general dominicano Cabral daba una proclama, contra la reincorporación, y el general Mella había protestado antes de aquel acto, mostrando estos hechos que no era unánime y espontánea como la presentaron.

Las fuerzas desembarcadas marcharon sobre la frontera, en la que no se presentaron los haitianos, mas sí algunos dominicanos, que en el mes de junio fueron hechos prisioneros y fusilados, o muertos a machetazos en San Juan, incluso D. Francisco Sánchez, por el general Santana, sin que asistieran a ese acto tropas españolas, porque se negaron a ello, ni se permitiera a los reos los defendieran oficiales españoles. Aquí empezaron las escisiones entre dicho general y Peláez que mandaba las fuerzas, al cual repugnaba tanta crueldad, de la que protestó enérgico. En Moca, población de unas veinte mil almas, y en algún otro punto, hubo también conatos de insurrección y muertos.

VI

Sigue hablando el Sr. Pirala:

Una segunda expedición marítima, al mando del general Rubalcaba, zarpó de La Habana el 14 de junio, llevando el decreto de anexión D. José María de las Casas, antiguo empleado, y secretario ilustrado D. Jesús Costa y Araujo para organizar la hacienda de aquella Isla. Algo se hizo, pero las dificultades que comenzaron, eran insuperables por ambiciosas exigencias y evidentes mistificaciones; y aunque se trabajó con ahínco para consolidar la anexión, todo fue inútil, porque faltaban brazos para aprovechar la fertilidad del suelo; como faltaban y faltan en Cuba, en Puerto Rico y en la Península; no había comercio posible, como se vio, pues en los cuatro años que se poseyó a Santo Domingo, apenas llegaron cuatro buques de España, dos de ellos de Mallorca, y no hallando qué traerse, consumieron allí todo el presupuesto de viaje; sobre todo, no se podía sostener la holganza de todos, vestirlos porque estaban desnudos y hacerles felices. Se empezó a arreglar la administración y hasta las costumbres, de las que no podía estar muy satisfecha la moral pública, si bien puede decirse en su abono que jamás conocieron otras, no los enseñaron los conquistadores a quienes no causó escrúpulo la poligamia que vieron establecida, habiendo adquirido con la costumbre condiciones de legalidad.

No hubo la prudencia debida para corregir estos males; el afán de lucro hizo cometer injusticias; se estableció en un pobre una administración lujosa; faltó dinero para lo necesario para gastarlo en lo superfluo; sobraban mercaderes agiotistas y clérigos inmorales, y como Santo Domingo había llegado a tomarse la carrera militar como un oficio, y organizando el ejército a su manera, para un total de 3,000 soldados se contaban mil generales. El hábito de conspiración estaba encarnado en todos; por lo que el descontento y las excitaciones e intrigas de Haití, produjeron sus efectos: en febrero de 1863 en Sabaneta y Santiago de los Caballeros proclamaron la República unos 800 hombres, que se fueron aumentando, así como los motines e insurrecciones en Guayubín y otros pueblos fronterizos. Triunfaron de estas insurrecciones nuestras tropas; el nuevo Marqués de las Carreras, concedió un indulto general que restituyó al seno de sus familias a la



mayor parte de los que aún vagaban errantes y a la mayoría de los refugiados en Haití, y aunque no quedó del todo terminada la insurrección, pudo haberlo sido en las cercanías de Dajabón, a haber tenido menos contemplaciones el Jefe de las fuerzas, que debió derrotar a los reunidos en Capotillo y los dejó internarse en las breñas.

VII

Sigue hablando el Sr. Pirala:

Continuaron las conspiraciones, se procuró atraer a los descontentos otorgándose el 27 de mayo de 1863, una amplia amnistía; la desdénaron, y una nueva sublevación estalló en el Cibao, llevando la destrucción y matanza a su paso, sin perdonar a los enfermos de los hospitales: capitaneaban a los insurrectos Polanco, Salcedo y otros, que tenían grandes motivos de gratitud para con el gobierno español: el comandante general Buceta no pudo dominar aquella insurrección de la que le culparon y tuvo que retirarse extraviado ante el enemigo; incendió este a Santiago de los Caballeros, ya que no pudo conquistar esta ciudad; anarbolóse en la de Puerto Plata la bandera republicana, y teniendo que guarecerse en el antiguo y descuidado fuerte de San Felipe la pequeña guarnición española, acudieron inmediatamente en su auxilio fuerzas de Cuba y Puerto Rico, que recuperaron la ciudad a costa de preciosa sangre; siguió la columna al mando de don Mariano Cappa, que reemplazó al asesinado Arizón, en auxilio de los cercados en la incendiada Santiago de los Caballeros; pero olvidaron las municiones, y cuando estuvo a punto de obtener un valioso triunfo, hubo que retroceder a Puerto Plata por ellas; volvieron a emprender la marcha, bien provistos, conquistaron valientes a Santiago, con tesón defendida, y salvaron la guarnición.

No muy lisonjera la situación de la tropa por la falta de víveres, aunque el enemigo los custodiaba en un monte próximo, se tomaron, peleando, los que había en la cárcel: combate y sangre costó el forrajear; retuvieron los insurrectos a los parlamentarios enviados por Cappa y Buceta para asegurar la vida y libertad de los que quedaron en Santiago al evacuarla nuestras tropas; acudieron nuevas fuerzas de la Habana con el brigadier Primo de Rivera en socorro de aquellas, ya cercadas, y también tuvo que retroceder a Puerto Plata, porque los soldados, para aliviarse del peso de las tres raciones que llevaban, e insoportable el calor, las arrojaron en su mayor parte, faltando a casi todos qué comer. Inútil esta expedición por tan grave falta de disciplina, al tornar a salir, a los tres días de ausencia, en los que solo se alejó unas seis leguas en otra dirección, regresó con nuevas bajas que deplorar. ¡Grandes eran los obstáculos, o habremos de dar ascenso a los que condenaban la impericia de la dirección! De todo hubo.

VIII

Sigue falseando el Sr. Pirala:

Alentaban la insurrección estos sucesos; y alentóla más, si no la dio vida, la deplorable capitulación de Santiago, tan incontestablemente combatida por el ilustrado oficial de aquel ejército señor González Tablas. No era necesario el abandono de Santiago, al menos por entonces, y pronto pudo desengañarse el Brigadier Buceta de la fe que merecía la palabra del enemigo, y esto podía disculpar el descuido con que se emprendió la retirada, traidoramente atacada por los insurrectos; pero salió bien la columna de este ataque y de otras emboscadas;

causó espantosa carnicería al enemigo en la cuesta de Altamira, y sin dejar de pelear en tan penosa marcha, llegó a Puerto Plata, con mil hombres menos entre muertos, heridos y extraviados.

Se abandonó la provincia de Azua, fue de fatales consecuencias el evacuar el Sur de la Isla, por su enemistad con la parte del Cibao, y a la vez que se dificultaba la conservación de lo anexionado, exponían los insurrectos a la Reina los motivos que tenían para proclamar su independencia, pidiendo se hiciera amistosamente la separación a cuyo fin dirigieron después un Memorándum a los gobiernos de Inglaterra, Francia y a todos los de América, explicando su actitud.

Se efectuaron operaciones militares, de las que nos hemos ocupado en otra obra y de ellas debemos prescindir en esta; tuvo que zarpar de Santiago de Cuba una lucida expedición para Montecristi, que se conquistó a costa de preciosa sangre de españoles; y aunque la posesión de aquel punto auguraba una serie de triunfos, se detuvieron las operaciones, reducido el ejército a un molesto quietismo. Para distraerle de la vida de campamento, se construyó un teatro. Mas no era todo bienandanza, que hubo ocasiones en que costaba combates proveerse de agua el soldado, mientras algún general la aprovechaba para bañarse.

Tomó incremento la insurrección de El Seibo, donde había sido poderosa la influencia de Santana; pero se eclipsó su estrella, creció la osadía y poder de su enemigo y rival Antón, perdió a Suero, que tanto le había ayudado, y hasta para evidenciar la nulidad a que estaba reducido aquel general, el Comandante Espínola, con 100 hombres del batallón del Rey, al derrotar a Guzmán en Isla Buena, demostró lo que Santana pudo haber hecho, incluso pacificar el país. A poco murió aquel personaje elevado a Teniente General, con el sueldo vitalicio de 12,000 duros, marqués de las Carreras y Senador del reino, a cuyos puestos llegó desde pastor y humilde bodeguero, no por el camino de las virtudes, ni porque pudiera comparársele a Colón, como lo hizo una de nuestras eminencias políticas de gran saber, que no era descubrir un mundo entregar porción de una isla secundando el deseo de parte de sus habitantes, si así lo deseaban, o haciéndoles traición, si no querían anexionarse, sino mostrándose poco escrupuloso en los medios de obtener riquezas, a las que tenía especial afición. Sus enemigos le acusaron de grandes iniquidades y crímenes citando hechos. Mediaron comunicaciones y tratos de paz; se presentaron en Montecristi comisionados de los insurrectos que fueron obsequiados, y al regresar con su gente, se tomó pretexto de este paso para apresar a Salcedo y deponerle de la Presidencia de la República, por tratar de paz con los españoles, cuyos tratos tuvieron más trazas de villana farsa que de honrado propósito, porque lejos de sufrir tales embajadores la suerte del que depositó en ellos su confianza, fueron recompensados con ministerios y altos empleos.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



SEGUNDA PARTE
Controversia histórica
entre José Gabriel García
y Manuel de J. Galván



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Controversia histórica*

Dos palabras

Santo Domingo
25 de noviembre de 1890

No para despertar pasiones ni susceptibilidades adormidas; ni mucho menos para resucitar una polémica que terminó con los honores de la cortesía en el lenguaje y mereció la atención reflexiva de cuantos la siguieron paso a paso, salen hoy en forma de folleto, y prohijados por el elevado fin a que la obra se encamina, los interesantes artículos que informan la controversia histórica sostenida en los meses de marzo, abril y mayo de 1889, entre los periódicos de esta ciudad *El Teléfono* y *El Eco de la Opinión*.

La indisputable importancia de los hechos controvertidos; el espíritu de cultura predominante en la totalidad de aquellos artículos; la capacidad moral de quienes buscaron en el fondo de los acontecimientos debatidos la más o menos acertada explicación filosófica de sus causas y efectos, abonan el mérito intrínseco del presente folleto.

Tales reflexiones, hechas al calor de la imparcialidad y del patriotismo mejor inspirados, deciden a la sociedad “Hijos del Pueblo” a publicarlo con el noble propósito de auxiliar con el producido neto de su venta el proyecto que ella tiene de trasladar a esta ciudad, desde la de Santiago de los Caballeros, las venerandas cenizas del bizarro adalid de nuestra Independencia política, general Ramón Mella

Al hacerlo así, la Sociedad no duda que los dominicanos idólatras de nuestras glorias nacionales dispensarán una favorable acogida al presente folleto, atentos a la grandeza cívica que entraña el objetivo final de su publicación.

*Esta controversia, la más importante sobre temas históricos sostenida en la República Dominicana, se produjo en 1889 entre José Gabriel García (quien escribía en las columnas de *El Teléfono*, y Manuel de Jesús Galván (que contaba con la asesoría de Félix María Del Monte) desde *El Eco de la Opinión*. Los escritos de la misma fueron reunidos y publicados por la Sociedad “Hijos del Pueblo” (Imprenta de García Hermanos, 1890), con el fin de recaudar fondos para cubrir los gastos del traslado de los restos del Padre de la Patria Matías Ramón Mella a Santo Domingo. En el país se han escenificado otras ruidosas y comentadas polémicas, entre las que recordamos las dos de Alejandro Angulo Guridi con los baecistas Félix María Del Monte, Manuel María Gautier y Pedro Antonio Bobea; la primera en 1856, a raíz de la célebre Matricula de Segovia (desde los periódicos *La República*, en el caso de Angulo Guridi, y desde *El Eco del Pueblo*, los demás contendientes); y la segunda a raíz de la Revolución del 7 de Julio de 1857, polémica que se prolongó hasta 1858: el primero en la *Gaceta Oficial*, del gobierno de Santiago de los Caballeros, y los baecistas desde el *Boletín Oficial*. También las polémicas sobre teatro, primero entre los hermanos Gastón Fernando y Rafael Alfredo Deligne con Rafael Abreu Licairac y Arturo Pellerano Castro, con motivo de la aparición de *La justicia y el azar* (publicada por el segundo de los Deligne); y luego entre el mismo Rafael Deligne y Ulises Heureaux hijo (a raíz de la edición de *Vidas tristes*, del primero); la de Gregorio Luperón y Mariano Antonio Cestero con motivo la firma del contrato para instalar en Santo Domingo el Banco Nacional; la que se suscitó a raíz del contrato con la Santo Domingo Improvement, la del Laudo Arbitral, la de la Convención Dominico-Americana de 1907 y las de los hostosianos con los opositores a la enseñanza positivista implantada por Eugenio María de Hostos en Santo Domingo. (Nota del editor).



Cumplidas estas necesarias aclaraciones, resta al deber de la Sociedad protestar su reconocimiento a los autores de los artículos de referencia, por el eficaz concurso que ellos la prestan autorizando, como galantemente lo han hecho, la colección de aquellos en la forma que hoy aparecen.

La Sociedad.

Santo Domingo
22 noviembre 1890

Señor presidente y demás miembros de la sociedad “Hijos del Pueblo”

Consocios:

Con el laudable propósito de contribuir más eficazmente a la realización del proyecto de traslación de las cenizas del Prócer Mella, y de que la Sociedad se distinga en este caso como cumple a su deber y patriotismo, tengo la honra de proponeros:

1º que la sociedad “Hijos del Pueblo” colecciona y publique en forma de folleto los artículos que, con motivo de las debatidas glorias del general Santana, vieron la luz en las columnas de *El Eco de la Opinión* y de *El Teléfono*; controversia sostenida por dichos periódicos en los meses de marzo, abril y mayo del año próximo pasado.

2º que se manden a imprimir 400 ejemplares de dicho folleto, y se fije como tipo de venta 75 centavos; destinándose el producido, fuera de gastos, a la realización de aquel proyecto.

3º que se nombre una comisión compuesta de dos miembros de la Sociedad para que en el perentorio término de cuarenta y ocho horas después de aceptada esta proposición, gestione y realice cuanto se refiere a ella.

El proponente, Esteban R. Suazo.

Apoyada: Pedro Ma. Castillo, Pedro Medina, Rafael García, Luis A. Weber.

LA SOCIEDAD “HIJOS DEL PUEBLO”

Considerando: que los fondos con que cuenta para trasladar a esta ciudad los restos mortales del prócer Ramón Mella no bastan a cubrir los gastos que dicha traslación ocasiona;

Considerando: que se aproxima el 27 de Febrero de 1891, fecha indicada para efectuar el patriótico acto de referencia, sin que haya sido posible recolectar la suma total presupuestada para realizarlo;

Considerando: que es de ineludible deber para la Sociedad trasladar aquellas venerandas cenizas el día por ella prefijado;

Considerando: que la adjunta proposición hecha a la Sociedad por el señor Esteban R. Suazo, viene a favorecer el buen suceso del proyecto aludido,

RESUELVE:

Acoger en todas sus partes la proposición Suazo, a fin de asegurar para el “27 de Febrero” próximo la traslación de las cenizas del abnegado prócer de nuestra Independencia política, general Ramón Mella.

Dada & a los 22 días del mes de noviembre de 1890.

El Presidente de la Sociedad, Miguel A. Garrido.

El secretario general, Rafael García.

19 de Marzo

Próxima está la memorable fecha que sintetiza nuestras glorias de la Independencia; por más que las pasiones aún latentes en el espíritu de las mayorías hayan pretendido negarle la veneración a que por mil y mil conceptos poderosos es acreedora.

Pero como a la verdad histórica no puede empañarla la ruindad de los corazones mal agradecidos y ofuscados en el error, ni mucho menos desvirtuarla ante el criterio imparcial de la posteridad, he aquí que la relación del fausto hecho del *19 de Marzo*, cuyo héroe fue el general Santana, lucirá por todos los siglos con mayores deslumbrantes rayos de luz a medida que la conciencia pública se despoje de las preocupaciones de la intemperancia actual, y del séquito de sus acerbas negaciones.

Habíase dado el grito de Independencia y cundido con rapidez eléctrica por todos los ámbitos del territorio avasallado por la exótica dominación haitiana.

Faltaba, empero, afianzar la nacionalidad; y solo un hombre de espíritu levantado, de valor imperturbable, de serenidad suma y de fe que hasta cierto punto rayaba en fanatismo, se aprestó espontáneo, decidido, en el momento crítico, a dirigir aquella lucha desigual en todo; lucha de la que surgió más tarde fuerte y gallarda la República, y libre y orgullosa su valiente ciudadanía.

Y ese hombre a que nos referimos fue Santana que, con el esfuerzo de su valor y el auxilio de unos pocos compañeros, inmortalizó las comarcas del Sur con las invictas campañas que tan sabiamente dirigió, y las proezas que a su calor tuvieron lugar.

La Historia recordará con orgullo las acciones libradas en Azua, Las Carreras, Santomé y otras más de igual renombre en la sucesión de aquella magna epopeya, monumento vivo de nuestras glorias nacionales.

Niéganse, sin embargo, sus valiosos y relevantes méritos al caudillo de aquellas jornadas, porque la desgracia le envolvió más tarde en su manto de sombras...

El terrible error que dio como consecuencia la anexión a España –y del que fueron sustentadores muchos de nuestros voceros de patriotismo de estos últimos tiempos– ha sido la causa que ha dado margen a que se pretenda destruir las grandezas del héroe, cuando nunca sucedería de ese modo si se atiende a la imparcialidad con que deben juzgarse tarde o temprano sus virtudes y sus faltas, no sin olvidar lo mucho que le debemos.

Muy cierto y certísimo es que la referida anexión a España oscureció desdichadamente tan hermosa página; y que tampoco pretenderíamos buscar, ni encontraríamos en el lenguaje de la verdad y la honradez una frase, una palabra con que pudiéramos disculparla.

No. Conocemos lo malo y lo bueno y establecemos categoría entre lo uno y lo otro. Condenamos la anexión, lamentamos cada vez más la locura que la inspiró; pero no negamos ni destruimos la gloria de Santana, ni sus dignas ejecutorias y merecidas preseas.

La ciudad de Azua, como teatro principal de aquellas bélicas acciones, se dispone hoy a celebrar con toda la energía que le presta su entusiasmo, el próximo aniversario del 19 de marzo; tributando así justo homenaje al invicto adalid de tan sublime fecha, y esclareciendo la grandeza del heroísmo que supo desplegar en defensa de la santa causa de la libertad nacional.

Y cumple Azua con el deber de conciencia y de gratitud, y con el compromiso moral a que su hidalguía está obligada.

¡Felices los pueblos que, comprendiendo al fin lo que deben a sus bienhechores, se inclinan respetuosos ante sus tumbas y evocan su memoria para glorificarla con las espléndidas manifestaciones del amor, de la gratitud y del patriotismo!

El Eco de la Opinión,

No. 482, 16 de marzo de 1889.

Rectificación

Por mala causa aboga *El Eco de la Opinión*, no de la pública, de que con tanta frecuencia suele apartarse, sino de la particular, más o menos apasionada, del escritor a quien por casualidad le toca tenerlo a su cargo, cuando se queja con la insistencia que lo viene haciendo hace días, de que ahora no se escribe con imparcialidad la historia patria, precisamente porque se la viene depurando de la parte de fábula con que la dejaron enmarañada las décimas de pie quebrado de doña Manuela Rodríguez y los escritos difusos y las cansadas proclamas de Bobadilla.

E inferimos que esta es la razón que origina las repetidas lamentaciones de *El Eco*, porque es la única que buenamente puede deducirse de la manifestación que con tanta franqueza hace en su último editorial, hija de la aventurada esperanza que acaricia de que el concepto histórico en que después del movimiento reaccionario del 12 de julio de 1844 colocaron a Santana sus cómplices y explotadores, sea el que perpetúe la posteridad en prueba de gratitud nacional; sin calcular que esta ha comenzado ya, puede decirse así, para los hombres de aquella época, y que es ella cabalmente la que con una espontaneidad que honra a la generación actual, se ocupa en impartir justicia por igual a todos ellos, dando a cada uno la parte de gloria que le corresponde, para lo cual ha tenido necesariamente que quitarle a los que se la cogieron toda, la que le toca por legítimo derecho a los que pretendieron dejar sin ninguna.

Y este proceder, tan natural cuando la exaltación de las pasiones se calma para dar paso al razonamiento imparcial, lejos de provocar el enojo de *El Eco*, ha debido merecerle sus aplausos, pues no habría sido justo, ni equitativo tampoco, que se hubiera dejado a Duarte sin la gloria que le corresponde como iniciador y propagador a la vez de la idea separatista, y a Sánchez sin la de haber sido quien proclamara la existencia política de la República en la Puerta del Conde, y a Imbert sin la que conquistó en Santiago, y a Salcedo sin la de Beler, y a Puello sin la de Estrelleta, y a Duvergé sin las de Cachimán y El Número, y a Valerio sin la de Jácuba, y a Cabral sin la de Santomé, y a Sosa sin la de El Cambronal, para que los adeptos de la vieja escuela, los admiradores de los que fundaron en el país el funesto personalismo, pudieran seguir repitiendo, a boca llena, con doña Manuela Rodríguez, la siguiente décima tan celebrada en 1849:

*Santana, noble adalid,
Napoleón dominicano,
ya confundido al haitiano
dejas en sangrienta lid;
la gloria fue para ti*



*de destruir al invasor,
tuyo es el alto honor,
corra en el orbe tu fama,
que ya la patria te aclama
ilustre Libertador.*

Y aun eso todavía, bien mirado, no sería lo peor, pues a pesar de ser un poco duro pretender que toda la gloria de entonces fuera para Santana nada más, y que el *alto honor* fuera exclusivamente *suyo*, sin hacer mención honorífica de Duvergé ni de El Número, esas exageraciones se ven con frecuencia en todas partes y en todos los tiempos, cuando en los partidos políticos entran en juego como principales motores la adulación y el servilismo, que son las consecuencias inmediatas del personalismo, siempre odioso; pero lo inaceptable era, que no contentos con hacer de Santana, incondicionalmente, de mala fe y por conveniencia propia, *la síntesis de las glorias nacionales*, quisieran también seguir repitiendo con Bobadilla, que Duarte era *un joven inexperto, que lejos de haber servido a su país*, jamás había hecho otra cosa que *comprometer su seguridad y las libertades públicas*; que Duarte y *sus consortes* eran *espíritus turbulentos, violadores del orden y de los principios, ambiciosos de los primeros empleos*; añadiendo, además, con otros voceros de la misma escuela, que el que inició la idea separatista no fue Duarte, sino el padre Gaspar Hernández; que Sánchez no estuvo en la Puerta del Conde; que Mella fue el hombre del 27 de Febrero; que la separación fue obra del acaso; que Juchereau de Saint Denis fue quien lo hizo todo; y por el mismo estilo una infinidad de invenciones y patrañas, capaces de confundir al espíritu más levantado, y de llenar de dudas y vacilaciones a la imaginación más despejada.

Pues bien, como era de suponer, esa confusión de hechos históricos, esa amalgama de mentiras y calumnias, no podía durar más tiempo que el que sobrevivieran las pasiones políticas que las inventaron. Y sin embargo, duró bastante, más de lo natural, pues es de pública notoriedad, que por espacio de más de treinta años, es decir, mientras Santana y Báez tuvieron preponderancia política, estuvo el error subyugando a la verdad y la fábula sobreponiéndose a la historia. Es de poco tiempo acá que se vienen depurando los sucesos en el crisol de la justicia y de la imparcialidad, sin otro móvil por parte de los que se ocupan en ese ímprobo trabajo de investigación, que el de averiguar conscientemente la verdad, para poder dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.

Merced a ese empeño, en que la presente generación, que no siente amor ni odio por los hombres del pasado, sino que lo que quiere es saber a qué atenerse respecto de cada uno de ellos, no lleva ninguna mira interesada, ni ningún propósito siniestro, es que se ha descubierto y probado que en el nacimiento de la República hubo muchos que merecen ser considerados como de *esa raza primera de hombres* de que habla Chateaubriand, que hacen las revoluciones; pero que hubo muchos más de *la raza secundaria*, que también pinta el mismo autor, *que se aprovecha de ellas, y corona diestramente el edificio que mano más fuerte ha levantado*. ¿Y quién no sabe ya que mientras entre los primeros se destacan las figuras de Duarte, Sánchez, Mella, Pina, Pérez y demás compañeros de martirio, entre los segundos aparecen de relieve, Santana,

Báez, los Alfau, Miura, Delmonte, Aybar, Cabral Bernal y otros de cuyos nombres están llenas las páginas de nuestra historia? ¿Quién no sabe ya que mientras que los unos regaron la semilla de la revolución, *radiantes de gozo y sin acariciar sueños egoístas de privadas glorias*, detrás de ellos vinieron los otros, *los vendimiadores*, que en vez de independizar el país lo que querían era ligarlo a Francia por un protectorado o una anexión, a hacerles *cosechar en breve frutos amargos por premio a su civismo heroico*? Sí, ya hoy se puede parodiar al padre Meriño, repitiendo en alta voz a los corazones ruines y mal agradecidos que ofuscados en el error quieren empañar la verdad histórica, las siguientes significativas palabras pronunciadas en presencia de los restos de Duarte: *enmudezca ahora la lengua, señores, y recójase el espíritu a meditar en las vanidades de los juicios humanos y en la infalible justicia de Dios. Los que ayer fueron abatidos hoy son ensalzados: las víctimas se alzan por sobre sus victimarios dignificadas con las ejecutorias de la inmortalidad*.

Y cuenta que este triunfo no se debe a las influencias de ninguna autoridad política, ni al predominio de ninguno de los hombres de febrero, muertos ya la mayor parte, y sumidos los otros en la miseria y el olvido; sino al *criterio imparcial de la posteridad, a la conciencia pública despojada ya de la intemperancia del pasado y del séquito de sus acerbas negaciones*. Con los documentos inéditos dados a conocer por los periódicos, con los libros publicados en prosa y en verso, con las revelaciones importantes hechas por los contemporáneos así que pudieron hablar sin miedo al patíbulo ni a la expatriación, con el examen de las contradicciones encontradas en los impresos que se conservan de las primeras épocas, con el estudio de los cargos y de las recriminaciones hechas por Santana contra Báez y por Báez contra Santana después que se enemistaron y dividieron para disputarse el poder, y con algunas obras y folletos escritos en el extranjero por amigos y enemigos de la República, la historia nacional ha podido colocarse en el terreno de la verdad para repartir sus juicios despasionados sin reservas mentales ni propósitos egoístas. Hacerla retroceder al estado primitivo de donde la ha sacado la nueva escuela con su crítica severa pero imparcial, es tarea difícil si no imposible.

Hasta los niños de escuela saben ya que si la acción librada en Azua el 19 de marzo tuvo su mérito y su importancia relativa, no afianzó la naciente nacionalidad como pretende *El Eco*, porque no detuvo la marcha del ejército invasor, que a los tres días ocupó a tambor batiente y con banderas desplegadas, la plaza que no había podido tomar por la fuerza. Los buenos efectos de este triunfo, a que cooperaron casi todos los valientes soldados que en las diferentes campañas del Sur conquistaron después los más altos grados de la milicia, quedaron desvirtuados inmediatamente con el abandono inconsulto que durante la noche hizo Santana de las posiciones que había defendido por la mañana, replegándose primero sobre Sabana Buey y luego sobre Baní, con violación manifiesta de las ordenanzas militares y sin meditar en su ofuscación que ponía en grave riesgo la independencia nacional, pues el espíritu público cayó en tan profundo abatimiento a causa de este inesperado suceso, que fue necesario nada menos que una victoria tan espléndida como la obtenida por Imbert en Santiago, para que las esperanzas volvieran a renacer y se restableciera la confianza en el porvenir de la causa separatista. Santana, que como militar está juzgado por Gándara y por González Tablas, jueces competentes en la materia, no habría podido justificarse, de ninguna manera, ante un consejo de guerra; pero como que la actividad y la energía que desplegaron



los vencedores del Cibao en empujar al enemigo hasta las fronteras, la empleó él en Baní en conspirar contra el gobierno y en insubordinar al ejército hasta hacerlo cómplice de sus propósitos reaccionarios, dando lugar con esta conducta antipatriótica a que el general Hérard, al verse obligado a abandonar su empresa de conquista para ir a hacer frente a la revolución que contra su autoridad provocó Pierrot en el norte, redujera a cenizas todas las poblaciones del tránsito; por este medio, decimos, logró al imponerse como jefe supremo en alianza íntima con el elemento opuesto a la separación, atribuirse glorias exageradas y méritos imaginarios, sentando así un funesto precedente que ha encontrado siempre imitadores, pues desde entonces la República no ha datado para nuestros políticos del 27 de febrero de 1844, sino de la fecha en que ha hecho pie firme en el poder el orden de cosas que se ha abrogado la dirección de sus destinos.

Desengañese *El Eco*, la preponderancia política que alcanzó Santana en el país no se la dieron las victorias de Azua y Las Carreras, sino el movimiento reaccionario del 12 de julio de 1844; el alzamiento del 9 de mayo de 1849; la contrarrevolución del 27 de julio de 1858; y el golpe de estado del 18 de marzo de 1861; hechos inauditos de que se derivaron las hecatombes del 27 de febrero de 1845, del 23 de diciembre de 1847, del 11 de abril de 1855, del 12 y del 18 de octubre de 1859, y la más horrorosa de todas, la del 4 de julio de 1861; promovidas a más de otras causas, por la imposición al congreso constituyente de San Cristóbal del artículo 210 de la Constitución de 1844; por la violenta suplantación de la Constitución del 27 de febrero de 1854 con la del 24 de diciembre del mismo año; por el desconocimiento impolítico de la Carta dada en Moca el 19 de febrero de 1858; por las expulsiones arbitrarias y crueles de 1844, 1849, 1857 y 1858; y en última, por la funesta anexión de la República a España.

Estas son las *dignas ejecutorias y merecidas preesas* con que Santana, el Marqués de las Carreras, aparece hoy ante la *conciencia pública, que despojada ya de las intemperancias del pasado y del séquito de sus acerbos negaciones*, le ha dictado a la historia el concepto que en justicia le merece. Dígalo, si no, el terrible decreto de 25 de diciembre de 1863, expedido por la representación del pueblo dominicano en uno de los momentos más solemnes de su vida. Dígalo también la apoteosis con que la posteridad agradecida ha dignificado a Duarte y a Sánchez, dos de las víctimas más ilustres de la ambición y del egoísmo de la vieja escuela, *con las nobles ejecutorias de la inmortalidad*.

El Teléfono, No. 313,
24 de marzo de 1889.

Ratificación

Rectificando algunas apreciaciones históricas, tan violentas como apasionadas, de *El Eco de la Opinión*, dijimos en el número anterior, que si bien la victoria obtenida por las armas dominicanas en Azua, el día 19 de marzo de 1844, tuvo su mérito y su importancia relativa, no afianzó la naciente nacionalidad como se pretende, porque no detuvo la marcha del ejército invasor, que a los tres días ocupó a tambor batiente y con banderas desplegadas, la plaza que no había podido tomar por la fuerza.



Ahora vamos a aducir, en corroboración de nuestro aserto, algunos datos importantes, entresacándolos de los documentos oficiales, y de las publicaciones particulares en que ha sido ventilado tan enojoso asunto; y a fin de que no se nos pueda acusar de parciales, principiaremos por ceder la palabra al mismo general Santana, reproduciendo en seguida lo que dijo en el manifiesto que publicó contra Báez el día 3 julio de 1853, al hacerle el cargo de que en su calidad de corregidor de Azua le había dado parte a los haitianos del pronunciamiento de la Puerta del Conde.

Este hecho dio margen a que después de la victoria obtenida en 19 de marzo del citado año, la tropa quisiera sacrificarle tratándole de traidor, por lo cual, para poder salvarlo, me fue preciso hacer uso de mi autoridad, y ordenarle que se retirara a la capital como lo efectuó inmediatamente... Después de aquella batalla, encontrándome a la cabeza del ejército vencedor en el pueblo de Baní, aguardando al enemigo, hubo un hombre... que instó con empeño al general Ramón Santana, mi hermano, para que me aconsejara la retirada, y que dejase entrar a los haitianos en la misma capital, lo que habiendo llegado a conocimiento de la Junta Central, así como otras intrigas de aquel mal consejero, motivó su prisión; que duró muchos días; y para librarlo de ella tuve que comprometerme con el mismo gobierno, granjeándome además la animosidad de un gran número de patriotas, que veían en él al más acérrimo enemigo de la causa dominicana.

Vaya observando el lector. Santana confiesa en lo que acabamos de copiar, que después de la victoria de Azua se encontraba a la cabeza del ejército vencedor en el pueblo de Baní, aguardando al enemigo; es decir, que después de haberlo derrotado se vino a esperarlo otra vez, por lo menos diez y seis leguas más acá de donde estaba. Veamos ahora cómo explica Báez este enigma, al parecer incomprensible, al defenderse de los cargos de su contendiente en un escrito que desde Santomas dirigió a sus conciudadanos el 1º de agosto de 1853.

Es cierto que no tuve parte en la combinación que dio por resultado el pronunciamiento del 27 de febrero, y que dudé del éxito de aquella empresa, hasta el extremo de temer que hiciera abortar los planes en que teníamos otros mayor fe; pero luego que vi la resolución de mis conciudadanos, me uní a ellos, y les merecí la confianza de ser nombrado consejero del general Santana, con cuyo carácter asistí a la batalla de Azua. Santana me imputa haber aconsejado la retirada en esta ocasión: mentira atroz, pues que fui de los pocos que creyeron segura la victoria, si se empleaba en oportunidad la excelente caballería que yo mismo había reunido; y fue por esto que para hacer triunfar en la junta de guerra su pensamiento de retirarse a Baní, me despachó a la capital en solicitud de municiones.

Explicado de este modo el enigma de la retirada del ejército a Baní después de la victoria de Azua, permítasenos hacer uso también de las siguientes noticias que encontramos en la *Vida política de Pedro Santana*, publicada en 1856 por varios dominicanos amantes a su país,* pertenecientes no al número de los antiguos filorios, como fueron apellidados por las malas pasiones los hombres de febrero, sino al de los que habían estado alternando en la política hasta entonces, y que solo se habían separado de Santana al desunirse este de Báez.

Espectador insignificante recogió para sí toda la gloria en la batalla del 19 de marzo, dada en Azua. Rechazados allí los haitianos y en vergonzosa fuga, el señor Buenaventura Báez, su consejero nombrado por la Junta, le aconsejó en reunión de oficiales que utilizase la victoria, destacando en persecución del

*El autor de este texto es Félix María Del Monte. (Nota del autor).



enemigo toda la caballería que no pudo funcionar por la estrechez del sitio. Desaprobó un parecer que hubiera salvado el país, y operó en medio de la noche una retirada desordenada y con carácter de fuga, dejando las avanzadas dominicanas y las familias de los contornos abandonadas y sin aviso.

La plaza fue ocupada tres días después por el enemigo, que encontró allí profusamente los medios de abastecerse, y que redujo a cenizas aquel lugar, emporio del comercio interior, al retirarse de allí sobre la capital de Haití.

Como se ve, queda demostrado con el testimonio, no solo de los contemporáneos, si que también de los principales protagonistas de los hechos a que nos referimos, que la victoria de Azua, lejos de afianzar la naciente nacionalidad, la dejó en el mismo o mayor peligro del que corría antes de que el ejército haitiano levantara sus reales de San Juan.

A lo menos así lo demuestran también los siguientes párrafos que traducimos de un folleto titulado *The Dominican Republic and the Emperor Souldouque*, publicado en Philadelphia en 1852 por un extranjero conocedor de nuestra historia y que ocultó su nombre bajo el seudónimo de .*

El presidente Hérard, con el ejército principal, había llegado anticipadamente a Azua, donde fue recibido por el mortífero fuego de los seibanos al mando de Pedro Santana, por quien fue vigorosamente atacado el 19 de marzo y rechazado; pero estando los dominicanos escasos de municiones, y no considerándose todavía bastante fuertes para resistir fuerzas tan superiores, evacuaron a Azua el siguiente día.

La desertión se presentó en un grado alarmante entre los haitianos; y la derrota dada en Santiago a Pierrot, quien además, después de su llegada al Cabo Haitiano levantó la bandera de la revolución contra Hérard, determinó la caída del presidente. Este recibió órdenes de la Asamblea Nacional para dar el mando de las tropas al general Souffront y regresar a Puerto Príncipe. A su llegada fue declarado indigno de ocupar la silla presidencial; y partió para Jamaica, lo mismo que Boyer su víctima.

La retirada de las tropas haitianas fue señalada esta vez, como en los tiempos de Dessalines, por el incendio y la rapiña.

La revolución de Puerto Príncipe y las disensiones subsiguientes, dieron tiempo bastante a los dominicanos para organizarse y prepararse para las invasiones futuras.

Y más adelante, defendiendo a Mr. Heneken de ciertos cargos que le había hecho Mr. D'Alaux** en la *Revue des Deux Mondes*, añade:

El aviso que tan a tiempo dio a los habitantes de Santiago, salvó la República; porque si esta ciudad hubiera sido tomada, Pierrot habría avanzado sobre Santo Domingo sin encontrar oposición, y colocando a Santana con su pequeño ejército entre él y Hérard Riviere, que estaba todavía en posesión de Azua, hubieran caído prisioneras las fuerzas disponibles del país.

Examinemos ahora lo que ha dicho la historia, y como lo único que hasta el presente aparece con ese carácter, es el compendio dado a luz por el señor José Gabriel García, demos una ojeada por sus páginas y extractemos lo que haya en ellas con relación a estos sucesos.

*Seudónimo de Teodoro Stanley Heneken, ciudadano inglés que alcanzó fama en las campañas liberadoras de la Independencia y la Restauración dominicanas. Otro seudónimo utilizado por él fue el de *Pontoniensis*, con el cual publicó artículos de carácter científico en *La Gaceta* de Santo Domingo, en 1851. (Nota del editor).

**Gustave D'Alaux, seudónimo del cónsul francés en Puerto Príncipe, Haití. El texto de D'Alaux fue publicado por entregas en la referida *Revista de Ambos Mundos* entre 1850 y 1851; luego fue recogido como libro y editado en París en 1856. (Nota del editor).

El 19 de marzo de 1844 atacaron los haitianos la plaza de Azua por todas sus avenidas; pero defendida esta heroicamente por las fuerzas dominicanas que la ocupaban al mando del general Pedro Santana, jefe del ejército del Sur, tuvieron los invasores que retirarse a Jura con grandes pérdidas de hombres, armas y municiones, no siendo perseguidos porque como estas últimas no estaban abundantes, aunque a poco de la acción se vio engrosado el ejército por tropas de San Cristóbal, a las órdenes del coronel Lorenzo Araújo, temiendo el general Santana no poder sostener la plaza si volvía a ser atacada, la evacuó durante la noche y se replegó a Sabana Buey.

Suponiendo el general Hérard que esta operación era una estratagema militar, no se atrevió a avanzar sobre la plaza durante cuatro días; pero transcurridos estos sin que los dominicanos dieran señales de vida, la ocupó y se hizo fuerte en ella, disponiendo entonces el general Santana replegar con las tropas a Baní, donde fijó su cuartel general, estableciendo puestos avanzados en Sabana Buey, El Número y San José de Ocoa, que eran las avenidas por donde podía ser invadido.

Envalentonado el general Pierrot, que mandaba el ejército haitiano que invadió por el Norte, con las conquistas hechas por el general Hérard en el Sur, ocupó sin resistencia a Guayubín y marchó sobre Santiago de los Caballeros, que atacó el 30 de marzo en momentos en que el general Mella andaba reclutando gente por La Sierra; pero como a más de las tropas santiaguesas que pudieron reunirse, el general Imbert había acudido en auxilio de la plaza con fuerzas de Moca, y el coronel Toribio Ramírez, con quinientos hombres de La Vega, aunque envistió la plaza con vigor por diferentes puntos, tuvo al fin que retirarse con grandes pérdidas, formando el propósito de hacerse fuerte en sus inmediaciones; pero durante la noche levantó sus campamentos dejando abandonadas las trincheras que había comenzado a construir, en vista de lo cual dispuso el general Imbert destacar fuerzas en persecución de los fugitivos, a las órdenes de los comandantes Francisco Caba y Bartolo Mejía, quienes los alcanzaron primero en Guayubín y luego en Talanquera, haciéndoles morder el polvo y obligándoles a retirarse hasta los límites.

Mientras tanto, el ejército del Sur, posesionado en Azua, donde el general Charles Hérard había fijado su cuartel general, hacía esfuerzos por prepararse para avanzar sobre la capital, con cuyo intento trató de abrirse camino por San José de Ocoa el 30 de abril; pero defendido el paso heroicamente por el coronel Antonio Duvergé, volvieron las tropas haitianas derrotadas a Azua, donde noticias fatales para el general Charles Hérard, le obligaron a suspender sus proyectos invasores.

Estas noticias fueron las de la separación del Norte proclamada por Pierrot el 25 de abril; y la de que el día 3 de mayo había estallado una revolución en los del Sur y Oeste, combinada para desconocer, junto con su gobierno, la Constitución de 1843, y reducir el país al acta de independencia de 1º de enero de 1804; circunstancias que le obligaron a tomar la resolución de abandonar sus proyectos hostiles contra los dominicanos y volar a Haití a ver si dominaba la situación. Al efecto desocupó a Azua el 9 de mayo reduciéndola a cenizas, y emprendió su retirada talando campos e incendiando pueblos, hasta que al atravesar las fronteras se encontró desposeído de la presidencia de la República, que vino a parar a manos del general Guerrier, quien reunió todo el territorio haitiano bajo su mando.

Ahora bien, conocida esta relación, permítasenos preguntar: ¿hay en ella algo que no sea lo que se desprende de las citas anteriores? ¿No consigna en el fondo lo mismo que no se han atrevido a negar los contemporáneos, ni los actores principales de los hechos que estamos averiguando?

Pero hay algo más todavía. En la colección de *Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana*, que publicó el mismo autor, encontramos la siguiente nota:

De estos tres encuentros, dos tuvieron lugar en la jurisdicción de Neiba: uno en la Fuente del Rodeo y otro en Las Cabezas de las Marías. En el primero, que fue el verdadero bautismo de sangre de la República, se vieron derrotadas las fuerzas invasoras por las tropas colectivas que salieron a su encuentro capitaneadas por Fernando Tavera, quien sufrió una herida de consideración, siendo sustituido en el mando por sus tenientes Vicente Noble y Dionisio Reyes. En el segundo le tocó la peor parte a las fuerzas dominicanas, que al no avanzar inmediatamente sobre Neiba, dieron tiempo a que Brouat fuera en busca de auxilios, y encontrando en Las Barbacoas, a los regimientos 20 y 21, volviera otra vez a la carga en actitud de dominar la situación.

El tercer encuentro fue la batalla librada en Azua el 19 de marzo, victoria espléndida que perdió su importancia política y militar, con el abandono que durante la noche hicieron las fuerzas vencedoras de las posiciones que ocupaban, para replegarse sobre Sabana Buey primero y concentrarse después en Bani.

Sirve de apoyo a esta opinión: primero, la circunstancia de no figurar en la colección el parte especial de la batalla, que no hubo tiempo de publicar, porque casi junto con él recibió el gobierno la noticia del abandono de la plaza; y segundo, la no menos significativa de que la Junta, al referirse a ella, casi la iguala en importancia a las acciones de La Fuente del Rodeo y Las Cabezas de las Marías, diciendo en su proclama de 21 de marzo: “pero el Omnipotente, que protege nuestra causa, ha querido que en tres encuentros que hemos tenido con ellos, en Neiba y en Azua, nuestras armas hayan salido vencedoras, principalmente en la jornada del día 19, en que ha sido considerable el número de muertos y heridos de su parte, habiéndose visto en la precisión de abandonar el campo después de tres horas de combate”.

Esto sentado, volvemos a preguntar: ¿tiene razón *El Eco de la Opinión* para presumir, primero, que la historia dirá, cuando con más imparcialidad se escriba, que Santana afianzó en Azua con su espada la independencia de la patria; ni para añadir después, que la memorable fecha del 19 de marzo sintetiza nuestras glorias de la independencia, por más que las pasiones aún latentes en el espíritu de las mayorías hayan pretendido negarle la veneración a que es acreedora?

No solo creemos firmemente que no, sino que nos atrevemos a confiar en que esta es la opinión general formada sobre el particular en la conciencia pública, despojada ya de la intemperancia del pasado y del séquito de sus acerbas negaciones.

El Teléfono, No. 314,
31 de marzo de 1889.

Los próceres

Cuando en nuestro número de fecha 16 del mes que termina, y con motivo de la aproximación del memorable 19 de Marzo, escribimos a guisa de editorial un pequeño artículo encomiando la magna fecha, a la vez que limpiando un tanto la histórica figura del general Santana, primer soldado de la Independencia Nacional, del mucho y muy espeso polvo que le han arrojado encima las exageraciones de la parcialidad más descarnadamente pronunciada, sin atender a sus dignas ejecutorias y merecidas preseas en “Azua y Las Carreras, ni antes

ni después”, no sospechamos que hubiera habido quien, juzgando lastimada la historia, u obcecado por la pasión, nos saliera al encuentro impugnando nuestras honradas e imparciales apreciaciones; puesto que ellas habían sido lógica deducción de la verdadera historia de aquellos inmortales tiempos.

Pero he aquí, que un señor de *tres estrellas* –que es como suscribe su galano artículo en *El Teléfono* correspondiente al día 24 del mes arriba expresado– se nos interpone con una severidad y dureza que nos ha sorprendido en gran manera, discutiendo a su modo los hechos, guiado por esa terquedad que fomenta e inflama en algunos corazones la pobre pasión de las acérrimas intemperancias de la moderna escuela, lo que afirmamos ayer, y ratificamos hoy, con respecto al bizarro adalid del 19 de Marzo.

Trata el aventajado articulista de *El Teléfono* de negar al general Santana esas glorias de soldado que nadie osó disputarle en los campos de batalla durante los grandes días de peligro, ante las invasiones haitianas.

Las que corresponden legítimamente a Duarte y Sánchez, inmarcesibles como son y todo, como activos propagandistas de la idea separatista, dentro de los muros de Santo Domingo, cuando eran simples estudiantes, y adeptos principales de una sociedad patriótica, y como jefes reconocidos de la generosa juventud de esta Capital, ¿por qué han de excluir ni de empañar las del valiente adalid que condujo las primeras huestes dominicanas al combate y a la victoria, y conquistó los primeros y más brillantes laureles para las armas de la naciente República?

Si el señor articulista encuentra exagerada la décima aquella que cita de doña Manuela Rodríguez, en la que, después de la gloriosa acción de Las Carreras, personifica en Santana la victoria, y dice, en el mismo sentido figurado en que se llama a Bolívar “Héroe de Junin”, a Sucre “Héroe de Ayacucho”, a San Martín “Héroe de Chacabuco y de Maypó”, que la gloria fue para Santana y suyo es el alto honor de haber libertado la Patria, ¿cómo es entonces que el que así reprueba que uno solo monopolice el fruto de los esfuerzos de muchos, incurre en igual injusticia dando a Duarte la gloria de *iniciador y propagador a la vez de la idea separatista*, sin tener en cuenta que en esa obra lo precedieron Jiménez y sus compañeros mártires en 1824, y lo acompañaron, si no lo precedieron también, los valientes y patriotas diputados dominicanos a la Asamblea Nacional de Port-au-Prince, donde sus atrevidas y libres protestas contra la opresión haitiana levantaron borrascas parlamentarias en las que corrieron gran peligro sus vidas, particularmente la de Buenaventura Báez?

¿Cree, acaso, nuestro ilustrado contendor, que el mote de *afrancesados* que a esos hombres políticos se les dio al día siguiente de la fácil victoria del 27 de Febrero, envuelve el juicio definitivo de la historia sobre los méritos que les corresponden en la obra de la Independencia?

¡Pobre juicio histórico sería ese, condenando la patriótica previsión con que esos diputados se proporcionaron el apoyo de la Francia para la República en ciernes, proyectando el protectorado francés en cambio de la bahía y península de Samaná!

Que ese pensamiento fuera denigrado por los jóvenes patriotas del 27 de Febrero, después de la victoria obtenida por Santana en Azua el 19 de Marzo subsiguiente, no es extraño; porque la ambición prematura de mando en unos, la exaltación juvenil en otros, la pasión



política en todos, no permitían entonces escuchar otros juicios que los gritos del combate. Pero que hoy se pretenda sellar el labio a la verdad en nombre de la exageración histórica... vamos; ya eso va de paso, y no podrá restaurarlo por más que se empeñe el señor articulista de *El Teléfono*.

La historia de aquellos sucesos, que está por escribirse, aunque le duela a muchos, juzgará de Santana, de sus amigos y antagonistas de aquellos días con tanto mejor y más lucido criterio, cuanto más distante se halle de los afectos y de los odios que inspiraron las acciones de los unos y los otros.

Del mismo género es la personificación que hace nuestro contrincante, de la proclamación escrita de la existencia política de la República en la Puerta del Conde, en el general Sánchez; cuando antes que en ese sitio fue proclamada por Mella en la plaza de La Misericordia con un viva entusiasta. Acto al que concurrieron infinidad de patriotas, de los que algunos viven todavía y los más pasaron a mejor vida olvidados por sus conciudadanos.⁴³ Y luego la que hace en los diversos caudillos de las glorias militares conquistadas en Santiago, Beler, etc. por Imbert, Puello, Duvergé, Valerio, Cabral y Sosa, glorias que nadie les discute, pues si cree que es injusta hipóbole la de dar a Santana las glorias de Las Carreras, ¿qué justicia habría en atribuir a esos valerosos caudillos la gloria exclusiva de los combates a que ellos condujeron nuestros valientes soldados?

Justicia igual para todos, ilustrado contrincante, pues que todos fueron beneméritos y en todos los jefes citados, como en Santana, se simboliza el lauro alcanzado por las colectividades combatientes que ellos comandaron.

Si a usted disuena lo uno, debe disonarle lo otro: se dice que Santana venció en Las Carreras, como se dice que Aníbal pasó los Alpes, que César pasó el Rubicón, y que Napoleón venció en Austerlitz; sin que sea nuestro ánimo acercar nuestro modesto adalid a esos soberbios colosos de la Historia.

Entre nosotros es risible decir lo que Chateaubriand de los hombres de la Revolución francesa que usted quiere aplicar a nuestros Próceres de la Independencia; pues no hay tal raza primera ni raza secundaria, sino una sola y misma raza, que con los esfuerzos de todos sus individuos, con su valor y sacrificios, nos dieron esta Patria que las discordias civiles y el poco amor de sus gobernantes hicieron desgraciada desde sus primeros albores, y que hoy se ve cada día más amenazada de caer en el abismo cavado por las tiranías personales y de partidos que desde el principio la han flagelado y vilipendiado; por lo que hoy, cuando reina entre los vivos paz voluntaria o forzada, nos entretenemos en levantar de sus sepulcros a aquellos muertos ilustres, para hacerlos disputarse méritos que muchos de ellos tal vez jamás se disputaron entre sí.

Mas si es de ese modo, amigo nuestro, como hemos de suministrar datos para la verdadera historia, que está por escribirse, más vale que guardemos silencio y que los dejemos a ellos en la paz de su eterno reposo.

⁴³¿No estaba de antemano ocupada la Puerta del Conde cuando llegaron a ella los Próceres del 27 de Febrero, por una guardia de dominicanos al mando de José Parahoy, José Girón, Juan R. Camien y otros patriotas que nadie nombra? Parahoy se batió después mucho y bravamente contra los haitianos, y murió simple comandante. (Nota del autor).



Por nuestra parte, siempre que la discusión provocada por el articulista de *El Teléfono* responda a las exigencias de la buena forma, de la verdad y la justicia, estaremos dispuestos a honrarnos contestando a sus impugnaciones.

El Eco de la Opinión, No. 484,
30 de marzo de 1889.

Ratificación también

Ratifica, con el mismo apasionamiento, el galano articulista de *El Teléfono*, las impugnaciones que hiciera a nuestro primer artículo sobre el 19 de Marzo, o sea sobre las incontrovertibles glorias del general Santana.

Mas como sucede al espadachín que, entrado en ardiente fogosidad, tira tajos y destajos sin dirigirse con provecho a un punto cierto, así desgraciadamente ocurre a nuestro contendor en el asunto que motiva la discusión provocada por él, y la que, no obstante nuestra reconocida insuficiencia, no hemos querido huir, obedeciendo a infinitas razones de elevada justicia.

Nadie podrá suponernos guiados por espíritu de parcialidad en esta para nosotros mil veces honrosa controversia. Pertenece a esta última generación de la Patria, y los pocos años de edad que contamos dicen, con mayores fundamentos y más convincente lógica, que no es posible, que no puede ser que abogemos por una causa como la que nos ocupa, sin estar desposeídos de toda pasión, de todo interés y de toda mira que no sea la que sustentan la verdad y la justicia.

Hemos dicho, y así lo confirmaremos siempre, que el general Santana afianzó la Independencia de la Patria; y que, sin la pujante virilidad de sus abnegados esfuerzos, sin el dominio de su carácter eminentemente impertérrito, según nos lo describen la Historia y las relaciones verídicas de la tradición, el hermoso sueño de una Patria libre habría permanecido siendo sueño Dios sabe hasta cuándo, y la Libertad, con los gloriosos trofeos conquistados en los campos de batalla, tal vez no se hubiera alcanzado sin él, dada la impotencia que nos caracterizaba por aquellos tiempos de gloriosa recordación, y la insaciable sed de perpetua dominación que desvelaba al pueblo haitiano.

Pero contrayéndonos al último artículo de nuestro contrincante, pasaremos a examinarlo aunque no con la escrupulosidad que quisiéramos por carecer de tiempo necesario para ello.

Muy censurable parece al articulista la retirada del general Santana al valle de Baní después de la victoria del 19 de Marzo, y busca ansioso el argumento Aquiles con que apostrofar y destruir las poderosas razones de orden militar que impulsaron y decidieron al bizarro adalid a efectuarla; sin parar mientes el que así escribe, en que no es tan fácil criticar y encontrar mal dirigida una operación de igual naturaleza, como encontrarse en las imponentes condiciones en que Santana se encontraba, casi sin ejército, sin armas, sin pertrechos, en posiciones poco estratégicas, y frente a un enemigo por entonces poderoso, bien apertrechado y auxiliado por todas las probabilidades de triunfo en caso de efectuar un asalto, o un nuevo ataque cualquiera.

Santana, que veía la salvación de la Patria en la conservación de los restos de la diezmada tropa que le quedaba, juzgó prudente, y juzgó bien –porque los hechos posteriores así lo confirman– replegarse diez y seis leguas más acá, a fin de organizar, de escoger posiciones



ventajas, y esperar, organizado, al enemigo, favorecido a la vez por las ventajas de la distancia y del terreno.

El resultado confirmó la eficacia de esas disposiciones. El enemigo fue rechazado vigorosamente en San José de Ocoa –posición ocupada por orden de Santana– cuando intentó avanzar sobre la Capital; y fue entonces cuando el general Hérard, jefe del ejército invasor del Sur, tuvo que retirarse a Haití aconsejado por los acontecimientos que tuvieron lugar en esa época en aquel país.

Empero, eso no desdice, ante ningún criterio ajeno a las pasiones de la intemperancia actual y al séquito de sus acerbos negaciones, el valor real y el mérito indiscutible que tuvo la retirada del general Santana a Baní.

Si subordinado hubiera sido ese hecho a la investigación de un Consejo de guerra, ¿quién puede dudar de que el fallo hubiera sido favorable?

Lo repetimos. Siempre que el adalid dominicano hubiese permanecido en Azua en el deplorable estado en que se encontraba después de la gloriosa victoria del 19 de Marzo, el haitiano habría irremisiblemente penetrado hasta la Capital de la República y la Independencia habría sido, con muchas fatales probabilidades, un mito y nada más que un mito.

Si la formidable explosión ocurrida en Haití contra Hérard tuvo por móvil la creencia de su ineptitud por haberse dejado derrotar, júzguese con qué alientos no hubiera apoyado aquel pueblo a su caudillo si Santana no hubiera sido previsor.

Aduce en su apoyo, pero no eficazmente como lo pretende, el articulista de *El Teléfono*, para negar en absoluto las glorias de Santana conquistadas el 19 de Marzo –un párrafo de la *Vida política* de aquel hombre escrita por varios dominicanos que, a la simple vista, y en la obra aludida, se presentan inspirados por las pasiones políticas y de partidos de aquellos tiempos, y enemigos ya acérrimos del general Santana.

Mal apoyo escogió en este caso el señor articulista, porque desde luego se ve la preconcebida idea de destruir sistemáticamente lo indestructible.

Santana no fue, no pudo ser *espectador insignificante* de la batalla de Azua. Viven todavía testigos presenciales de tan fausto hecho. Apelamos a la honradez de ellos.

¡Ni cómo haberlo sido aquel hombre que siempre se distinguió entre todos por su valor indomable, por su abnegación prodigiosa, por su temple a lo espartano, heroico como el primer soldado del universo, en una batalla librada por él, dirigida por él y por él terminada?

¡Mas ah! cuando las aberraciones ciegan a los hombres, no cabe en ellos, no puede haber en ellos espíritu de imparcialidad y de justicia. ¡Hasta las cosas más sencillas, por naturales y lógicas, se les escapan siempre! Desgraciadamente nuestro contendor está en la presente controversia bajo el dominio de esas aberraciones que todo lo trastornan.

Por considerar muy flojo –y perdónenos nuestro respetable e ilustrado contendor– el otro argumento aquel que sirve de apoyo a sus negaciones sobre la gloria de Santana el 19 de Marzo, el cual argumento lo funda en no figurar el parte de la batalla de Azua en la colección de “Partes Oficiales”, y en la circunstancia de haberse recibido casi simultáneamente la noticia de la victoria y la de la desocupación de aquel pueblo, no nos detenemos a replicar ese punto insignificante de suyo en una cuestión de tanto carácter como esta.

No terminaremos este articulejo sin antes resumir lo expuesto, diciendo: que Santana afianzó la Independencia de la República; que sus errores como hombre público no destruyen en nada sus glorias como militar; y que sin el brazo prepotente de tan heroico soldado, la Patria dominicana no habría logrado, Dios sabe hasta cuándo, el timbre de honor y orgullo que como nación batalladora supo conquistar con las armas, y en pro de su libertad, en los campos de batalla.

El Eco de la Opinión, No. 485,
6 de abril de 1889.

Réplica

En nuestro número anterior probamos con datos irrecusables, que *Santana no fue en Azua aquel denodado guerrero* de que nos habló *El Eco de la Opinión* en su número de 2 del pasado, *que afianzó con su espada la independencia de la patria*, sino el soldado tímido, el general mediocre, que por no haber sabido utilizar, como lo hizo Imbert en Santiago, las ventajas que siempre proporciona una victoria, *la dejó perder su importancia política y militar*, poniendo a la causa separatista en mayor peligro del que corría antes de darse la batalla.

Pero nuestro obcecado contendiente, al ratificar sus violentas apreciaciones *con respecto* al que se enorgullece en seguir llamando bizarro *adaliid del 19 de Marzo*, nos provoca a continuar una discusión que ha sido promovida, no por nosotros, que lo que hemos hecho es apersonarnos únicamente *a sellar el labio a la exageración histórica en nombre de la verdad*, sino por la intemperancia del artículo editorial que dio a luz pública en su edición del 16, en desahogo de pasiones mal reprimidas, más bien que como *lógica deducción de la verdadera historia* de aquellos tiempos inmortales, volvemos a tomar la pluma, si bien no para destruir los sofismas con que en su último artículo de fondo suple la escasez de razones con que combatir nuestros asertos, pues semejante tarea sería interminable, a lo menos para impugnar los nuevos errores en que incurre y las falsas consideraciones que le sugiere la fuente turbia de donde saca sus noticias.

Y decimos esto, porque solo así podría un periódico como *El Eco* incurrir en la torpeza de darle a la Revolución de Los Alcarrizos, que fue la obra a que cooperaron Juan Jiménez y sus *compañeros mártires* en 1824, prioridad sobre los esfuerzos hechos por Duarte como *iniciador y propagador a la vez de la idea separatista*, pues estando mejor informado sabría que ese movimiento tuvo por objeto la restauración de la dominación española, pero no el propósito de constituir el país en Estado soberano e independiente; así como sabría también que los *valientes y patriotas diputados dominicanos a la Asamblea Nacional de Port-au-Prince*, no pudieron *acompañar*, ni *preceder* tampoco a los hombres de la idea separatista en sus trabajos, porque *los planes* en que tenían ellos *mayor fe*, como nos lo dice uno de sus principales protagonistas, fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria.

Si *El Eco de la Opinión* quiere convencerse de esta verdad, no tiene más que buscar en el archivo de alguno de los de su escuela, que tal vez la hallaría confundida con *El Grillo* de 1845 y otros papeluchos semejantes, la publicación manuscrita que bajo el título de *La Chicharra*



salió a la luz pública en 1843; y leyéndola con atención, se enteraría de que el elemento disidente, el elemento contrario a la Separación, designado más tarde con *el mote de afrancesados*, correspondió a la generosa invitación que después del triunfo de la Reforma le hizo Duarte en una reunión de personas serias, para que le acompañara a llevar a cabo el movimiento revolucionario que tenía ya preparado, con una acción vituperable, nada menos que con la denuncia clara y descarnada de todos sus planes, acompañada de la indicación de los individuos principales que estaban comprometidos a realizarlos; lo que dio lugar a que enterándose de todo las autoridades haitianas, se apresuraran a despachar inmediatamente un comisionado en alcance del jefe supremo, general Charles Hérard Ainé, que estaba a la sazón en el Cibao, desde donde comenzó a poner en práctica con la prisión de Mella, Salcedo, Ariza, Castillo y otros más, la serie de persecuciones con que pretendió en vano disputarle a la causa nacional la fuerza que en la opinión pública tenía conquistada.

Y en corroboración de esto que decimos, nos va a permitir *El Eco* que recurramos al folleto de *Britannicus*, titulado *The Dominican Republic and the Emperor Soulouque*, que como obra extranjera, estamos seguros que le ha de merecer más crédito que si saliera de alguna pluma nacional, lo que con referencia al punto que se discute le vamos a traducir en seguida:

Por cartas privadas supieron los diputados españoles de Santo Domingo, que en todo el país reinaba el mayor descontento, y que la celada con que iba a sacudir su yugo estaba ya puesta, y solo necesitaba de una chispa para hacer su explosión.

Esto no acomodaba, sin embargo, al señor Báez, ni a dos o tres de sus colegas, que se habían encontrado en Puerto Príncipe con el almirante Mosges, comandante en jefe de las fuerzas navales francesas de las Antillas; con Mr. Adolfo Barrot, enviado en comisión especial para tratar sobre un asunto de indemnización; y con Mr. Levasseur, cónsul francés en Haití; personajes a quienes se dirigieron, y Báez pidió la ayuda de la Francia, en caso de que estallara una revolución en Santo Domingo, ofreciéndoles en cambio, ya fuera la soberanía, o ya el protectorado, o la cesión, pura y simple, de todo el territorio. El almirante Mosges encontró la responsabilidad tan grande, que no se atrevió a aceptar la proposición sin órdenes de su gobierno, y les aconsejó que tuvieran paciencia mientras recibía instrucciones de Francia.

Mr. Juchereau de Saint Denis había sido nombrado cónsul para Cabo Haitiano; pero el desastre del temblor de tierra de 1842 había destruido enteramente la ciudad, y se veía obligado a esperar la reedificación del caserío para poder ir a desempeñar su destino. Entonces se le ocurrió a Báez que la presencia de un cónsul francés en Santo Domingo favorecería en gran manera su intriga anexionista. Puestos de acuerdo con él Báez y el almirante Mosges, solicitaron del presidente Hérard, con el pretexto de que la ciudad del Cabo estaba inhabitable, un exequátur en su favor para ir a Santo Domingo, donde Francia no había tenido nunca un cónsul.

La llegada inesperada de Mr. Juchereau de Saint Denis a la parte del Este, fue tomada por los partidarios de Báez como una prueba de que Francia había aceptado sus proposiciones. En oposición a este partido, que fue llamado partido francés, había un número de hombres que sentían hervir todavía en sus corazones el orgullo español, y desdeñaban la idea de solicitar que ninguna nación extranjera los ayudara a expulsar a sus opresores, porque aborrecían el plan de derramar su sangre en adquirir la libertad, para doblar después la cerviz bajo un nuevo yugo.



El regocijo que demostró el partido francés a la llegada de Mr. Juchereau de Saint Denis, indicó a los españoles que no tenían tiempo que perder, si no querían ver a su país convertido en una dependencia extranjera. El partido nacional estaba dirigido principalmente por Ramón Mella, Sánchez, Concha, Remigio del Castillo, Manuel Guerrero, Puella y muchos más. Estos se hallaban satisfechos de que la masa común del pueblo estaba con ellos y no sentía simpatías por Francia... No había un momento que perder; los conspiradores se reunieron en la noche del 27 de febrero de 1844 en muchas casas inmediatas a la Puerta del Conde, y abalanzándose sobre la guardia, la desarmaron... La República Dominicana fue proclamada a la salida del sol; otras plazas importantes siguieron el ejemplo de la capital; y en muy corto tiempo no quedó ni un solo haitiano en todo el territorio dominicano.

Por esta relación histórica, tan verídica como imparcial, queda demostrado además, hasta la última evidencia, que *El Eco* ha sufrido también grave equivocación, no solo al suponer que el proyecto de protectorado francés fue una *previsión patriótica* con que los diputados trataron de procurar el apoyo de la Francia para la República en ciernes, sino también al presumir con una falta de cordura sin igual, que ese pensamiento solo fuera denigrado por los jóvenes patriotas del 27 de febrero, al día siguiente de su fácil victoria, o después de la obtenida por Santana en Azua el 19 de marzo subsiguiente. Lo primero, porque no habiendo querido el grupo político a que pertenecían los diputados tomar parte en el movimiento separatista, no es lógico conjeturar que estuvieran autorizados a buscar apoyo para el triunfo de una causa a que no eran adictos; y lo segundo, porque si como él mismo asegura, *la ambición prematura de mando en unos, la exaltación juvenil en otros y la pasión política en todos, no permitían entonces escuchar otros juicios que los gritos del combate*, no es muy racional tampoco sospechar que le dieran sin motivo más importancia, después del triunfo de la idea separatista, que la que le daban antes del 27 de febrero, a un pensamiento que en antagonismo con ella no le había podido impedir su completo desarrollo.

Lo que influirá en el juicio definitivo de la historia sobre los méritos que según *El Eco* le corresponden a esos hombres en la obra de la independencia, no será ciertamente el mote de *afrancesados* que le daban sus contrarios, a quienes ellos a su vez apellidaban *filorios*, pero si el examen del proceder poco patriótico que observaron, tanto antes como después de la Separación; pues aun aceptando como aceptamos, que estuvieran en su perfecto derecho antes del 27 de febrero, para desconfiar del buen éxito de la empresa acometida por Duarte, creyendo que el país no tenía elementos de vida propia, ni estaba en condiciones de desafiar a los haitianos sin apoyo extraño, al extremo de negarle por estas razones su cooperación a la causa nacional, no por eso puede admitirse como un procedimiento digno de aplausos, el que les censura *Britannicus* cuando dice en otra parte, *que temerosos de no ver realizado su deseo de entregar el país a la Francia, preferían que permaneciera esclavizado en poder de los haitianos, a verlo libre e independiente*; ni puede tampoco llevarse la profanación de los sagrados fueros de la equidad y de la justicia, al punto de concederles, después que el buen resultado obtenido por el pronunciamiento de Sánchez en la Puerta del Conde les demostró que la existencia de la República Dominicana era posible, el derecho de corresponder al patriótico desprendimiento con que los hombres de Febrero les dieron participación en la cosa pública y puesto distinguido en el banquete de los libres, asociándose a Santana con la mira de hacer revivir los planes que se les habían frustrado, en el movimiento reaccionario que con buen éxito realizaron el 12 de julio, para



adueñarse de la obra consumada por los que *radiantes de gozo y sin acariciar sueños egoístas derivadas glorias*, habían desempeñado con lealtad el papel que le toca a esa raza primera de hombres, a esa raza privilegiada que en todas partes hace las revoluciones de independencia, muy ajenos de que detrás de ellos habían de venir *los vendimiadores*, la *raza secundaria*, a aprovecharse de su trabajo, del *edificio que manos más fuertes habían levantado*, haciéndoles *cosechar frutos amargos en premio de su civismo heroico*.

Y no se nos arguya que ese proceder inadmisibile lo dejaron justificado ante la conciencia pública, desplegando más dotes guerreras, ni poniendo en juego más habilidad administrativa, ni demostrando más amor por el suelo patrio, que lo que era lógico esperar del elemento contrario, cuenta habida de las circunstancias particulares que en unos y otros concurrían y de sus aptitudes en general; porque es de pública notoriedad que los principales héroes de todas las batallas que se dieron durante la guerra dominico-haitiana, incluso el invicto Duvergé, que es a quien por legítimo derecho le corresponde el título de primer soldado de la independencia nacional que *El Eco* da por pasión a Santana, salieron precisamente de las filas de los hombres que hicieron la revolución, es decir, de la raza primera, pues con excepción de los dos Alfau y de Marcano, que como subalternos figuraron cada uno en una acción, en Cachimán y Las Carreras, los demás generales procedentes de la *raza secundaria*, del elemento reaccionario, se quedaron siempre rezagados, indicando que tenían todavía menos dotes como soldados, que las que durante diez y ocho años de miseria y de llanto, de luto y de desolación, dieron todos a conocer como estadistas, llevando a la nación de torpeza en torpeza, y de violencia en violencia, como de tumbo en tumbo, hasta no saber qué habían de hacer con ella y acabar por destruirla, de lo que deducimos con bastante fundamento que el país perdió mucho, muchísimo, con el violento cambio de personal verificado en el escenario político desde 1844; en razón de que por mal que lo hubieran podido hacer como gobernantes los unos, no lo habrían hecho de ninguna manera peor que los otros, con la ventaja para la patria de que teniendo aquellos más encanto que estos por las glorias nacionales, no la habrían puesto de venta constantemente en todos los mercados extranjeros, hasta llegar a negociarla con España, que fue sin disputa el mejor postor.

Empero, como ya esta réplica se va extendiendo más de lo que lo permiten las dimensiones de este periódico, nos vemos con pesar en el caso de darla por terminada, dejando pendiente de impugnación para después algunos puntos importantes; pero al hacerlo así no podemos prescindir de manifestar al *Eco* como órgano de la vieja escuela, que si el Mesías prometido que según ella ha de venir a escribir la historia a su manera, tarda mucho tiempo en llegar, se va a ver muy embarazado para presentar a Santana, que es la causa eficiente de todas las desgracias que han afligido al país durante los últimos tiempos, como *la síntesis de las glorias nacionales*, ni como *el primer soldado de la independencia nacional*, ni como el afianzador de la causa separatista en Azua, porque al revés de como lo cree nuestro contendiente en su temeraria obcecación, tiene de suceder que con el análisis de los estudios históricos que de algún tiempo a esta parte se vienen haciendo en diferentes formas, cuanto más distantes nos encontremos de los tiempos de la Primera República, más de relieve irán apareciendo las deformidades y las extravagancias de los malos políticos que con la vehemencia de sus pasiones la aniquilaron; a menos que *la historia de los sucesos de aquellos tiempos, que está por escribirse*,



surgiera por casualidad de las columnas de *El Eco* mismo, en cuyo caso tenemos la seguridad, por lo que estamos palpando en este momento, de que la obra no se haría acreedora, ni con mucho, a que se dijera en elogio de su autor, lo que ha dicho de Píndaro un historiador moderno: *nunca celebró al crimen afortunado, porque Dios castiga al que corteja el vicio con lisonjeras palabras, y arroja ¡ay! sobre nombres... desprestigiados... una gloria corrompida.*

El Teléfono, No. 315,
7 de abril de 1889.

Ratificamos también

Maravilla debe causar a los lectores de *El Eco* y de *El Teléfono*, que sobrando tantas materias de interés general y de momento a que dedicar las labores periodísticas, en vez de ocuparnos, por ejemplo, en dilucidar la contratación del empréstito extranjero y la amortización de la deuda pública, que serían asuntos en que los espectadores pudiéramos ir acumulando buenos datos para los escritores del porvenir, nos hayamos remontando a los orígenes de la independencia nacional, nosotros, para vindicar los ultrajes injustificados que pasiones rancias vienen infiriendo a la memoria del primer caudillo de esa independencia, y nuestro contrincante para darnos más y más muestras de esas pasiones, que ya el tiempo y el respeto a los muertos debieran haber reducido al silencio.

Sea, pues, nuestra disculpa la imperiosa necesidad de evitar que la razón severa e imparcial aparezca cediendo el puesto a la terquedad y a la violencia de un partidarismo de ultratumba, que más parece manía furiosa de imponer el propio criterio extraviado sobre las atestaciones de la verdad histórica.

Todo el afán del articulista de *El Teléfono* se concreta en inventar cargos y reparos contra el general Santana, con el fin de negar a este caudillo y a sus amigos la parte principalísima, vital, que tuvieron en la creación y el afianzamiento de nuestra independencia nacional.

Dice que nosotros tomamos nuestros datos en fuente turbia, y para probarlo va a buscar los suyos al cenagoso desaguadero de los odios personales que dividieron a nuestros Próceres desde 1844 hasta los últimos tiempos de la República. Para él son artículos de fe los improprios que recíprocamente arrojaban sobre sus respectivos antagonistas los escritores que interpretaban en el mismo campo y en los mismos días de la lucha, el interés que *santanistas* y *baecistas* llegaron a tener en denigrarse mutuamente.

Mire un poco más arriba el historiógrafo de *El Teléfono*, y encontrará que hubo un tiempo en que Santana recomendaba a sus compatriotas las altas dotes de Báez para presidir la República, y en que Báez apellidaba a Santana, en una de sus bien escritas proclamas contra Haití, el *León del Seibo*.

Nosotros, parodiando a Molière, no optaremos, en servicio de la verdad histórica, ni por el exceso de honor, ni por el exceso de indignidad que se propinaron los ilustres contendientes.

Preferimos los datos de *Britannicus*, citados para lo que le conviene por el señor articulista de *El Teléfono*, aunque *Britannicus* habla en lo de los afrancesados con su criterio anti-francés, de los ingleses de entonces.

He aquí una de esas citas, en que campea el espíritu de veracidad del escritor inglés. La insertamos según y como lo hace nuestro contendiente: solo le pondremos entre manecillas aquellos pasajes que echan por tierra sus críticas antojadizas de la célebre retirada de Azua:

A lo menos así lo demuestran también los siguientes párrafos que traducimos de un folleto titulado The Dominican Republic and the Emperor Soulouque, publicado en Philadelphia en 1852 por un extranjero conocedor de nuestra historia y que ocultó su nombre bajo el seudónimo de Britannicus.

El presidente Hérard, con el ejército principal, había llegado anticipadamente a Azua, “donde fue recibido por el mortífero fuego de los seibanos al mando de Pedro Santana, por quien fue vigorosamente atacado el 19 de Marzo y rechazado; pero estando los dominicanos escasos de municiones, y no considerándose todavía bastante fuertes para resistir fuerzas tan superiores, evacuaron a Azua al siguiente día”.

La deserción se presentó en un grado alarmante entre los haitianos; y la derrota dada en Santiago a Pierrot, quien además, después de su llegada al Cabo Haitiano, levantó la bandera de la revolución contra Hérard, determinó la caída del Presidente. Este recibió órdenes de la Asamblea Nacional para dar el mando de las tropas al general Souffront y regresar a Puerto Príncipe. A su llegada fue declarado indigno de ocupar la silla presidencial; y partió para Jamaica, lo mismo que Boyer, su víctima.

La retirada de las tropas haitianas fue señalada esta vez, como en los tiempos de Dessalines, por el incendio y la rapiña.

La revolución de Puerto Príncipe y las disensiones subsiguientes, dieron tiempo bastante a los dominicanos para organizarse y prepararse para las invasiones futuras.

Y más adelante, defendiendo a Mr. Heneken de ciertos cargos que le había hecho Mr. D’Alaux en la *Revue des Deux Mondes*, añade:

El aviso que tan a tiempo dio a los habitantes de Santiago salvó la República; porque si esta ciudad hubiera sido tomada, Pierrot habría avanzado sobre Santo Domingo sin encontrar oposición, y “colocando a Santana con su pequeño ejército entre él y Hérard Riviere, que estaba todavía en posesión de Azua, hubieran caído prisioneras las fuerzas disponibles del país”.

Se figurarán nuestros lectores, acabando de leer esa cita, que por fin ya estamos de acuerdo el articulista de *El Teléfono*, el señor *Britannicus* y nosotros, los humildes articulistas de *El Eco*. Pues se equivocan, porque el primero sale escapado del momentáneo concierto, y hablando después de su valiosa cita por cuenta propia, es decir, pasando al *Compendio* del distinguido, apreciable e ilustrado señor don José G. García, censura durísimamente al general Santana porque con su retirada de Azua a Sabana Buey y Baní, hizo perder a la *espléndida victoria del 19 de Marzo su importancia política y militar*: de donde concluye el anónimo censor de aquella campaña que Santana no fue en Azua aquel denodado guerrero que, según nosotros, afianzó con su espada la independencia de la Patria, sino un *soldado tímido, un general mediocre y otras cosas por el estilo*.

Y he aquí roto el momentáneo acuerdo con nuestro galano, pero fogoso contrincante; porque nosotros, que como él aceptamos los juicios de *Britannicus* sobre el estratégico movimiento retrógrado del ejército nacional después de la victoria del 19 de Marzo, y las consideraciones graves y bien fundadas que la prudencia, coronando el valor del general Santana, le sugirió para determinarlo a aquella retirada salvadora, no podemos de ningún modo aceptar el juicio ligerísimo del áspero censor de aquel episodio militar, opuesto a la justificación de



motivos que hace el experto *Britannicus*; juicio que denota tres cosas: la una, que el que lo formula no tiene competencia en achaques de estrategia, pues cree que con tropas allegadizas, mal armadas, no acebadas de organizar por falta de tiempo, se puede fiar todo el éxito de una batalla, sin contar para nada con la falta de elementos de guerra, ni con la reacción natural, pasado el ardor de la pelea, en tropas que acababan de recibir el bautismo de fuego y que comparaban sus diezmadas fuerzas con las muy superiores en número, en recursos, en organización y disciplina, de que habían logrado triunfar por un milagro del entusiasmo patriótico. Otra lógica deducción de ese falso juicio es la de que el que lo sustenta, no se detiene a considerar, en su afición al análisis histórico, todos aquellos hechos y circunstancias que deben servir a cualquiera que con espíritu investigador quiera estudiar los hechos históricos, para dar conclusiones ajustadas a verdad y justicia sobre los sucesos notables que son la ilustración o la deshonra de los pueblos.

Porque el historiador, como el filósofo, como el naturalista, como el astrónomo, se sitúa en un punto de observación que le permita abarcar una serie de hechos, de circunstancias, de fenómenos que se expliquen en lo que tienen de vago u oscuro por la comparación de los unos con los otros, supliendo las consecuencias vistas y probadas de los unos lo que no haya podido subordinar a su perspicacia por el estudio aislado de los otros.

De otro modo, inspirándose en la óptica especial de un solo hecho, de un solo punto de vista determinado, ni Tito Livio, ni Plutarco, ni Thiers, ni Cantú habrían podido instruir la humanidad desde la cátedra del historiador.

Pero no nos remontemos tanto, y hagamos notar simplemente que el ilustrado escritor de *El Teléfono* examina la estrategia de Santana en Azua en 1844 como si la campaña de 1848 en los mismos sitios, cuando gobernaban los febreristas, no hubiera venido después, con su terrible y funesta enseñanza, a justificar plenamente la consumada pericia que dictó al primer caudillo dominicano su retirada a mejores posiciones después de su milagrosa victoria.

Porque en 1848, los febreristas, con un ejército de cerca de 7,000 hombres, y muy aguerridos, disciplinados, bien apertrechados, con artillería poderosa & &, por haberse estacionado en Azua se dejaron cercar por el ejército del emperador Soulouque, y tuvieron que salir en vergonzosa derrota, a la desbandada, de aquellos sitios que no se prestaban a defensa alguna.

Santana salvó, pues, por primera vez la Patria y el ejército en 1844 no dejándose encerrar en Azua por las tropas haitianas que habían recibido refuerzos después de su derrota del *19 de Marzo*, y salvó otra vez la Patria en *Las Carreras*, en 1848, cuando todo estaba perdido, cuando la resistencia se creía imposible después de la derrota –sin combate– de los 7,000 hombres que sus émulos comandaban en Azua.

Deducimos otra verdad de las acerbadas censuras y negaciones que hace nuestro contrincante de la campaña de Azua en el 44, y es la de que *no conoce aquellos lugares, que no ha estado nunca en ellos, y habla por oídas.*

Y por otra parte, quisiéramos que nos dijera cuáles fueron los jefes militares de la pretendida *raza primera*, la raza de los que tomaron la “Puerta del Conde”, que nadie les disputaba. Ninguno de sus ídolos combatió *jamás*. Y luego, quisiéramos que nos dijera si esa toma de la “Puerta del Conde” fue como dice *Britannicus*, engañado por las fábulas de los falsos héroes,

“abalanzándose sobre la guardia y desarmándola” según la cita que hace el articulista de *El Teléfono* en su *Réplica*, y que afirma a renglón seguido que “es una relación histórica, tan verídica como imparcial”, o fue como hemos dicho nosotros, en nuestra nota de uno de nuestros anteriores articulejos, una ocupación pacífica, sin riesgo, porque la “Puerta del Conde” estaba de antemano en poder de una guardia de dominicanos comandada por José Parahoy y José Girón, militares subalternos, patriotas modestos y valerosos, que después sostuvieron la causa nacional en los campos de batalla.

Aguardamos las aclaraciones del articulista de *El Teléfono* sobre estos importantes puntos.
El Eco de la Opinión, No. 486,
 13 de abril de 1889.

Por la verdad

Una vez en la arena periodística la discusión que se ha entablado en averiguación de si son o no ciertas las glorias del general Pedro Santana, por quien se aboga de una parte combatiendo las erradas opiniones de un aventajado escritor de *El Teléfono*, vamos a permitirnos manifestar algunos conceptos que se relacionan con los gloriosos hechos de aquel importante hombre público, por más que la fragilidad humana se halle siempre dispuesta a oscurecer los méritos de ciertos y determinados personajes como el que nos ocupa.

Al terciar en esta discusión, y por más que pueda suponérsenos egoístas al tratarse del hombre que si no respiró por primera vez las brisas del Soco, vio al menos deslizar sus años en medio del aplauso general de los habitantes que pueblan sus márgenes, queremos que se sepa de antemano, que no nos guían otros propósitos sino aquellos que puedan encaminarse a dar luz sobre una materia tan importante como la que viene llamando la atención pública en estos últimos días.

Santana, aquel digno émulo del hijo de la legendaria Esparta, “fue el denodado varón que afianzó con su espada la independencia de la Patria”.

¿Podría negarse que fue él el que salió victorioso en el titánico combate que presenció la “Ciudad del Vía” el 19 de Marzo? No, porque aún existen individuos, restos de aquellos sostenedores del honor, que levantarían su voz para alabar una y mil veces la fama de tan digno caudillo, y condenar el injusto anatema con que se quiere mancillar su nombre profanando su memoria.

Por fortuna, allá en el heroico Seibo, lejos de experimentar cruentas decepciones, viven Miches, Martir y Travieso, testigos oculares de aquella épica jornada; y como estos, otros tantos en cada rincón de la República, que llenos de simpático orgullo, permanecen de pie como para enseñar a las legiones del porvenir el camino del honor, de la verdad y de la profesión de fe y amor a las virtudes republicanas.

Todos los argumentos hasta ahora emitidos en contra del general Santana, por más que ellos vengan engalanados con vistosas frases y presentando visos de aparente realidad, no han podido ni podrán eclipsar sus glorias, que cual rayos de refulgente luz se diseminan en la conciencia del pueblo dominicano, que sabrá colocar en una de las páginas de su historia, “cuando desapasionadamente se escriba”, en tipos indelebles, el nombre de su Libertador.



¿Y podremos nosotros desbaratar, sin caer en premeditada inconsecuencia hacia nuestros antecesores, lo que ellos, poseídos de verdadera justicia, legaron a la posteridad?

Si ellos proclamaron al general Santana como nuestro Libertador, claro está que con méritos para ello debió presentarse ante sus conciudadanos; después que el invasor recibió castigo merecido volviéndose a sus dominios donde podía ser Señor: pensar lo contrario sería hasta vergonzoso, suponiendo en aquellas almas, depuradas al fuego del más hondo patriotismo, tamaña iniquidad.

A esta argumentación se nos puede contestar, que él se impondría este título de por fuerza, si se nos permite la expresión. Nosotros rebatiríamos, que un pueblo como el nuestro, luchó impertérrito por la consecución de su libertad, no iba a permitir en aquella época en que no se había desarrollado, con mengua de su dignidad, la corrupción de los tiempos que alcanzamos que lo subyugaran a caprichos de un mandatario.

Sentados estos precedentes, es lógico suponer: que el título de Libertador concedido a dicho general estaba basado en portentosos hechos que por su magnitud debieron ser meritorios.

Santana, como todo hombre público, tuvo su lado malo; pero esto no puede ni podrá en ningún modo destruir sus glorias como soldado de la Independencia. Su lado malo, si así podemos calificarlo, fue la anexión... pero ¡ay! ¡cuántas conciencias no experimentarían también crudos remordimientos al acercarse a la verdad de aquel horroroso cuadro! Cuando la historia hable *será el crujir de dientes*.

Otras consideraciones podríamos aducir en pro del insigne Libertador; pero creemos haber cumplido por ahora con nuestro deber, dando a conocer nuestras opiniones, que nos proponemos ampliar, provistos de datos fehacientes, en el importante asunto que se discute.

J. M. Beras.

Este remitido vio la luz pública en *El Eco de la Opinión*, No. 486, del 13 de abril de 1889.

Contrarréplica

Nuestro colega *El Eco de la Opinión* tiene ocurrencias que a la vez que dan pique causan ganas de reír. Ya en vísperas del 19 de Marzo, aniversario de la batalla de Azua, se presenta diciendo en una de sus ediciones, con tono magistral y convirtiéndose en órgano de pasiones adormecidas por el tiempo, que *Santana afianzó allí con su espada la naciente nacionalidad*; pero como inmediatamente le salimos al encuentro probándole con datos incontrovertibles que eso no era verdad, porque los buenos efectos de tan descantada victoria se habían malogrado con la retirada del ejército a Baní, paso inconsulto que dejó a la revolución planteada el 27 de febrero en tan grande peligro, que sin el triunfo obtenido por Imbert en Santiago habría sido difícil revivir el espíritu público, ni restablecer la confianza en el porvenir de la causa nacional; he aquí que repentinamente cambia de táctica, y sale afirmando ahora en su último número, que no fue *la victoria* pero sí *la retirada* la que salvó la *independencia de la República*, en corroboración de lo cual pinta la injustificable operación con colores tan deslumbradores, que casi ha dejado oscurecidos los empleados por la historia para demostrar la habilidad con que Xenofonte logró verificar la célebre *retirada de los diez mil*.



Pero como no se puede escribir sobre asuntos históricos sin emplear razones en comprobación de los hechos que se refieren, resulta que las que aduce en apoyo de sus asertos son tan débiles de por sí, que no resisten al más leve choque de una crítica imparcial sin convertirse en argumentos contraproducentes; porque, realmente, a nadie que tenga nociones siquiera sobre el arte de la guerra, se le puede ocurrir que las *poderosas razones de orden militar* que impulsaron a Santana a replegar, a marcha forzada, como diez y seis leguas a retaguardia del terreno que había defendido con buen éxito, fueran la de organizar, ni mucho menos la de *escoger posiciones ventajosas*, pues ni habían quedado desorganizadas las fuerzas que mandaba durante la acción, en cuyo caso no habría podido obtener un triunfo tan completo como el que obtuvo; ni eran desventajosas las posiciones que ocupaba, puesto que había resistido en ellas un ataque vigoroso; ni es de suponerse tampoco, que al desear cambiarlas por otras mejores, fuera dejando atrás tantos puntos estratégicos como los que hay en el largo trayecto de Azua a Baní, para venir a fijarse en el indefenso valle que enriquecen las aguas saludables de Güera.

También es de muy mal efecto a la luz de una sana crítica el alegato que hace de que Santana se encontraba *casi sin ejército y sin armas, ni pertrechos, frente a un enemigo por entonces poderoso*, porque como la retirada la efectuó durante la noche sin haber sido atacado de nuevo, tenía naturalmente todavía el ejército con que había vencido por la mañana, no diezmado como se pretende, que sus pérdidas no fueron de tanta consideración, sino reforzado por las tropas colectivas de San Cristóbal con que el coronel Araújo se le había incorporado en el resto del día; contaba con las armas con que se había batido y que le bastaron para triunfar, aumentadas con las que importaron las fuerzas auxiliares que habían engrosado la columna, las cuales no podían, por otra parte, haber dejado de estar racionadas con municiones de repuesto; de suerte que aun dando por sentado que hubiera gastado en la pelea de la mañana todas las que había en la plaza, podía disponer ya por la tarde de las que acababan de entrarle y del cuerpo que no había tomado parte en la acción, para mandar algunas guerrillas a explorar el campo del enemigo y estudiar sus intenciones antes de ponerse en marcha precipitada, o si se quiere para contestar sus primeros fuegos si de repente venía a sorprenderlo; peligro que no era de tenerse absolutamente, porque el ejército haitiano se había concentrado en Jura tan amilanado con las bajas numerosas que tuvo, que a pesar de haberle dejado abandonada la plaza abastecida de muchas cosas con abundancia, no se atrevió a ocuparla sino a los tres días, lo que indica no solamente que no había quedado en condiciones de que pudiera considerarse *entonces poderoso y bien apertrechado*, sino también que la victoria habría quedado asegurada de una manera definitiva, si al mando de las tropas vencedoras hubiera estado un general capaz de haberse sabido aprovechar de ella; juicio muy discreto que está confirmado además por la circunstancia, asaz significativa, de haber estado el general Charles Hérard acampado en Azua desde el 22 de marzo hasta el 3 de mayo en que desocupó la plaza, sin haber podido, a pesar de sus ardientes deseos, hacer otra operación, en el sentido de seguir ganando terreno, que la que milagrosamente le fracasó el 30 de abril en El Memizo. Y cuenta que no se puede atribuir tan extraña inacción a las dificultades que le opusiera Santana, quien pasó todo ese lapso de tiempo en Baní, dizque esperando al enemigo a la defensiva, ocupado más que en hostilizarlo



de ninguna manera, en desmoralizar el ejército que tenía a sus órdenes, y preparar el golpe de Estado que llevó a cabo el 12 de julio de triste recordación.

Si *El Eco de la Opinión* ignora todo esto, puede buscar la *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo* escrita por el capitán don Ramón González Tablas, que como extranjero ni fue filorio, ni puede suponersele inspirado por las pasiones políticas y de partido de aquellos tiempos, y en ella leerá lo siguiente:

A los pocos meses y el mismo año de 1844, en que Sánchez había levantado el pendón de la libertad, andaban ya en pública desavenencia el gobierno que se llamó Junta Central Gubernativa, y el general que mandaba las tropas que debían expulsar a los dominadores. Aquellos fueron los primeros reflejos de la llama que había de devorar el edificio de la prosperidad pública que empezaba a levantarse.

El general en jefe del ejército dominicano, que tenía el encargo nacional de contener y batir al enemigo en la frontera, olvidando aquel sagrado deber, levantó el campo, volvió repentinamente la espalda a su contrario, y se dirigió a la ciudad de Santo Domingo a negocios de personal ambición. ¡Paso funesto!

*Sí, paso funesto, porque de él partieron todas las calamidades públicas que en los pasados tiempos hubo de experimentar el país; pero como ya estas no tienen remedio, y de lo que se trata es de descubrir lo que hacía Santana en Baní, favorecido por la ventaja de la distancia del enemigo, en los días en que nuestro colega le supone impidiendo que la independencia fuera, con muchas fatales probabilidades, un mito y nada más que un mito, copiaremos algunos párrafos salteados de su *Vida política*, eligiendo para que no se vuelva a clasificar a los varios dominicanos amantes de su país que la escribieron, de enemigos ya acérrimos del general Santana, aquellos que en el fondo no estén en contradicción con lo que se haya escrito y publicado hasta ahora sobre historia nacional.*

Entre tanto Santana demolía moralmente la sociedad convertido en una máquina de guerra. Acampado en Baní con un ejército numeroso, autorizó a sus soldados para que destruyesen todo el ganado que encontraran en el lugar, diciendo: que si los haitianos habían de apoderarse de la riqueza del país la aprovecharían ellos... Escaseaban los recursos a las tropas diciéndoles que el Gobierno se descuidaba sobre su suerte; y cuando recibía refresco les aseguraba que todo era adquirido de su peculio o enviado a cargo suyo por la antigua casa de comercio de Rothschild Coen y Compañía.

También les distribuía con sus propias manos el tabaco y ron del gobierno, calificándolo de munificencia propia y efecto de sus desvelos paternales. La traición hablaba ya al alma el lenguaje de las pasiones que tan funestas fueron a la indefensa patria!

Santana se negó a entregar el mando del ejército al coronel Esteban Roca, no obstante la orden de la Junta, muchas veces reiterada. Provocó la insubordinación en los soldados por medio del comandante Mora, que gritó estando las tropas sobre las armas: no queremos al coronel Roca, ni permitimos que nos quiten a Santana.

Llamado por la Junta a dar cuenta de su conducta, confirió profusamente grados militares al ejército, entrando en ese número alguno que otro individuo condenado a penas aflictivas o infamantes, y exigiendo de todos que le acompañasen a la capital para salvar el país de la anarquía.

Pero ¿a qué seguir adelante cuando con lo dicho basta y sobra para dejar demostrado a nuestro colega, que el resultado de la permanencia de Santana en Baní, no confirma, ni con

mucho, el desempeño de la misión patriótica que, tratando de justificar su retirada de Azua, tan sanamente le atribuye?

Mejor es que empleemos el tiempo, ya que hemos prohijado los cargos que se le hacen en su *Vida política*, en probar de paso, que el de insubordinación a los gobiernos a que servía, es precisamente el que más hubo de merecer durante su carrera, pues no solo desobedeció sin miramientos de ningún género a la Junta Central Gubernativa primero y al gobierno establecido en Santiago después, insubordinándose contra la una en 1844 y contra el otro en 1858, sino que también hizo lo mismo en diferentes ocasiones con las autoridades españolas.

He aquí lo que sobre el particular refiere el capitán don Ramón González Tablas, en su obra ya citada, al tratar de las operaciones de Santana sobre el Cibao.

El comandante de estado mayor señor Rivera, llegó a Monte Plata con la orden del capitán general, para que la columna se replegara sobre la capital; pero siendo de diferente parecer el general Santana, desobedeció la orden, y para disculpar un tanto su inobediencia, reunió a los jefes de los cuerpos... Ya tenemos aquí a un general de división, que insubordinándose y desobedeciendo abiertamente las órdenes de la primera autoridad de la isla, acude al recurso de convocar una junta, a la que expone su pensamiento en contradicción con el del general en jefe.

Si en el ejército fuera lícito semejante proceder; si cuando un superior da una orden, se admitiese que el subordinado dijera: no haré tal cosa, porque yo he pensado mejor, entonces no habría milicia posible, y el ejército sería una verdadera patulea.

Y más adelante añade:

Así quedó instalado aquel campamento, (el de Guanuma) de que... nos ocuparemos detenidamente... Entre tanto, el capitán general, señor Ribero, reiteró al general Santana la orden de retirada, de que esta vez fue portador el comandante de E. M. D. Mariano Goicochea; pero lejos de obedecer, dando rienda suelta a su irascible carácter, dijo a este jefe que iba a continuar las operaciones sobre Yamasá y que no *quería retirarse*".

Empero, ya que el historiador citado nos ha servido para dar a nuestro colega una idea de lo que era como militar el hombre a quien lleno de entusiasmo llama el adalid dominicano, heroico como el primer soldado del universo, nos va a permitir que nos sirvamos también de su parecer, tan competente en la materia, para volver al tema obligado de nuestra polémica: la retirada de Azua.

He aquí lo que dice con referencia a la de Santiago de los Caballeros, verificada por la guarnición española, bajo el fuego de las tropas restauradoras, en 1863.

Se nos ha querido convencer de que hubo necesidad de abandonar a Santiago, pero no hemos encontrado quién con lógica suficiente lo lograra.

Aquel paso desgraciado fue, a no dudarlo, el que dio vida e importancia a la revolución, que cual la de febrero hubiera sido sofocada.

Refiriéndose el señor Pirala, en su historia de la guerra civil de España, a un caso análogo al presente, dice lleno de noble entusiasmo: Los defensores de Los Arcos debieron de haber seguido el ejemplo de otros valientes y sepultarse entre las ruinas de las paredes encomendadas a su defensa.

El general Mina impuso castigos a los jefes y oficiales que abandonaron Los Arcos.

Y cuenta que ya nos parece que oímos a nuestro colega argumentar que el que así escribe no ha parado mientes en que *es más fácil criticar y encontrar mal dirigida una operación*, que es lo que nos quiso decir en su último artículo, que hacer lo que se piensa encontrándose en las mismas circunstancias, pero a esa sutileza tan pueril le contestaremos que razones semejantes no se arguyen nunca a favor de un soldado de quien se dice que se *distinguió entre todos por su valor indomable y por su temple a lo Espartano*, sobre todo cuando concretándonos al caso que se discute, podemos observarle que si la independencia nacional se sostenía abandonando las plazas fuertes al enemigo, ¿porqué cuando en 1845 la timidez, más bien que la cobardía declarada, de uno de los jefes que mandaban las fuerzas que lo guarnecían, fue causa de que Cachimán cayera otra vez en poder de los haitianos, porque, decimos, mandó Santana, siendo presidente, a que el coronel Marcano instruyera una sumaria en averiguación del hecho, que dejó sin castigo solamente por haber recaído toda la culpabilidad en uno de los soldados de su guardia pretoriana? ¿Y por qué puso en capilla para fusilarlo al coronel Bernabé Polanco, cuando en 1855 abandonó la plaza de Barahona, que ni siquiera llegó a caer en poder del enemigo? ¿Y podían compararse los resultados de la retirada de Cachimán, que se recuperó en seguida con una sola acción, si bien muy heroica; ni los de la de Barahona, que se volvió a ocupar inmediatamente sin un tiro, con los de la retirada de Azua, que pusieron a la República, al nacer, en la aurora de su vida nacional, al borde de un abismo?

De ninguna manera; pero Santana siendo gobierno, no podía aceptar como bueno un hecho malo, porque lo hubiera realizado igual siendo subalterno o conspirador; sobre todo cuando una práctica contraria le habría inutilizado completamente para el mando que tanto le gustaba, pues llegaron a número tan subido las faltas graves que como soldado y como político cometió durante su carrera, que a cada paso habría tenido que perdonar en las ajenas las de sus amigos y las propias; razón por la cual nos es muy extraño que *El Eco* se aventure a asegurar que sin él la patria no hubiera alcanzado *los gloriosos trofeos conquistados en los campos de batalla*, siendo así que más que glorias le proporcionó con su desmedida ambición y sus torpezas, desgracias, sinsabores y miserias sin cuento, a tiempo que los otros generales sostenedores de la guerra, prestaban sus servicios a la causa nacional con desinterés y abnegación; de lo que se trasluce que la patria se habría logrado aunque le hubiera faltado su pernicioso concurso, ni más ni menos que como se consiguió restaurarla después que por egoísmo le arrebató su autonomía, a despecho suyo y no obstante los esfuerzos que hizo, a la cabeza de soldados extranjeros, por abatir de nuevo la bandera a cuya sombra se había engrandecido, si es que puede llamarse grandeza su elevación sangrienta, ante el triste espectáculo de su deshonrosa caída.

Desengañese nuestra cólega obsecado. *El Marqués de Las Carreras tuvo el triste privilegio de ser juzgado en vida, porque es innegable que los actos de los hombres son las páginas de su historia*. Eso ha dicho el escritor español que ya hemos citado y no le falta razón, pues en vista de todo lo que se ha escrito, ¿quién no sabe que Santana no fue sino un tirano despiadado y un ambicioso vulgar, vaciado en los moldes de donde salieron Rosas, Melgarejo, García Moreno, los Monagas y otros tipos semejantes, pero no en los que produjeron a un Washington, ni a un San Martín? ¿Quién no sabe que respeto de sus aptitudes como político, lo único que se



le puede conceder es lo que decía Chateaubriand de Augusto, que *reunía la habilidad y mediocridad necesarias para el manejo de los negocios, que destruyen igualmente una extrema torpeza y una superioridad completa?* ¿Y quién no sabe, en fin, que como guerrero era a lo Octavio, *soldado tímido, general mediocre*, sin la serenidad y sangre fría tan convenientes en un jefe superior, como observan Gándara y Gonzalez Tablas, pero *más cruel que Mario y Sila en sus venganzas?*

Y no se nos argumente que *los aduladores y la fortuna corrompieron su índole naturalmente buena y grande*, como dice un historiador moderno que le pasó a Alejandro, porque entonces así como aparece igualándose a este cuando condenó a muerte al valeroso Filolas por conspiración, y cuando mató a Clito, antiguo general que le había salvado la vida, al fusilar en El Seibo al invicto Duvergé, primer soldado de la independencia nacional, y en esta capital a Puello, el vencedor de Estrelleta, sin cuya aquiescencia no hubiera podido realizar el golpe de Estado del 12 de julio, base de su rápida elevación; le habríamos podido ver también haciéndole a los que alhagaban sus malas pasiones con escritos mentirosos y exagerados, para que apoyándose en ellos le pinte ahora *El Eco* como no fue, lo que le hizo el famoso guerrero a Aristóbulo su historiógrafo, cuando navegando sobre el Éufrates le leía el diario de su expedición a la India, pues *como mezclase la verdad con fábulas, le arrebató el manuscrito y arrojándolo al río le dijo: “Merecerás otro tanto, por atribuirle falsas hazañas a Alejandro”*.

Pero por desgracia Santana no fue Alejandro sino Santana, sobre quien no podemos decir al terminar este artículo, ya más extenso de lo que debiera ser, cuenta habida de las dimensiones de este periódico, sino lo que copiamos en seguida, tomándolo de la obra de Gonzales Tablas: “Los que le trataron y conocieron, le pintaron con colores tan recargados que solo consiguieron hacer un boceto de aspecto repulsivo. Quisiéramos mejorar la obra, pero a fuer de leales, no podemos menos de confesar, que no hallamos en la paleta risueños colores. Cuando el modelo es ceñudo fuera gran impropiedad sacar de él un Narciso”.

El Teléfono, No. 316,
14 de abril de 1889.

Última réplica

En ridículo se pone *El Eco de la Opinión* al encontrar extraño el verse envuelto en una controversia histórica que se remonta a los orígenes de la independencia nacional, porque siendo esta provocada, como saben nuestros lectores, por una de sus muchas intemperancias, más que dolor de no estar empleando sus labores periodísticas en dilucidar *materias de interés de momento*, a lo que nadie se opone, que sepamos, se acusa con eso de un tardío arrepentimiento por haber aventurado de ligero juicios sobre asuntos graves, o mejor dicho, sobre *materias de interés general*, no estando en actitud de poderlos defender con razones de peso, sin necesidad de apelar al triste recurso de los sofismas, ni de las sutilezas pueriles: entre ellas algunas tan vulgares como poco discretas, son los argumentos con que hasta ahora ha pretendido, de su propia cuenta y sin apoyo que llame la atención, combatir los que le hemos venido presentando, corroborados por opiniones de escritores públicos nunca desmentidos, y basados en documentos oficiales y en escritos particulares dignos de entero crédito; pues



de nada sirve que nuestro inexperto contendiente, en su prurito de aspirar a decir siempre la última palabra, haya tomado en su aturdimiento como un arbitrio legal, el de no admitir en clase de opinión imparcial sobre su ídolo fabuloso, ninguna que no esté emitida en sentido favorable a sus equivocados asertos, porque los que hayan podido seguir el hilo de esta ya cansada discusión, tienen que pensar de otra manera, sabiendo que la verdad histórica no se puede descubrir sino en vista del análisis de los pareceres y de las referencias escritas por los contemporáneos, comparados entre sí con ilustrado criterio y lógica severa e imparcial.

Y tan es así, que cualquiera, por ejemplo, que leyera en la manifestación que Báez dirigió a los haitianos cuando acababa de subir a la Presidencia, apoyado por Santana, la frase aquella: *encargad también a vuestros gobernantes de tener mucho cuidado en no despertar al León del Seibo*; y luego se encontrara con que en 1853 decía desde Santomas en otro escrito de carácter político: que fue de los pocos que creyeron segura la victoria de Azua *si se empleaba en oportunidad* la caballería, que era excelente, en perseguir a los haitianos, pero que Santana no quiso absolutamente, y fue por eso que *para hacer triunfar en la junta de guerra su pensamiento de retirarse a Baní*, le despachó a la capital *en solicitud de municiones*; tendría naturalmente que dudar por de pronto de la veracidad, tanto de lo uno como de lo otro, y solo después de estudiar con detenimiento ambo documentos, sería que vendría a comprender que para Báez, que conocía a Santana tanto como Santana lo conocía a él, puesto que eran entidades políticas de la misma escuela, el León no era tan bravo como lo pintaba en 1849, en que ya se sabía de memoria la historia *del derrote de Azua y de Baní* en 1844, que así se designó vulgarmente hasta el día 12 de julio, lo que del 13 en adelante se siguió llamando *victoria de Azua*, en razón de que se le había de dar alguna aureola al tosco campesino que de repente convirtió el elemento reaccionario, con miras antinacionales, en Jefe Supremo de la Nación, pero que, como íbamos diciendo, le convenía como político oportunista seguir todavía la farsa que desde atrás se venía representando para embaucar a los ignorantes y conservar el poder; y de ahí que no tuviera reparo en escribir la frase arriba citada, que tan trastornado tiene, según parece, el juicio de nuestro apasionado contendiente.

Muchos ejemplos iguales a este podríamos seguir aduciendo en testimonio de lo que venimos demostrando, pero para no cansar a nuestros lectores nos concretaremos a uno solo, escogiendo al efecto la campaña de 1849, que ya que a ello se nos provoca, vamos a estudiar con los *Partes Oficiales* en la mano.

Dice Duvergé a Santana desde El Número, el día 17 de abril:

En este momento, como a las once del día, hemos hecho replegar al enemigo, que dejó en nuestros campos de batalla sus muertos que no pudieron cargar. La pérdida de los nuestros fue un poco considerable entre heridos y muertos. *Hasta ahora no sabemos la determinación del enemigo; pero nosotros nos mantendremos firmes para sostener el punto.*

Obsérvese bien. Los haitianos se presentan en El Número y son rechazados con pérdidas, siendo las nuestras *un poco considerables* y no vuelven más a atacar el puesto; pero el 19 tratan de pasar por Las Carreras, y el coronel Domínguez, que logra impedirlo, da este parte a Santana.

Ayer como a las tres de la tarde se presentó el enemigo a este cantón y habiendo sido batido tuvo que replegar.

Santana, que estaba acampado en Sabana Buey, acude inmediatamente a reforzar el cantón de Las Carreras, desde donde comunica al gobierno, con fecha 21, lo siguiente:

En el mismo momento, que son las cinco y media de la tarde, hemos principiado el ataque; y de tres piezas que tenía el enemigo, le quitamos las dos más grandes, y lo derrotamos completamente: no ha habido de nuestra parte ningún muerto, y solo tres heridos.

Al siguiente día, el 22, amplía este parte con los detalles de la acción y la confirmación de la derrota del enemigo, que por lo visto no fue completa, porque no solo pudo enterrar sus muertos, sino que no tardó en presentarse otra vez ocupando casi las mismas posiciones que tenía, según se desprende de la siguiente comunicación que Santana puso al gobierno con fecha 23.

Ayer como a las dos de la tarde, viendo la pertinacia del enemigo después del sangriento ataque que tuvo lugar el día 21 a la una y media de la tarde, y de la considerable pérdida que tuvieron, pues su campo se encontraba sembrado de muertos y sepulturas de los que pudieron enterrar bajo el fuego que incesantemente nos hacían sobre nuestros puestos con las dos piezas de cañón que les quedaban en las alturas de que estaban posesionados, determiné, porque no podíamos permanecer en estado de inacción, despachar guerrillas sobre las montañas, a derecha e izquierda, según ellos pretendieron hacerme, para atacarlos en los puestos avanzados, que tenían de guarnición en ambas alas...

En efecto, nuestras guerrillas salieron de aquí ayer a la hora mencionada, y como a las cuatro y media principiaron a hacerle un fuego tan vivo por ambos lados, que la guerrilla del ala derecha, mandada por el comandante Aniceto Martínez, llegó hasta las piezas de cañón, de tal modo, que a su vuelta, *sin pérdida de ningún hombre y con solo un herido*, a pesar del cañoneo teso con que lo batían, sostuvo el fuego y consiguió coger dos potes de metralla, y no las piezas de cañón, porque las fuerzas no eran suficientes; la del ala izquierda, mandada y dirigida por los capitanes Bruno Aquino y Bruno del Rosario, como prácticos del lugar, les hizo tanto estrago sobre las alturas, que a nuestra vista misma *le veíamos cargar los muertos*. Estas guerrillas, según las órdenes que tenían, así que vieron que el enemigo quedó aterrorizado, se retiraron como a las seis de la tarde. El enemigo incontinentemente principió a cañonear desde una altura este puesto, según se ha visto para efectuar su retirada, la que ha hecho tan lleno de terror, que *dejó las dos piezas de artillería con que nos batía...*

De todo esto se desprende que los haitianos, después de haber sido rechazados en El Número, se presentaron en Las Carreras dos veces: una, estando allí Domínguez que les impidió el paso; la otra, después que llegó Santana, en que tampoco pudieron pasar, pero sin perder sus posiciones de las alturas, que conservaron hasta que les plugo retirarse militarmente, sujetando a nuestras tropas con las dos piezas de artillería que dejaron abandonadas, para que no los pudieran hostilizar por retaguardia.

Esto sentado, preguntamos: ¿puede rechazarse, calificándolo de parcial, el siguiente juicio emitido por un dominicano en *La gran traición del general Pedro Santana*, escrita en 1861?*

Corría el año de 1849. El ejército dominicano, mandado por el general Antonio Duvergé, se había derrotado en Azua, por causas ocultas hasta hoy a la investigación de los más avisados. El Congreso Nacional se empeñó, a despecho de la opinión pública, en que Santana ... fuera llamado al servicio ...

*El autor es Manuel María Gautier. (Nota del editor).

Enviado por el gobierno como adjunto al general Duvergé, que reunía los restos de su dispersado ejército por las montañas de El Número, Santana se puso a retaguardia acampándose ... en Sabana Buey ... y con la malicia más refinada se apoderó muy pronto de toda la autoridad del mando, que aquel valiente (Duvergé), incapaz de ambición y bastante bueno para dudar de la corrupción humana, jamás le disputó. Duvergé no quería mando, lo que deseaba era una oportunidad para vindicar su nombre de la derrota de Azua, que no había acertado a explicarse. Dios se la presentó en la gran batalla de El Número, en donde esta vez su heroico valor fue superior a todo esfuerzo humano. El triunfo en aquel peligro que la patria corría fue suyo; pero Santana dio a la acción de Las Carreras, subsiguiente, todo el brillo que había tenido la de El Número y usurpó así la gloria de aquella jornada al modesto héroe.

Y en vista de esto, volvemos a preguntar ¿podría rechazarse, porque parezca más apasionado, el juicio, también sobre los mismos acontecimientos, emitido por varios dominicanos amantes de su país en la Vida política de Pedro Santana? Helo aquí:

Enviado (Santana) como auxiliar del general Antonio Duvergé, se acampó en Sabana Buey, mientras que el denodado veterano combatía en El Número con heroicidad sin ejemplo. El general Juan Contreras, acampado en otra posición avanzada llamada El Portezuelo, dirigía al presidente Jimenes un parte concebido en estos términos: ayer, es decir, el día de la acción de El Número, he visto desde lo alto de Portezuelo pasar más de cinco mil haitianos en precipitada fuga. Los restos del ejército bajando de las alturas en solicitud de agua fueron atacados ... (en Las Carreras) ... Quince minutos después dominaban nuestras armas el campo ... La acción de Las Carreras fue solamente una escaramuza de felices resultados; la reñida batalla de El Número preparó sus consecuencias: ese fue el grande hecho de armas”.

En nuestro concepto, ni el juicio anterior, ni este tampoco, pueden ser desestimados por quien desee investigar la verdad histórica, tratándose de la campaña de 1849, porque solo de la comparación de uno y otro con la relación consignada en los Partes Oficiales, sería que podría venir a comprender que hay tanta exageración en decir que Santana afianzó en Azua la independencia nacional, como en asegurar que él y solo él la salvó en Las Carreras, toda vez que presentándose, aunque en distinta forma, la misma rivalidad que medió entre Santiago y Azua, entre El Número y Las Carreras, se alcanza fácilmente que la importancia dada a esta batalla en 1849 tuvo por origen la misma causa a que debió la suya la victoria de Azua en 1844: el alzamiento, coronado por el triunfo, del ejército, insubordinado por Santana, contra el gobierno a que servía.

Pero ¿a qué tomarnos tanto empeño en persuadir a nuestro colega que, ciego y sordo por el error, no quiere ver, ni quiere oír? Lo que desea, dizque es saber cuáles fueron los jefes militares de la pretendida raza primera que se lucieron en los campos de batalla, y aunque podríamos indicarle que le fuera a preguntar eso a cualquier niño de escuela donde se enseñe historia patria, le manifestaremos llenos de patriótico entusiasmo, que de los de la raza primera, de esa raza de hombres que en consorcio con Duarte y Sánchez hizo la propaganda y realizó la separación, se distinguieron los siguientes: en Santiago, Imbert, el célebre corregidor de Moca, a quien le cupo la gloria de secundar en la heroica villa el pronunciamiento de la Puerta del Conde; en Beler, Salcedo, el perseguido como separatista por el general Charles Hérard, quien le cobró anticipadamente en los calabozos de Port-au-Prince la derrota que más tarde debía darle a sus compatriotas; en Estrelleta, Joaquín Puello, el compañero de



Sánchez durante la noche del 27 de febrero; en El Memizo, en Caciman, en El Puerto, en El Número y en una porción de acciones más, Duvergé, el que cooperó con Soñé a llevar a cabo el contrariado pronunciamiento de Azua; en Torguero, Cambiaso, cuya adhesión a la causa separatista le valió la gloria de ser el fundador de la marina nacional; en Guayubín y Talanquera, Francisco Caba y Bartolo Mejía, pertenecientes ambos a la pléyade de hombres de acción que secundaron en el Cibao el movimiento separatista; en Hondo Valle y en la Fuente del Rodeo, Tavera, el que puso en armas la jurisdicción de Neiba, y le tocó presidir el verdadero bautismo de sangre de la República; en Sabana Larga, Bidó, uno de los que asistieron al pronunciamiento de Santiago; y en El Cambronal, Sosa, que fue también de los de la Puerta del Conde. Estos como comandantes en jefe, que como comandantes de divisiones o cuerpos, se distinguieron en las diferentes acciones que hubo, Mella, Remigio del Castillo, Pérez Contreras, Eusebio Puello, Aguiar, Feliciano Martínez y otros más, de los que junto con los ya mencionados acompañaron a Sánchez la noche de El Conde; Contreras, que fue el propagador del manifiesto en la parte en la parte del Este; Ramírez, el hombre del pronunciamiento de La Vega; Valerio, Pelletier, Reyes, López y Valverde, de los más entusiastas en el de Santiago; Sosa y Sandoval, aliados de Ramírez en el pronunciamiento de Los Llanos; pero ¿a dónde iríamos a parar si fuéramos a mencionar, uno por uno, a todos los de esa pléyade de soldados, valientes y abnegados, que contribuyeron primero a preparar el nacimiento de la República, y la sostuvieron después pasándose seis y ocho meses en las fronteras, alimentándose con *sancochos* de mangos y guanábanas verdes, y comiendo guineos fritos en sebo de vaca, desnudos y sin ración, en tanto que el grupo que hemos llamado la *raza secundaria*, los que quisieron estorbar que la patria fuera un hecho, se distribuían a su antojo los ministerios y las embajadas, las sillas de los congresos y las comisiones lucrativas, especulando como podían con los destinos del país? Porque es bueno que nuestro colega sepa que el desinterés y la buena fe tan decantados de la primera época de la República, solo existió de la clase media para abajo, pues de ahí para arriba ... ¡ni pregunte, que se desencanta!

Empero, cumplido el deber de dejar señalados a la posteridad los nombres ilustres que acabamos de estampar, con el propósito deliberado de no contestar más a nuestro contendiente, si no sale del círculo vicioso en que la falta de argumentos sólidos con que combatir lo ha encerrado, solo nos queda el pesar de habernos persuadido, con motivo de esa controversia, de que el buen sentido está pervertido entre nosotros por falta de sanción moral, pues solo así podría un periódico de la talla de *El Eco de la Opinión*, poner tan intempestivamente sus columnas al servicio de una cruzada que se propone restaurar ridiculizando la obra de Duarte y Sánchez, autores verdaderos de la independencia nacional de que disfrutamos, la figura política del hombre que inició la guerra civil entre la familia dominicana, ensayando el patíbulo, la expatriación, los encarcelamientos arbitrarios, los golpes de Estado a mano armada, la violación de la ley y todo lo que ha sido calamitoso y funesto; que celebró el primer aniversario de la independencia derramando la sangre de un hermano y de una tía ¡qué horror! del hombre que la proclamó; que fusiló juntos a los hermanos Puello, vencedores uno en Comendador y otro en Estrelleta, haciéndolos juzgar a *verdad sabida y buena fe guardada*, fuera del orden ordinario de los juicios; que fusiló a Duvergé, el primer soldado de la independencia, abrazado con su hijo



mayor, dejando condenado a muerte a otro menor para cuando tuviera la edad suficiente para trepar con paso firme las gradas del cadalso; que desvirtuó el único acto de clemencia a que se prestó en su vida, esperando ¡cruel! para ejercicio, a que ya los reos estuvieran aguardando la muerte de rodillas; que después de haber despedazado la bandera a cuya sombra se elevó, quiso matar de una vez la idea nacional fusilando al héroe invicto de la Puerta del Conde, junto con veinte dominicanos más, a despecho de los jefes del ejército extranjero, que no querían que se hubiera inaugurado la dominación española con un espectáculo sangriento; que murió, en fin, bajo el peso de una condenación tremenda, puesto fuera de la ley por el crimen de alta traición, en virtud de un decreto solemne expedido con el apoyo de la nación, por el gobierno que constituían Benigno Filomeno de Rojas, Ramón Mella, Ulises Espaillat, Pablo Pujol, Máximo Grullón, José Manuel Glass, Ricardo Curiel y Genaro Perpiñán. Ciertamente ¡esto es desconsolador!

El Teléfono, No. 317,
21 de abril de 1889.

Contrarréplica final

Nuestro ilustrado contrincante de *El Teléfono* se bate en retirada, declarando en su *Última réplica* que tiene “el propósito deliberado de no contestarnos más, si no salimos del círculo vicioso en que la falta de argumentos sólidos con que combatir nos ha encerrado”; y agrega: “sólo le queda el pesar de haberse persuadido, con motivo de la controversia, de que el buen sentido está pervertido entre nosotros, por falta de sanción moral;” es decir, en buen romance, porque nadie le ha hecho coro en sus violentos anatemas contra el general Pedro Santana; ni en sus caprichosas clasificaciones de razas; ni en sus arbitrarias adjudicaciones de laureles y palmas, por que sí, y a expensas de la verdad rutilante de los hechos históricos.

No quisiéramos agravar la pesadumbre de nuestro galano adversario, retorciéndole sus propios argumentos como lo hemos venido haciendo en el curso de esta discusión, y probándole con sus propias citas, como la de *Britannicus*, la injusticia de sus acerbas censuras contra Santana.

Pero nos vemos obligados a no salir de ese que él llama *círculo vicioso*, en el que pretende habernos encerrado, porque él es quien no ha podido desenmarañarse de la red de sus preferencias y antipatías personales, dándonos una contestación cualquiera, por ejemplo, sobre el supuesto desarme de la guardia del Conde, que antes afirmó dejándose correr con la narración del engañado *Britannicus*; y después de nuestra rectificación, respetándose laudablemente para no insistir en la ridícula fábula, deja sepultada en el silencio su verdadera convicción sobre esta parte de la mitología nacional.

De igual modo, le ha sido imposible desvirtuar la victoriosa demostración que le hicimos de la pericia de Santana en 1844, por los desastres del 49, limitándose a rectificarnos esta fecha –con razón, pues por error escribimos 48– y a dar cabida a otra cita de autor desconocido, en que se declara que el ejército dominicano se derrotó en Azua en 1849, *por causas ocultas hasta hoy a la investigación de los más avisados*; que la derrota dicha no ha acertado a explicarse. Sí; pero explica admirablemente bien la honrosa retirada de Santana en 1844, como dijimos



en nuestro anterior artículo. Y a esto llama el articulista de *El Teléfono* círculo vicioso en el cual no quiere continuar la controversia.

Conste, empero, que él fue quien la provocó, saliéndonos al encuentro con grande ira, porque nos permitimos tributar justicia al primero y más esforzado caudillo de nuestra independencia nacional. Ahora, en vista de que sus dardos se vuelven contra su propia carne, se retira como el partho antiguo, disparando una lluvia de nuevas fechas –sin punta– sacadas, como las anteriores, del viejo arsenal de los dimes y diretes de los santanistas y sus émulos.

Deploramos esta manía que parece incurable en nuestro ilustrado contendiente, de creer dignos de fe, y guías seguros para el historiador, los juicios que la emulación, las envidillas, las pasiones enconadas de los partidos, formulan contra los hombres notables en los días en que coliden los intereses opuestos.

Aviado estará el historiador futuro que quiera delinear la fisonomía moral de Thiers, por ejemplo, ateniéndose a las frases de desprecio que desde la tribuna parlamentaria lanzó una vez contra aquel grande hombre su digno émulo, el Ministro Guizot; o bien acogiendo todo lo que hoy dicen de Boulanger sus enemigos, desde la especie de que se quiere hacer emperador hasta la muy edificante, que le imputan a guisa de monstruosidad, de haber llevado cirio encendido como católico, en una procesión.

Ya ha podido verse por nuestras anteriores ratificaciones, cuán falso derrotero es ese para el historiógrafo, y como, a pesar del claro talento y de la fácil dicción de nuestro contendiente, no halla citas formales y dignas de crédito para sus afirmaciones. Las de *Britannicus* son las más imparciales, y por ende se les volvieron en contra.

Toma esta vez como texto la de una *Vida política de Santana*, y las que copia de un folleto intitulado *La gran traición del general Santana*, ambos escritos por acérrimos adversarios de aquel personaje; y al producir tales muestras, nuestro contendiente se hace cómplice de las inexactitudes y paparruchas que contienen, como antes se hizo cómplice de la soñada heroicidad de *desarmar* la guardia del Conde.

Una y otra cita tienen por objeto deslustrar la gloria militar adquirida por Santana en Las Carreras, y es de agradecerle que, puesto ya en tan buen camino, se conforme con querer probar que Duvergé fue el verdadero vencedor de los haitianos en la campaña del 49 –pasemos por su derrota de Azua: cuando bien pudo decirnos, apoyado en datos igualmente verídicos, imparciales y fidedignos, inspirados por el odio y otras cosas más, a los desairados émulos del libertador en los días que este alcanzó mayor gloria, que “cuando se combatía en Las Carreras, Santana dormía ebrio al pie de un árbol”.

Duvergé fue un gran soldado, un valiente entre los valientes, al que jamás tuvieron por suyo los mitológicos héroes de la fantástica *raza primera*: fue sí desde los albores de la independencia el subordinado y el amigo del general Santana, como lo prueba el tenor de los partes que daba a este de todas sus acciones, incluso el del 17 de abril de 1849, que cita en su última réplica el articulista de *El Teléfono*. De su derrota de Azua, sin combate, cuando mandaba en jefe el numeroso ejército dominicano, y de sus muchas brillantísimas acciones como subalterno, tanto en las fronteras como en *El Número*, se deduce claramente que tenía grandes aptitudes como soldado y como guerrillero; pero que sus dotes de mando eran limitadas.



De él, de su popularidad y merecido prestigio quisieron servirse las medianías políticas inconformes con la supremacía de Santana; se lo enfrentaron en mal hora, lo levantaron a la asfixiante esfera de las conspiraciones, y lo perdieron miserablemente!... Esa es la verdadera historia...

No disculpamos a Santana, no, de haber permitido que la sangre generosa de Duvergé, del heroico Duvergé, enrojeciera el patíbulo; como no disculpamos a ningún mandatario que, obedeciendo a un riguroso sistema de gobierno, crea que la autoridad y el orden han de afianzarse y vindicarse por el terror de los cadalsos.

Santana, *tosco campesino*, como lo llama duramente el escritor de la *Última réplica*, profesaba desgraciadamente los implacables principios de esa política, porque fueron los que, con los tristes ejemplos de toda la América española, le inculcaron sus primeros guías y consejeros en el arte de gobernar. Este es el verdadero lado sombrío de las principales figuras políticas dominicanas en nuestra Primera República.

Pero si hacemos lealmente esta concesión a nuestro contendiente; si como él condenamos severamente todos los actos de rigor que afean y manchan la vida de Santana, recójase él en su conciencia, que también creemos sea la de un hombre honrado, y convenga con nosotros en que Santana profesaba aquellos desacreditados principios en una época en que el respeto a la vida humana no había hecho los grandes progresos de los últimos tiempos en ninguna parte; en que la abolición de la pena de muerte no había hallado cabida en ninguna legislación.

Convenga, además, en que todos los planes de conspiración debelados contra el poder de Santana, según se comprobó en aquellos procesos, tenían por base característica el célebre *Sic semper tyrannis*, que tantos repugnantes crímenes ha inspirado al fanatismo político en nombre de la libertad!

Y así, considerando a Santana como tirano, y poniéndolo fuera de la ley social, la primera consigna de los conspiradores era “matar al tirano”; lo que, a nuestro humilde juicio, no era nada a propósito para predisponer a la mansedumbre evangélica a un hombre del temperamento y de la educación política de aquel gobernante, que suspiraba por el retiro de su campo, según la tradición, y a quien los amagos contra su existencia desde el primer día de su vida pública, obligaron a buscar su salvaguardia en el ejercicio de un mando absoluto, que, con menos valor y aptitudes relativas, querían arrebatárle sus contrarios, según nos cuenta también la tradición por órgano de testigos presenciales de aquellos sucesos, que aún viven en esta ciudad.

Téngase también muy en cuenta que desde el día siguiente de la victoria de Azua, en cuanto sonó con vítores y aplausos el nombre de Santana, la fatalidad hizo que muriera de repente en Santo Domingo Ramón Santana, a quien todos consideraban como superior en capacidad y valor a su hermano Pedro; y que propagándose la sospecha de envenenamiento, los partidos ya enfrentados se acusaban recíprocamente del real o supuesto crimen; suceso que impresionó profundamente al caudillo dominicano, y que influyó sin duda posteriormente en el sistema de represión que adoptó contra sus adversarios.

Pero con todo eso, está probado que él, naturalmente era magnánimo, y tendía con lealtad la diestra a cualquier enemigo suyo, por grande que fuesen los agravios que de él hubiera recibido, desde que se persuadía de su sinceridad y patriotismo.



Así por ejemplo, el esforzado Ramón Mella, el único de los próceres del 27 de Febrero que por su probada intrepidez y sus relevantes dotes para el mando, pudiera haber sido el más autorizado competidor y excitar los celos de Santana, había incurrido en el extravío anti-democrático de proclamar, en 1884, a Duarte, Presidente de la República, en el Cibao, sin la previa legal convocatoria de los comicios; suceso que, siendo el primero de los actos de imposición del hecho sobre el derecho en la naciente República, dejará siempre a cargo de los jóvenes patriotas de la Capital el reproche de haber sido los verdaderos iniciadores de la desunión, y fautores de las sucesivas desdichas que envolvieron a la Patria y a ellos mismos.

Pues bien; ese Ramón Mella, patriota sincero, de razón templada y serena, de corazón magnánimo y sentimientos caballerosos, según el retrato moral que de él nos han hecho algunos de sus contemporáneos, después de haber sufrido con sus compañeros del 44 las duras consecuencias de aquel acto irreflexivo, ni se desanimó como Duarte hasta el extremo de renunciar en absoluto al deber de ser útil a su Patria, ni se aferró como otros a la idea de que, por haber sido el primero en dar el grito de independencia en la noche épica del 27, había adquirido un derecho superior al de sus demás compatriotas a regir los destinos de la República.

Mella, tan valiente y benemérito como desinteresado, regresó del destierro, y no conspiró jamás por asaltar el poder. Llegó el año 49, vio el cúmulo de torpezas, la flagrante incapacidad que en el gobierno mostraron sus antiguos compañeros, y en la hora terrible en que se desmoronaba la obra común, en que el haitiano vencedor marchaba sobre la capital indefensa y aterrada, acudió a ponerse a las órdenes de Santana, que, acompañado de veinte héroes dispuestos a morir, iba al enemigo recogiendo a su paso los pocos fugitivos que hallaba en el camino, para formar la corta hueste que salvó la República en Las Carreras.

Allí estuvo Mella en los puestos de más peligros; allí acabó de convencerse de lo que valía Santana, y volvió junto con él a combatir la demente ambición de los que, incapaces de valor frente al invasor extranjero, lo tuvieron para cerrar las puertas de la Capital, y disparar su artillería contra los salvadores de la independencia nacional.

Mella fue desde entonces querido y estimado de Santana que le brindó con los primeros puestos de la República. Aceptó por corto tiempo un Ministerio. Los dos grandes soldados no se separaron sino cuando otra fatalidad, la anexión española, señaló distintos rumbos al patriotismo de ambos.

Mella amaba a España, a la cual y a muchos de sus hombres de estado había conocido en Madrid; pero amaba más la independencia de su país.

Santana, que conservaba en su memoria las tristes impresiones de la matrícula española en 1856, creyó buscar en el protectorado español un apoyo seguro para esa independencia nacional amenazada, y los hombres de estado españoles, lo hicieron ir a parar a la anexión. Esta es la verdad histórica, comprobada por documentos oficiales incontrovertibles.

Si fuéramos a citarlos y a copiarlos, como quiere nuestro contendiente, haríamos interminable este escrito; y además, en lo que hace a los puntos discutidos antes, no hemos tenido necesidad de hacerlo, porque las mismas citas con que aquel pretende confundirnos, las hemos vuelto fácilmente contra sus argumentos; tal es la fuerza de la verdad, que todo concurre a acreditarla.



Como Mella, Duvergé y los hermanos Puello fueron amigos, compañeros y subordinados de Santana. Duvergé nunca fue del cenáculo de los que nuestro contendiente califica de *raza primera*; los otros tres sí estuvieron en la Puerta del Conde. Y no solo en esta sino antes aparecen juntos con Pedro Santana, los Alfau y otros muchos de los que injustamente se quiere o pretende relegar a la *raza secundaria*, firmados al pie del *Manifiesto Nacional de la Separación* y fechado el 16 de enero de 1844, que es el primer documento de la *Colección de leyes, decretos &c.* impresa por García Hermanos.

Ya que se nos piden documentos en apoyo de nuestros asertos, allá va ese como muestra de los muchos que podemos producir. Contradígalo, o bórrelo, o arránquelo de la Colección de referencia, si puede, el que se obstine en conceder toda supremacía, y toda idolatría, a los pacíficos héroes del 27 de Febrero, fecha posterior en mes y medio a la del Manifiesto Nacional.

Con este argumento, y con el no menos poderoso de que todos los demás jefes militares de la independencia cuyos nombres cita el obcecado articulista de *El Teléfono* fueron decididos santanistas desde el primer día de la República; que ni Imbert, ni Salcedo, consintieron en 1844 la proclamación de Duarte como Presidente; que Cambiaso fue a buscar al mismo Duarte a Puerto Plata, y lo redujo a prisión; que Sosa, Mejía, Caba, Tavera, Bidó, en suma, todos los que menciona la *Última réplica*, prestaron sus servicios a la Patria siempre en calidad de adictos a Santana, y reconociendo la superioridad de este respecto de sus émulos, ¿qué es lo que queda de la malhadada clasificación de *primera* y *segunda raza*? No está plenamente probado que, como dijimos en nuestra *Ratificación*, hubo una sola y misma raza a la que debimos la creación y el sostenimiento de esta asendereada Patria?

Dos puntos más dilucidaremos brevemente. Nosotros no somos ni podemos ser idólatras de Santana ni de nadie: somos sí idólatras de la verdad y de la justicia. Defendemos a un muerto, de cargos injustos, y no es posible que por eso nos caiga el anatema de Píndaro, copiado por nuestro contendiente. Más de temer es la moraleja de aquella fabulita, muy conocida, de “Los perros y el trapero”:

*Y dijoles un lebrél:
dejad a ese perillán,
que suele quitar la piel
cuando encuentra muerto a un can,
y cuando vivo, huye de él.*

Nosotros, muy al revés, no por halagar pasiones extraviadas de los vivos, vamos a negar a la memoria de un dominicano célebre lo que en justicia se le debe; ni a doblegar la libre frente ante las farsas o imposiciones que con ultraje de la verdad histórica y del buen sentido moral, se hacen correr entre los pobrecitos embaucados que aceptan aquellas consejas como artículo de fe. Obra de caridad es desengañarlos, darles una noción más justa y exacta de esa parte de la historia patria, aunque bramen los sacerdotes de la mitología dominicana.



El general Santana hizo la anexión a España en circunstancias que, según la opinión de muchos, hasta cierto punto de vista abonan su patriotismo. Si erró, si cometió un crimen de lesa Patria, que los que no sean sus acérrimos sistemáticos enemigos, es decir, los imparciales, lo juzguen con justicia. En ese error, en ese crimen, fueron sus cómplices indudablemente, todos aquellos dominicanos que se inscribieron en la matrícula española en 1856, tres o cuatro años antes de que Santana tocara a las puertas de España pidiendo el protectorado. Fueron sus cómplices y lo llevaron *más allá* de donde él quería ir O'Donnell, Serrano, y todos los prohombres de la Unión Liberal que gobernaban en España, y que *entonces*, en 1861, tenían buenas razones de Estado para incorporar la República Dominicana a los dominios españoles.

Fuera de ese acto terrible de la anexión a España, hemos en vano buscado, indagado, inquirido con ansiedad vivísima una sola prueba en apoyo de lo que se dice de que Santana ofrecía la Patria en el mercado de las naciones extranjeras. Y al fin hemos tenido que convencernos de que es una calumnia grosera, surgida, para denigrarle más y más, del pestífero seno de sus enemigos sistemáticos.

El general Gándara, que, como lo testifica su obra *Anexión y guerra de Santo Domingo*, acogía de buen grado cuanto se decía o escribía contra Santana, a quien atribuía los males que para ambas partes produjo la anexión; él, que en otra parte de su citada obra insertada la patraña vulgar de que Santana había ofrecido el país a los Estados Unidos, le da testimonio de lo contrario en estos términos:

Cuando creyó realizada *la grande esperanza de su vida entera, su aspiración querida, LA UNIÓN DE SU PATRIA*, después de cuarenta años de anarquía, de desgracias y de miserias, a la antigua metrópoli..." (Gándara, obra citada, tomo II, p.38).

Y ya que mencionamos esa autoridad, citada por nuestro contendiente en apoyo de su negación de las aptitudes militares de Santana, ya que el escritor de *El Teléfono* admite ese juicio adverso, está, en estricta justicia, obligado a aceptar estos otros sobre el maltratado Santana, del mismo autor:

Carecía de los rudimentos de la primera educación, y tenía escasa cultura; pero en cambio estaba dotado de mucho talento, gran zagacidad y exquisita penetración y suspicacia.

... Era Don Pedro Santana hombre de raza pura, de complexión atlética, de salud robusta y de notorio valor, que no le abandonó nunca... Estas condiciones físicas y morales le daban grande aptitud para la guerra; así es que se distinguió desde sus primeros pasos en ella, y lo mismo en las discordias civiles de su país, que en las luchas con los haitianos, siempre le favoreció la fortuna". (Loc. cit. p.38).

Por último, allá va el juicio culminante en esta materia, del general español cuyas censuras contra Santana son tan del gusto del escritor de *El Teléfono*.

"Siempre que en cualquier país llega un hombre a ejercer grande influencia, *bien puede asegurarse que ese hombre está por encima del nivel de sus conciudadanos*, y aunque yo traté personalmente poco al general Santana, afirmo desde luego que se hallaba comprendido en esta regla (pp.38-39).

Tal es el concepto que arranca el irresistible ascendiente del ilustre dominicano al general español don José de la Gándara, severísimo y apasionado adversario de Santana, a quien

no puede perdonar la decidida resistencia que hacía a que los intereses de los dominicanos fueran lastimados en lo más mínimo, aun por las exigencias de la guerra.*

Ya ve nuestro contendiente que le citamos pruebas irrecusables en apoyo de nuestros asertos, reducidos a que Santana ha sido tratado con rigurosa injusticia, y que se ha querido sistemáticamente hundir su memoria en la consideración de sus conciudadanos, para levantar hasta las nubes figuras cuya glorificación se deshace al menor análisis biográfico.

En este camino vemos con pena empeñado a un escritor de las relevantes dotes de nuestro contrincante, obcecado por la pasión hasta el lamentable extremo de ir a recoger los sandios conceptos de escritores sin autoridad probada, como es el capitán González Tablas, para denigrar a nuestro gran dominicano. Dice el tal capitán, después de describir a su antojo la fisonomía moral del héroe de “Las Carreras”, “que no es culpa suya si la *pintura no resulta ser el retrato de un Narciso*”. ¡Y esto lo adopta como rasgo discreto, el galano escritor de *El Teléfono*!

Quédese en buen hora con González Tablas, cuyas inexactitudes históricas refutó tan galanamente nuestro historiador don José Gabriel García, que nosotros preferimos siempre los generales serios, consagrados al cumplimiento del deber hasta rendir el aliento, a los que en un mando cualquiera solo sueñan con lucir la figura y merecer el aplauso de autores como González Tablas.

Pero basta. Es tiempo ya de que pongamos punto final a este articulejo, y vamos a hacerlo a renglón seguido; pero no sin antes protestar una vez más, ajenos a toda pasión, porque ella no puede ni debe albergarse en nuestro pecho, máxime en una controversia del carácter de esta, que el general Santana afianzó con su espada la independencia nacional en Azua y Las Carreras; y que, como muy bien afirma nuestro particular amigo el inteligente joven Luis Matos, en uno de sus inspirados sonetos inéditos,

*Sin él no hubiera habido Independencia,
por más que quieran mancillar su nombre
la ruin pasión y la maldad del hombre!*

¡Sí! ¡Que sin el brazo prepotente del heroico soldado dominicano; sin la abnegación sublime de sus esfuerzos ardentísimos; sin la fe ciega de su patriotismo en aquellos angustiosos días, el pabellón haitiano habría de nuevo ondulado en las comarcas quisqueyanas: y el dolor de las vírgenes de Quisqueya, el acerbo llanto de las madres, la abyección de los hijos de esta bella porción del Archipiélago Antillano, la afrenta y la ignominia sufridas por espacio de *veintidós* cruentos años de “odiosa dominación”, –habríanse renovado para eterna desgracia del pueblo dominicano! ¡Y el duelo y la esclavitud salvaje habrían sido prendas de martirio para los indefensos hogares de la Patria felizmente redimida por la audacia y la intrepidez de Santana y sus invictos compañeros, en las luchas gigantescas de la gloriosa y nunca bien estimada ni ensalzada Independencia nacional!

“Enmudezca ahora la lengua y recojámonos a meditar” sobre la verdad de nuestras imparciales aseveraciones.

*“Era inútil predicar a Santana. Decía que el ganado y la palma eran la riqueza del país, y castigaba como un delito el tocarlas”. (Carta del general Fajardo a Gándara, *ob. cit. Anexión* &, p.37). (Nota del autor).



¡Que diga la República entera lo que cree y lo que en debida justicia piensa acerca de ellas!

Que si la República se inspira en la honradez y olvida preocupaciones; si con la una mano sobre la conciencia y con la otra mano sobre la Historia real y verdadera de los acontecimientos discutidos, se alza por sobre toda pasión y toda la intemperancia actual y se decide a fallar solemnemente, ... ese fallo vendría a ser ¡no lo dudéis! la apoteosis dignificadora del caudillo y del héroe del 19 de marzo y de la memorable acción librada en “Las Carreras”.

El Eco de la Opinión, No. 488,
27 de abril de 1889.

Otra réplica

I

Si como tiene mejor literatura que los anteriores, hubiera tenido fondo más sano el último artículo de *El Eco de la Opinión*, de seguro que a fuer de leales lo habríamos dejado con la palabra, como era nuestro propósito, explayándose a su gusto en el campo de los errores; pero las inaceptables teorías sobre ciertos puntos serios con que ahora se aparece, nos obligan a emprender la tarea de destruir con la elocuencia de hechos, no inventados sino reales, las argucias de mal género que acaba de emplear, propias más bien de un abogado que no pudiendo ganar su pleito se conforma con hacerlo interminable, que de un escritor que tiene en miras aclarar de buena fe asuntos históricos. Y hacemos este trabajo siquiera no sea más que como simple correctivo de algunas faltas de sinceridad en que incurre; pues no es de ninguna manera admisible, en una controversia de la naturaleza de la que sostenemos, que trate de disimular la aplastada que le dimos en nuestra *Réplica*, al probarle con la inserción de unos párrafos tomados del folleto de *Britannicus*, que los planes anexionistas de los afrancesados en 1843 fueron *madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria*, echando mano de una frase que no creímos necesario suprimir porque en el caso presente no significaba nada, para colgarnos con una puerilidad que causa risa, el milagro de que hemos admitido como cosa segura que hubo materialmente *desarme* en la Puerta del Conde!

Por fortuna no somos de los que están esperando todavía al Mesías verdadero que ha de venir a convertir en historia nacional la *mitología* santanista que, escrita con la sangre y las lágrimas del pueblo dominicano, y lo que es peor, a costa de su honra, vienen alimentando por tradición los ya muy disminuidos restos de la tan terrible como funesta escuela, que a fuerza de maldad y de torpezas acabó con la patria en su época primera; de suerte que como hemos leído todo lo que se ha escrito con referencia a *los orígenes de nuestra independencia*, sabemos no solamente que para la toma de la Puerta del Conde no hubo dificultades, pues el oficial de la guardia estaba ganado de antemano, por lo que no hemos dado nunca importancia al tiro innecesario de Mella, sino lo que es más serio aún, que ese oficial no fue el capitán José Girón, como cree *El Eco*, sino su hermano el teniente Martín Girón, quien nada tuvo que hacer con el veterano Parahoy, que siendo tambor mayor del Regimiento 32 en visperas del 27 de



febrero, no podía estar de servicio bajo de sus órdenes, pues los individuos pertenecientes a las planas mayores de los cuerpos no tienen obligación de montar guardia, y aun admitiendo que ya hubiera ascendido a subteniente, tampoco podía estarlo, porque el puesto histórico a que nos referimos estuvo siempre a cargo de un solo oficial. Lo que habrá oído referir el escritor que combatimos, tan dado a confundir los hechos por no querer estudiarlos sino en determinados autores, es la admirable coincidencia de que el capitán José Girón era el oficial que estaba de guardia en la Puerta del Conde el día 18 de marzo de 1861 en que quedó consumada, aunque felizmente por poco tiempo, la que se ha llamado y se seguirá llamando mientras haya corazones en que hierva el sentimiento nacional, la gran traición del general Santana; circunstancia casual que le permitió poner una gloria suya en relación directa con otra de su hermano, cual fue la de salvar la bandera que aquel había dejado desplegar como dominicano en el mismo sitio, de los ultrajes que principió a hacerle un anexionista exaltado, al recibirla de manos de otro que quiso tener la satisfacción de arriarla de su asta para tirarla de lo alto del baluarte al suelo: actos reprochables con que ambos a dos quisieron congraciarse con el ambicioso egoísta que, sin reparar en los medios, iba a transformarse en Marqués de Las Carreras.

Pero reservemos la calificación de estos hechos y otros semejantes al que escriba la historia, y volvamos a lo de la toma de la Puerta del Conde, calificada por nuestro contendiente de *fácil triunfo* en uno de sus artículos anteriores, en que reduce también la gloria de Duarte y Sánchez a la de *propagandistas de la idea separatista dentro de los muros de Santo Domingo, cuando eran como jefes reconocidos de la generosa juventud de la capital*; porque como nuestro silencio sobre estos puntos, tan importantes de por sí, podría ser calificado mañana de *verdadera convicción sobre esta parte de la mitología santanista*, bueno es que dejemos aclarado que el fácil triunfo de Sánchez se debió al buen éxito obtenido por la propaganda de la idea separatista que inició Duarte en 1838, la cual fue acogida con tanto entusiasmo, del uno al otro extremo del país, por la juventud de todas las clases de la sociedad dominicana, que no fueron bastante para impedir que obtuviera un triunfo espléndido, ni los esfuerzos inauditos de las autoridades haitianas con toda su severidad, ni los planes anexionistas madurados en abierta oposición a ella *por los afrancesados*, quienes desairados completamente por la opinión pública, se quedaron reducidos a pequeños grupos de disidentes diseminados por algunos centros principales del país, no obstante la actividad que desplegaron y el apoyo extraño con que pudieron contar para haber podido deslumbrar a los incautos.

Y al llegar aquí se nos ocurre observar a nuestro contendiente, que si la propaganda de la idea separatista fue cosa tan hacedera y su triunfo tan fácil, ¿por qué Santana, a quien sus admiradores conceden dotes extraordinarias, en punto a valor y entereza, se quedó tan rezagado en ella a pesar del ofrecimiento que su hermano Ramón le hizo a Duarte en El Seibo en mayo de 1843, cuando convencido por este de que la separación podía hacerse sin auxilio extranjero, le dijo: *el día del peligro me hallará U. a su lado, y desde hoy trabajaré con empeño en atraer partidarios a la causa de nuestra independencia?* ¿Por qué después de recibir el nombramiento de coronel de las tropas del Seibo que Duarte ofreció a Ramón, pero que este no quiso aceptar suplicándole se lo diera a su hermano, *pues él se conformaba con servir bajo sus órdenes*, no se puso a la altura que le imponía la alteza del deber? Porque no está demás que se sepa,



para mejor inteligencia de los lectores, que cuando el general Charles Hérard, en vista de la denuncia dada por *La Chicharra*, redujo a prisión en San Francisco de Macorís al padre Peña, a Manuel Castillo, a Ramón e Ildefonso Mella, a Esteban de Aza, a Alejo Jerez y a Baltasar Paulino; en el Cotuí, al presbítero Juan Puigvert; en Moca, a Francisco Antonio Salcedo; en Santiago, a Rafael Servando Rodríguez, Manuel Morillo, Jacinto Fabelo, José María Veloz y Pedro Juan Alonzo; en El Seibo, a Nolberto Linares y a Manuel Leguizamón; en Higüey, a Nicolás Rijo y Tomás Ramírez; y en esta capital, a Félix Mercenario, Pedro Bonilla, Ignacio de Paula, Juan Ruiz, Silvano Pujol, Narciso Sánchez y Pedro Valverde, que como propagadores de la idea separatista fueron remitidos a las cárceles de Port-au-Prince, en tanto que Duarte, Pina y Pérez, acosados por una persecución activa, se veían obligados a embarcarse clandestinamente para el extranjero, y Sánchez enfermo tenía que darse por muerto para que no siguieran buscándolo; Pedro Santana solo fue detenido con su hermano por medida de precaución, y aunque cuando el jefe haitiano se lo llevaba agregado a su comitiva, logró fugarse desde Baní, ningún perjuicio se le proporcionó por eso, pues a poco ya estaba indultado por las autoridades locales; lo que demuestra claramente una de estas dos cosas, o que estaba desde entonces afiliado en el partido de *los afrancesados* y no hacía nada a favor de la separación, o que el hombre que con su tiranía y su ambición labró después la desgracia de su patria, no tuvo valor moral suficiente para comprometer su reposo personal en la noble empresa de fundarla. Vivos están todavía algunos de los comisionados de Sánchez que rechazó indignado, alegando que no quería comunicaciones con los muertos, ni estaba por buscarse compromisos con el gobierno.

Esto sentado, llamamos la atención de nuestro contendiente, antes de todo, sobre nuestros tres primeros artículos, en que hemos dejado completamente resuelta la cuestión *retirada de Azua*. Si su terquedad y apasionamiento no se lo dejan ver así, tenga al menos lealtad para confesarlo, pero no apele al ruin medio de dar como victoriosas demostraciones que si han tenido alguna virtud, es únicamente la de producir resultados del todo negativos; que no es con falsas suposiciones, ni con deducciones violentas y faltas de lógica, que se puede justificar un paso torpe que causó la destrucción completa de una población y la ruina de otra, que llenó de consternación a las familias y puso a la naciente nacionalidad en el inminente peligro de morir en su cuna, como habría resultado, sin duda, si no hubiera podido contar con los valientes pechos que tan heroicamente la defendieron en el Cibao.

Y a propósito de esta retirada, no vemos de qué modo *la explica la cita de autor desconocido*, que a la par de otras, hicimos para probar que había tanta exageración en decir que Santana afianzó en Azua la independencia nacional, como en asegurar que él y solo él la salvó en Las Carreras, pues demostrado como lo está que la retirada de 1844 se debió a la falta de competencia del general Santana, que en aquellas circunstancias no estuvo como soldado a la altura de su misión, no le cabe como a la derrota del ejército de Azua en 1849 la explicación de que fue motivada por causas ocultas hasta hoy a la investigación de los más avisados: causas que no ha sabido buscar nuestro contendiente si pretende haberlas encontrado en *las limitadas dotes de mando* del benemérito general Duvergé, quien dejó muy bien acreditadas *sus grandes aptitudes* como soldado durante la campaña gloriosa de 1845, en que realizó como general en



jefe empresas tan atrevidas como la invasión y toma de Las Cahobas, el ataque del fuerte de Biassou y su paseo militar sobre Font Verrete; en que obtuvo victorias tan espléndidas como las tres de Cachimán, las dos de El Puerto y otras más, que unidas al orden y regularidad en el servicio con que mantuvo las fronteras hasta 1849, al valor que desplegó en Azua en 1844, y a los laureles que conquistó en El Memizo y El Número, le hicieron merecedor al título de primer soldado de la independencia nacional con que lo venimos distinguiendo.

La clave de esas causas la da el desgraciado general Jimenes en la carta que dirigió desde Bani al coronel Juan Nepomuceno Ravaelo el 12 de abril de 1849, cuando al darle cuenta, como amigo íntimo, de haber dejado organizados, con gente bastante para defenderlos, los cantones de Sabana Buey, La Boca de la Palmita, El Número y El Portezuelo, a las órdenes respectivamente de los generales Duvergé, Pérez, Sosa y Contreras, le indica que la pérdida de Azua se debió al abandono de Los Conucos motivado por un acto de insubordinación de las tropas que tenía bajo su mando el comandante Batista, por lo que había dado orden al general Regla Mota para que lo remitiera a la capital, junto con el general Alcántara, a dar cuenta de su conducta; pues como de la misma carta se desprende que Santana después de su llegada hizo cumplir la orden de prisión dada contra Alcántara, pero no la dada contra Batista, que dejó libre y en actitud de que lo acompañara luego a realizar el alzamiento del 9 de mayo, no hay violencia ninguna en suponer que este acto de insubordinación, así como el del abandono de la comandancia de armas por el general Contreras y otros que se vieron para ese tiempo en la plaza de Azua, tuvieron relación estrecha con la oposición política que desde el Congreso dirigía Báez contra la administración imperante, porque de lo contrario no habría tenido vida la tradición que, aunque mal interpretada, autorizó al gobierno provisional de Santiago a decir en una proclama, fechada el 10 de agosto de 1857, que la *táctica... del presidente Báez sería la misma que empleó en Azua en 1849*. Y si es así, que las pasiones políticas habían llevado, con el espíritu revolucionario, la insubordinación al seno del ejército, ¿cómo sujetarlo a la disciplina sin fuerzas leales con que imponerle? Ese milagro no lo ha realizado ningún general en el mundo; y no podía pedírsele al general Duvergé sin injusticia lo que la historia no ha exigido a otros soldados en igualdad de circunstancias.

Tampoco estamos de acuerdo con nuestro contendiente en la opinión de que a Duvergé lo perdieron *las medianías políticas que, inconformes con la supremacía de Santana*, quisieron servirse de él y lo levantaron a la asfixiante esfera de las conspiraciones; porque habiendo recibido el primer golpe que le dio este en 1849, época en que no se le había visto figurar sino como soldado obediente y denodado, nada menos que por no haber querido acompañarle en el alzamiento que realizó con el ejército para tumbar a Jimenes; así como algunos años después el segundo, a causa de un caramillo que le armó, por asuntos de servicio, para someterlo a un consejo de guerra, del cual lo sacó con bien el general Sánchez como abogado, circunstancia que no le valió de nada, pues entonces tuvo que pasar por el sonrojo de ir confinado por precaución gubernativa a la provincia del Seibo; hay que convenir en que a Duvergé le pasó lo mismo que le pasó a Puello, a Imbert, a Salcedo, y a todo el que llegó a tener brillo militar o político en el país: que fue víctima del egoísmo de Santana, quien veía un rival en cada hombre benemérito y un enemigo en todo el que no servía a ciegas sus miras ambiciosas,



llegando como no lo ignora ningún dominicano, la suspicacia de su política, al extremo de que en su tiempo, como en el de Tiberio, *pronunciar el nombre de libertad fue un crimen: el silencio era interpretado como una prueba de conspiración: la tristeza significaba descontento; la alegría esperanza de un cambio.*

No negamos a nuestro ilustrado contendiente que este sistema político se lo inculcaran sus primeros guías y consejeros en el arte de gobernar, ni que hubiera tenido siempre a su lado perversos que explotaran su ignorancia y encendieran el fuego de sus malas pasiones; pero no por eso dejará de convenir con nosotros, poniendo a su vez la mano en la conciencia, que en ese camino fue más lejos de lo que hubiera podido llegar empujado por las circunstancias que atravesó en su vida política, si no hubiera tenido disposiciones naturales tan pronunciadas para el ejercicio de la maldad; pues por atrasadas que estuvieran todavía las ideas en el mundo y por perniciosos que fueran los ejemplos tristes que le daba toda la América española, motivos tuvo para moderar sus ímpetus violentos y sus impulsos de venganza, habiendo querido inspirarse en las lecciones de hidalguía y caballerosidad que le dieron sus contrarios en las dos veces en que tocó a sus puertas la desgracia. Acosado la primera del poder por un desprestigio espantoso, que atinó a disimular con un rasgo de desprendimiento inesperado, gozó de las garantías de un mandatario dimisionado en su residencia de El Prado, sin que el partido que tan duramente había castigado, le causara el menor daño, ni lo imposibilitara siquiera para volverle encima en 1849 dándole pruebas evidentes de que no había agradecido su generosidad y haciendo mofa de lo que en las alegrías de su triunfo llamaba cobarde debilidad. Retirado del mando la segunda por miedo a la situación que le creó la matrícula, sus partidarios lo comprometieron imprudentemente con un conato de revolución infructuoso; pero reducido a prisión por el general Cabral, que con un escuadrón de caballería lo sacó de El Prado y lo trajo a esta capital, tuvo la fortuna de caer en manos de Sánchez, que le dio por cárcel un departamento de la comandancia de armas que desempeñaba, cuidadoso de que no se dijera que se prevalía de su desgracia para causarle la más leve mortificación en venganza de que hubiera celebrado el primer aniversario de la independencia derramando la sangre de una tía y un hermano suyos, por el delito de haber promovido entre algunos oficiales del ejército la idea de solicitar del gobierno un decreto de amnistía a favor de los expulsos de 1844. Y sin embargo, no bien volvió al poder cuando negó a Sánchez el derecho de vivir en la patria, condenándolo al ostracismo mientras le llegaba la oportunidad de justificar de algún modo el fusilamiento con que siempre lo tuvo amenazado. No, Santana no era magnánimo; era cruel, bárbaro, y hasta si se quiere, desnaturalizado, pues por oscuro que las pasiones políticas encontradas hubieran podido mantener todo lo relativo *al real o supuesto crimen* perpetrado en la persona de su hermano, muy de lleno estaba él en las intrigas políticas del momento, para que no hubiera podido fijar a golpe seguro sus sospechas, antes de ponerse al servicio de un grupo que tropezaba con las ideas del noble muerto al querer poner en práctica las suyas, para maltratar con terrible dureza al partido contrario, de quien no estaba este separado, según refiere la tradición, sino por respeto a los vínculos de un amor fraternal muy acendrado.

Y nada prueba en abono de las apreciaciones que acabamos de combatir la circunstancia de que Mella, cuyo temperamento no se acomodaba a los términos medios, encontrando



más campo para esparcirse en los arranques impetuosos y en los pasos violentos, de que son pruebas inequívocas el tiro de la plaza de La Misericordia y la proclamación de Duarte en oposición a la de Santana; prefiriera antes que seguir el ejemplo de Sánchez, que igualmente menospreciado después de su regreso del ostracismo por los hombres que gobernaban con Jimenes, optó por quedar en condición de preso en el cuartel general de Santana mejor que unirse al pronunciamiento del ejército, prefiriera, decimos, dejarse arrastrar por el despecho hasta el extremo de hacer causa común con el hombre de quien había recibido torpes humillaciones, sin detenerse a meditar que una unión tan híbrida, cuenta habida de los distintos antecedentes de los personajes que la contraían, no podía tener más duración que la que moralmente pudieran alcanzar los intereses afines que la dictaban. Y así se vio al cabo de pocos años, siendo de notar que Mella no pudo estar mucho tiempo en el ministerio de Báez, ni conseguir tampoco que se prolongaran indefinidamente sus intimidades con Santana, de quien tuvo que irse alejando, hasta que llegó el momento supremo en que los separó para siempre la anexión española señalando distintos rumbos, *no al patriotismo de ambos*, como ofuscadamente asegura nuestro ilustrado contendiente, sino al amor a la patria del uno y al egoísmo y a la ambición de mando del otro. Sí, calificar de patriótico el rumbo tomado por Santana al realizar el funesto pensamiento de toda su vida, equivale a sostener las teorías de los sofistas de que fue terror en Grecia el ilustre Sócrates: que *no hay diferencia entre la verdad y el error, que las sutilezas capciosas valen más que la virtud y que las máximas de la moral no son sino vanas supersticiones*. Porque, una de dos, si la anexión fue obra de la virtud, la Restauración fue un crimen, y en ese caso el 16 de agosto es una fecha nefanda que debe sustituirse en nuestros fastos nacionales con la del 18 de marzo; pero si por el contrario la restauración fue obra de la virtud, la anexión fue entonces un crimen que debe ser execrado por el pueblo dominicano, si tiene a vanagloria estar en posesión del rico tesoro de la independencia nacional.

Además ¿qué diría nuestro ilustrado contendiente si un dominicano saliera diciendo por ahí que Valentín Alcántara, al dar la espalda a su bandera para irse a Haití a servir contra sus conciudadanos, había seguido el rumbo que le señalaba su patriotismo? Pondría los gritos en el cielo, como vulgarmente se dice, horrorizado de que se pretendiera subsanar un acto injustificable; y en ese caso no obraría con la imparcialidad debida, porque si se da a Santana el derecho de haber creído que la felicidad del pueblo dominicano dependía de su reincorporación a la nacionalidad de que se había emancipado en 1821, hay que concederle a Valentín Alcántara el de suponer a su turno que esa felicidad consistía en unirse otra vez a la nacionalidad de que se había separado en 1844; de suerte que la rehabilitación del primero ante la opinión pública tendría que venir aparejada de la del segundo, a menos que se pretendiera llevar la exageración de los juicios hasta el punto de querer establecer gradaciones imposibles, con atropello de todas las reglas de la moral, entre la importancia de ambas faltas y la idiosincrasia de las dos nacionalidades. No hay vueltas que darle a las cosas, la anexión a España fue un error de Santana y el dominicano que de buena fe la aceptó de otra manera sufrió grave equivocación que no hay desdoro ninguno en confesar, pues no siendo el hombre infalible, más le cuadra rendir acatamiento a la verdad, que contrariarla con razones que pronuncian los labios pero que rechaza el corazón.



Empero, esta digresión nos ha llevado más allá de donde nos lo permiten las dimensiones de este periódico, y esta circunstancia, que lamentamos, nos pone en el caso de soltar la pluma, que volveremos a coger en el próximo número, si nuestros lectores tienen la complacencia de esperarnos.

II

Al anudar el hilo de la controversia que sostenemos con *El Eco de la Opinión*, roto por la estrechez de las columnas de este periódico en su número anterior, nos abstenemos adrede de entrar en la refutación de algunos puntos de menor importancia, para atender de preferencia a la de las dos aseveraciones más infundadas que encierra la *Contrarréplica final* que contestamos. Una es la de que Santana *creyó buscar en el protectorado español un apoyo seguro para la independencia nacional amenazada y los hombres de estado españoles lo hicieron ir a parar a la anexión*. La otra es la de que *hizo la anexión a España en circunstancias que, según la opinión de muchos, hasta cierto punto de vista abonan su patriotismo*.

La primera aseveración la desmiente el ministro de Estado don Santurnino Calderón Collantes, en la circular que con fecha 25 de abril de 1861 pasó a los agentes diplomáticos de S. M. en el extranjero, cuando les dice:

Lejos de codiciar la España la posesión de Santo Domingo, ni de haber empleado medio alguno directo ni indirecto para alcanzarla, ha rehusado constantemente cuantas indicaciones se le han hecho con tal objeto, bajo cualquier forma que le hayan sido presentadas, y ha concluido por reconocer solemnemente la soberanía e independencia de aquel Estado por el tratado de 18 de febrero de 1855.

La desmiente también el señor Olozaga cuando desde uno de los bancos del Congreso de Diputados le dijo en 1861 a los ministros que habían aceptado la anexión:

No os envanzcáis de haber conseguido la reincorporación de Santo Domingo; porque ese protectorado y esa anexión se había ofrecido hace muchos años a otros gobiernos, y no la habían querido aceptar.

La desmiente don Félix de Bona en su libro *Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*, cuando al hacer una relación de los acontecimientos ocurridos en nuestro país, dice hablando de la época de la separación:

Posteriormente la República Dominicana solicitó oficialmente la reincorporación a España en 1846 y en 1855, sin obtener resultado.

Y luego cuando al referirse a la inmigración de los isleños traídos de Venezuela en 1860, añade:

Los dominicanos nos han conservado en todo tiempo un grande amor, acrecentado desde 1844, con la necesidad de que fuéramos a robustecer su población contra las agresiones haitianas: ya que no podían conseguir la reincorporación, empleaban todos los medios que tenían para atraer a los individuos de nuestra raza.

La desmiente también don Gaspar Núñez de Arce en el apéndice de su libro titulado *Santo Domingo*, cuando dice:

En el ministerio de Estado debe haber, aparte de otras muchas comunicaciones sobre esta cuestión importantísima, de los capitanes generales de nuestras Antillas, una del general Prim,

Marqués de los Castillejos, del tiempo en que rigió la isla de Puerto Rico, en la cual, después de dar cuenta de las gestiones hechas por los gobiernos de la República en solicitud del protectorado o de la anexión a España, se declara partidario de este último extremo, defendiéndole calorosamente bajo el punto de vista de nuestro poder e influencia en América.

Y después, cuando refiriéndose al viaje del ministro de Hacienda y Comercio dominicano a La Habana, en 1860, agrega:

En tan apurado estado, la República reclamaba el paternal amparo de España, a la cual, desde el glorioso momento en que, abandonada a sus propias fuerzas sacudió el yugo de Haití, no había cesado de volver los ojos; y exponía las bases con que debería verificarse de nuevo esta unión por tanto tiempo apetecida, o en último extremo la declaración del protectorado.

Teniendo en cuenta el espíritu altamente español que reinaba en la isla, el Presidente de la República, por medio de su ministro, se inclinaba a la anexión, como medida más provechosa y útil para España y Santo Domingo.

Añadiendo después:

Enterado el Gobierno de S. M. de los deseos de la República Dominicana, no solo por conducto del capitán general de Cuba, sino por el de los agentes que en Madrid mantenía aquel Estado, se resistió entonces, en vista de las circunstancias porque atravesaba Europa y América, a echar sobre sus hombros la responsabilidad de la reincorporación.

Para concluir con la siguiente noticia:

Posteriormente, a consecuencia de una visita hecha al general Santana, que ejercía el mando supremo en Santo Domingo, por el brigadier español D. Antonio Peláez, el vicepresidente escribió una carta a la autoridad superior de Cuba, expresando la satisfacción con que habían visto la llegada del indicado brigadier, y reproduciendo con mayores instancias sus ofertas de reincorporación a la monarquía española.

Y en última, la desmiente el general Gándara, en su obra *Anexión y guerra de Santo Domingo*, precisamente en una de las citas con que nos salió al encuentro nuestro contendiente. En la que dice:

Cuando creyó (Santana) realizada la grande esperanza de su vida entera, su aspiración querida, la unión de su patria, después de cuarenta años de anarquía, de desgracias y de miserias, a la antigua metrópoli.

Y como de todas estas opiniones se desprende que no fueron los hombres de estado españoles, sino los hombres de estado dominicanos los que promovieron la anexión, viene a quedar demostrado de una manera evidente, que todos los pasos dados por ellos cerca del gobierno de Madrid desde 1843 hasta 1861, llevaron como mira principal la reincorporación, o en último caso el protectorado, que es precisamente todo lo contrario de lo que ha pretendido afirmar nuestro contendiente.

Y si todavía le quedan dudas, póngale atención a las siguientes palabras con que desmiente también su falsa aseveración el mismo Santana, en la manifestación que hizo el 18 de marzo de 1861 a los dominicanos.

No hace muchos años que os recordó mi voz, siempre leal y siempre consecuente, y al presentaros la reforma de nuestra constitución política, (el 27 de febrero de 1854) nuestras glorias nacionales, heredadas de la grande y noble stirpe a que debemos nuestro origen. Al hacer entonces tan viva manifestación

de mis sentimientos, creía interpretar los vuestros, y no me engañé; estaba marcada para siempre mi conducta; mas la vuestra ha sobrepujado a mis esperanzas.

Ahora en cuanto a la segunda aseveración, o sea la de que la anexión a España se hizo en circunstancias que, según la opinión de muchos, hasta cierto punto de vista abonan el patriotismo de su autor, no necesitamos para dejarla refutada sino apelar al folleto *Santo Domingo y España*, publicado en Nueva York en 1864 bajo los auspicios del general Pablo Pujol,* comisionado del gobierno de la Restauración, en el cual quedó admirablemente dilucidado este punto, como se verá por los siguientes párrafos que copiamos:

Como para paliarla (la anexión) ante la consideración de sus compatriotas les decía (Santana) por medio de los agentes que dedicó a la propaganda anexionista en visperas de dar el golpe de estado, que el país estaba arruinado; que era juguete de las naciones extranjeras; que el presidente de Haití estaba comprando vapores para atacarlo por mar al mismo tiempo que por tierra; y que ya él y sus ministros estaban cansados de tanta lucha interior y exterior: todo ello paramentado a la conclusión con una dorada pintura de la felicidad que los dominicanos disfrutarían a la sombra del pabellón de Castilla. Pero ¿por qué había de considerarse arruinado un país que es exuberantemente rico en productos minerales y en variadas clases de maderas de construcción, que tiene innumerables montes vírgenes, cuya capa vegetal es espesísima y sustanciosa, que está casi canalizado por la naturaleza, que posee puertos magníficos en sus costas norte y sur, y que no debe ni un centavo a ninguna potencia extranjera? ¿Qué le faltaba, pues, a ese país para progresar, sino un gobierno de hombres patriotas, y que a lo menos no fueran tan limitados como Santana, Lavastida y A. A. Alfau? Que era juguete de las naciones extranjeras: sí, eso es incuestionable; pero, ¿por qué? Porque gobernantes estúpidos como los de esa camarilla, desconocedores de la importancia, la dignidad y los derechos que les asistían en sus relaciones internacionales, no eran ni con mucho los hombres a propósito para inspirar respeto y consideraciones a los cónsules que residían en Santo Domingo. De ahí la audaz intervención de estos en la política general de la pobre república: de ahí las notas irrespetuosas que sobre cualquier pequeño incidente pasaban al gobierno, los reclamos injustos, el pago de indemnizaciones no adeudadas en tela de juicio, y los vergonzosos, humillantes e inmotivados saludos de banderas. En cuanto a los rumores contrarios a que Geffrard se preparaba para dar a la República Dominicana un ataque combinado por mar y tierra, verdad es que habían circulado; pero el mismo ministro Lavastida había escrito a algunas personas residentes en Santiago que no eran notables aquellos aprestos, que el gobierno de Haití no había comprado más que un vapor, y que todos sus esfuerzos se estrellarían contra la resistencia que le opondría el de Santo Domingo. Y así pudo y debió ser en efecto: Santana tenía tiempo y recursos para rechazar los nuevos ataques del enemigo rayado, así como los había tenido en épocas anteriores cuando el país no había recibido aún la buena organización con que contaba por entonces. Y si él y los suyos estaban cansados del mando (pero eso no era más que una hipócrita sugestión), ¿tenían más que renunciarlo? ¿Eran ellos acaso dueños del país, o los únicos hábiles para gobernarlo? Lo primero ni aun hay para qué rebatirlo; lo segundo está destruido con la nulidad y falta de patriotismo de que aquellos hombres dieron insignes pruebas durante los varios períodos de su mando. Y por último, lo de la prometida felicidad bajo el gobierno de la antigua Metrópoli, es delirio que solo podía caber en la pobre cabeza de un Santana; cuya ignorancia le hacía de todo punto

*El autor del folleto es Alejandro Angulo Guridi. (Nota del editor).



desconocer no solo la política que España ha observado invariablemente en sus colonias de América, su pobreza y el sello distintivo de su vida retrógrada, sino hasta el verdadero carácter de los españoles en sus relaciones con los nativos de los países que dominan en este hemisferio.

Demostrado como queda que los hombres de estado dominicanos, con Santana a la cabeza, fueron los que metieron a España en hacer la anexión, que esta no se hizo en circunstancias que bajo ningún punto de vista abonen el patriotismo de sus autores, nos encontramos frente a frente de otra aseveración, tan infundada como las anteriores, que también vamos a combatir: la de que esos mismos hombres *no ofrecían la patria en el mercado de las naciones extranjeras.*

Que la tuvieron ofrecida en el de Madrid desde 1848 hasta 1861 lo prueba a más de las citas que dejamos hechas ya, el viaje misterioso del brigadier don Pablo Llanes en 1846, al mando de una escuadra de seis buques; y el de don Mariano Torrente, que con carácter de comisionado confidencial visitó esta capital en un buque de guerra en 1852. Enviado el primero a consecuencia de las gestiones hechas por los hombres de estado dominicanos en 1844 y 1845, ante los generales O'donnell y Marqués de Miraflores, capitanes generales de Cuba y Puerto Rico; e investido de autoridad el segundo por el general Cañedo, que *deseaba saber la verdad de lo que se le pintaba con tan vivos colores*, claro es que ambos vinieron a tratar con el gobierno sobre los proyectos de reincorporación, o si no protectorado, que estaban en crisálida, lo mismo que le tocó hacerlo después al brigadier Peláez en 1860. Y sin embargo, de nada de esto se le daba cuenta a la nación, que ajena de lo que estaba pasando y confiada en el patriotismo de sus mandatarios, se encontró cuando vino a abrir los ojos en la dura necesidad de tener que restaurar con las armas en la mano la independencia que tantos sacrificios le había costado.

Que se hicieron también gestiones en Francia en el mismo sentido que las que se hacían en España, lo corrobora *Britannicus* no solo en la cita que hicimos en nuestra Réplica para probar que los planes anexionistas de los afrancesados en 1843 fueron madurados en abierta oposición al pensamiento de Duarte, sino también en los siguientes párrafos dirigidos a refutar una de las aseveraciones de M. D'Alaux respecto a los sucesos ocurridos entre nosotros en 1849.

Mr. D'Alaux ha trastornado los acontecimientos de esos días de tal manera, que en su ceguedad ha vuelto contra sí sus propios dardos. El vapor francés "Elan" llegó a Santo Domingo el 17 de abril; hizo al otro día un saludo a la plaza, y el 19 subsiguiente tuvo lugar una sesión secreta del Congreso, bajo la presidencia de Báez, en la que ... se volvió a proponer el protectorado francés, o la anexión. Esta proposición fue ... entregada a M. Place, quien se la remitió esa misma noche por el vapor Elan a Mr. Raybeaud, cónsul general de Francia en Port-au-Prince. El "Elan" regresó el 29 de abril a Santo Domingo: Mr. Raybaud no había querido echarse encima la responsabilidad. Entonces Mr. Chedeville, canciller del consulado francés, partió en el mismo vapor para Santomas y de allí se dirigió a París con el objeto de someter esas proposiciones a la atención del gobierno francés. Basta decir que esta misión no dio resultados.

Ahora bien, demostrado como está que las mismas gestiones sobre protectorado o anexión que se habían hecho en España, se hicieron también en Francia, ¿qué motivos hay para dificultar que se hicieran del mismo modo en los Estados Unidos? Negociaciones secretas hubo y malo es que comenzaran.

He aquí lo que trae sobre el particular el folleto *Santo Domingo y España* a que ya nos hemos referido:

El gobierno de Washington, al cual los dominicanos habían instado anteriormente por que les reconociera su independencia y los ayudara en su lucha contra Haití, quiso al fin concederles una y otra cosa, si bien aspirando a conseguir en retorno alguna ventaja para su comercio. Al efecto confirió sus poderes al general tejano Mr. William L. Cazneau, encargándole que había de conseguir del gobierno dominicano el arrendamiento de la bahía de Samaná ... Fue el general Cazneau a Santo Domingo, obtuvo el presidente Santana la promesa de que le concedería aquel arrendamiento; presentó entonces su credencial y sus poderes, y abriéronse las negociaciones. Pero los cónsules de Inglaterra y Francia, cuyas naciones habían consentido en la ... mediación con la mira bien conocida de intervenir en la política dominicana, desde que el general Cazneau llegó a Santo Domingo comenzaron a inquietarse y a hacer esfuerzos por averiguar el objeto de su misión, con el deliberado intento de oponerse por medio de intrigas, promesas y hasta amenazas, como al fin lo hicieron, a que los dominicanos trataran con el gobierno de los Estados Unidos.

Esta aseveración la confirmó el mismo comisionado, Mr. William Cazneau, en un folleto titulado *To the american press, the dominican negotiations*, que dio a luz en 1870, citando por sus nombres propios a los dos ministros que más abogaron en el gabinete dominicano por realizar las negociaciones; y aunque ambos vivían todavía, ninguno de los dos lo contradijo, lo que no deja dudas de que la cosa fue cierta.

Aclarados estos tres puntos, que son los de importancia más trascendental, nos falta rectificar, primero: que la proclamación de Duarte en el Cibao *no fue el primero de los actos de imposición del hecho sobre el derecho en la naciente República*, pues habiendo tenido lugar esta el 11 de julio, víspera del día en que Santana consumó su golpe de Estado previsto por todo el mundo desde su rompimiento con la Junta por la retirada de Azua, se evidencia que Mella, empujado por el giro que tomaban los acontecimientos, obró guiado por el propósito de responder a una violencia con otra violencia, confiando más de lo que debía en la gratitud nacional y en el buen sentido de las mayorías. Segundo, que la circunstancia de que en el manifiesto aparezcan firmas de algunos de los opuestos al triunfo de la idea separatista, no prueba sino que hubo mucho desprendimiento en los hombres de febrero, que al verse triunfantes en la Puerta del Conde no tuvieron inconveniente en darle participación en la cosa pública y puesto distinguido en el banquete de la libertad a sus peores enemigos de la víspera, sin cuidarse de que estos les correspondieran con pruebas de lealtad o con actos de ingratitude. Tercero, que no hay motivo para echar sobre la tumba del Mártir del Cercado la mancha de que *por haber sido el primero en dar el grito de independencia*, estuviera aferrado a la creencia de que *había adquirido un derecho superior al de sus demás compatriotas a regir los destinos de la República*, pues si así hubiera sido no habría podido llegar a conquistar su última gloria, sin haber sido antes víctima de la saña de sus rivales de siempre, de la cual vivió defendiéndose a fuerza de rasgos de humildad, de desprendimiento y de resignación. Y cuarto, que no puede considerarse como un crimen la *desanimación de Duarte*, obra de sus grandes virtudes republicanas, porque él no renunció nunca *en absoluto al deber de ser útil a su patria*, desde el momento en que supo acudir a poner al servicio de los que luchaban por restaurarla lo único que le quedaba: un cuerpo viejo y extenuado por el sufrimiento, pero un corazón que resucitaba a impulsos del calor de su patriotismo.



Rectificados estos cuatro puntos, que no podíamos dejar que pasaran desapercibidos, no quedan por contestar de la *Contrarréplica* final sino sutilezas pueriles que están destruidas de por sí con los argumentos de que nos hemos servido para desbaratar otras análogas en el curso de la controversia; de suerte que nos consideramos redimidos de la necesidad de hacerles honor, sobre todo por no dar pretexto a nuestro contendiente para justificar con su encierro en el círculo vicioso de una discusión que a fuerza de repeticiones continuas ha tratado de convertir en cansada disputa, la poca atención que suele prestar a los asuntos de actualidad, los cuales le reclaman todo ese calor natural desperdiciado inútilmente en la ingrata labor de convertir la mitología santanista en historia nacional.

El Teléfono, Nos. 318-319,
5 y 12 de mayo de 1889.

Publicamos

Santo Domingo
7 de mayo de 1889

Sr. Don José Ricardo Roques,
Editor de *El Teléfono*.
Señor y amigo nuestro:

Rogamos a usted sea el digno órgano que exprese nuestra gratitud al ilustrado autor de los artículos que publica ese periódico, y que tienen por objeto rectificar errores y exponer la verdad histórica, dando mérito y timbre a los hombres que con patriotismo y desinterés prestaron concurso noble y generoso a la causa de la Independencia de la República, presentando las simpáticas figuras de Duarte, Sánchez, Mella, Imbert, Salcedo, Duvergé, Gabino y Joaquín Puello y otros campeones, verdaderos adalides de la libertad de la nacionalidad dominicana.

De usted amigos y ss. ss.

Manuel D. Galván. Joaquín Montolio. Fco. Saviñón. Braulio Álvarez. Félix M. Llubes. M. Puche. Fermín González. R. A. Sánchez González. Francisco Aguiar. A. Arredondo Gautier. Pedro A. Llubes. Pedro M. Gautier. Manuel J. Sánchez. José R. Luna. Luis Sánchez González. Enrique Bonetti. Eduardo S. González. Juan L. Fajardo. Miguel M. Morillo. Miguel Pujols. J. M. Simonó. G. Desangles. J. S. Pérez. F. A. Álvarez.

El Teléfono, No. 318,
12 de mayo de 1889.

Otra contrarréplica

I

Después de la *Última réplica* con que el fogoso articulista de *El Teléfono* renunció a la polémica, a causa de que nos consideraba encerrado en un círculo vicioso, nuestro precedente artículo ha hecho el milagro de que el ilustrado contendiente vuelva a empuñar la despuntada lanza y a embrazar la adarga de cartón, que por inútil a su objeto arrojaba desalentado; lo que indica una de dos: o que lo contundente del dicho artículo le ha hecho reconocer que



no había tal encierro ni tal círculo, o que el hombre, tan vacilante en sus propósitos como en sus argumentos, está desconcertado por los nuestros. Dice que acabó, y continúa; *hace que se va y vuelve*, como rezan algunas comedias viejas.

Sea como fuere, nos alegramos del arrepentimiento, porque a él debemos nueva lluvia de *datos*, más o menos históricos, sobre sucesos que conocíamos mal, o que absolutamente desconocíamos.

Le agradecemos, sobre todo, que nos haya dado noticia de que el prócer Duarte, siendo un caballero particular en 1843, recibió ofrecimientos de Ramón Santana, de hallarse a su lado el *día del peligro*; y él a su vez, Duarte, ofreció el nombramiento de coronel al dicho Ramón Santana, que *no quiso aceptar*; lo que se presta a muy sabrosos comentarios para el historiador porvenir, llámese este don Federico, o llámese Mesías, o Periquito el de los Palotes, con tal que escriba con verdad, imparcialidad y recto juicio.

También le agradecemos que nos haga saber aquel dicho agudo de Santana, cuando le proponían que fuera a hablar con otro caballero particular, que estaba oculto, y para mayor seguridad había hecho correr el rumor de muerte y entierro. A lo que respondió el *rústico campesino* estas palabras, según dice nuestro contendiente: “*no quiero comunicación con los muertos*”.

Y es que el rústico, sin duda, había oído leer aquel pasaje del Evangelio, en que Jesucristo dice: “*Dejad que los muertos entierren a los muertos*”. ¡Vaya un *rústico*!

Y ¡cómo se alargaría la cara a los sabios que querían servirse de él para sacar las castañas del fuego, y, después que él las sacó, llevaron tan a mal que no se las diera a comer!

Todo eso es precioso y se presta a escribir un libro muy entretenido, sobre los dislates de la presunción juvenil, de la ambición política, fuente de muchas calamidades para la Patria del 27 de Febrero y del 19 de Marzo, y del 16 de Agosto.

Pero si merecen entera fe y crédito las indicadas *anécdotas*, que, como la existencia real de un rey llamado Júpiter, en la mitología griega, y de un agricultor llamado Triptolemo, vienen con rasgos de verdad a matizar un tanto su mitología nacional, no están en igual caso otras fabulillas de pura imaginación, que en su nueva *Otra réplica* injerta el ilustrado articulista de *El Teléfono*.

Dice que el tiro disparado por Ramón Mella *fue innecesario*, y lo cierto es que sin ese disparo oportunamente comprometedor, no hubiera habido glorias del 27; porque a la simple noticia de que la autoridad hacía circular patrullas por las calles –noticia que no era fundada, según nos han contado– los más de aquellos inexpertos y tímidos conspiradores iban a dispersarse azorados, y a la feliz inspiración de aquel valiente se debe que hoy sean héroes *porque sí*, y dioses de nuestro Olimpo, muchos individuos que, como conejos, iban ya camino de la conejera.

Confesó por fin el caballero escritor de *El Teléfono* que lo de la heroicidad de desarmar la guardia del *Conde*, traducido por él del en este punto erróneo folleto de *Britannicus*, y reconocido también por él como *relación verídica e imparcial* de aquellos sucesos, fue pura conseja, o fábula, de quien se lo contó al autor inglés; y que la Puerta clásica estaba de antemano a merced de los patriotas, según dijimos nosotros. La amargura de tan explícita confesión está atenuada para nuestro contendiente con rectificar el nombre del oficial de la guardia, que se llamaba *Martín*, y no *José Girón*, como escribimos. Muy señor nuestro. Cree que este punto es *muy serio*; y nosotros lo creemos como él, puesto que, negándose toda importancia al tiro

de Mella, venimos a quedar en que los verdaderos héroes de aquella noche célebre fueron el teniente Girón, y el tambor que tan entusiastas lágrimas ha hecho derramar a los idólatras, magistralmente retratados en las cartas que *El Eco* publicó de James Cooper.*

Vea y aprenda nuestro galano contrincante hasta dónde conduce el afán de dar y quitar méritos, sin fundamento ni justicia, cuando de narrar hechos se trata. La lógica obliga a tan absurdas conclusiones.

Nosotros creemos firmemente que los jóvenes de la Capital, los *trinitarios* y sus auxiliares, tuvieron *su parte* en los trabajos de propaganda y de conspiración patriótica por crear la nacionalidad; pero darles el todo, negar a Santana por *rústico*, y a los amigos de este por *afrancesados*, lo mucho y muchísimo que el poderoso contingente de su valor y experiencia contribuyó a la independencia y a la organización política de la República; eso es demencia, sin razón y extravío que no es posible acatar.

Y como que esa negación hecha por el escritor de *El Teléfono* solo tiene la pasión por base, y no ha podido sostenerse contra la imparcialidad y la justicia de nuestros argumentos, he aquí que el contradictor vuelva a la carga con nuevas fábulas y nuevos desahogos, tan veraces y formales como el primero.

Entre aquellas está la de un supuesto anexionista exaltado, mal dominicano, que –dice– “principió a hacer ultrajes a la bandera nacional, al recibirla de manos de otro que quiso tener la satisfacción de arriarla de su asta para tirarla de lo alto del baluarte al suelo”.

Por lo que personas dignas de crédito por su respetabilidad nos han referido, vemos que esto no es más que puro cuento de viejas maldicientes, para embaucar a los bobos, y hacer más y más odiosa la calumniada memoria del general Santana.

No hubo tales ultrajes, ni tal arriada de bandera, porque Santana y su gobierno dispusieron la víspera del atroz 18 de Marzo que no se izara la bandera dominicana el día de la anexión, sin duda para evitarse... ¡quién sabe si el dolor de ver arriada la enseña de sus grandes luchas y de sus grandes victorias!

Valga lo que valiere este rasgo de previsión gubernativa, *por pudor*, el fiel narrador no debe inventar cosas que no sucedieron en aquel terrible día de triste y doloroso recuerdo para todos.

Pero nuestro galano contendiente, en el delirio de su derrota, olvida toda medida, y, como buen sacerdote de la mitología nacional, lanza todas las imprecaciones de su rito contra Santana, contra los *afrancesados* y contra la anexión española.

Y sobre aquel hemos hablado bastante; pero tenemos que abusar de la paciencia de nuestros lectores, defendiéndolo ahora –no de los cargos justos y fundados que puedan hacerse con motivo del error político de la anexión y sus fatales consecuencias–, sino de las intemperantes e iracundas diatribas que contra él vomita la pasión desapoderada, o no sabemos qué clase de inspiraciones; pues bien podría suceder que el que más truene contra la anexión española, dejara desierta su nacionalidad dominicana, bien sea matriculándose como español en 1856, o firmando alguna acta de anexión española o no española, o de cualquier otro modo que envuelva formal responsabilidad en el hecho que es objeto de sus apasionadas censuras.

*El autor de esas cartas es Hipólito Billini, y fueron publicadas en *El Eco de la Opinión* entre 1886 y 1887. (Nota del editor).

Por lo que convendría que esta clase de polémicas se tratara a rostro descubierto, a fin de que, el que arroja piedras al tejado ajeno, y el que se ensaña en la memoria de los muertos, sin tomar en cuenta las circunstancias difíciles en que vivieron, justifique su propia impecabilidad absoluta, o reciba, pecho al aire, como diría nuestro poeta Deligne, el rechazo de sus venenosos proyectiles.

Por nuestra parte, y sin que nos baste la autoridad de *El Eco*, estamos pronto a dar nuestro nombre, como los de algunas de las personas que nos han suministrado datos y rectificaciones históricas, si nuestro ilustrado contendiente deja el anónimo. Nos agrada el procedimiento del Sr. Beras, diputado por El Seibo: prueba de su convicción.

Pero antes de hablar de lo que se debió a los *afrancesados*, vamos a rectificar otros dos errores graves que quiere acreditar ante la nación el brillante articulista de *El Teléfono*.

Cita una carta del desgraciado presidente Jimenes a su pariente don Juan N. Ravelo, en que atribuye la pérdida de Azua en 1849 al abandono de *Los Conucos*, motivado por la insubordinación de las tropas que tenía bajo su mando el Comandante Batista.

Pues bien; consta, y todos los azuanos de aquella época lo atestiguarán sin duda, que de todo aquel ejército de 7,000 hombres reunidos en Azua, solamente se batieron los *valientes muchachos de Azua*, que fueron en guerrillas a hostilizar al enemigo en *Los Conucos*, llevando a su frente a ese comandante Batista, a N. Patricio y a otros bravos oficiales de aquella heroica ciudad.

¿Cómo iba Santana a cumplir la inconsulta orden de prender al valiente Batista, según se lo censura el adusto escritor de *El Teléfono*, porque se lo ordenara el Presidente? Y ello, en momentos en que Santana, que acudía a reparar la derrota de los otros en *Las Carreras*, necesitaba campeones del temple de Batista, y no aumentar con rasgos de ingratitud oficial, la desmoralización causada por aquel fracaso injustificable.

Vamos al otro error, que prueba en nuestro contendiente la propensión que injustamente nos atribuye, a confundir los hechos, no por no querer estudiarlos a fondo, según dice de nosotros, sino por el prurito de dar y quitar lauros a su antojo. Cuenta muy formalmente, “que Santana armó un caramillo a Duvergé, por asuntos del servicio, para someterlo a un consejo de guerra, del cual lo sacó con bien el general Sánchez, como abogado”. En este aserto, según estamos informados, comete el escritor de *El Teléfono* grave injusticia, no ya en agravio del muerto “que armó el caramillo”, sino en detrimento de la merecida gloria de otra ilustración dominicana, de un vivo, muerto para la política voluntariamente, por efecto de la saña implacable de las pasiones de partido. No fue el general Sánchez, sino el ilustrado literato, poeta y jurisconsulto don Félix María Del Monte, quien tuvo el honor de sacar indemne a Duvergé, por medio de una brillantísima defensa, contra los cargos de la acusación sostenida precisamente por el dicho general Sánchez, como fiscal.

Y por cierto que el señor fiscal Sánchez llenó su cometido con grande energía, recusando al abogado Del Monte, por la influencia que en el ánimo de los jueces pudiera ejercer su calidad de Presidente del Congreso; pero no menos enérgico el abogado en el cumplimiento de su misión, protestó vigorosamente, elevó al gobierno una instancia contra la infundada recusación, y a las tres de la tarde se decidió admitirle la defensa.



Con semejantes pifias, producto natural de la pasión que sugiere sus aplausos, como sus censuras, al escritor de *El Teléfono*, ya puede apreciarse su imparcialidad respecto de Santana, los *afrancesados* y la anexión española.

Los *afrancesados*: si el disparo de Mella determinó la ocupación de la Puerta del Conde, los hábiles trabajos de los diputados dominicanos a la Asamblea de Port-au-Prince, núcleo de los llamados *afrancesados*, hizo posible el glorioso 27 de Febrero, y determinó la capitulación de la autoridad haitiana el día siguiente de esa memorable fecha. Fue esa, en nuestro concepto, la gran fuerza moral que permitió a los dominicanos llevar a cabo la obra de aquellos gloriosos días; y dos hechos culminantes prueban superabundantemente lo que sin ingratitud no podemos negar: que la influencia francesa ayudó de una manera muy activa y poderosa a la independencia de la República Dominicana.

Es el uno, el acto de la capitulación, inserto en la *Colección Legislativa*, que ya una vez citamos. Allí se lee el nombre, fausto para nuestra causa nacional, de Eustache Juchereau de Saint-Denis, Cónsul de Francia, declarándose en cabeza de la capitulación que esta se hacía *por su mediación*.

La firma de ese distinguido funcionario bajo el visto y sello de su Consulado, es la última que autoriza el acto por el cual la autoridad haitiana, sometida a su influencia benéfica para los dominicanos, renunció a oponerse por las armas a la voluntad de los patriotas, representados en ese acto decisivo por una comisión de seis individuos, cuya mayoría se componía de cuatro *afrancesados*, a saber: Caminero, Cabral Bernal, Pedro R. Mena y Abreu.

Esto es historia pura, comprobada por documentos auténticos; no cuentecillos de viejas maldicientes.

Fórmase la *Junta Gubernativa* del 1º de marzo inmediato, dos días después de la capitulación, y en ella figuran junto con el esforzado Mella y el patriota Sánchez, varios *afrancesados* y otros amigos íntimos de los Santana, como fueron Bobadilla, Presidente; Manuel M. Valverde, Francisco J. Abreu, Félix Mercenario, Caminero & (Colecc. Legis. Tomo 1º Doc. Núm. 5).

El otro hecho ocurrió el mes de abril del mismo año.

El Almirante francés jefe de la Estación Naval de las Antillas, se encontraba en el puerto de Las Calderas a bordo de la fragata “Náyade”, cuando supo que la marina haitiana había apresado en Barahona a dos goletas con bandera dominicana, la “Josefa” y la “Dolores”.

Inmediatamente equipó, de acuerdo con el Cónsul de Francia ya mencionado, el bergantín “Leonor”, propiedad de Mr. Abraham Coën, poniéndole armamento y tripulación de su propia fragata, y dándolo por Comandante al teniente de navío Mr. Véron; mandó quitar las presas a los haitianos, como se efectuó en nombre del gobierno francés. Tales fueron los flacos servicios que nuestra independencia debió a los previsores políticos que a tiempo buscaron el apoyo de Francia.

Pero basta de *afrancesados*, y pasemos a renglón seguido a la anexión española.

Quiere el galano articulista de *El Teléfono*, que esta sea la gran traición, el pecado nefando, el crimen imperdonable del general Santana, y va hasta parangonar ese *acto*, tristísimo en

verdad, con la infame traición de Alcántara, que se fue a los haitianos, y a quien se atribuye la desmoralización de Azua el 49.

No puede la aberración humana ir más lejos de lo que va en esta aproximación de hechos, cuyas circunstancias, cuya moralidad, cuyos móviles, son tan radicalmente distintos. Dejemos a Alcántara en la paz de su haitiana sepultura: él fue el Don Juan, o el Don Oppar de nuestra Patria, aunque sin agravios que vengar, como los parientes de Florinda, ni haber conseguido el fatal éxito que aquellos, gracias a la energía de Santana.

Pero ¡qué delirante pasión es la que se atreve a unir la memoria de este valiente dominicano con la de aquel infeliz, para execración de sus conciudadanos!

Esto no es discutir, ni razonar; esto es la demencia del odio, y por lo mismo no nos detenemos a refutarlo, sino lo abandonamos a la reprobación que merece de las personas sensatas.

La anexión española fue un desgraciado error, no un *crimen*, como quiere calificarla el odio político, bajo el manto de un patriotismo fingido, que no tiene una sola palabra de censura para otros pecados políticos tan graves como las ruedas de grillos y otros sucesos. Fue un error de dominicanos y españoles; error fundado en la naturaleza, en la historia, en los recuerdos de un pasado cercano aún, en que Santo Domingo fue tierra española, y en un presente angustioso, precario, desalentador, a partir de la ocupación haitiana, y en los diez y ocho años de guerra o incesante amenaza por parte de Haití; de empobrecimiento y ruina para todos, de discordia y enconos de partidos cada vez más divididos, y cuyos rencores eran tan violentos, que todavía tienen, como se ve, póstumo respiradero en la pluma del ilustrado articulista a quien contestamos.

La matrícula española fue un medio de hostilizar al partido de Santana, y los habitantes de esta bendita capital, casi en masa, se matricularon como españoles en 1856.

Geffrard, presidente de Haití, abrió mercado de géneros y de voluntades en la frontera y por las sugerencias del interés y del odio de partidos, Fernando Tavera, Domingo Ramírez y otros militares que llevaban honrosas cicatrices de sus antiguos combates contra los invasores haitianos, seducidos por el ya haitiano Alcántara, se vendían al enemigo tradicional, y alababan pendones por él en *El Cercado*, en Neiba, en Vallejuelo y otros lugares de la frontera que había sido teatro de sus patrióticas proezas!!

¿Quién no habla de desesperar, ante tales hechos, del porvenir de la Patria? Santana, ya viejo y enfermo, entreviendo el sepulcro, veía desmoronarse la existencia nacional, a costa de tantos heroicos sacrificios alcanzada.

Fue esa infausta rebelión de las fronteras, a favor de Haití, la última conspiración de *dominicanos* que él reprimió con su genial eficacia y energía; y, como todos, vio el abismo, quiso evitarlo proponiendo el protectorado de España, el gobierno español prefirió la anexión, y allá se fue a parar, con el beneplácito de todos; los amigos de Santana siguiendo a su gobierno con fe ciega; los adversarios, recordando la matrícula española, y que por ese medio habían logrado abatir el poder de los santanistas, cuatro años antes.

Muy raras fueron las protestas: la más vigorosa fue la del gobierno haitiano, lanzando a la muerte al infortunado general Sánchez y sus escasos compañeros, y que por ser de tal procedencia hizo más aceptable la anexión aun para los que menos la querían. Pocos, muy pocos,



aunque distinguidos dominicanos, protestaron aisladamente en el territorio de su Patria, y nadie les hizo coro; recordamos al siempre noble y denodado Ramón Mella y su hermano don Ildefonso, y al actual Illmo. Sr. Arzobispo, entonces gobernador eclesiástico, monseñor de Meriño.

Después, silencio sepulcral, asentimiento común, firma –por todo lo más selecto e influente en valor, en letras y respetabilidad–, de las actas de la anexión. Nosotros, jóvenes de hoy, hemos tenido lugar de leerlas y releerlas y ¡cuánta amargura ha causado a nuestro espíritu la contemplación de tan tristes documentos!

Proseguiríamos escribiendo, porque mucho en verdad nos resta por decir. Mas ya que el presente artículo ha tomado dimensiones que no pensábamos darle, fuerza es que dejemos para el próximo número su continuación, contando de antemano con la indulgencia de nuestros bondadosos lectores.

II

Dijimos en nuestro número anterior que, a excepción de algunas personas, la Capital en masa firmó las actas de la anexión española.

Todos, cansados de vivir en la ruina y la zozobra, convertían con más o menos pena, hacia la antigua madre Patria, sus aspiraciones a una existencia civil y política más conforme a los fines de toda sociedad civilizada, más tranquila y rodeada de las garantías necesarias al progresivo desarrollo de los pueblos.

Y ese es el crimen, el único crimen de lesa Patria, la gran traición del general Santana. ¿De él solo? ¡No! ¡De la gran mayoría del pueblo dominicano, de todos los que antes se matricularon españoles y luego firmaron las actas de la anexión!

¿Con qué derecho, con qué justicia se llama a eso crimen, –cuando no fue sino error político de dominicanos y españoles– así, por puro énfasis teatral, y se quiere abrumar con su peso la sola memoria de Santana?

Porque todos esos anatemas e imprecaciones declamatorias no impidieron los comienzos de la otra anexión aquella de que no se atreve a hablar el articulista de *El Teléfono*, porque el traperero, según la fabulita, solo despelleja los canes muertos.

Y en sociedades políticas como la nuestra, donde la conspiración es perpetua, donde la pasión vicia los mejores criterios y hace imposible la práctica de ningún pensamiento bueno, y adrede pervierte los sentimientos nacionales con la máscara de mentido patriotismo, nada es seguro y todo es posible; porque el pueblo, cansado de farsas, de palabras vacías, de luchas estériles y de ruina permanente, cae en profundo desaliento, y cualquier recurso extremo acepta, sin protesta, como remedio de sus desdichas.

Así juzga y así explica un distinguido publicista americano, Mr. Samuel Hazard, la conducta de Santana y la anexión española, en un precioso libro sobre el pasado y presente de Santo Domingo.

Para ese autor norteamericano, del todo imparcial, a pesar de lo que falsamente le habían informado sobre imaginarios ofrecimientos hechos antes que a España, a los Estados Unidos y a Francia, según probaremos, Santana no es ni traidor, ni especulador ambicioso y vulgar,



como pretende el muy patriota escritor de *El Teléfono*. Es así “un hombre cuya memoria es hoy reverenciada; que durante su vida fue siempre honrado (*honest*) y que para sí mismo, *jamás espolió el tesoro público*.”

Valiente sin rival, él era el primero que se apresuraba a combatir, y su pecho era el primero que se ofrecía a las balas de los haitianos. Obtuvo con justicia de la admiración de sus conciudadanos el dictado de LIBERTADOR DE LA PATRIA.

Dignos y respetables son los motivos que Mr. Hazard asigna a la anexión española, como a los supuestos proyectos anexionistas anteriores, de Santana. Y es lo cierto que este después de diez y ocho años de Presidencia o de dictadura, después de su capitanía general y de comandar en campaña el ejército español, dejó al morir *tres mil pesos* por todo caudal, según consta en el juicio de su testamentaria.

Y es sabido que en 1844, al nacer la República, era uno de los más ricos propietarios y ganaderos del Este. La recompensa pecuniaria que le decretó el Congreso en 1849 la distribuyó *toda entera* a sus compañeros de armas, y solo guardó para sí la espada de honor.

Y a ese hombre justamente elogiado por ilustres escritores extranjeros, se le infama por un dominicano con los dicitos más terribles. Pero aquello es juzgar, es el juicio de la razón y de la historia; esto solo es la exaltación de la parcialidad rencorosa, el destemplado bramido que arranca el flagelo de la verdad a los fabulistas de la mitología nacional.

Apéndice

Comprendemos el cansancio de que da nuestras nuestro contendiente al terminar su artículo del último número de *El Teléfono*. También nosotros hallamos cansada esta discusión, e impropia de las columnas de un periódico, donde no hay espacio para diluir los razonamientos; pero tenemos que perseverar en nuestra obra de reparación y de justicia; sobre todo, cuando el adversario, en su carga final, nos dispara toda su gruesa artillería, tratando de tergiversar los hechos y los fundamentos de la polémica.

Nos trae citas de la circular del Ministro de Estado español en 1861 explicando la anexión a los gobiernos extranjeros; de don Félix de Bona, ilustre economista, y de don Gaspar Núñez de Arce, el ilustre literato; ambos probando “que los dominicanos habían conservado entrañable amor a la antigua Madre Patria, y que desde que fueron independientes, no habían cesado de reclamar el paternal amparo de España”.

Nos devuelve por último, las palabras del general Gándara que le citamos para hacerle ver que Santana fue siempre sinceramente adicto a la Patria de sus mayores; y que solamente a la unión con ella propendía, con exclusión de toda otra aspiración a ceder todo ni parte de la soberanía nacional a *extraña raza*, contra el calumnioso concepto del ofrecimiento en venta en los mercados extranjeros.

Todas estas citas de nuestro fogoso contendiente han tenido por objeto desmentir nuestro aserto, de que Santana había solicitado el protectorado, y los gobernantes españoles lo hicieron ir a parar *a la anexión*.



Para probar este punto concreto, vamos a extractar algunos datos históricos tomados de los documentos oficiales del Ministerio de Estado, sometidos a las cortes españolas, en apoyo del proyecto de abandono de Santo Domingo.

Aparece allí, según la recapitulación hecha por el Marqués de Lemos en su brillantísimo discurso pronunciando en el Senado español el día 25 de abril del año 1865, las siguientes tentativas hechas por los políticos dominicanos, desde el año 1843 hasta la anexión, para obtener esta o el protectorado. Invitamos a nuestro ilustrado contendiente a recorrer esas diversas etapas con nosotros, desnudo de toda estudiada exaltación patriótica, que nada tiene que hacer en los juicios imparciales de la historia.

Así se convencerá de que los dominicanos, en vez de tener derecho a dirigirnos recriminaciones e injurias, debemos propender a la tolerancia recíproca.

Año de 1843. Aún no existía la República Dominicana, y ya personas influyentes, conspirando por la separación de Haití, enviaban a don Antonio López Villanueva a Cuba, “con objeto de orientar al gobierno español del buen sentido en que se hallan los habitantes de aquella parte, para sacudir el yugo de los haitianos, y someterse bajo la protección y amparo del benéfico y paternal gobierno de España”. (*Oficio del gobernador de Cuba, don Juan Rello, al capitán Gral. Valdés: 10 de abril de 1843*).

Claro está que en esta gestión no tuvo parte alguna Santana, pues aún no era conocido como político; no la tuvieron Báez y sus amigos, que ya trabajaban por el protectorado francés. ¿Quiénes eran, pues, los que pedían someterse a España?

Lo que corrobora en 5 de abril de 1844 el Capitán General de Cuba, don Leopoldo O'Donnell: “En ella (la isla) la parte española parecía cuando estalló el movimiento dispuesta a enarbolar el pabellón español, lo que no tuvo efecto por –hay puntos suspensivos– y opuestas pretensiones de otros bandos”.

Es evidente que esta oposición fue de los adictos de Francia. Justo es decir que Santana no vio con gusto estos trabajos de sus amigos, por lo que, al proclamarse jefe supremo y reorganizar la Junta Gubernativa siguió las inspiraciones de don Tomás Bobadilla, y excluyó el elemento afrancesado.

En cambio, el patriota Sánchez firmó la instalación de la Junta, como miembro de ella. (*Colec. Legislativa*).

1844. Mayo 20. El Capitán General de Puerto Rico da cuenta al de Cuba de que se le ha presentado don Pablo del Castillo diciéndole que la parte más influyente de los dominicanos desea ponerse bajo la dominación española.

Sabido es que Castillo no era santanista.

1845. Marzo 20. El Sr. Martínez de la Rosa, ministro de Estado español, dice al Plenipotenciario de España en Washington, “que el gobierno no ha tenido que resolver la ardua cuestión de protectorado, porque la nueva República no lo ha solicitado, como parecía natural”.

Ya Santana gobernaba la República y esa declaración del ilustre estadista español se refiere a una conversación del Dr. Caminero con el Sr. Calderón de la Barca, plenipotenciarios en Washington, donde aquel había ido a pedir el reconocimiento de la nueva República.



1847. Báez, Bobea y Aybar van a Madrid, enviados por el Gobierno de Santana, a solicitar el tratado de reconocimiento, comercio, paz y amistad. No lo consiguieron.

1849. 21 de junio. Gestión del ex presidente Jimenes y sus amigos, desde Curazao, ofreciendo la reincorporación de Santo Domingo, en carta al Capitán General de Cuba, Conde de Alcoy.

1854. Misión del general Ramón Mella a Madrid, en solicitud del protectorado o del reconocimiento. Fue enviado por el Gobierno de Santana. Recomendado fervorosamente por el Capitán General de Puerto Rico, Conde de Mirasol. El gobierno español eludió todo compromiso, atento a las circunstancias políticas de Europa. “Estas no obstante pueden variar o tomar un sesgo más favorable”. (*Desp. del Ministro de E. al Presidente del Consejo de Ministros*: 16 de marzo, y nota del mismo general Mella, 9 del mismo mes).

Al retirarse Mella, hizo que el Gobierno de Santana acreditara en su lugar a don Rafael María Baralt, que obtuvo el tratado de reconocimiento.

1859. Misión del general Alfau a Madrid. He aquí su objeto, conforme a la nota diplomática que el 30 de junio dirigió el comisionado al ministro de Estado.

Obtener de España la “promesa solemne de conservar y ayudar a conservar la independencia de la República Dominicana, así como de asegurar la integridad de su territorio”. “Mediación de España, intervención y protección de S. M. C. en cualquiera eventualidad en que la independencia de la República o su integridad territorial pudiera estar amenazada”. Suma total: el *protectorado*.

La República por su parte se comprometía a no celebrar tratado de *alianza* con ningún otro soberano o potencia: a dar garantías materiales, por ejemplo, –decía la nota del general Alfau– un astillero en Samaná. Concesión para explotar maderas de construcción; compromiso de no arrendar puertos o bahías, ni hacer a *otro gobierno* concesiones de terrenos, minas o vías fluviales; reconocimiento de la deuda, sin interés, por las sumas a que ascienda el suministro de armamento, para fortificaciones & a.

El gobierno español declinó la oferta de protectorado, protestando sus buenos deseos a favor de la República. Decía el Ministro de Estado que había pasado el “momento oportuno para proponer al Gobierno de S. M. C. el ajuste de un tratado de alianza, cual fue la amenaza de invasión haitiana, porque entonces esa amenaza, y el estado precario de la República en aquellos momentos, hubiérase poderosamente cohonestado o justificado la celebración del referido convenio”.

Aceptó, empero, el gobierno español, los puntos relativos a autorizar el pase de militares españoles al servicio de la República, y a celebrar un convenio de inmigración.

Continuaron las negociaciones de Alfau, siempre sobre el tema de que España ayudara a la República a conservar su Independencia, y el Gobierno español facilitó armas y pertrechos en ese concepto.

De ahí no pasaron durante todo el año 59 y el 60, las gestiones oficiales del gobierno de Santana en España. Entretanto, el brigadier de Estado Mayor don Antonio Peláez, venía a Santo Domingo en el mes de septiembre en 1860, enviado por el capitán General de Cuba “para resolver una cuestión de disciplina con motivo de la publicación de cierto periódico



en que tomaba parte un oficial español”. Debemos creerlo así; pero también es cierto que, concluida la misión del Brigadier Peláez regresó a Cuba, y con él fue en el vapor de guerra español “Don Juan de Austria”, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en misión cerca del Capitán General don Francisco Serrano.

Este fue el paso decisivo, desde la proposición de protectorado, hasta la proposición de anexión.

Pues bien: cuando el brigadier Peláez vino a Santo Domingo, Santana estaba ausente, y el vice-Presidente le escribió

proponiéndole que viniese al pueblo de Los Llanos, centro de la distancia que media entre Santo Domingo y El Seibo, para tener allí una entrevista.

El general Santana me contestó inmediatamente aceptado la invitación, y el jueves 12 tuvo lugar aquella. (Carta de C. de Cuba, octubre 20 de 1860).

Así, Santana estaba muy ajeno de la visita del Comisionado español, y este fue hasta Los Llanos a conferenciar con él. Sin embargo, Santana es el *gran culpable* de la anexión española y sus consecuencias, al decir de varios escritores apasionados, de Santo Domingo y de España. ¡Qué justicia! ¡Dios Eterno!

De vuelta a La Habana el brigadier español Peláez, da cuenta del desempeño de su comisión -dice el Capitán General al ministro de Estado, en fecha 12 de noviembre del 60-, “suministrando datos y consideraciones muy apreciables, y demostrando el ancho campo que nuestro comercio, industria y marina, hoy día en camino de florecer, podrían encontrar en esa isla, que unida a Cuba y Puerto Rico, constituirían las tres un verdadero emporio”.

A ese despacho contesta el Presidente del Consejo de Ministros en fecha 8 de diciembre del mismo año, y he aquí el extracto literal de esa contestación:

LXXXVIII

“La situación especial de ese territorio, el modo tranquilo con que allí se verificó la independencia, las pruebas de amistad que *en todas ocasiones* ha dado a la metrópoli, no podían pasar desapercibidas en la Península; pero si esas consideraciones pesaban mucho en los consejos del gobierno de S. M. no es menor la influencia que en él ejercen MIRAS DE ALTA POLÍTICA, que hacen de Santo Domingo una perla preciosa en poder de la nación que posee en el mar de las Antillas las islas de Cuba y Puerto Rico. Las tres islas reunidas forman efectivamente *un imperio de inestimable valía*, que reúne todos los elementos necesarios para que la España, sin pretender recuperar ninguna parte, pequeña ni grande, de los países de tierra firme, no pueda nunca abandonar los intereses actuales y el porvenir de la República Dominicana. Por eso se ha adelantado a fomentar en aquella isla la inmigración de industriales españoles, y a conceder todos los auxilios que han necesitado los súbditos de S. M. que huyendo de las posesiones de Venezuela, han querido fijarse en Santo Domingo con preferencia a las posesiones de España...

Lejos de arrepentirse de haber seguido esta línea de conducta, desea perseverar en ella...

LA ACEPTACIÓN DEL PROTECTORADO reúne como V. E. sabe muy bien, TODOS LOS INCONVENIENTES DE LA ANEXIÓN SIN NINGUNA DE SUS VENTAJAS. Descartada esta hipótesis, forzoso es confesar que la incorporación inmediata no sería hoy ni prudente ni acertada...

habría que tener presente la influencia que un acto de esa naturaleza ejercería en las demás repúblicas hispanoamericanas y en la misma isla de Santo Domingo.

[...]

Si el partido opuesto a la administración del general Santana *levantase la voz contra la medida que se propone; si no hubiese una completa unanimidad*; no solo se defraudarían las esperanzas del gobierno, sino que aplazaría indefinidamente la consecución del OBJETO APETECIDO.

(Oficio de Presidente del Consejo, don Leopoldo O'Donnell, al capitán general de la isla de Cuba. Madrid, 8 de diciembre de 1860.)

A menos que voluntariamente quisiéramos nosotros *chuparnos el dedo*, no podemos desconocer que Santana solicitó el *protectorado*, y que los hombres de Estado españoles lo hicieron ir a parar a la anexión, que es lo que afirmamos y debimos probar.

De todas las gestiones que de modo fehaciente consta que fueron hechas por los dominicanos desde 1843 para aliarse estrechamente a España, corresponden al gobierno de Santana solamente las hechas por Báez y compañeros para el *reconocimiento*; por Mella para el *protectorado o reconocimiento*; por Alfau para el protectorado, según se ha demostrado con las precedentes citas textuales.

Por lo demás, todo esto no es más que discutir sobre minucias: Santana era español de corazón, como lo eran todos los más de los patriotas dominicanos, desde los tiempos de la dominación haitiana. ¿Quién puede negar esto?

Nuestro contendiente lo acepta sin pensar, cuando con tanta fruición cree aplastarnos con estas citas que nos hace de lo dicho sobre el particular por don Gaspar Núñez de Arce y don Félix de Bona.

Los dominicanos nos han conservado en todo tiempo un gran amor, acrecentado desde 1844, con la necesidad de que fuéramos a robustecer su población contra las agresiones haitianas: ya que no podían conseguir la reincorporación, empleaban todos los medios que tenían para atraer a los individuos de nuestra raza.

FÉLIX DE BONA

En tan apurado estado, la República reclamaba el paternal amparo de España, a la cual, desde el glorioso momento en que, abandonada a sus propias fuerzas, sacudió el yugo de Haití, no había cesado de volver los ojos; y exponía las bases con que debería verificarse de nuevo esta unión por tanto tiempo apetecida, o en último extremo la declaración del protectorado.

NÚÑEZ DE ARCE

¿Quién creería que esas dos citas, como la análoga del general Gándara, nos las hace el ilustrado contendiente, para probarnos *la gran traición del general Santana*, culpable únicamente de haberse hecho intérprete de las aspiraciones constantes de sus conciudadanos, realizando la deseada unión con España en 1861?

¡Oh verdad! ¡Bendita sea tu irresistible fuerza!

Eso no es sino corroborar lo que siempre hemos dicho: fuera de las solicitudes a España, Santana nunca ofreció a nacionalidad alguna un átomo de la soberanía nacional dominicana.

Y si la anexión fue un error, un gravísimo error político, fue el error de un alma patriótica, en el que precedieron a los santanistas, o los acompañaron, o los siguieron de buen grado, casi todos los políticos dominicanos.

Y de ningún modo cabe calificar ese acto, como *venta*. Santana obró del todo desinteresadamente, y creyendo hacer bien a su Patria. Es vil esa calumnia, respecto de un hombre que jamás tendió la mano al oro de su propio país, y que cuando se lo ofrecieron como recompensa nacional, lo dio liberalmente a otros de sus conmlitonos.

De vender su honra por ningún precio era incapaz el hombre austero que exhortando a la moralidad de costumbres, solía decir: “Jamás, ni en mi juventud, he puesto los ojos en mujer ajena, ni he engañado a nadie; porque Pedro Santana no podría exponerse a tener que avergonzarse o esconderse ante otro hombre”.

Respecto de las citas que hace el contendiente de un folleto publicado en 1864 bajo los auspicios de don Pablo Pujol, comisionado del gobierno de la Restauración, aunque nos es grato tributar nuestro mayor respeto a la memoria de aquel ilustre patriota, reproducimos nuestra recusación de toda autoridad que como la suya, laboraba por la causa adversa a Santana; y además, en todo lo relativo a las gestiones del general Gazneau y la *promesa* de arrendar la bahía de Samaná, para obtener reconocimiento de la independencia y ayuda contra Haití por parte de los EE.UU., no vemos en ello grave mal, ni pecado de ninguna especie, como tampoco lo veía el señor Pujol, cuya cita, hecha por nuestro contendiente, concluye así:

Pero los cónsules de Inglaterra y Francia, cuyas naciones habían consentido en la ... mediación con la mira bien conocida de intervenir en la política dominicana, desde que el general Gazneau llegó a Santo Domingo comenzaron a inquietarse y a hacer esfuerzos por averiguar el objeto de su misión, con el deliberado intento de oponerse por medio de intrigas, promesas y hasta amenazas, como al fin lo hicieron, a que los dominicanos trataran con el gobierno de los Estados Unidos.

No podía haber crimen ni pecado en buscar dentro de la independencia nacional, un contrapeso a la, según dice más arriba el mismo folleto de Pujol, “*audaz intervención de los cónsules en la política general de la pobre República; de donde las notas irrespetuosas sobre cualquier pequeño incidente pasadas al gobierno, los reclamos injustos, el pago de indemnizaciones no adeudadas en tela de juicio, y los vergonzosos, humillantes e inmotivados saludos de banderas*”.

¡Triste, cuanto verdadero cuadro de los días que precedieron a la anexión española! Nuestro contendiente tiene mala suerte en escoger sus citas: todas se vuelven contra la causa que él defiende. Todas conspiran a la justificación de Santana, y de los motivos de su política.

Ya esto peca de cansado: concluiremos con dos rectificaciones necesarias:

1ª Cuando Santana dio su golpe de Estado, el 12 de julio, ya era conocido el propósito de proclamar a Duarte en el Cibao, como fue proclamado el día 11, que es víspera del 12, si no estamos equivocados. Fue, pues, esa proclamación de Duarte *el primer acto de imposición del hecho contra el derecho en la naciente República*.

2ª El Manifiesto Nacional en que están las firmas de Santana y los afrancesados, tiene la fecha del *16 de enero* que es anterior en mes y medio al *27 de Febrero*. No fueron, pues, esas firmas, como dice el contendiente, producto “del mucho desprendimiento de los hombres

de Febrero, que al verse triunfantes en la Puerta del Conde, dieron participación en la obra a sus peores enemigos &ª”.

Así no se escribe historia. El 16 de enero precedió, si no estamos equivocados, al 27 de Febrero. Júzguelo Pero Grullo.

Y contra estas cosas, de simple evidencia, es pobre el recurso de felicitaciones y firmas, así sean veinte, o dos mil, y por muy respetables que sean.

Eso es sacar el Cristo, o la sagrada *Integridad* de Cuba, que en paz descanse.

Después de todo lo expuesto, juzgue el lector.

El Eco de la Opinión, Nos. 490-491, 11 t

18 de mayo de 1889.

En nuestros propósitos

Aunque habíamos tomado la resolución de no continuar en la tarea que nos impusimos, hasta tanto no estuviéramos provistos de importantes datos históricos, que de momento esperamos, sobre la vida militar del general libertador Pedro Santana, ridiculamente ultrajado hasta en los más sencillos y naturales actos de su vida pública y privada, nos vemos en el forzoso caso de tomar antes de tiempo nuestra humildísima pluma para hacer algunas aclaraciones, a todas luces incontrovertibles, que tiendan a probar una vez más, que el general Santana “fue aquel esforzado varón que afianzó con su espada la independencia de la Patria”; y no solamente con su espada en Azua y Las Carreras como de paso se ha dicho, sino también como parte activa en la propagación y realización de la idea separatista, iniciada por Juan Pablo Duarte, que dio por resultado el glorioso acontecimiento del 27 de Febrero de 1844.

No pretendemos ser historiadores, ni tampoco estar poseídos de vanas pretensiones, para hacer imperecedera la memoria de tal o cual personaje que por sus dignas ejecutorias merezca ser colocado honrosamente en las páginas de la historia; pero sí estamos convencidos firmemente, que nuestra manera de ser, nuestra imparcialidad, y sobre todo nuestra inclinación a rendir tributo a la justicia, venga de donde viniere, no nos permitirían permanecer mudos ante la flagelación humillante que se lanza desconsideradamente para oscurecer las glorias de un hombre, que por más ciega que sea la pasión de sus detractores, llegará un día en que resplandecerá brillantemente cual rayos de refulgente sol.

Los datos que vamos a ofrecer a la ilustrada opinión y concienzuda, han sido tomados de ancianos venerables que aún sienten correr por sus músculos las fatigas de aquellas gloriosas jornadas. Preferimos hacerlo así, que a exponer argumentaciones lujosas como se ha venido haciendo, inventadas acaso por alguna madura imaginación que pretende hoy arrojar lodo sobre la memoria de aquel que por varios conceptos merece ser respetado.

Pero basta ya de consideraciones y entremos a probar lo que dejamos anotado; queremos adelantarnos en nuestras aseveraciones y es por eso que principiamos así:

presos los hermanos Pedro y Ramón Santana (suponemos que no sería por ningún crimen) para que allí sufrieran merecido castigo por sus malas propagandas (para aquel Gobierno) que tendían a pervertir el orden público.

Efectivamente fueron enviados, pero ellos burlando la vigilancia de sus guardias se fugaron, y como era natural, fueron a buscar escondite en las inmediaciones de su casa del “Prado”.

Aquí se nos antoja exclamar: ¡Pobre de la Patria si ellos hubieran sido nuevamente apresados! Pero no sucedió así para bien de ella.

Doña Micaela de Rivero, esposa del primero, y doña Floriania Febles, esposa del segundo, eran las únicas personas con quienes ellos se veían, si hacemos excepción del general Bernardino Pérez, que era el agente inmediato de todos sus planes y en quien tenían depositada su confianza.

Así permanecieron algún tiempo, el que necesitaban para que sus esposas confeccionaran municiones, como lo hicieron, y estuvieran preparados para dar el golpe que se proponían; aún en esa fecha (25 de Febrero) contaban con muy poca gente, y para conseguirla se valieron de los medios siguientes: pudieron conquistarse un viejo, dueño del Hato denominado “Leona del Pinto”, para que este invitara a todos los hombres de esas inmediaciones con el fin de *coger vacas*; mientras que en la ciudad del Seibo los que estaban en el secreto, entre ellos José Álvarez y Cordero, actual oficial civil de la común de Hato Mayor, salieron por la tarde provistos de *anzuelos* y *tarrallas* para que supusieran que iban a pescar, tomando el camino del río y después el de “Loma del Pinto” que queda a dos leguas de El Seibo.

Una vez reunidos los improvisados *vaqueros*, les comunicaron el plan, que era tomar la Comandancia de Armas de El Seibo y proclamar la independencia de la Patria: algunos se resistían, pero la enérgica voz de Santana pudo convencerlos, y a las dos de la madrugada de la noche del 27 de Febrero del año 1844, provistos de cuatro o cinco malos fusiles, cuando ya no estaba lejos la aurora de la Patria, asaltaron la Comandancia y a pesar de la resistencia del general Félix Riches, actual jefe de aquella plaza, después de unos cuantos disparos tomaron posesión de ella al simpático grito de “Viva la Libertad”.

Cuentan algunos de aquellos patriotas que sobreviven aún, que lo que más pavor ocasionó a los haitianos fue la voz de Ramón Santana que decía a cada detonación: “No maten más”.

Esta relación de hechos que nadie puede destruir sin arrojar el mentís a la cara de los que viven y se encontraron en aquella abnegación patriótica, y sobre la memoria de los que duermen el sueño de la muerte, prueba de una manera evidente que si el Baluarte del Conde vino a restaurar nuestras libertades el 27 de Febrero, la toma de la ciudad de El Seibo, en horas antes o después, por la iniciativa de Santana, fue la continuadora de esas libertades que más tarde fueron afianzadas en las memorables acciones de “Azua” y “Las Carreras”.

Pero nos extendemos demasiado y queremos darle puesto en este artículo a una carta del digno general Eugenio Miches. Dice así: “Seibo, 15 de abril de 1889. Señores Julián Zorrilla y José M^a. Beras, Diputados, &^a Santo Domingo. Señores amigos: La muy atenta de ustedes fechada en esa Capital el seis del presente mes se halla en mi poder, la cual he leído con el más vivo interés, quedando suficientemente impuesto del contenido de ella; y conforme a los deseos de Uds., toda vez que nos exigen les suministre algunos datos respecto de la historia militar del digno general don Pedro Santana durante diez y ocho años consecutivos que sostuvo la República en la encarnizada lucha de la independencia contra los haitianos, les ofrezco que suministraré a ustedes todo lo que se halle a mi conocimiento relativo a ese asunto de



que me hablan; pero comoquiera que semejante informe debe llevar el carácter fehaciente de la verdad, sin nada de adulación ni falsedad, necesito tiempo suficiente para recoger de la imaginación todo lo que ella me suministre de hechos presenciados por mi propia vista y mi persona, pues de otro modo no tendrían ningún mérito mis palabras emitidas en este negocio de que se trata. Soy como siempre de Uds. Att^o y ss. Eugenio Miches”.

Esperamos pues, los datos que este general nos ofrece, así como de otras personas a quienes hemos escrito, para continuar en nuestros propósitos, que no son otros que los de contribuir con algo para la historia, del general Santana que no muy dilatado saldrá a luz, ajena de toda pasión mezquina y detestable.

J. M. Beras.

El Eco de la Opinión, No. 491,

18 de mayo de 1889.

Más réplicas

Órgano este periódico, desde su fundación, de la escuela que de la Restauración acá viene trabajando por sacar las glorias de los hombres de febrero del olvido a que las condenó en la primera época de la patria el personalismo obcecado que convirtió a Santana en árbitro absoluto de los destinos del país, recogimos el guante que *El Eco de la Opinión*, presentándose como órgano de la escuela contraria, arrojó a los cuatro vientos al externar con motivo de la aproximación del día 19 de marzo juicios equivocados que tendían nada menos que a poner en tela de duda las investigaciones históricas hechas hasta ahora de diferentes maneras; y recogimos el guante, decimos, sin que a ello nos moviera ningún interés mezquino, ni mira alguna particular, como creemos haberlo demostrado en el curso de esta larga controversia, sostenida sin otro auxilio que las citas de hechos que brillan como el sol y que se imponen por el peso de la verdad que los abona, a pesar de haber tenido que recorrer en seguimiento de la vacilante marcha de nuestro contendiente rumbos contrarios en el campo de la historia patria, desentendiéndonos siempre de todo incidente por mal intencionado que fuera, que haya tenido por mira sacarnos del terreno en que nos encontramos colocados y del cual no estamos dispuestos a salir aunque los apasionados nos dieran por vencidos, que no deseamos los laureles del triunfo si los hemos de adquirir al precio de un desvío de nuestro propósito principal que nos enajenara la consideración de los imparciales.

Hecha esta reserva, que deja explicada la indiferencia con que vamos a ver al contestar la *Otra contrarréplica* las sutilezas tan maliciosas como aventuradas en que abunda, pasaremos lisa y llanamente a ocuparnos en aclarar con razones de peso los puntos que encontremos en ella recomendados por su interés general, o mejor dicho, por su interés histórico.

Siendo el primero el de la entrevista de Duarte con Ramón Santana cuando fue al Seibo, después de La Reforma, a instalar y regularizar, como miembro de la de Santo Domingo, las juntas populares de las comunes del tránsito, basta advertir que esta fue provocada por Joaquín Llubes en el sentido de que llegaran a un acuerdo definitivo, para que se comprenda que el ofrecimiento de hallarse *a su lado el día del peligro* no se lo hizo el segundo al primero en su



calidad de *caballero particular*, sino como director del movimiento separatista, acatado y reconocido como tal desde 1838 por todos los iniciados en los secretos de la revolución; de suerte que afiliado aquel en este número en virtud de su palabra empeñada, nada tiene de extraño el nombramiento en cuestión que tenía el caudillo la costumbre de hacer en una persona influyente de cada localidad, en previsión de que no faltara quien estuviera revestido de carácter legal para organizar fuerzas y tomar el mando de ellas en el acto del pronunciamiento, si las circunstancias impedían que llegara a alguna de ellas la acción del centro principal, o sea del gobierno que se estableciera en esta capital; de lo que se saca en limpio, que este incidente, en vez de prestarse *a muy sabrosos comentarios para el historiador por venir*, se prestará a reflexiones serias y honrosas para el orgullo nacional, con *tal que aquel escriba, con verdad, imparcialidad y recto juicio*.

Y si así resulta no será por cierto muy entretenido el libro que salga a luz, pues lejos de divertirse con lo que nuestro contendiente llama *dislates de la presunción juvenil*, llenará de espanto al lector con los de la ambición política y dura crueldad del *rústico campesino* a quien faltó la fe del Centurión para creer en el muerto después que lo vio resucitar el 27 de Febrero, quizá más que por su agudeza natural, que no era mucha por cierto, por las intrigas de *ese círculo* que no conforme con la reconciliación a que fue admitido desde la Puerta del Conde, nos pinta luego Báez, que lo conocía como a sus manos, en su manifiesto de Santomas, LISONJEANDO LAS MALAS PASIONES DEL GENERAL... QUE SE HABÍA CONVENIDO EN RECONOCER COMO CAUDILLO de la independencia, O BIEN DISCORDIAS CIVILES; de cuyos méritos personales nos refiere de paso que fueron *oportunamente recompensados con dádivas generosas, y concediéndole por brevísimos días de servicio, por la asistencia a dos combates, los mayores títulos que alcanzaron apenas, entre la multitud de héroes que se consagraron por más de medio siglo a la causa americana, dos o tres de sus más ilustres capitanes*; añadiendo lo siguiente sobre cuya importancia llamamos la atención: *mientras que respecto a los demás patriotas que componen nuestro ejército, y a quienes empobrecieron la revolución y largas y constantes campañas, no se había manifestado todavía la gratitud nacional*, que por desgracia no llegó nunca a manifestarse, ahogada por las pasiones de que son tardíos renuevos los artículos que contestamos, y que fueron *fuerza de muchas calamidades para la patria del 27 de Febrero y del 16 de Agosto*.

Obra de esas mismas pasiones es sin duda la *fabulilla* con que nuestro contendiente matiza su *mitología santanista* respecto a los *inexpertos y tímidos conspiradores que iban a dispersarse azorados a la simple noticia* de que andaban patrullas por las calles; pero como en la edición de este periódico del 27 de febrero último está desmentida esta maligna invención bajo la garantía de testigos oculares dignos por sus circunstancias personales de entero crédito, no tenemos que ocuparnos de este punto sino para lamentar que haya quien tomo por consejero al despecho, que por lo común suele tornarse en enemigo de la gente que lo halaga.

Prueba de ello es la conclusión de nuestro contendiente en lo relativo a la toma de la Puerta del Conde y a la conducta de los hermanos Girón, pues provocada la explicación de estos hechos por sus repetidas exigencias, no recomienda mucho su buena intención la circunstancia de apelar, buscando atenuación a un chasco sufrido al ir por lana y salir trasquilado, al pobre recurso de echar a chacota asuntos tan serios, sobre todo cuando habiendo llamado en su auxilio a la opinión pública, como lo hizo en su artículo Contrarréplica final, debió poner cuidado en presentarle su patriotismo un poco más levantado.



No estamos absolutamente de acuerdo con nuestro contendiente en que los *trinitarios* y sus auxiliares, tuvieron su parte en los trabajos de propaganda y de conspiración patriótica por crear la nacionalidad. Según la opinión general esa gloria es exclusivamente de ellos y nadie se la puede disputar sin injusticia. A los otros le toca la bien infausta de haberles arrebatado su obra para poner *el poderoso contingente de su valor y experiencia*, al servicio de las pasiones de Santana, que dividieron a la familia dominicana, tan unida en otros tiempos, en dos bandos de enemigos irreconciliables.

Lo que tiene por base la pasión no es decir esto, que es el evangelio, sino querer destruir con invenciones la verdad, como le sucede a nuestro contendiente al suponer que *Santana y su gobierno no dispusieron la víspera que no izara la bandera el día de la anexión*, pues habiendo estado flotando junto con la española hasta las seis de la tarde, es evidente que ambas fueron izadas en la mañana y que si hubo dolor *al ver arriada la enseña de las grandes luchas*, ese dolor no fue general como lo demuestra la tradición de los ultrajes que *principió a hacerle un anexionista exaltado*, tradición que no creemos haya forjado nadie para hacer odiosa la figura de Santana, porque de esa obra se encargó él exclusivamente al realizar los hechos de que está llena su vida pública.

También nos huele a invención lo de atribuirle a los azuanos, cuyo heroísmo durante la guerra de la separación nadie ha negado, el propósito de atribuirle ellos solos los esfuerzos hechos por salvar a Azua en 1849, pues por lo mismo que como valientes estuvieron en todas partes, los de aquella época atestiguan, al igual de muchos soldados viejos que quedan todavía por acá, el denuedo con que el regimiento neibano defendió mientras pudo el camino de La Playa; el heroísmo con que Santiago Bazora se batió varias veces a la cabeza de la gente de Monte Grande; la abnegación del coronel Wenceslao Guerrero y de las tropas de esta capital que mandaba; y los bríos que desplegó Duvergé sujetando a los haitianos hecho firme el en El Barro, cuando ya el espíritu revolucionario, llevando el desorden a las filas del ejército, había determinado la derrota provocada por las pasiones políticas para abrirse nuevamente con Santana el camino del poder.

Y aquí llegamos a punto de justificar que no pecamos de tercos en esta discusión, confesando que equivocamos en la forma el papel de Sánchez en el consejo de Duvergé; pero nos va a permitir nuestro contendiente que al hacerle esta confesión, le demos la razón que nos indujo a este error, que en el fondo no ha hecho ningún daño a la opinión que sustentamos. En cuenta de que la amistad que habían cultivado siempre los dos personajes había quedado estrechada con nuevos vínculos a causa del resultado del juicio, al extremo de que los amigos de Sánchez que le aprobaron que tomara parte a última hora en los asuntos del 25 de marzo, de que estaba ajeno completamente, obraron guiados por la esperanza de que el ascendiente que tenía sobre Duvergé le facilitaría la manera de dar a la revolución un rumbo menos personal que el que le iban dando sus autores, confundimos las especies y de aquí el error en que solo la mala fe puede suponer intención y de que no nos apercebimos a tiempo por no peligrar en él ninguna de las bases principales de la discusión; pero del cual nos alegramos en cierto modo porque, abstracción hecha de la oportunidad que le ha presentado a nuestro contendiente para buscar el desquite acriminándonos, con la explicación que antecede queda demostrado, primero: que el acusador no fue tan terrible como se supone, cuando el acusado quedó siendo su amigo; segundo: que el juicio se derivó de *un caramillo* armado al reo, puesto



que fue absuelto completamente por el consejo; y tercero, que siendo este doloroso encargo una de las pruebas terribles a que sus perseguidores tuvieron la crueldad de someter a Sánchez, queda probado que no mentimos al decir en nuestro artículo anterior que no pudo vivir en el país sino defendiéndose de la saña de *sus rivales de siempre a fuerza de rasgos de humildad, de desprendimiento y de resignación*.

Probado como queda que la única pifia que hemos dado en el curso de esta controversia no ha sido tan gorda como se enorgullecía en creer nuestro contendiente, que a pesar de haber dado tantas y tantísimas no se quiere dar todavía por vencido, echamos a un lado lo de los trabajos de los diputados a la Asamblea de Puerto Príncipe, que ya nos ayudó a indicar a dónde se encaminaban nada menos que un *Britannicus*, que según la opinión de los contemporáneos era Mr. Heneken, amigo político de Santana hasta la anexión, para rechazar como ilusorios los méritos que se suponen contraídos por Juchereau de Saint Denis para con la causa de la independencia nacional, pues siendo la misión que tenía en el país la de proteger los planes contrarios, su intervención a última hora en los preliminares de la capitulación, cuando ya estaba determinada por los hechos, no merece los aplausos que se le quieren tributar, puesto que más aprovechó a los vencidos que se acogieron a su amparo, que a los vencedores que no lo necesitaban; en tanto que los manejos reaccionarios que autorizó, con violación de todas las reglas de la neutralidad, entre las fuerzas navales francesas y Santana cuando estaba *esperando al enemigo en Baní*, sí merecen agria censura, pues fueron causa de que desconfiando el patriotismo de algunos miembros de la Junta Central que los aprobaron, se promoviera con la reforma de este centro la alarma y la desconfianza que llevaron a su consulado a algunos personajes políticos, alarma y desconfianza que creciendo cada vez más y más, arrastraron el país al golpe de Estado del 12 de julio y de ahí al abismo...!

Hecha esta rectificación caemos otra vez a la cuestión anexión española, que seguiríamos dilucidando con gusto, pues tenemos todos los datos necesarios para hacer valer la verdad con pureza, si la circunstancia de estar discutiéndose en el Congreso Nacional un decreto que la condena de nuevo, no nos obligara a volver el pie atrás movidos por la consideración de que faltaríamos a los deberes de la lealtad si provocáramos a nuestro contendiente a continuar la lucha en un momento tan poco oportuno, aprovechándonos de las ventajas que nos proporciona el terreno que pisamos.

Apelamos, pues, sin reservas mentales, a su discreción, dejando subordinada nuestra actitud a la que le convenga tomar a *El Eco de la Opinión*.

El Teléfono, No. 321,
19 de mayo de 1889.

Rectificaciones necesarias

Nadie que haya seguido el hilo de nuestra controversia con *El Eco de la Opinión* puede tener dudas de que cuando la mayoría del pueblo dominicano acogió con entusiasmo la revolución separatista que inició Duarte en 1838 y de cuyo triunfo surgió en 1844 la independencia nacional de que disfrutamos, hubo una minoría compuesta de elementos poderosos por



muchas circunstancias, que no teniendo fe en los destinos del país, ni confianza en el buen éxito de la empresa acometida por los hombres de febrero, recurrió al expediente de buscar indistintamente en el protectorado o en la anexión de una potencia cualquiera, la manera de sacudir la dominación haitiana; circunstancia que ha encontrado la historia confirmada, no solo por la tradición, sino también por los escritos de Báez, único político de los de ese tiempo que fue franco y no le tuvo miedo al esclarecimiento de la verdad, cuando dijo en su manifestación de Santomas: *antes que otro alguno tuve yo el pensamiento de sacudir el yugo haitiano, aun prefiriendo en último caso ser colono de una potencia cualquiera. No es esto un simple acto privado... La República toda conoce los planes que desde aquella época formábamos algunos para realizar la separación de la parte española: impresos corren entre otros en el periódico citado (la Revista de Ambos Mundos, de París).*

Tampoco pueden ignorar nuestros lectores, si nos han prestado atención, que esa minoría tan activa como apasionada, fue la que se adueñó del poder el día 12 de julio de 1844 con Santana, a quien *había convenido en reconocer como caudillo de la independencia, o bien discordias civiles*, y la que, sufriendo modificaciones, puramente personales y en diferentes sentidos, le acompañó siempre durante su carrera pública proveyéndole por lo común de los hombres de estado que necesitaba para gobernar; de suerte que no pudiendo atribuirse a la mayoría de los dominicanos las gestiones hechas desde 1843 hasta 1846 en el sentido de llevar a cabo el pensamiento de buscar como garantía de estabilidad *el protectorado o la anexión a una potencia cualquiera*, pues si ese hubiera sido su ideal la República Dominicana no habría llegado a existir, porque desde 1844 habría quedado resuelto el problema de la separación de Haití con la anexión a España a Francia, que eran las naciones en que se pensaba, no parecerá extraña a nadie la suposición de que del seno de esa minoría fue que surgieron las primeras diligencias hechas en 1843, 1845 y 1846, ya fuera por López Villanueva, ya por Paz del Castillo, o ya por cualquiera otro, cerca de los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico, a quienes no podían los comisionados hablar sino en nombre de los dominicanos, puesto que dominicanos eran y no turcos los que manejaban esas intrigas; pero dominicanos que no contaban con la mayoría, como lo demuestra el secreto con que se maduraron siempre esas gestiones y otras análogas, al extremo de que no haya de ellas más datos oficiales que los que nos han suministrado los archivos extranjeros, razón porque encontramos exagerada la pretensión de nuestro contendiente al seguir en la manía de rechazar como parciales a todos los escritores que se le citan, incluso los historiadores y los hombres de Estado españoles, que son los llamados, por la abundancia que tienen de materiales, a dar luz sobre las principales circunstancias con que la historia nacional ha de dejar completamente aclarado el hecho de la anexión.

Y tan es así, que nuestro contendiente al pretender, haciendo los esfuerzos de quien boga contra la corriente de la verdad, desnudar a Santana de la participación que desde un principio pudo tener en esas gestiones secretas, para endosárselas, no a los políticos dominicanos de la minoría, entonces y después siempre disidente de la mayoría en punto a miras nacionales, sino a los políticos dominicanos en general, pisa como por sobre ascuas al recorrer la recapitulación hecha por el Marqués de Lemos ante el Senado; pues si esta es un resumen de la colección de documentos presentada por el ministerio a las Cámaras al someterles el decreto de abandono ¿por qué no nos da noticia de una comunicación que en fecha 11 de



enero de 1845 pasó el Conde de Mirasol al ministro de Estado, participándole que don Juan Abril le había presentado a uno de los primeros políticos dominicanos de la época, quien después de hacerle una triste relación de la situación de la República Dominicana y de su falta de recursos, le dio enteras explicaciones sobre los medios que produjeron la revolución y sobre la oposición que el país ofrecía para toda otra mediación que no fuera la de España, *cuyo pabellón sería recibido con entusiasmo por todos sus compatriotas?*

¿Por qué no nos da noticia de la comunicación que en 26 de mayo de 1845 dirigió don Francisco Martínez de la Rosa al plenipotenciario español en Washington, participándole que la suerte de la isla de Santo Domingo había llamado la atención del gobierno, pero que era necesario proceder en la materia con el mayor pulso y detenimiento, *esperando a que el tiempo y las circunstancias indicasen el partido que debía tomarse?*

¿Por qué no nos da noticia de la comunicación en que el Duque de Soto Mayor, Marqués de Casairujo, plenipotenciario español en Londres, participa al ministro de estado en 6 de enero de 1846, que en una conferencia que había tenido con Lord Aberdeen, le había tocado la cuestión de la República Dominicana, consultándole su parecer con respecto al protectorado *que acaso podría España ser llamada a ejercer*, y que observó que el ministro se mostró favorable a la idea, haciéndole presente que a primera vista no juzgaba que se opondría obstáculo alguno por parte de Inglaterra a la realización de este pensamiento, mucho menos si merecía igual buena acogida por parte de la Francia?

¿Por qué no nos da noticia de la carta en que don Juan Abril participó en 1º de mayo de 1846 al capitán general de Puerto Rico, Conde de Mirasol, la resolución del gobierno dominicano de enviar tres comisionados a España en *solicitud de protección*, los que si no podían avenirse a esa pasarían a Francia e Inglaterra, por lo que creía conveniente que concediera permiso para que un buque dominicano pudiera tocar libre de derechos en Ponce o Mayagüez, porque si cierto personaje iba siempre en la comisión tenía precisión de verle antes de la salida de Santomas; ni de la constancia que hay de que el expresado conde de Mirasol, en vista de esa carta, dio el día 15 subsiguiente las órdenes oportunas a los comandantes militares de Ponce y Mayagüez, para que si se presentaba algún buque dominicano en comisión, se le considerara libre de todo derecho, y que si conducía a don Juan Abril le prestaran los auxilios que necesitara para la pronta traslación a la capital de su persona o de los pliegos que llevara?

¿Por qué no nos da noticia de la comunicación de 10 de mayo de 1845 en que el capitán general de Puerto Rico informó al gobierno español del estado de Santo Domingo, indicando lo que sería necesario para organizar una expedición; ni de la que en 11 de enero del mismo año había dirigido también manifestando que entre nosotros *todo era pobreza; y por consiguiente absoluta necesidad de que el protector o el ocupante sufragara por sí los gastos, aplazando su indemnización para cuando se crearan los medios productivos que la pudieran realizar?*

¿Por qué, en fin, no nos da a conocer la opinión de O'Donnell en 1844 de que era dudoso que a España conviniera imponerse la obligación de sostener nuevas posesiones, que le autorizó a defenderse de una alusión personal, en la sesión del Senado de 26 de enero de 1865, diciendo: señores, *yo no he sido entusiasta de la reincorporación de Santo Domingo; la he combatido en 1844 siendo capitán general de Cuba, y así consta en mis informes dirigidos al gobierno?*



¡Ah! Porque esos datos y otros análogos que omitimos por no ser cansados, corroboran las aseveraciones hechas por Calderón Collantes, por Olózaga, por Félix de Bona, por Núñez de Arce, por Gándara, por González Tablas y otros más, que han bebido en buenas fuentes, en los archivos de Madrid; demostrando además victoriosamente, que Santana no solo aceptó las gestiones ambiguas hechas antes de ser político, sino que las reforzó con las posteriores; pues si nuestro contendiente se resiste a creer lo que está claro como la luz, es decir, que fueron los políticos dominicanos pertenecientes a esa minoría que tuvo siempre sobre el tapete el expediente de los protectorados y de las anexiones, los que tomaron la iniciativa en las negociaciones con España, ¿cómo va nadie a creerle que hubiera dominicano o extranjero que se atreviera a dar pasos, nada menos que en el sentido de ligar los intereses políticos del país con los de una nación extranjera, estando en el poder el hombre que acababa de consumar la tragedia del 27 de febrero de 1845, si no hubieran estado autorizados plenamente por él, o no hubieran podido contar con su aprobación incondicional?

Esto en cuanto a las indicaciones que respecto al objeto en cuestión *rehusó constantemente España, bajo cualquier forma* que se le presentaran, según la circular del ministro Calderón Collantes, documento irrecusable, antes de concluir por reconocer solemnemente la soberanía e independencia de la República por el tratado de 18 de febrero de 1855; que en cuanto a las posteriores no hay que hablar, pues ni aun proponiéndose nuestro contendiente ser más realista que el rey, podría desfigurar un hecho que el mismo Santana confesó en su manifestación de 18 de marzo de 1861 a los dominicanos, cuando al descifrarles el enigma que encerraba una frase estudiada de su proclama de 27 de febrero de 1854, les dice:

Al hacer entonces tan viva manifestación de mis sentimientos, creía interpretar los vuestros y no me engaño; estaba marcada para siempre mi conducta; mas la vuestra ha sobrepujado a mis esperanzas”.

Más claro no canta un gallo. Y tan fue así que el escritor que publicó en 1862 el folleto titulado *El general don Pedro Santana y la anexión de Santo Domingo a España*, con el objeto de defenderlo de los cargos que le hacía el autor de *La gran traición*, a pesar de haber hecho su trabajo, puede decirse así, en presencia de su defendido, no tuvo más recurso que consignar el siguiente párrafo, sin duda para no ponerse en pugna con la verdad:

Podemos afirmar de la manera más terminante que ninguna mira interesada, como se ha querido suponer, movió al gobierno español a aceptar la anexión. El movimiento del 18 de marzo sorprendió a España más aun si cabe que a las demás naciones. *El gabinete de Madrid, a pesar de las reiteradas instancias de los dominicanos, dudando tal vez del éxito que pudiese tener una tentativa de reincorporación, rogó al gobierno de la ex república QUE LA APLAZARA INDEFINIDAMENTE.*

¿Qué dirá ahora nuestro contendiente? ¿Insistirá todavía en negar que fueron los hombres de Estado dominicanos, con Santana a la cabeza, los que metieron a los hombres de Estado españoles en el negocio de la anexión, tan funesto para las dos partes contratantes? Lo dudamos.

Sin embargo, bueno es que antes de oír lo que dice ningún escritor dominicano respecto a cómo se llevó a cabo la anexión que se supone hecha por todos los dominicanos, oigamos como explicó el acto un extranjero imparcial, F. G. S., al escribir en 1864 y publicar en Londres su folleto *Santo Domingo Spanish annexation, spanish policy; their social and political results.*



Como que las bases que sirvieron para madurar y llevar a afecto el acto fueron secretas, nadie sabía la opinión de su vecino y mucho menos la de la masa de la población. La audacia misma del acto inducía a muchos a creer que la mayoría del pueblo lo aprobaba; y el sistema de desconfianza recíproca que había sido introducido en el país y mantenido cuidadosamente por los partidos contendientes, hacía imposible que la verdad se descubriera sin perder mucho tiempo. Pero aun en el caso de que se hubiera descubierto el mismo día de la proclamación de la anexión, habría sido necesario que hubiera habido organización y combinación para asegurar un buen éxito. Cualquiera conato aislado de oposición habría sido sofocado por Santana y sus autores fusilados inmediatamente. Nadie ignora que una insurrección requiere tiempo para organizarse, prepararse, combinarse y madurar; pero esto era impracticable de momento en un país de comunicaciones tan defectuosas y que tiene una población tan diseminada..., sin embargo, los primeros síntomas de una resistencia prematura, se presentaron en el mes de abril de 1861, un mes después de la decantada anexión y a los pocos días de la llegada de las tropas españolas...

Y como nuestro contendiente encuentra imparcial al distinguido publicista americano Mr. Samuel Hazard, oigámosle también tomando de su precioso libro los siguientes datos sobre el mismo asunto:

Parece que Santana tuvo realmente deseos de anexar la isla a los Estados Unidos, pero los vio frustrados según se dice por las amenazas y la oposición del cónsul general de Francia en Port-au-Prince, Máximo Raybaud. Entonces la ofreció a Francia y finalmente a España, mandando con ese propósito al general Alfau.

De que el pueblo de Santo Domingo no fue generalmente consultado en este movimiento no puede quedar duda, y aun en el caso de que se hubiera hecho algún esfuerzo por consultar sus deseos, su decisión habría sido contraria al acto.

Se dice, y parece que así fue, que el proyecto era obra exclusiva de Santana, que reunió a los comandantes y gobernadores de los diferentes distritos de la República; les informó de que había abierto negociaciones con España para incorporar a la monarquía la República Dominicana; y les dio instrucciones de cómo habían de manejarse con el pueblo en el sentido de asegurar sus votos.

Y esto, que es lo que refiere la tradición, lo confirma el folleto Santo Domingo y España, escrito en Nueva York bajo los auspicios del general Pablo Pujol, por su secretario Alejandro Angulo Guridi, en los siguientes párrafos que copiamos:

Propuesta la anexión directamente por Santana a la Reina de España, y aceptada por esta... de acuerdo con su presidente del Consejo de Ministros, general O'Donnell, se ganó el infiel mandatario a todos los generales y coroneles que tenía de gobernadores y comandantes de armas, persuadiéndolos a su modo de lo imprescindible que era aquel paso, y de lo muy rico que había de ser en felices resultados. Pero en cuanto al pueblo Santana observaba otra conducta; reserva, secreto, y ambages al aludir en actos públicos a la independencia del país. Así es que unos imaginaban que de lo que se trataba era de contratar un empréstito con el gobierno español; otros decían que lo que el general Felipe Alfau estaba haciendo en Madrid era negociar un protectorado, a fin de que la República pudiera gozar de paz y progreso; y si algún malicioso asomaba la idea de la anexión, sobraban quienes se lo contradijeran fundándose en que Santana era dominicano hasta la médula de los huesos, y que por lo tanto no era admisible semejante suposición... De manera que esa opinión, unida al sigilo que Santana observaba respecto de su plan, fue causa de que el pueblo estuviera desprevenido el día en que proclamó la anexión.

Para dar el golpe en la capital, concentró Santana en ella... hombres de tropa: poco menos hicieron los ... gobernadores y comandantes de armas en los respectivos pueblos de su mando; y casi simultáneamente, y de sorpresa, se proclamó del 18 al 24 de marzo la anexión de la República a España por medio de manifiestos que contenían... firmas, casi todas de empleados... Hubo también casos de firmar algunos individuos por miedo a Santana, y otros por no establecer con su negativa un mal antecedente para con las autoridades españolas... Pero como aquel extraño acontecimiento no se efectuó por la voluntad de las masas, ni de los hombres ilustrados del país, en mayo próximo siguiente estalló un pronunciamiento en la villa de Moca... a favor del restablecimiento de la República. Más, falto de plan y buena dirección, así como de concierto con otros pueblos, fue prontamente sofocado. Trasladóse Santana a Moca y cinco desgraciados patriotas fueron fusilados sin que se les oyera en apelación... A pesar de ese descalabro, seguidamente, en julio, tuvo lugar otro pronunciamiento análogo en San Juan, de cuyas resultas veinte y tres dominicanos, entre ellos el general Francisco del Rosario Sánchez, uno de los principales promotores y caudillos de la independencia en 1844, fueron fusilados, y toda esa carnicería antes de que llegara el Real Decreto fecha 19 de mayo en que públicamente aceptó S. M. C. la anexión a que ya privadamente había prestado su asentamiento.

Después de esto vino la revolución de febrero de 1863 y tras ella la del 16 agosto, que fue la que triunfó a los dos años. Esta es la historia de la anexión, juzgada ya por los dos pueblos que de ella fueron víctimas; por los dominicanos en el acta de independencia, en que declararon que *no fue obra de su espontánea voluntad*; y por España, en el decreto de abandono, basado en que no le convenía sostener un hecho que la obligaba a diseminar sus fuerzas y la hacía aparecer ante los pueblos de América y ante la consideración del mundo como potencia ambiciosa de dominios. Ambas naciones la han condenado y si ha sido calificada de crimen de alta traición, no fue ciertamente por nosotros, sino por los representantes del pueblo dominicano en su decreto de 25 de diciembre de 1863, contra el cual nadie protestó.

De aquí pues, que siendo la historia un espejo en que aparecen los hechos tal como se realizan, sin que entren para nada la ficción o el sentimiento, pues entonces ya no habría realidad, se encuentre nuestro contendiente en oposición con casi todos los escritores, dominicanos o extranjeros, que se han dedicado a escribir sobre las cosas del país; situación peregrina de que, por lo que vamos viendo, no va a poder salir muy fácilmente, pues lo mismo que le pasa con lo relativo a la anexión a España, le pasará con respecto a las negociaciones secretas manejadas entre los hombres de Estado dominicanos y los representantes de Francia y los Estados Unidos, que por más que las niegue como lo hace, no conseguirá persuadir a quien se tropiece con *Britannicus* y encuentre en el apéndice de su folleto la siguiente nota que no puede ser inventada, dirigida en 18 de octubre de 1849 a Mr. Place por el ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Señor cónsul: *La situación actual del país y la bárbara guerra de los haitianos, me obligan a suplicarle en nombre de mi gobierno, se sirva instar al de la nación que tan dignamente representa V., a que le dé lo más pronto posible una solución definitiva a la importante cuestión del protectorado. Si, por desgracia, la decisión de la Francia fuere una negativa, que a lo menos tenga el mérito de no ser tan tardía que nos impida dirigiros al agente especial de los Estados Unidos cerca de la República Dominicana, que acaba de llegar a esta capital, y a quien mi gobierno ha pensado no hacer hasta ahora*



ninguna proposición sobre el particular, consecuente con los principios de franqueza y buena fe que se ha propuesto como regla de todas sus operaciones.

Y cuenta que Santana no podía estar ajeno de estos planes, porque la tradición al hablar de cierta manifestación que autorizada por seis u ocho firmas le fue dirigida en los mismos días de un pueblo del interior, estimulándole a volver los ojos a los Estados Unidos, asegura que lejos de inspirarle ningún acto agresivo contra sus autores, tuvo para ellos fuera de lo que era su costumbre, frases muy corteses que podían interpretarse como reveladoras de combinaciones proyectadas; lo que imposibilita a nuestro contendiente para negar en absoluto las negociaciones posteriores que confirma el imparcial Hazard y que no justifican el propósito de buscar con ellas recursos para el país, pues ni estaba autorizado por las leyes a recurrir a ese expediente por esa razón ilegal, ni contaba con la opinión de la mayoría, siempre adversa a toda combinación en que peligre la independencia nacional, o la integridad del territorio, como lo ha demostrado en las dos grandes epopeyas que lleva realizadas; motivo porque nuestros anales históricos suministran el ejemplo de un gobierno que después, encontrándose en peor situación, supo rechazar con aplauso general las pretensiones del gabinete de Washington, mandando a paseo al hijo de Mr. Seward con las cajas de dinero que trajo el “Gettisburg”.

Hechas estas rectificaciones observaremos de paso que la gestión que en 1849 hizo Jimenes cerca del capitán general de Cuba, es un hecho personal que no tuvo relación con las combinaciones anteriores, en cuyo caso habría sido admitido en Puerto Rico y no rechazado como lo fue; ni puede atribuirse tampoco a su partido, entonces desbandado, puesto que en la exposición de que fue portador don Martín de Arredondo, no pudo asegurar sino que contaba con uno de sus ex ministros que lo acompañaba; de suerte que este cargo solo sirve para indicar el grado de desesperación a que llevaron al caído mandatario las persecuciones de sus contrarios, que le alcanzaron hasta en el ostracismo; y para justificarlo de las sospechas que la mala fe autorizaba al interpretar mal el apoyo que en su gobierno prestó a Valentín Alcántara, pues siendo este intencional como se supone, no habría reservado el viaje a Haití, con que eclipsó sus glorias, para cuando ya había agotado todos los recursos que pudo sugerirle su pobre espíritu, tan conturbado por la desgracia.

No negamos que Santana respetara las mujeres ajenas, ni que en su vida privada fuera modelo de muchas virtudes, por lo cual lo respetamos como particular, y solo nos referimos a sus hechos como hombre público. Su españolismo habría sido plausible y nadie lo habría condenado si al encontrarse cansado de los afanes de la política hubiera dejado en paz a los dominicanos y se hubiera ido a terminar sus días a una población de España, en vez de traerla al país a causar sin culpa suya males que no dejan de serlo porque de ellos le tocara la peor parte; razón por lo cual no puede aplaudirse el hecho de la anexión, sin que eso sea intransigencia, pues nadie se la ha atribuido a los españoles porque condenen la conducta del célebre Conde que le dio entrada a los moros en sus reinos.

Contestados los demás puntos que contiene el último artículo del *Eco de la Opinión* en nuestros anteriores a pesar de sus nuevos argumentos, terminaremos este editorial echando en remojo lo del combate en el pronunciamiento del Seibo a causa de la resistencia del supuesto general Riché, pues allí no estaban sino unos hermanos de ese apellido y origen



haitiano que no tuvieron ni para que abandonar el país, puesto que Santana los expulsó junto con Duarte y sus amigos después del 12 de julio; y recordando a nuestro contendiente en cambio de sus apreciaciones injustas sobre nuestros juicios y nuestro lenguaje, la siguiente estrofa tan manoseada en todas las polémicas:

*Claudio, todos predicán ya moral &.
Dichoso aquel que la practica y calla.*

El Teléfono,
No. 322, 26 de mayo de 1889.

Más contrarrélicas

Ahora nos sale el batallador articulista de *El Teléfono* con la novedad de que hay una escuela, cuyo órgano es el mismo periódico desde su fundación “que trabaja (?) por sacar del olvido (?) las glorias de los hombres de febrero, oscurecidas por el personalismo santanista en la primera época de la patria, y que nosotros en *El Eco* nos presentamos como instrumentos de la escuela contraria. Antes inventó lo de las dos razas, y derrotado en toda la línea, recurre a los de las dos escuelas. En esto no le falta razón: somos de escuela diametralmente opuesta a la suya: pertenecemos a la escuela de la verdad y de la justicia, contrapuesta a la del error y la pasión. Queremos *una sola raza* de patriotas, que comience, sin distinción de personalidades, en los ilustres fundadores de la nacionalidad dominicana; los *de la idea* y los *del hecho*; sin apoteosis exclusivistas; todos unidos, todos confundidos en nuestra memoria y en nuestra gratitud.

Queremos paz, conciliación, armonía, mientras que nuestro contrincante quiere la perpetuidad del odio, la resurrección de los rencores, perturbar la paz de los muertos, para traer a los vivos, con la triste reminiscencia de las discordias de nuestros padres, nuevas causas de desunión y de atraso, un retroceso hacia la intransigencia y el fanatismo político que tan repugnante huella ha impreso en nuestras luchas civiles, y a tan crueles humillaciones nos ha condenado.

Conmemorar errores funestos para la Patria, dolorosos para la familia dominicana ¿a qué conduce eso? Fundar un periódico para semejante fin, ¿a quién aprovecha?

Y cuenta que nosotros, nada tenemos que temer de las ojeadas retrospectivas, pues nos hayamos exentos de toda responsabilidad en las persecuciones, anexiones y los agravios recíprocos de los partidos.

Es completamente desinteresada nuestra tendencia a la concordia y a la tolerancia política, que son el credo de nuestra escuela, opuesta a la del escritor de *El Teléfono*.

Ya sabemos que él ha de decir que el juicio histórico no puede confundir a perseguidores y perseguidos, a víctimas y verdugos; pero es al verdadero juicio de la Historia a quien toca decidir sobre tales cualidades; no a la vieja pasión de partidos, que por exageradora, por amiga de las interesadas tradiciones personalistas y de las recriminaciones rencorosas, jamás podrá formular juicios imparciales, ni servir los altos y moralizadores fines de la verdadera Historia.



Con el sistema *exclusionista* de nuestro contendiente, empezando por sus dos razas, y siguiendo con sus dos escuelas, se ha hecho a esta sociedad el peor de los males, que es mantenerla estacionaria, petrificada en los odios y las miserias de partidos, de lo que nunca han sacado provecho alguno los buenos elementos sociales...

Con ese desacreditado sistema ha venido a parar el escritor de *El Teléfono* en el culto apasionado del error, dándonos repetidas ocasiones para rectificar sus continuas, y a veces estudiadas equivocaciones, reduciendo a su tamaño natural lo que él se proponía engrandecer, y magnificando lo que él quería deprimir.

El mismo con sus citas de documentos, y contra su intención, nos ha facilitado la tarea de hacer justicia a cada cual. Véanse ahora los últimos datos que produce, creyendo que los omitimos maliciosamente, en la enumeración que hicimos de las diligencias para el protectorado o la anexión, desde 1843. Son las gestiones de Báez y Abril en ese sentido. Y habiendo prestado después servicios políticos a Báez, varios próceres de la pretendida primera raza, ¿a quién aprovecha la deducción de esa prueba?...

Después de haber llamado a Santana gran traidor, mercader de la Patria, armador de caramillos, && no puede el contendiente negar lo que hemos dicho sobre el mismo Santana, de su ejemplar desinterés, de su respeto a la moral, y confiesa que en su vida privada fue modelo de muchas virtudes. No hallamos compatibilidad entre una y otra afirmación; pero ese destello de conciencia, ese honroso testimonio procediendo de un tan encarnizado adversario, nos acerca mucho a la reparación que buscamos para la a veces calumniada memoria de nuestro ilustre compatriota.

Confiamos en que la sana razón del pueblo dominicano acabará por dar a cada hombre y a cada hecho el valor moral que en justicia le corresponda.

Muy mal sientan los aires de vencedor al polemista adverso, después de esa confesión. Por lo que debemos rechazar su alarde de generosidad, cuando dice “que desiste de continuar discutiendo la anexión (española), porque hay pendiente en el Congreso un proyecto de decreto que la condena nuevamente, y no quiere aprovechar las ventajas que esa circunstancia le da contra nosotros”. Entendámonos: interin no deje el anónimo nuestro ilustrado contendiente, no sabremos a punto fijo qué valor tienen sus imprecaciones y aspavientos contra aquel acto político, porque en este punto, planteamos desde luego el siguiente dilema:

¿Se inmatriculó como español el articulista de *El Teléfono*, o firmó algún acta de anexión española o americana?

Pues nosotros estamos en mejor condición que él para censurar ese error político.

¿No se matriculó nunca, ni firmó ningún acta de anexión? Pues nosotros tampoco.

Por consiguiente, muy sin cuidado estamos con el proyecto que pende ante el Congreso. No afectándonos personalmente en lo más mínimo, haga el contendiente de su pretendida generosidad el uso que mejor le convenga, pues no la necesitamos para nada.

Sentiríamos que el Congreso acoja el tal proyecto, no por nosotros, ni por los anexionistas, sino por el Congreso mismo.

Si las pasioncillas personales, y las miserias del fanatismo político logran penetrar en el recinto de la Representación Nacional, ya habremos llegado al último extremo de la decadencia



y de la anarquía parlamentaria: el elevadísimo carácter de los diputados de la nación se desvirtuaría, y su mandato legal, que es para unir, para edificar en bien del Estado, quedaría lastimosamente, desconocido...

Pero es imposible que esas malas inspiraciones preponderen sobre la voz severa del deber patriótico, en el espíritu de la mayoría de nuestros diputados. No; ellos no descenderán de su alto puesto, para acoger sugerencias insanas, y lanzar en decretos conmemorativos de pasados extravíos políticos, anatemas injuriosos a la memoria, o al nombre de muchos conciudadanos prominentes, dignos de respeto y veneración por sus patrióticos servicios, como son los más que autorizaron con sus firmas las actas de la anexión, en esta Capital, en la heroica Santiago, en La Vega, en todas partes, y las cuales podemos publicar, si fuere necesario.

Dicho esto, esperamos la discusión del proyecto aludido con más tranquilidad de conciencia que nuestro fogoso contendiente, a quien cuadra mejor que a nosotros *el todos predicar* de Moratín.

El Eco de la Opinión, No. 493,

1º de junio de 1889.

¡Qué cosas!

El Eco de la Opinión se bate en retirada. Cuando se defiende una mala causa, como sucede a aquel periódico, hay forzosamente que llegar a ese resultado. De la defensa de ciertos hechos que se registran en la vida política del general Santana, hechos sobre los cuales ha pronunciado ya la opinión pública su inapelable veredicto, ha pasado el semanario aludido a constituirse más o menos embozadamente, en defensor del acontecimiento nefasto llevado a cabo el luctuoso 18 de marzo de 1861, pretendiendo para ello nada menos que asociar al pueblo dominicano en la realización de la obra criminal cuya sola responsabilidad pertenece al general Santana y a su camarilla. ¡Inútil pretensión!

Para comprobar su aserto aduce *El Eco* un argumento que por querer probar mucho no prueba absolutamente nada. Dice que gran número de personas connotadas de todas partes de la República “autorizaron con sus firmas las actas de la anexión”, y juzga por ello, tal vez, que esta no era repulsiva a la conciencia nacional. Nada más lejos de la verdad que semejante aseveración. Bajo el régimen tiránico implantado por el general Santana, cualquier alarde de independencia personal efectuado en el sentido de oponerse al cumplimiento de la obra tanto tiempo acariciada por aquel mandatario, hubiera sido pronta y terriblemente castigado. Muchos (la inmensa mayoría) firmaron impelidos por el terror; otros con escasa conciencia de lo que hacían; y pocos, muy pocos, guiados por una convicción profunda y sincera. Todo el que conozca nuestra historia sabe lo que valen esas firmas recogidas en momentos en que impera un régimen tiránico y opresivo. No es dado a todos poseer esa fuerza de voluntad, esa energía de carácter que se necesita desplegar en momentos de crisis suprema, con riesgo de los propios intereses y aun de la propia vida. Pocos años después de la funesta anexión a España, cuando todavía estaba fresca la sangre dominicana vertida en tantos campos de batalla, otro mandatario quiso seguir también las huellas del general Santana, trabajando por



la anexión de la recién restaurada República a los Estados Unidos de América, y también se levantaron actas que suscribieron numerosas personas. Algunos individuos de esta Capital se negaron a firmar. El resultado de esa oposición, todos sabemos cuál fue.

A esas numerosas firmas de que hace mención *El Eco*, nosotros oponemos hechos contra los cuales no puede decirse ni alegrarse nada. Pocos días después de efectuada la Anexión, ocurre la protesta de Moca que dio por resultado la muerte en el cadalso de Contreras y de otros abnegados ciudadanos; mes y medio más tarde tiene lugar la honrosa hecatombe de El Cercado, en que sucumben el insigne patricio Francisco del Rosario Sánchez y veinte compañeros más; luego ocurren los fusilamientos de Espaillat, Batista y Perdomo en la heroica Santiago; y viene por último a coronar esta larga serie de protestas el grito inmortal de Capotillo, principio de aquella épica lucha de dos años que dio por resultado la restauración de nuestros derechos como entidad independiente pisoteados en el funesto 18 de marzo. Estos son hechos, y ante hechos de esta clase hay que confesarse vencidos porque ellos hablan con irresistible fuerza.

No guiados por *pasioncillas personales*, por *miserias de fanatismo político* y por *sugestiones insanas*, como ligeramente y con poco respeto a la verdad asegura *El Eco*, han procedido los que en el seno de la Representación Nacional han propuesto decretos que hagan recordar siempre con indignación a las generaciones venideras el hecho que dio fin a la nacionalidad proclamada el glorioso 27 de febrero. “*La voz severa del deber patriótico*” es la única que ha guiado a los que han hecho tan patrióticas proposiciones. Y esas proposiciones serán aceptadas, porque el Congreso sabe perfectamente que la nación que lo nombró ha reprobado y reprobará siempre con indignación el infausto acontecimiento que hizo pedazos su escudo y arrastró por el lodo su bandera.

X.

El Teléfono, No. 323,
3 de junio de 1889.

A un tal X de *El Teléfono*

¡Se engaña Ud., Sr. incógnito!

Las posiciones que ocupamos son inexpugnables; nuestra línea de retirada, que solo por alarde de lujo conservamos, no inspira recelos de ningún género a nuestro ánimo, ni preocupa la tranquilidad de nuestro espíritu. Firmes en la contienda, no habrá resistencia humana, por temeraria o loca que sea, que nos obligue a ceder un palmo siquiera del terreno conquistado, ni mucho menos a efectuar la retirada.

Mal puede suponer Ud., señor incógnito, que hayamos plegado nuestras banderas en el campo de la controversia que sostenemos con un avisado y experto compatriota nuestro, según se revela en sus artículos publicados en ese mismo periódico en que Ud. aparece hoy; articulista ilustrado a quien no vacilamos en rendir los testimonios de nuestro respeto, aunque jamás la fuerza de nuestras convicciones en el asunto discutido, ni la verdad histórica que defendemos.

Fuerte en el número, poderosa en la actitud y calidad, es la *artillería* que de reserva tenemos; innumerables armas que la razón provee y precisa la justicia, son, en el sentido complementario, señor incógnito, las seguridades que abonan nuestra victoria.



Más he aquí que, obedeciendo a un capricho legítimo de nuestra alma, no hemos de emplearlas contra Ud.

Las reservamos para hacer frente a nuestro primer adversario de que ya hablamos, si es que persiste en la lucha no obstante sus graves derrotas sufridas, y si por una de esas aberraciones de sistema, o por una de esas ceguedades de todo irascible organismo moral, no han logrado aleccionarle los muchos descalabros de todo género que en la controversia ha experimentado.

Hecha esa explicación al señor incógnito X. de *El Teléfono*, único objeto de las presentes líneas, demás está decir que pondremos aquí punto redondo.

El Eco de la Opinión, No. 494,
8 de junio 8 de 1889.

Sin comentarios

Reproducimos de nuestro colega *El Independiente*, de Moca, el artículo que en 1853 publicó el patriota Sánchez, en las columnas de *El Progreso*, periódico que se editaba en esta ciudad por aquel entonces.

Conste que, según informes, Sánchez no fue jamás un ente servil; y que no por halagar las pasiones y el orgullo del héroe del 19 de Marzo y de Las Carreras, sino como producto espontáneo de sus convicciones y buena fe, declaró en su artículo “Amnistía” la verdad y nada más que la verdad pura y limpia de pueriles egoísmos y de visos desdorosos.

¡Honor a SÁNCHEZ, que a la voz de su conciencia y de su intachable honradez, respondió dignamente consignando en pocas palabras lo que al *Elegido de la Providencia por tantas veces para salvar la Patria* debió la República en los memorables y heroicos días de sus luchas por la Libertad y la Independencia!

He aquí el artículo a que nos hemos referido:

AMNISTÍA

La amnistía, que según la etimología de la palabra, y la mente de los gobiernos que la acuerdan, significa el olvido y perdón de los delitos políticos, se presenta en la historia de las revoluciones como un acto atributivo de los Gobiernos reparadores. Así es que, sin detenernos en los diversos estados que repetidamente han favorecido con esta medida humanitaria sus reos de Estado, bastará citar la más antigua de todas, la que dio origen y significación a la palabra: esta fue la Ley de Trasibulo, medida profundamente política que dio orden y consuelo a su Patria y recomendó el nombre y la historia de su autor a la posteridad, para que fuese bendecido de todas las generaciones y excitase nobles estímulos en los pechos generosos, admirándose entre el cúmulo de sus imitadores al Emperador Tito que perdonaba sus enemigos para hacerse las delicias del género humano.

Al leer las páginas del Gobierno Consular; al compararlas con las páginas de sangre de la Convención Nacional, sentimos un alivio celestial al ver que los primeros actos del inmortal Bonaparte fueron de clemencia y de generosidad; actos que le captaron la estimación de la Europa entera, que prepararon sus sienas gloriosas para ceñirse la diadema imperial, y que después de medio siglo de transcurso sirven de apoyo a la dominación de un miembro de su familia.



Tales son los actos que a semejanza de las grandes victorias dan lustre y honra a los gobiernos que los cometen con oportunidad.

El rasgo brillante, de clemencia, con que el Libertador Presidente se ostentó el domingo 27 de febrero EL PADRE DEL PUEBLO, es uno de aquellos actos reservados a los grandes hombres que tienen el privilegio de acertar, en las situaciones más difíciles, con las medidas verdaderamente útiles y patrióticas.

El sábado 26 de febrero varios ciudadanos llenos de regocijo y de entusiasmo con la presencia del general Libertador en el mando, celebraron con abundantes fuegos artificiales y con globos aerostáticos la víspera del aniversario de nuestra independencia.

Amanece el domingo 27: el ejército en parada guarnece la Plaza de Armas; el Libertador Presidente sin más insignias que la banda tricolor nacional, entra en la Plaza precedido de un gran séquito y acompañado de los miembros del Congreso y del Cuerpo diplomático. Para dirigirse al templo y asistir al Te Deum que la República debía entonar en acción de gracias, por haberla sacado de la opresión y de la servidumbre.

Pero antes de asistir a tan augusta e importante ceremonia el Libertador Presidente, digno del puesto que ocupa; digno del amor y de la confianza que le dispensan los pueblos, se prepara, no con esos grandes festines y estrépitos populares, que se asemejan a las saturnales si no se hacen con exclusiones que amargan a un gran número y engendran mezquinos, pero muchas veces funestos desagrados.

El Libertador Presidente se prepara con un acto de sana política, humanitario y generoso: este acto fue una amnistía, digna introducción del gobierno DEL ELEGIDO DE LA PROVIDENCIA POR TANTAS VECES PARA SALVAR LA PATRIA, del elegido de los pueblos por segunda vez para la Presidencia de la República.

Reciba el General Libertador, actual Presidente, nuestros sinceros afectos hacia su persona por la merced que nos ha dispensado; nuestros fervientes votos por el buen acierto en todos sus actos y nuestras cordiales felicitaciones por su presencia en el mando.

F. R. Sánchez. 1853.

El Eco de la Opinión,

No. 497, 29 de junio de 1889.

Sin comentarios

Se equivoca el Eco de la Opinión si cree que el mundo imparcial, sabiendo como sabe, que Sánchez no pudo vivir en el país sino defendiéndose de la saña de sus rivales de siempre, a fuerza de rasgos de humildad, de desprendimiento y de resignación, en lugar de ver en el artículo Amnistía que publicó en 1853 con motivo de la acordada por Santana, entre otros individuos, a un hermano suyo, una prueba de lo difícil que era la situación en que sus circunstancias personales lo tenían colocado, va a considerarlo como producto de sus convicciones, por más que se suponga que al escribirlo obrara espontáneamente y de buena fe.

Para poder apreciar debidamente el concepto real en que, según sus íntimas convicciones, tenía el mártir de El Cercado al general Santana, de tan triste recordación para todo patriota verdadero, hay otros documentos posteriores, escritos por él con más libertad, con más profunda convicción, que el resucitado por *El Independiente* de Moca, con ánimo de desdorar

su gloria ilustre, ya que no con el propósito de purificar las atribuidas a su perseguidor, eclipsadas por el hecho insólito de la anexión.

Entre esos documentos el más importante, el de mayor interés histórico, el más respetable bajo todos conceptos, el que revela la mayor espontaneidad, es el que sin comentarios reproducimos a continuación:

MANIFESTACIÓN
QUE EL GENERAL DE DIVISIÓN FRANCISCO SÁNCHEZ,
JEFE DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE LA PARTE DEL SUR,
DIRIGE A SUS CONCIUDADANOS

¡Dominicanos!

El déspota Pedro Santana, el enemigo de vuestras libertades, el plagiario de todos los tiranos, el escándalo de la civilización, quiere eternizar su nombre y sellar para siempre vuestro baldón, con un crimen casi nuevo en la historia. Este crimen es la muerte de la patria. La República está vendida al extranjero; y el pabellón de la cruz, muy presto, no tremolará más sobre vuestros alcázares.

He creído cumplir con un deber sagrado, poniéndome al frente de la reacción que impida la ejecución de tan criminales proyectos; y debéis concebir desde luego que, en este movimiento revolucionario, ningún riesgo corren la independencia nacional, ni vuestras libertades, cuando lo organiza el instrumento de que se valió la Providencia para enarbolar la primera bandera dominicana.

Yo no os haría este recuerdo que mi modestia rechaza, si no estuviera apremiado a ello por las circunstancias; pero conocéis bastante mis sentimientos patrióticos, la rectitud de mis principios políticos y el entusiasmo que siempre he tenido por esa Patria y por su libertad, y, no lo dudo, me haréis justicia.

He pisado el territorio de la República entrando por Haití, porque no podía entrar por otra parte, exigiéndolo así, además, la buena combinación; y porque estoy persuadido de que esta República, con quien ayer cuando era imperio, combatíamos por nuestra nacionalidad, está hoy tan empeñada como nosotros porque la conservemos, merced a la política de un gabinete republicano, sabio y justo.

Mas si la maledicencia buscase pretextos para mancillar mi conducta, responderéis a cualquier cargo, diciendo en alta voz, aunque sin jactancia, que YO SOY LA BANDERA DOMINICANA.

¡Compatriotas! Las cadenas del despotismo y de la esclavitud os aguardan: es el presente que Santana os hace para entregarse al goce tranquilo del precio de vosotros, de vuestros hijos y de vuestras propiedades. Rechazad semejante ultraje con la indignación del hombre libre, dando el grito de reprobación contra el tirano. Sí, contra el tirano, contra Santana y solo contra él. Ningún dominicano, si alguno le acompaña, es capaz de semejante crimen, a menos que esté fascinado.

Hagamos justicia a nuestra raza dominicana. solo Santana, el traidor por excelencia, el asesino por instinto, el enemigo eterno de nuestra libertad, el que se ha adueñado de la República, es el que tiene interés en ese tráfico vergonzoso; él solo es capaz de llevarle a efecto para ponerse a salvo de sus maldades; él solo es responsable y criminal de lesa patria.



¡Dominicanos, a las armas! Ya llegó el día de salvar, para siempre, la libertad. Acudid, ¿no oís el clamor de la patria afligida que os llama en su auxilio? Volad a su defensa; salvad a esa hija predilecta de los trópicos de las cadenas ignominiosas que su descubridor llevó a la tumba. Mostraos dignos de vuestra patria y del siglo de la libertad.

Probad al mundo que hacéis parte del número de esos pueblos indómitos y guerreros que admiten la civilización por las costumbres, por las palabras y por la idea; pero que prefieren la libertad a los demás goces con menoscabo de sus derechos, porque esos goces son cadenas doradas que no mitigan el peso, ni borran la infamia.

¡Dominicanos, a las armas! Derrocad a Santana; derrocad la tiranía y no vaciléis en declararos libres e independientes, enarbolando la bandera cruzada del veinte y siete, y proclamando un gobierno nuevo que reconstituya el país y os dé las garantías de libertad, de progreso y de independencia que necesitáis.

¡Abajo Santana!

¡Viva la República Dominicana!

¡Viva la libertad!

¡Viva la independencia!

Francisco del R. Sánchez.

20 de enero de 1861

y 17 de la Patria

Y que este documento, dictado por el patriotismo en un momento supremo, es la expresión *de la verdad y nada más que la verdad, pura y limpia de pueriles egoísmos*, lo revela este otro que reproducimos también a continuación, considerándolo como la última palabra nacional pronunciada respecto del pretendido Libertador de la Patria.

Dios, Patria y Libertad –República Dominicana– Gobierno Provisional. Considerando: Que el general Pedro Santana se ha hecho culpable del crimen de alta traición enajenando a favor de la corona de Castilla, la República Dominicana, sin la libre y legal voluntad de sus pueblos, y contra el texto expreso de la ley fundamental;

Ha venido en decretar y decreta:

Artículo 1º El dicho general Pedro Santana queda puesto fuera de la Ley y, por consiguiente, todo jefe de tropa que lo apresare lo hará pasar por las armas, reconocida que sea la identidad de la persona.

Dado en Santiago de los Caballeros, en la Sala de Gobierno, a los 25 días del mes de diciembre de 1863.

El Vicepresidente, Benigno F. Rojas. Refrendado: La Comisión de Guerra; Ramón Mella, Pablo Pujols. La Comisión de Hacienda, José Manuel Glass, Ricardo Curiel. La Comisión de Relaciones Exteriores, Ulises F. Espaillat. La Comisión del Interior, Justicia y Policía, Máximo Grullón, Genaro Perpiñán.

El Teléfono, No. 328,

julio de 1889.



ÍNDICE *Onomástico*



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Índice onomástico

- A
- Aberdeen, George Hamilton-Gordon, Lord 222
- Abreu, Eugenio 68
- Abreu, Francisco J. 206
- Abreu, Miguel 75
- Abreu Licairac, Rafael 151
- Abril, Juan 222, 228
- Acosta, José 74
- Acosta, José Silvano 76
- Acosta, Juan Alejandro 74
- Adames, Esteban 75
- Adón, Ambrosio 68
- Adón, Marcos 68
- Adón, Santiago 68
- Agüero, Toribio 74
- Aguiar, Eugenio 183
- Aguiar, Francisco 202
- Alba, J. 104
- Alcalá Galiano, Antonio 17, 87
- Alcántara, Valentín 194, 196, 207, 226
- Alejandro Magno 179
- Alfau, Antonio Abad 46, 69, 155, 169, 188, 199, 211, 213
- Alfau, Felipe 46-47, 143, 155, 169, 188, 224-225
- Alfau Durán, Vetilio 32, 35
- Alfonseca, Juan Francisco 74
- Almánzar, Estevan 104
- Almonte (familia) 75
- Almonte, Ramón 104
- Alonso (los) 66
- Alonzo, Pedro Juan 193
- Álvarez 88
- Álvarez, Braulio 67, 74, 202
- Álvarez, F. A. 202
- Álvarez, José 216
- Álvarez, Wenceslao 67
- Amunátegui, Miguel Luis 13
- Andújar, Manuel 67
- Angulo Guridi, Alejandro 27, 151, 199
- Angulo Guridi, Javier 50
- Aníbal 163
- Antón 147
- Aquino, Bruno 66, 181
- Ará, Francisco 68
- Araújo, Lorenzo 160, 175
- Archambault, Pedro María 34
- Ardouin, Beaubrun 13, 83
- Aristegui y Vélez Rafael (Conde de Mirasol) 211, 222
- Aristóbulo 179
- Ariza, 167
- Armero, Francisco 87
- Arrazola, Lorenzo 87
- Arredondo, Martín de 226
- Arredondo Gautier, A. 202
- Arroyo, Bruno 92
- Augusto, César Octavio 179
- Aybar, Juan Esteban 47, 211
- Aybar (los) 156
- Aza, Esteban de 193
- B
- Báez, Buenaventura 11, 14, 20-22, 24, 28, 39-50, 52-55, 60-72, 76-77, 81-82, 88-90, 92-92, 101, 120-130, 132, 134, 137-138, 142-144, 155-156, 158, 162, 167, 170, 180, 194, 196, 200, 210-211, 213, 221, 228
- Báez, Carlos 49-50, 93
- Báez, Damián 46, 93
- Balaguer, Joaquín 24, 34
- Balines, Ulpian 92
- Bancroft (señor) 95
- Banks, Nathaniel P. 55
- Baralt, Rafael María 143, 211
- Barros Arana, Diego 13
- Barrot, Adolfo 167
- Bascowe, Tomás 76
- Batista, Antonio 48, 230
- Batista, Juan Evangelista 194, 205
- Bazora, Santiago 219
- Benavides, Antonio 87
- Benítez, Bartolo 64
- Benítez (los dos) 66
- Beras, José María 174, 205, 216-217
- Bernier, Pablo 74
- Betances, Manuel José 74
- Bidó 188
- Billini, Agustín 68
- Billini, Francisco Gregorio 68, 74, 127, 134-135
- Billini, Hipólito 204
- Blanco Díaz, Andrés 13, 36
- Bobadilla y Briones, Tomás 35, 69, 74, 98, 101, 119, 137, 155, 206, 210
- Bobea, Pedro Antonio 151, 211
- Bolívar, Simón 70, 118, 162
- Bona, Félix de 197, 209, 213, 223
- Bonaparte, Napoleón 163, 231
- Bonetti, Enrique 202
- Bonilla, José Antonio de 40, 74
- Bonilla, Pedro 74, 193
- Bonó, Pedro Francisco 104, 108
- Bordas, F. A. 104
- Bosch, Juan 26
- Boulangier, Georges 185
- Boyer, Jean Pierre 40, 75, 117, 159, 171
- Brea, Antonio 68
- Brea, Simón 67
- Brea, Tomás de 74
- Brenes, A. 104
- Britannicus (seudónimo de Teodoro Stanley Heneken) 167-168, 170-172, 184-185, 191, 200, 203, 220
- Brito, Manuel 74
- Brouat 161
- Buceta, Manuel 103, 106, 109, 146
- Buckle, Henry Thomas 33
- C
- Caba, Francisco 160, 183, 188
- Cabral, José María 12, 48, 65-68, 88, 101-102, 125, 128, 138, 145, 163, 195
- Cabral, Melchor 68



- Cabral, Salustiano 68
 Cabral Bernal, Francisco 68, 156
 Cabral Bernal, Manuel 156, 206
 Cabrales (los) 48
 Cabrera, José 47, 66
 Cáceres, Manuel Altagracia 49, 66, 101-102
 Calderón Collantes, Santurnino 196, 223
 Calderón de la Barca (señor) 210
 Calero, Felipe 74
 Calero, Manuel María 74
 Calleja, Baldomero de la 110-113
 Cambiaso, Juan Bautista 183, 188
 Cambiazo, Luis 103
 Camien, Juan R. 163
 Caminero, José 50
 Caminero, José María 137, 206, 210
 Camineros (los) 49
 Campillo (general) 103, 107
 Cantú, César 172
 Cañedo Miranda, Valentin 142, 200
 Cappa, Mariano 146
 Carlyle, Thomas 23
 Carmona 69
 Carvajal, Francisco 68
 Carvajal, Regla 68
 Casado, F. 104
 Casas, José María de las 145
 Casimiro, Pedro Antonio 68
 Castelar, Emilio 15, 59
 Castellano, C. 104
 Castellanos, José 74
 Castillo 88, 167
 Castillo, Benigno del 46
 Castillo, Blas 68
 Castillo, Efraim 23
 Castillo, Manuel 193
 Castillo, Manuel María 68
 Castillo, Pablo del 210
 Castillo, Pedro María 152
 Castillo, Remigio del 98, 168, 183
 Castillo, Rosendo 68
 Castillo, Tomás 68
 Castro y Gallego, Francisco Nicolás de (Marqués de Lemos) 222
 Castro 69
 Castro, Apolinar de 74
 Castro, Lorenzo de 68
 Cástulo (seudónimo de Nicolás Ureña de Mendoza) 17
 Catón 118
 Cazneau, William L. 76, 137, 201
 César, Cayo Julio 163
 Céspedes, Carlos 74
 Cestero, Florentino 68
 Cestero, Mariano Antonio 29, 31, 67, 74, 151
 Cevallos, Vicente 110
 Chala, Félix 74
 Chao, Eduardo 17
 Charles-Malo, M. 13
 Chateaubriand, René de 17, 118, 155, 179
 Chavarri, Manuel 92
 Chedeville (Mr.) 200
 Cicerón, Marco Tulio 81
 Cincinato 119
 Clito 179
 Clodoveo 42
 Coën, Abraham 103, 206
 Coën, David 76
 Coiscou Henríquez, Máximo 15, 27
 Collingwood, Robin George 27
 Colón, Cristóbal 85, 144, 147
 Concha, Jacinto de la 168
 Constant, Benjamin 117
 Contreras, José 230
 Contreras, Juan 182-183, 194
 Cordero, Timoteo 216
 Costa y Araújo, Jesús 145
 Couto, Guillermo 64, 66
 Crespo, Gabino 104
 Cromwell, Oliverio 119
 Cruz, Lino de la 64
 Cruz (los) 66
 Cruz Álvarez, Juan de la 74
 Cuché (los) 66
 Cuello, Andrés 68
 Curiel, Juan Valentin 104
 Curiel, Julián Belisario 67, 104
 Curiel (los) 66
 Curiel, Ricardo 102-104, 184, 234
- D
- D'Alaux, Gustavo 159, 171, 200
 Deetjen, Alfredo 104
 Del Monte, Félix María 44, 52, 69, 76, 93, 151, 158, 205
 Delgado, Ángel 68
 Delgado, Sandalio 92
 Deligne, Gastón Fernando 151, 205
 Deligne, Rafael Alfredo 151
 Delmonte (los) 156
 Delmonte, Joaquín 68
 Delmonte y Tejada, Antonio 14, 24
 Delvalle, Gregorio 100-101
 Derisseau, Víctor 76
- Desangles, G. 202
 Desgrotte, Henri Etienne 97
 Dessalines, Jean Jacques 159, 171
 Díaz 66
 Díaz, Ezequiel 67
 Díaz, Genaro 64
 Diez 66
 Diez, J. P. 21
 Diez, Juan Esteban 67, 74
 Domínguez, Francisco 180-181
 Domínguez, Gregorio 74
 Domínguez, Jaime de Jesús 25
 Donogan, Alan 25
 Dray, William 25, 28
 Drisse, Bernal 97
 Duarte, Juan Pablo 18, 22, 30, 35, 40-41, 55, 93, 98, 100-101, 154-155, 157, 162, 166, 168, 182-183, 187-188, 191-195, 201, 203, 214-215, 217, 220, 227
 Dubreil, Abelardo 67
 Dubreil, Francisco 104, 108
 Dujarric, Luis Felipe 68
 Dupuy, Vicente 83
 Durán, Manuel 74
 Durocher, Juan 67
 Durocher, Luis 102-103
 Duvergé, Antonio 31, 44, 138-139, 154, 160, 163, 169, 179-180, 182-183, 185-186, 188, 193-194, 202, 205, 219, 219
- E
- Echavarria, Basilio 76
 Echenique, Manuel 92
 El Antillano (seudónimo de Ramón Emeterio Betances) 90
 Encarnación (los) 66
 Eneas 93
 Enrique 141
 Enriquillo 16
 Erazo, Juan 46
 Espailat, Pedro Ignacio 48, 230
 Espailat, Santiago 61
 Espailat, Ulises Francisco 12, 29, 104, 108, 126, 184, 234, 29
 Espailates (los) 48
 Espinola 147
 Evangelistas (los dos) 66
- F
- Fabelo, Jacinto 193
 Fagalde, Carlos 43, 190
 Fajardo, Juan L. 202
 Faubert, Sauver 83-84

- Febles, Floriana 216
 Félix (los tres) 66
 Fernández (familia) 75
 Fernández de Castro, Felipe 69
 Fernández de Córdova, Fernando 87
 F. G. S. (iniciales) 223
 Fiallo, Fabio Rafael 27
 Fiallo, Juan Ramón 74
 Figueredo (general) 66
 Figueroa, José Antonio 46
 Filolas 179
 Fish, Hamilton 96
 Flores, Evaristo 64
 Flores, José Segundo 48
 Flores Romero, Juan 93
 Francisco, Ramón 19
 Franco (los) 66
 Franco Bidó, Juan Luis 99, 183
- G
 Galván, Manuel de Jesús 11, 23, 30-36, 69, 76, 151, 202
 Galván, Manuel Dolores 202
 Galván, Vicente 18
 Gándara y Navarro, José de la 113, 156, 179, 189, 198, 209, 213, 223
 García, Blas 92
 García, Rafael 74, 152
 García, Rufino 104
 García Barzanallana, Manuel 87
 García Godoy, Federico 23
 García Gómez, Aristides 17
 García Izcaltaceta, Joaquín 13-14
 García Lluberés, Alcides 36
 García Lluberés, Aristides 17
 García Lluberés, Eleonides 17
 García Lluberés, Leonidas 17-18
 García Moreno, Gabriel 139, 178
 García Sierra, Pelayo 25
 Gardiner, P. 33
 Garrido, Miguel Ángel 18, 152
 Garrido, Pedro Tomás 45
 Gatón, Juan Andrés 52, 64
 Gautier, Manuel María 26, 44, 70-71, 73, 76, 151, 181
 Gautier, Pedro María 202
 Gazneau 214
 Geffrard, Fabrè 49, 82, 117, 199, 207
 Girón, José 163, 173, 191, 203, 218
 Girón, Martín 191-192, 203-204, 218
 Glass, José Manuel 184, 234
 Goethe, Johann Wolfgang 50
 Goicochea, Mariano 177
 Gómez, Antonio 74
 Gómez, Manuel Ubaldo 30
 Gómez, Severo 67
 González, Eduardo S. 202
 González, Fermín 76, 202
 González, José María 44
 González Bravo, Luis 87
 González Tablas, Ramón 146, 156, 176-177, 179, 190, 223
 Grandgerard, Eugenio 68
 Grant, Ulises S. 53-55, 64, 69, 73, 77, 88, 118
 Grullón, Máximo 104, 184, 234
 Guerra, Ignacio 74
 Guerrero, Manuel 76, 168
 Guerrero, Wenceslao 219
 Guerrier, Philippe 160
 Guillermo, Cesáreo 132-134
 Guillermo, Pedro 48, 63, 124
 Guizot, François 17, 185
 Guthrie, James 76
 Gutiérrez de la Concha, José (Marqués de La Habana) 81
 Gutiérrez de Rubalcaba, Joaquín 143
 Guzmán 147
 Guzmán, Román 75, 102
 Guzmán Blanco, Antonio 137
 Guzmanes (los) 48
- H
 Haentjens, Charles 84
 Hamilton, Alexander 55
 Hazard, Samuel 208-209, 224, 226
 Heneken, Teodoro Stanley 159, 171, 220, 226
 Henríquez, Daniel 74
 Henríquez, Ildefonso 67
 Henríquez, Manuel 68
 Henríquez Ureña, Pedro 36
 Henríquez y Carvajal, Federico 16, 21
 Hérard Riviere, Charles 31, 40, 88, 93, 95, 157, 159, 160, 165, 167, 171, 175, 182, 193
 Herder, Johann Gotfried 17
 Heredia 66, 69
 Hernández, Gaspar 155
 Herrera, Juan R. 111, 113
 Herrera (los) 66
 Heureaux hijo, Ulises 151
 Heureaux, Ulises 127, 134-135
 Hobsbaum, Eric 18
 Hook, Sydney 26
 Horan, Lewis 76
 Hostos, Eugenio María de 21, 151
 Hungría, José 111
- I
 Ibarra y Rodríguez, E. 33
 Illas, Juan José 100-101
 Ilze (comandante) 97
 Imbert, José María 88, 138, 154, 160, 163, 182, 194, 202
 Isabel II 85, 89, 103, 108, 111, 144
- J
 James, Teófilus 76
 Jenofonte 174
 Jerez, Alejo 193
 Jesurum, Abraham J. 91
 Jimenes, Manuel 41-42, 61, 93, 98, 101, 119-120, 129, 138, 182, 194, 196, 205, 211, 226
 Jiménez (general) 66
 Jiménez, Juan 35, 100-101, 104, 162, 166
 Jiménez, Juan Evangelista 98, 100
 Jiménez, Manuel de Jesús 104
 Josué 29, 40
 Juchereau de Saint Denis, Eustache 27, 155, 167-168, 206, 220
 Julián, Conde don 40
- L
 Lafuente, Modesto 14, 17
 Lagrange, Enrique 74
 Lamarche, José 102-103
 Lamartine, Alfonso de 74
 Lavastida, Miguel 62, 69, 199
 Lefrand, Dámaso 92
 Leger, José 67
 Leguizamón, Manuel 99, 193
 Lemos, Marqués de 210
 León, David 103
 León, Francisco 64
 Lévassieur, Andrés Nicolás 39-41, 119, 137, 167
 Limardo Rodolfo 35
 Linares, Deogracia 68
 Linares, Nolberto 98, 101, 193
 Llanes, Pablo 200
 Llenas, Alejandro 30
 Lluberés, Félix M. 102-103, 202
 Lluberés, Joaquín 217
 Lluberés, Pedro A. 202
 Lluberés, Rafael 68
 López, José María 183
 López, José Ramón 21
 López, Julián 74
 López, Vicente Fidel 13-14, 16
 López Villanueva, Antonio 210

López Villanueva, Toribio 101, 221
 Lovatón, Ramón 74
 Lovelace, Ramón 68
 Loveras (los) 49
 Lozano (los) 66
 Lugo, Américo 21, 24
 Lugo Lovatón, Ramón 14
 Luis XIV 42, 137
 Luna, José R. 202
 Luna, Miguel de 64
 Luna, Zacarías de 74
 Luperón, Gregorio 20, 23-24, 27-28, 47-48, 66, 68, 88, 104, 151

M

Madiou, Thomas 13
 Madison, James 55
 Manzueta, Eusebio 48, 125
 Mañón (subteniente) 97
 Mañón, Toribio 98, 101
 Marcano, F. M. 101
 Marcano, Luis Jerónimo 178
 Marcano, Merced 69, 169
 Marcy, William 76
 Mariana (los) 66
 Mario, Cayo 179
 Marión Landais 103
 Marqués de las Carreras (véase Santa-
 na, Pedro)
 Márquez, J. F. 104
 Márquez, Manuel 68
 Márquez, Santiago 93
 Marrero, Gerónimo 64
 Marrero Aristy, Ramón 24, 34
 Marte, Roberto 11, 36
 Martín, Juan 44
 Martín Fariás (seudónimo) 39
 Martínez, Aniceto 68, 181
 Martínez, Carlos 74
 Martínez, Feliciano 46, 183
 Martínez, Pedro 68
 Martínez, R. 104
 Martínez, Rufino 18, 20
 Martínez, Vicente 68
 Martínez de Irujo, Carlos (Marqués de
 Casa Irujo) 222
 Martínez de la Rosa, Francisco 210, 222
 Martínez Estrada, Ezequiel 19, 23
 Martir, Segundo 173
 Mata, Juan de 43-44
 Matos, Luis 190
 Mayol, Domingo 99
 McCullagh 26
 Medina, Pedro 152

Medrano, Juan Tomás 98, 101
 Meireles, Bernardo 74
 Mejía 188
 Mejía, Bartolo 160, 183
 Mejía, Manuel 68
 Melenciano, José 68
 Melgarejo, Mariano 178
 Mella; Matias Ramón 66, 88, 93, 98-101,
 143, 145, 151, 152, 155, 155, 160, 162,
 167-168, 183-184, 187-188, 191, 193-
 195, 201-204, 206, 208, 211, 213, 234
 Mella, Ildefonso 193, 208
 Mena y Abreu, Pedro R. 206
 Méndez 81
 Mendiburu, Manuel de 14
 Mercedes, Diómedes 25
 Mercedes (los dos) 66
 Mercedes, Manuel 64
 Mercenario, Félix 98, 101, 193, 206
 Meriño, Fernando Arturo de 29, 127,
 132, 134, 156, 208
 Meriño, Juan Hilario 67, 74
 Meriño, Valentín 68, 74
 Meza, Zoilo 68
 Miches, Eugenio 64, 111, 113, 173, 216
 Milche (general) 52
 Mina, Francisco Javier 178
 Mingote y Tarazona, Policarpo 29
 Miniél, Pablo 74
 Mirabeau, Victor Riqueti, conde de 39
 Miranda (los) 66
 Miura (los) 156
 Molière, Jean Baptiste Poquelin, llama-
 do 170
 Monagas, José Tadeo 139, 178
 Monción, Benito 49, 104
 Montaigne, Michel de 17, 39
 Montalambert, G., Barón 52, 74
 Montaña, Manuel 74
 Monte y Tejada, Antonio del 21
 Montolio, Joaquín 202
 Montúfar y Coronado, Manuel 13
 Mora, Manuel 119, 176
 Moratín, Leandro Fernández de 229
 Morel, Juan Bautista 48
 Morel, Julián 74
 Moreno, Francisco 68, 88
 Morillo, Manuel 193
 Morillo, Miguel M. 202
 Morón, J. A. 93
 Morrill, Justin 64
 Mosges (almirante) 167
 Mota, Félix 46
 Moya, Casimiro N. de 135

N

Nagel, B. 33
 Napoleón III 45
 Narváez, Ramón María 46-47, 85
 Nelico (los) 66
 Nemófilo (seudónimo de César Nicolás
 Penson) 17
 Nerón, Claudio César 53
 Nietzsche, Federico 19
 Nisidas (seudónimo de Nicolás Ureña
 de Mendoza) 17
 Noble, Vicente 161
 Nolasco, Sócrates 30
 Nouel, Carlos 74, 103
 Nuesi, Juan 75
 Núñez, Juan Nepomuceno
 Núñez, Santiago 75
 Núñez de Arce, Gaspar 197, 209, 213,
 233
 Núñez de Cáceres, José 41, 57

O

O'Donnell, Leopoldo 85, 142, 189,
 200, 210, 213, 222, 224,
 Objio (los) 66
 Objio, Telésforo 76
 Ogando, Andrés 48, 68, 88
 Ogando, Timoteo 48, 68
 Olozaga, Saturnino 197, 223

P

Pabón (señor) 92
 Parahoy, José 163, 173, 191
 Patín, José 44
 Patricio, N. 205
 Paula, Ignacio de 193
 Paulino, Baltasar 193
 Payne, Thomas 29
 Paz del Castillo 221
 Paz Soldán, Mariano Felipe 13
 Peinado, Jacinto 64
 Peláez de Campomanes, Antonio 143,
 145, 198, 200, 211-212
 Pelegrín, Telésforo 74
 Pellerano Castro, Arturo 151
 Pelletier, Pedro Eugenio 183
 Penson, César Nicolás 17
 Peña (padre) 193
 Peña Batlle, Manuel Arturo 36
 Perdomo 66
 Perdomo, Eugenio 48, 230
 Perelló, Lorenzo 104
 Pereyra, Eusebio 74
 Pereyra, Isidro 74



- Pérez, Bernardino 64, 194, 216
 Pérez, Federico 67
 Pérez, Joaquín 68
 Pérez, J. S. 202
 Pérez, Juan Isidro 22, 40, 99-101, 155, 193
 Pérez, Manuel 74
 Pérez, Vicente 67
 Pérez Contreras, José María 183
 Pérez Memén, Fernando 18
 Perpiñán, Genaro 104, 108, 184, 234
 Peynado, Francisco J. 16
 Pi y Margall, Francisco 17
 Pichardo, José Vidal 48
 Pierrot, Jean Louis 157, 159-160, 171
 Pimentel, José María 67
 Pimentel (los) 66
 Pimentel, Pedro Antonio 47-48, 68, 88, 104
 Pina, Juan Pablo 67
 Pina, Pedro Alejandrino 22, 40, 46-47, 67 98, 100-101, 155, 193
 Píndaro 170, 188
 Pineda, Pedro 64
 Piñeyro, Domingo 46
 Pírala, Antonio 11, 141-144, 177
 Place, Victor 42, 137, 200, 226
 Plutarco 172
 Polanco, Bernabé 178
 Polanco, Gaspar 104, 146
 Polanco, Juan Antonio 47, 104
 Polancos (los) 48
 Polo (almirante) 95-96
 Ponce de León, Manuel 104
 Popper, Karl 25
 Portalatin, Juan 88
 Portes e Infantes, Tomás de 137
 Portilla, Segundo de la 35
 Pozo, Desiderio 64
 Prim, Juan 197
 Primo de Rivera, Miguel 146
 Prud'Homme, Emilio 34
 Prud'Homme, Pedro 74
 Puche, Martín 202
 Puello, Eusebio 47, 111, 114, 137, 183, 188
 Puello, Gabino 202
 Puello, José Joaquín 69, 98, 100, 119, 137-138, 154, 163, 168, 179, 182-183, 188, 194, 202
 Puigvert, Juan 193
 Pujol, Miguel 202
 Pujol, Pablo 67, 104, 108, 184, 199, 214, 234
 Pujol, Silvano 193
 Pulgarín (bandido) 48
 Pumarol, Juan 74
 Q
 Quezada, Pbro. Miguel 104
 Quijada, Mónica 31
 R
 Ramírez, Domingo 207
 Ramírez, Eugenio 76
 Ramírez, José 92
 Ramírez, Juan 40, 183
 Ramírez, Tomás 193
 Ramírez, Toribio 160, 183
 Ramírez Báez, Valentín 46, 49-50, 93
 Ramírez Morillo, Belarminio 34
 Ranke, Leopold von 17, 25
 Ravelo, Juan Nepomuceno 17, 194, 205
 Raybaud, Máximo 43, 200, 224
 Regla Mota, Manuel de 45, 121, 194
 Reina, Ciriaco 64
 Reinoso, José del C. 103
 Reinoso, Norberto 64
 Rello, Juan 210
 Rendón, Etanislao 93
 Reyes 66
 Reyes, Ángel 183
 Reyes, Dionisio 161
 Reyes, Eulogio 74
 Reyes Católicos 141
 Reyes Heróles, J. 16
 Reynoso, José del Carmen 102
 Ribero y Lemoine, Felipe 108-109, 114, 177
 Ricardo 88
 Ricardo (los) 66
 Ricart y Torres, Pedro 143
 Riché, Jean 226
 Riches, Félix 216
 Riera Aguinagalde, Ildefonso I 92
 Rijo, Nicolás 193
 Riobe, H. S. 104
 Riva, Juan 104
 Rivera (señor) 177
 Rivero, Micaela 214
 Roca, Esteban 176
 Rocha, Domingo de la 76
 Rodríguez, Clemente 68
 Rodríguez, Fidel 67
 Rodríguez (los) 66
 Rodríguez, Manuela 154, 162
 Rodríguez Demorizi, Emilio 16, 22, 24
 Rodríguez Objio, Manuel 17, 29, 67, 104
 Rodríguez, Rafael Servando 193
 Rojas, Benigno Filomeno de 48, 104, 108, 184, 234
 Román, Alejandro 67, 74
 Roncali, Federico (Conde de Alcoy) 211
 Roque, Ricardo 74
 Roques, José Ricardo 202
 Rosario, Bruno del 181
 Rosas, Juan Manuel de 139, 178, 143
 Ruiz, Félix María 16
 Ruiz, Juan 193
 Russell, Bertrand 27
 Russell, Conde 83-84
 Ryan, Marie-Laure 25
 Ryle, Gilbert 24
 S
 Salazar (coronel) 75
 Salcedo, Francisco Antonio 64, 138, 154, 167, 193-194, 202
 Salcedo, José Antonio 47, 104, 146
 Salcedo, Juan de Jesús 49
 Saldías, Adolfo 13
 Salnave, Silvain 49, 63, 68, 93
 Salomón, Lysius 117
 Salustio (Don) 88
 San Martín, José de 162, 178
 San Miguel, Pedro L. de 20
 Sánchez, Francisco del Rosario 29-30, 40-41, 44-46, 55, 61, 93, 98-99, 100-101, 141, 145, 154-155, 157, 162-163, 168, 176, 182-183, 192-196, 202, 205-207, 210, 219, 225, 230, 231-232
 Sánchez, J. A. 104
 Sánchez, Juan 68
 Sánchez, Manuel J. 202
 Sánchez, Narciso 193
 Sánchez González, Luis 202
 Sánchez González, R. A. 202
 Sánchez Ramírez, Juan 16
 Sandoval, Bernabé 183
 Santa Anna, Antonio López de 139
 Santana, Juan 74, 76
 Santana, Pedro 11, 22, 24-28, 30-35, 41-48, 61-62, 69-70, 82, 85, 93, 98, 101, 103-106, 113, 119, 122-124, 126-131, 136-139, 141, 143, 145, 147, 151-152-160, 164-166, 168-177-181, 184-190, 192-195, 198-199, 201, 204-216, 220-221, 223, 224-227, 229, 232-234
 Santana, Rafael 68
 Santana, Ramón 41, 158, 186, 192, 202, 215, 217, 219

- Santín, Raimundo 68
 Santos, Andrés de los 68
 Sanz del Río, Julián 19
 Sarmiento, Domingo Faustino 20
 Saviñón, Francisco 202
 Scheffemberg, F. 104
 Schomburgk, Sir Robert H. 12, 43
 Schurts (senador) 89
 Scroking (los) 66
 Segovia, Antonio María 44, 143
 Seijas Lozano, Manuel de 87
 Serrano y Domingo, Francisco 27, 95, 143, 189, 212
 Seward, James 49, 88, 226
 Sila, Lucio Cornelio 179
 Silvestre (los) 66
 Simonó, Gavino 46
 Simonó, J. M. 202
 Smith, John Somners 103
 Sócrates 196
 Soñé, Francisco 40
 Sordo, Manuel 44
 Sosa, Antonio de 111
 Sosa, Francisco 138, 154, 163, 183, 188, 194
 Soto, José Dolores 68
 Souffront, Charles 159, 171
 Soulouque, Faustino 28, 42, 117, 138, 143, 172
 Suazo, Esteban R. 30, 152
 Sucre, Antonio José de 162
 Suero, Juan 111, 147
 Suero, Rudescindo 68
 Sumner, Charles 49, 89
- T
- Tácito 12
 Talleyrand, Charles Maurice de 72
 Tavera, Fernando 161, 188, 207
 Tejera, Juan Nepomuceno 17, 69, 76, 141-144
- Tejera, Emiliano 17
 Tenares, Olegario 75
 Tennyson, G. B. 23
 Thiers, Adolphe 172, 185
 Thouvenel (Mr.) 83-84
 Tiberio 194
 Tiburcio, Nolberto 68, 74
 Tito Livio 172
 Tito, Tito Flavio Sabino Vespasiano 231
 Toribio, Daniel 12
 Torrente, Mariano 142, 200
 Torres 88
 Travieso, Juan Francisco 67, 74, 173
 Triptolemo 203
 Troncoso, Dionisio 104
 Troncoso Sánchez, Pedro 15
 Tucídides 12
- U
- Ureña de Mendoza, Nicolás 17, 44
- V
- Valdés, Jerónimo 210
 Valencia, Duque de 87
 Valerio, Eugenio 49, 68, 76
 Valerio, Fernando 48, 138, 154, 163, 183
 Valle, Gregorio del 100
 Vallejo, Narciso 74
 Vallona (los) 66
 Valverde, José Desiderio 69, 88, 122, 183
 Valverde, Manuel María 206
 Valverde, Melitón 74
 Valverde, Pedro 67, 193
 Varela, Héctor 87
 Vargas 123
 Vargas, Carlos de 114
 Vargas, Juan Luis de 47
 Vargas, Matías de 47
- Vásquez (general) 75
 Vaz, Edmundo de 76
 Vega, Federico de la 81
 Velázquez, Cayetano 64
 Velázquez, Jacinto 74
 Velázquez, R. 104
 Veloz, José María 193
 Véron (Mr.) 206
 Vicioso, León 74
 Vicioso, Victoriano 74
 Vicuña Mackenna, Benjamín 13
 Vidal, Alfredo 92-93
 Vila (señor) 92
 Vila, Juan A. 104
 Villanueva, Tomás 74
 Villanueva, Toribio 98
 Villeta, Francisco 74
 Volney, M. 17
 Volta, Joaquín 66-67
 Volta, Luis 92
- W
- Washington, George 54-55, 118, 178
 Weber, Luis Alberto 152
 Weide, William M. Der 29
 White, Morton 26
 Woss y Gil, Alejandro 127, 134
 Wright, C. H. von 27
- X
- X (seudónimo) 231
- Y
- Yáñez, Francisco Javier 14
- Z
- Zanacius, Niceto 14
 Zea, Leopoldo 19, 23
 Ziverio, José 40
 Zorrilla, Blas 68
 Zorrilla, Julián 216



Este libro
Antología
de José Gabriel García,
editado por Andrés Blanco Díaz
terminó de imprimirse en el mes de agosto de 2010
en los talleres de la Editora Búho.
Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Algunos de estos escritos críticos del fundador del género historiográfico dominicano reunidos en este libro por Andrés Blanco Díaz no son estrictamente históricos, sino testimonios vivenciales producidos en el trajín político del momento. Otros son comentarios y “rectificaciones” exhaustivas de documentos inéditos y libros de relevancia histórica y, por último, la célebre controversia histórica de 1889 en torno a Santana y el 19 de marzo de 1844 que muestra la polarización ideológica que hacia finales del siglo XIX cobró tanta importancia en la historia contemporánea dominicana. En tal sentido, se puede decir correctamente que son “apuntes para la historia”. Además, debido a su uniformidad estructural y como todos hacen referencias a los antecedentes históricos de los temas abordados, unos y otros armonizan en su conjunto y se puede decir que expresan el pensamiento político garciano.

Sin duda estos textos de José Gabriel García constituyen en primer orden instrumentos de estudio para los especialistas. Pero no es menos cierto que también pueden ayudar al lector a comprender mejor los problemas patrióticos y morales que nuestro historiador nacional y la historiografía de su época hubieron de afrontar para franquearse el acceso a la *res factae* del pasado dominicano.

Roberto Marte





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Archivo General de la Nación

